LA FRONTERA SURESTE DE LA NUEVA ESPAÑA

PETER GERHARD

LA FRONTERA SURESTE DE LA NUEVA ESPAÑA

TRADUCCIÓN DE STELLA MASTRANGELO



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
MÉXICO 1991

ESPACIO Y TIEMPO / 2

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Princeton University: 1979
Primera edición en español, corregida: 1991
UNAM

Ciudad Universitaria 04510, México, D. F.
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS
Impreso y hecho en México
Edición empastada, ISBN: 968-36-1784-0
Edición rústica, ISBN: 968-36-1698-4

CONTENIDO

PREFACIO DEL AUTOR A LA PRIMERA EDICIÓN EN INGLÉS

Es ésta la segunda parte de una guía en tres volúmenes destinada a quienes se dedican a la investigación de diversos aspectos del pasado de México. El primer volumen (Gerhard, 1972) es esencialmente una lista de documentos de la época que describen el gobierno de Nueva España (lo que hoy es el centro y sur de México hasta el istmo de Tehuantepec), y cada pequeña parte de su territorio, durante los tres siglos de dominio español, con un análisis de algunos datos derivados de esos y otros documentos. En la presente obra se hace un tratamiento similar de los otros gobiernos organizados durante el periodo colonial en la frontera sureste de Nueva España, que incluye la península de Yucatán, y las provincias de Tabasco, Laguna de Términos, Chiapa y Soconusco, área que coincide aproximadamente con lo que es hoy la parte más oriental de México. Un tercer y último volumen, en preparación, cubrirá las provincias de la frontera norte.

En la mayoría de los mapas, y en el ordenamiento del texto, he utilizado como punto de referencia los límites políticos tal como eran en 1786, inmediatamente antes de la imposición del sistema de intendencias. Igual que en el primer volumen, me concentro aquí en los patrones lingüísticos y políticos en el momento del primer contacto, la cronología de la conquista, las encomiendas, la evolución de las fronteras civiles y eclesiásticas, la historia demográfica y las fuentes para cada región. La mayoría de las fuentes son primarias y a menudo inéditas, pero también he utilizado y evaluado monografías actuales y otras obras secundarias relacionadas con los temas considerados, y que para algunas áreas ofrecen a la vez un enfoque más amplio y más detalles de lo que se propone este libro.

Agradezco especialmente a Woodrow Borah, Charles Gibson, Lewis Hanke, Murdo MacLeod, James Parsons y Robert West por su estímulo y sugerencias. La investigación fue generosamente apoyada por el American Council of Learned Societies, la American Philosophical Society (Penrose Fund) y el National Endowment for the Humanities.

P. G.

Tepoztlán,
Abril de 1977

NOTA SOBRE FUENTES Y ABREVIATURAS

Para trazar los mapas de este libro he utilizado todas las fuentes a mi alcance, pero no pretendo que sean muy exactos. En realidad, es posible que contengan errores serios. Los límites coloniales a menudo estaban en disputa, igual que actualmente las divisiones entre estados, y los mapas modernos de esa área tienden a ser asombrosamente imprecisos en cuanto a los rasgos culturales (la admirable serie de Cetenal escasamente ha llegado a la frontera sureste).

En la grafía de los topónimos sigo el uso contemporáneo. Los autores de los documentos en que se basa este libro tenían muchas maneras de representar los topónimos mayas y nahuas, algunas bastante injustificadas. Es conveniente para quien utilice estos documentos saber, por ejemplo, que un pueblo llamado Quinicama es el mismo que aparece como Quimacana o Kinacmá, y que cuando fue trasladado a un nuevo sitio adquirió otro nombre, Muxupip. Un lugar llamado Sitilpech en el censo de 1950 aparece como Citipech, Zitilpech, Dzitilpech, Tzitilpech e incluso Ɔitilpech en los manuscritos coloniales. El prefijo "Ti" (escrito a veces Te, Tix, etcétera), que significa "en", a menudo se agrega o se sustrae a los topónimos mayas. En una obra de referencia como ésta es provechoso dar todas las variantes que sea posible. En los parágrafos dedicados a la situación en el momento del primer contacto español, los nombres de las comunidades indígenas se dan en lo que pretende ser una aproximación (con ortografía española moderna) al modo como se pronunciaban en la época. En los mapas regionales, los topónimos aparecen como se escribían con más frecuencia a fines del siglo XVIII. Las variantes se enumeran en el texto y en el índice de nombres.

Para evitar repeticiones, las citas en el texto están limitadas a documentos y publicaciones no identificables con facilidad en las secciones sobre fuentes (donde se da la cita completa). Además, algunos documentos clave referentes a la mayor parte o la totalidad de Yucatán se mencionan en el capítulo introductorio general sobre ese gobierno y no individualmente bajo cada una de las divisiones políticas menores. Los comentarios bibliográficos aparecen bajo el título "Notas"; de otro modo, las obras publicadas se citan entre paréntesis en el texto, mientras que las fuentes manuscritas se citan individualmente en "Notas". "San", "Santo" y "Santa" se abrevian "S.", "Sto." y "Sta."

ABREVIATURAS

AGCA	Archivo General de Centroamérica, ciudad de Guatemala
AGI	Archivo General de Indias, Sevilla
AGN	Archivo General de la Nación, ciudad de México
AGS	Archivo General de Simancas, Valladolid
AHN	Archivo Histórico Nacional, Madrid
APS	American Philosophical Society, Filadelfia
BAGCh	*Boletín del Archivo General del Estado* (Tuxtla Gutiérrez)
BAGGG	*Boletín del Archivo General del Gobierno* (Guatemala)
BAGN	*Boletín del Archivo General de la Nación* (México)
BBNM	*Boletín de la Biblioteca Nacional de México*
BL	Bancroft Library, Berkeley
BM	British Museum, Londres
BNE	Biblioteca Nacional, Madrid
BNM	Biblioteca Nacional, México
BNP	Bibliothèque Nationale, París
BSMGE	*Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*
BPR	Biblioteca del Palacio Real, Madrid
CDI	*Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía...*
DHM	*Documentos para la historia de México*
DHMC	*Documentos para la historia del México colonial*
DHY	*Documentos para la historia de Yucatán*
ENE	*Epistolario de Nueva España*
HAHR	*Hispanic American Historical Review*
HM	*Historia Mexicana*
HMAI	*Handbook of Middle American Indians*
LC	Library of Congress, Washington
NL	Newberry Library, Chicago
NYPL	New York Public Library
PNE	*Papeles de Nueva España*
RAC	*Relaciones históricas y geográficas de América Central*
RAH	Real Academia de la Historia, Madrid
TA	*The Americas*

INTRODUCCIÓN

La frontera sureste

No mucho después de su llegada a las Antillas, los españoles tuvieron su primera visión de Mesoamérica en la costa baja de Yucatán. Creyeron haber descubierto otra isla, y en realidad, la gran llanura caliza que se proyecta hacia el Caribe tiene muchas cualidades insulares. Su fisiografía, clima y población eran y aún son bastante distintos de los del México Central. La llanura de la costa del Golfo, al oeste de Yucatán, inundada por lluvias frecuentes y grandes ríos, es más una barrera que un paso para el hombre. El interior de Yucatán está cubierto por una selva lluviosa y plana que sólo deja penetrar escasa luz, y la costa este está cortada por una sucesión de lagunas de escasa profundidad bordeadas de manglares. Al sur, entre esas tierras bajas y el Pacífico, y alzándose abruptamente desde el istmo de Tehuantepec, se encuentran las ásperas montañas y los valles profundamente erosionados de Chiapas y Guatemala. La división continental está muy cerca del Pacífico, dejando una estrecha llanura anegadiza en la costa del Soconusco.

Lo poco que se sabe sobre la prehistoria de Mesoamérica deriva de una interpretación de hallazgos arqueológicos y tradiciones indígenas. Las sucesivas oleadas de *Homo sapiens* que gradualmente ocuparon el hemisferio occidental en épocas preagrícolas se extendieron hacia el sur, y los que llegaron a Centro y Sudamérica probablemente siguieron la llanura de la costa del Pacífico, mientras que otros se metieron en el callejón sin salida de Yucatán. En qué periodo sucedió eso, y cuándo y dónde los descendientes de esos inmigrantes o una oleada posterior se establecieron y pasaron a ser principalmente agricultores, sólo podemos conjeturarlo. Algunos piensan que los primeros movimientos, el comienzo del ascenso desde las comunidades agrícolas rústicas hacia estados agrícolas complejos y refinados, ocurrió en las tierras bajas de la costa del Golfo (justo al oeste del área considerada en este libro) y luego se extendieron en todas direcciones hasta que se inició un largo periodo de decadencia. Esa cultura temprana, de la que se han hallado vestigios en todo el centro de México y en América Central, es llamada comúnmente cultura olmeca. Hay abundantes indicaciones de que los antepasados de los mayas desarrollaron una sociedad extraordinariamente refinada y distintiva con arquitectura monumental, arte, escritura jeroglífica y conceptos científico-religiosos avanzados, en parte heredados de los "olmecas", pero en buena parte generados y propagados por una pequeña clase dominante de sacerdotes-astrónomos, y de que esa gran realización cultural empezó en las tierras bajas de Yucatán, Chiapas y Guatemala alrededor del comienzo de la era cristiana y terminó en el siglo IX o X. Las relaciones entre el brillante florecimiento de los mayas y fenómenos similares entre los pueblos del centro de México y otras regiones todavía no están claras, igual que la cronología exacta. La razón o las razones de la desaparición aparentemente súbita (aunque no coincidente) de esas culturas, aunque son un tema favorito del debate académico, también se desconocen. Después de la caída de la civilización maya "clásica" penetraron en el norte de Yucatán elementos procedentes de los altos del México Central (denominados itzáes o toltecas). Con su centro en Chichén Itzá, ese grupo pequeño pero influyente organizó a los campesinos, construyó templos y revivió antiguas artes hasta que terminó su gobierno alrededor del 1200 d.C. Los itzáes fueron seguidos por una serie de déspotas militares que tenían su cuartel general en la ciudad fortificada de Mayapán. Esa fortaleza fue destruida alrededor del año de 1450, después de lo cual la estructura política se desintegró. La situación que encontraron los españoles en cada parte de la península se examinará más adelante.

La prehistoria de Tabasco, Chiapas y el Soconusco es aún más oscura que la de Yucatán. En las primeras dos áreas, el gran ascenso cultural de la civilización maya se reflejó en centros ceremoniales impresionantes acompañados por un notorio aumento de la población. En el Soconusco ese renacimiento tuvo quizás más relación con la floreciente metrópoli de Teotihuacan, en el centro de México; en realidad, parece haber habido varias migraciones tempranas de hablantes de nahua a lo largo de ambas costas (Borhegyi, 1965). Igual que en

Yucatán, alrededor del 900 d.C. se produjo en el oeste un trauma misterioso, los centros ceremoniales fueron abandonados y la población disminuyó. Hay indicios de una fuerte influencia tolteca, simultánea con la presencia tolteca en Chichén Itzá o quizás algo posterior. La confederación militar de Mayapán en Yucatán tuvo su contrapartida, aunque en menor escala, en el "miniimperio" guerrero de Chiapa, que llegó a dominar buena parte de la cuenca del Grijalva.

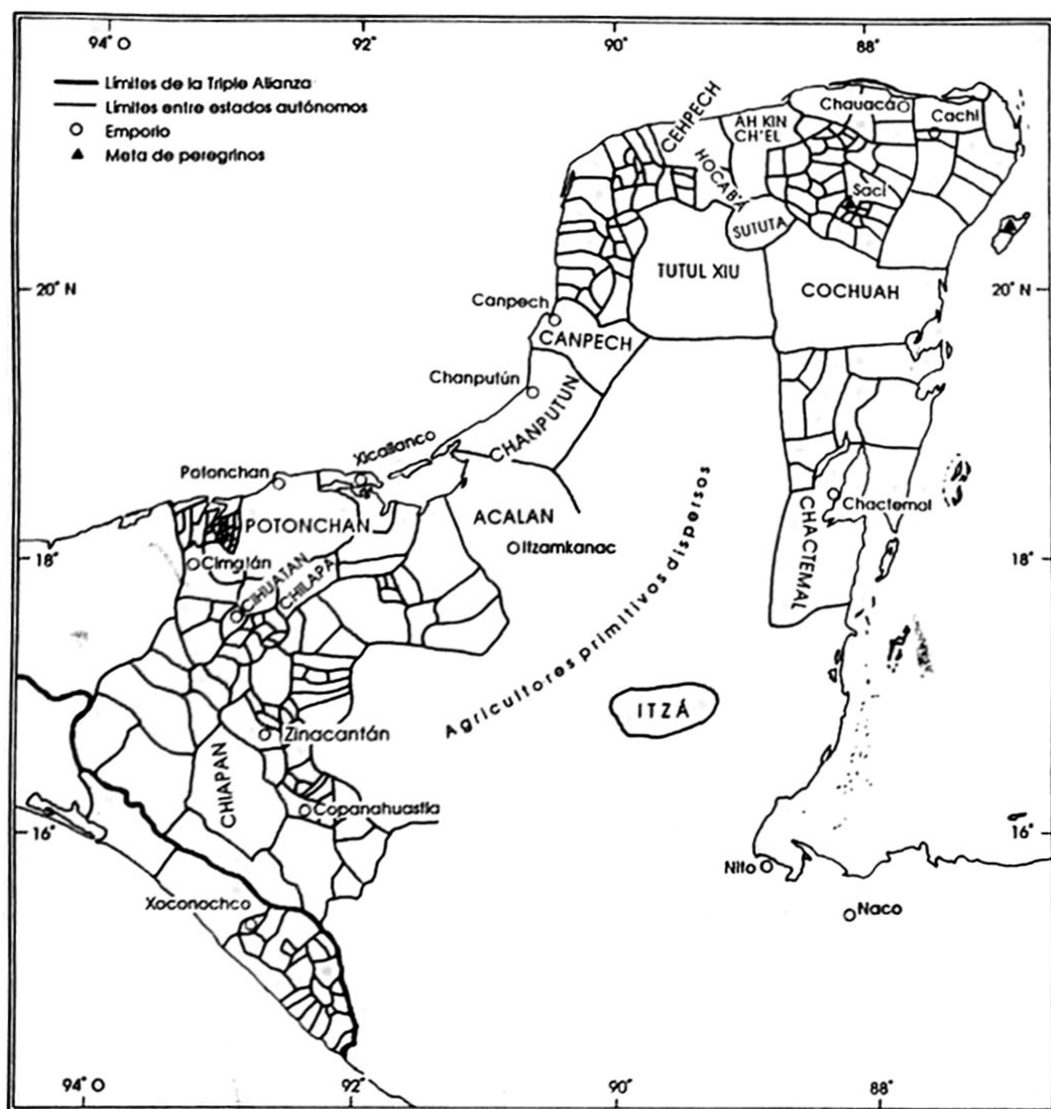
En el último siglo antes del descubrimiento europeo de América, los agresivos gobernantes del centro de México enviaban mercaderes al sureste, agentes avanzados de las fuerzas militares que gradualmente extendieron la hegemonía azteca a Huaxyácac, Tecuantépec y Xoconochco (Oaxaca, Tehuantepec y Soconusco). En el área aquí considerada, sólo Xoconochco era tributario del imperio de la Triple Alianza, pero había una red de rutas comerciales utilizadas por comerciantes aztecas a través de territorios no dominados, a lo largo de la costa del Golfo de Tabasco y Yucatán, a través de la selva hasta Honduras y a lo largo del Pacífico hacia Centroamérica. Había emporios controlados por esos comerciantes, en Xicallanco (sobre la gran laguna entre Tabasco y Yucatán), en Cimatán y Xoconochco (dominando buena parte del territorio zoque) y quizás en Zinacantán (entrada hacia los altos de Chiapas). El propósito inmediato de esa empresa de largo alcance era la provisión de productos suntuarios y esclavos para la corte imperial y los templos de Tenochtitlan; su eventual efecto, interrumpido por la conquista española, era la sujeción por la fuerza militar de esos territorios y su anexión al grupo de tributarios de los aztecas (Chapman, 1959).

Así, a comienzos del siglo XVI, esa área estaba ocupada por muchos estados indígenas autónomos, la mayoría de ellos con límites territoriales estrechos y bien definidos (véase el mapa 1). Si bien había hegemonías y confederaciones regionales, y los estados se aliaban por medio de lazos dinásticos o del comercio, también había bastante guerra entre comunidades, y en el momento del primer contacto con europeos la estructura política (con excepción de la inclusión del Xoconochco en el imperio azteca) era fragmentaria: no había fuerza cohesiva ni gran centro imperial. Había unos pocos lugares de proporciones y características urbanas, pero en general el patrón de poblamiento era disperso y rural, con la baja densidad que impone la agricultura de roza. Las distinciones de clase eran muy marcadas, especialmente en las comunidades más sofisticadas; además, algunos estados tenían culturas mucho más avanzadas que otros. La base de la economía era la agricultura de subsistencia con excedentes para mantener a la oligarquía, pero había regiones productoras de cacao que importaban maíz, y sin duda lo mismo ocurría en otras regiones donde se explotaban productos especiales (por ejemplo sal, pescado) o se desarrollaban actividades especializadas (como el comercio o el tejido). Volveré sobre los patrones políticos y económicos en el momento del contacto, la magnitud de la población y su distribución en el curso de esta breve introducción (y en los estudios regionales detallados).

El mapa 2 muestra la extensión geográfica aproximada de las lenguas indígenas en 1517. Aparte de los enclaves de habla náhuatl, los chiapanecos y los huaves, toda la población de la frontera sureste hablaba lenguas mayances de parentesco más o menos próximo. El maya yucateco cubría un área mayor y era utilizado por más personas que ningún otro, mientras que el zoque estaba bastante alejado del resto. El chiapaneco pertenece al tronco oto-mangue. La afiliación del huave es incierta.

La conquista

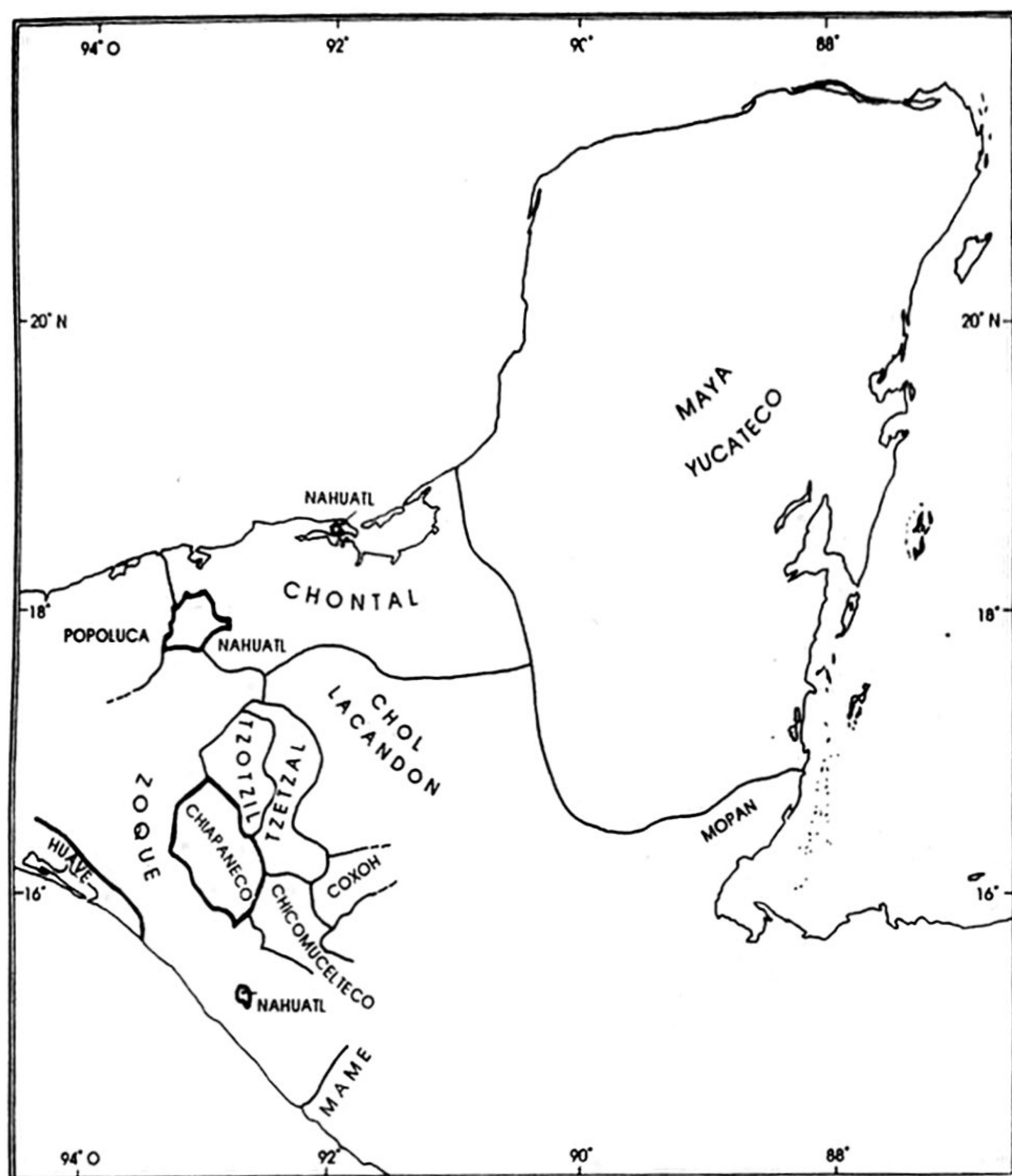
Desalentados por la falta de riqueza mineral, el primitivismo y la declinación de los recursos humanos de las Antillas, los españoles que zarpaban de Cuba en busca de oro y esclavos fueron probablemente los primeros europeos que visitaron Yucatán (Sauer, 1966, p. 214-



Mapa 1. La frontera sureste en 1517

216). La apariencia relativamente civilizada de los yucatecos impresionó a esos aventureros, que no encontraron riquezas y provocaron mucha hostilidad. La amistosa recepción de los totonacas de Veracruz, con regalos de piedras y metales preciosos, determinaría la dirección de la conquista. La ciudad de Tenochtitlan era la clave de una vasta zona tributaria, y cuando Cortés y sus hombres la tomaron tuvieron en sus manos todo el imperio azteca; la costa y sus truculentos habitantes eran un problema que habría que resolver después. Ahí no había ningún emperador que controlara estados vasallos, y por lo tanto los españoles tendrían que lidiar con cada distrito individualmente, en una serie de campañas que hubiera resultado más larga y difícil si la resistencia indígena no hubiera sido muy disminuida por los estragos de enfermedades del Viejo Mundo. Las vastas selvas de las tierras bajas del interior serían refugio para indios que escaparan de la opresión durante todo el periodo colonial y aun después.

Como los detalles de la conquista en cada región aparecerán más adelante, me limitaré aquí a un breve resumen cronológico. Posible-



Mapa 2. Lenguas nativas en 1517

mente los primeros españoles vistos en esta costa fueron los supervivientes de un naufragio que llegaron en un bote a Bacalar en 1511, dos de los cuales sobrevivieron en cautiverio. Parece que Ponce de León visitó brevemente la costa norte de Yucatán en 1513 (Closs, 1976; Ezquerra, 1969). Cuatro años después un escuadrón de un centenar de hombres al mando de Francisco Hernández de Córdoba llegó de Cuba cruzando el mar y siguió la misma costa; en Champotón fueron derrotados en batalla y regresaron maltrechos a Cuba, donde Hernández de Córdoba murió a causa de las heridas. El gobernador de la isla envió entonces otra flota al mando de Juan de Grijalva, que en 1518 hizo un reconocimiento de la costa de la península, Tabasco y Veracruz. Al año siguiente vino la famosa expedición de Hernán Cortés que, después de derrotar en Tabasco a una fuerza importante de chontales, siguió adelante hacia la conquista de México.

Menos de un año después de la caída de Tenochtitlan, los españoles, con tropas auxiliares del centro de México, tomaron el istmo de Tehuantepec y establecieron un puesto avanzado (Espíritu Santo) en la desembocadura del

río Coatzacoalcos. En 1522-1523 destacamentos de ese puesto atacaron poblaciones chontales de Tabasco, se abrieron paso hasta la rica provincia cacaotalera del Soconusco y escalaron los montes para pillar en territorio chiapaneco y zoque. En 1524 la conquista se extendió en todos los frentes, primero con el paso de un gran ejército al mando de Pedro de Alvarado por el Soconusco hacia Guatemala, después por la expedición de Marín a los Altos de Chiapas y finalmente por el extraordinario viaje del propio Cortés, con muchos de sus compañeros y una impresionante comitiva de mexicas y tlaxcaltecas, a través de los manglares de Tabasco hasta Acalan y luego cruzando las soledades del territorio cehache itzá, para llegar a la costa de Honduras a comienzos del año de 1525. El siguiente impulso de los españoles llegó en 1527-1528. Los hombres de Alvarado, tras obligar a rendirse a los mayas de los Altos de Guatemala, penetraron desde el sur en Chiapas hasta encontrarse con el ejército de Mazariegos, que acababa de pacificar a los pobladores de esas montañas. Menos éxito tuvo Francisco de Montejo, quien en los mismos años dirigió una campaña en la zona oriental de Yucatán, que tuvo que abandonar retirándose por mar hacia Tabasco. Después de someter transitoriamente a los rebeldes chontales, en 1531 Montejo volvió a penetrar en Yucatán desde el oeste, y en Champotón se reunió con su teniente Alonso de Ávila, quien había salido de Chiapa con refuerzos marchando hacia el norte. A continuación el infortunado Montejo emprendió una segunda "conquista" del norte de Yucatán en 1531-1534, pero de nuevo tuvo que retirarse, obligado por la hostilidad de la población y las deserciones que debilitaban su ejército. Mientras tanto los chontales se habían librado del yugo español y el hijo de Montejo tuvo que reconquistarlos en 1535. Apenas en 1540 Montejo padre, que estaba ocupado en otra parte, pudo enviar nuevas tropas al mando de su hijo y su sobrino, quienes regresaron a Yucatán y en una larga y sangrienta campaña redujeron a los exhaustos indígenas a la sumisión. Una última rebelión (1546-1547) en el este de Yucatán fue reprimida con severidad.

En las décadas siguientes a la conquista de Yucatán, los indios sobrevivientes tanto de esa provincia como de Chiapa (y en menor medida también los de Tabasco y Soconusco) fueron forzados a concentrarse en los pueblos llamados precisamente congregaciones para su mejor control por las autoridades civiles y religiosas. Una consecuencia de esa política fue el abandono de las áreas más distantes, que se convirtieron en refugio de indios fugitivos. Así, en la región de Acalan y la costa noreste de Yucatán los límites del dominio español retrocedieron a partir de fines de la década de 1550. Para comienzos del siglo XVII el territorio situado alrededor de la Laguna de Términos estaba prácticamente deshabitado, y el poblamiento español de la costa entre el Cabo Catoche y la Bahía de la Ascensión estaba limitado a la isla de Cozumel. En el puesto avanzado de Bacalar un puñado de españoles controlaba a un nú-mero poco mayor de indios en plantaciones próximas y en aldeas al sur, hasta que sus esclavos y dependientes escaparon hacia el interior en la década de 1630. En todas partes, en Yucatán, Tabasco, Chiapa y Guatemala (Verapaz), el poder español terminaba al borde de la selva, y pese a las periódicas expediciones para cazar fugitivos y a los heroicos esfuerzos por fundar misiones fronterizas, una gran área quedó sin conquistar (Morley, 1946, p. 122-129; Blom y Duby, 1955-1957, II, p. 207 y sigs.; Jones, 1977, p. 44-68).

En ese vacío penetraron, a mediados del siglo XVII, los rivales europeos de España. Barcos holandeses, franceses e ingleses visitaban esa costa desde décadas antes, asaltando el comercio español y ocasionalmente las poblaciones de la costa, y alrededor de 1650 algunos de esos aventureros empezaron a establecer bases en islas y partes aisladas del continente, donde podían carenar y procurarse provisiones y botín. Para 1660 había un próspero comercio en maderas para tinte, manejado principalmente por ingleses con esclavos negros e indios, con campamentos madereros a lo largo de la costa oriental y en la Laguna de Términos (véase el mapa 4). Cuando los intentos de expulsar a los intrusos fracasaron, las autoridades españolas prefirieron retirarse. Las villas de Bacalar y Tabasco fueron trasladadas al interior, igual que docenas de pueblos de indios y ranchos ganaderos, los pozos se llenaron de escombros y las costas quedaron desiertas, dejando una tierra de nadie alrededor de los

establecimientos ingleses a ambos lados de Yucatán.

A fines del siglo XVII hubo renovados esfuerzos por expulsar a los ingleses y renació la actividad misionera española en las fronteras de Chiapa y Yucatán. En 1697 una expedición militar tomó Petén, bastión de los itzáes, pero la guarnición allí apostada nunca controló más que un pequeño enclave rodeado por indios insumisos. Después, en 1716-1717, una gran fuerza naval expulsó a los ingleses de la Laguna de Términos, y diez años después los españoles volvieron a ocupar el antiguo sitio de Bacalar. Si bien los *Baymen* ingleses continuaron asaltando la costa oriental de Yucatán e incluso hicieron esporádicas visitas a Laguna de Términos, el hostigamiento de fuerzas españolas los obligó eventualmente a confinarse en sus establecimientos en lo que llegó a ser conocido como Honduras Británica.

Encomiendas

Las sociedades agrícolas avanzadas que los españoles encontraron en Mesoamérica tenían como base un campesinado libre que, después de proveer a su propia subsistencia, aportaba servicios, alimentos y otros bienes para sostener a las clases gobernantes y mantener una amplia gama de funciones religiosas y comunitarias. En algunos casos la aristocracia indígena tenía también tierras apartadas para su uso, trabajadas por arrendatarios y esclavos, así como servidores domésticos, dependientes, y otros privilegios. Los comerciantes, que adquirirían los excedentes de la producción de agricultores, artesanos y demás, controlaban un segmento importante de la economía prehispánica. A este sistema se superponía, en el centro de México, el complejo tributario azteca, reproducido en menor escala en "imperios" menores en Michoacán y otras partes. Mientras en el sureste sólo el Soconusco pertenecía al imperio azteca, había otras regiones donde los cam-pe-sinos no sólo tenían que mantener a su propia nobleza comunitaria y local sino que pagaban además un tributo a un estado "extranjero" dominador. Los comerciantes, ya fuesen aztecas, mayas, chontales o chiapanecos, tenían sus canales comerciales en todas partes. La mone-da principal, y por lo tanto un artículo de intercambio importante, era el cacao, del cual el Soconusco, Tabasco y Bacalar eran grandes productores.

Al principio los españoles no tenían motivo para alterar el marco del patrón económico existente y se adaptaron prontamente a él, con algunas modificaciones. El jade y las artesanías plumarias, productos del sureste muy apreciados por la aristocracia indígena, no tenían admiradores en Europa, y el comercio en esos artículos se extinguió prácticamente poco después de la conquista. Por otra parte, el cacao continuó siendo utilizado en toda Mesoamérica como moneda menor, y eventualmente llegó a ser popular como bebida entre españoles e indios por igual, lo que impulsó su cultivo. Después de un primer periodo de minería de placer en los ríos de Chiapa, en el área se encontraron muy pocos metales preciosos, pero pronto se introdujo la moneda de plata acuñada en el centro de México y a menudo se exigía el pago en ella (la crónica escasez restringió esa práctica en la realidad). El resto fue simplemente una sustitución de los beneficiarios de la considerable riqueza producida por el gran campesinado indígena. Así, en las primeras décadas después de la conquista una de las preocupaciones principales de los conquistadores era la de colocar a cada gobernante indígena en una posición subordinada (aunque útil y remuneradora), bajo un señor español. Si bien la corona se oponía a los establecimientos de tipo feudal y necesitaba los ingresos para sí, no encontró otro modo de satisfacer las demandas de sus súbditos y mantener unidas a las colonias.

Como el territorio considerado aquí perteneció en los primeros años a la Nueva España, la asignación en encomienda de comunidades indígenas a individuos españoles tuvo los mismos comienzos que en el centro de México. Al principio, el sistema trataba de recompensar a

los conquistadores con los ingresos derivados de los productos y el trabajo de los indígenas, teóricamente en forma compatible con sus servicios a la corona, haciendo responsable a cada encomendero de la continuada sumisión y la conversión al cristianismo de sus encomendados. Sólo en un caso se concedieron beneficios adicionales, cuando el adelantado Francisco de Montejo recibió la provincia de Maní como propiedad hereditaria, pero sólo disfrutó unos años de su feudo y luego le fue quitado. La encomienda más grande y rica de la zona correspondiente a toda la provincia del Soconusco, formó parte del estado de Cortés hasta que la corona se la confiscó en 1529. En otras partes, los estados indígenas que encontraron los españoles fueron distribuidos por los gobernadores y sus tenientes, a reserva de la confirmación regia, en el momento de la conquista o aun antes de que los indios estuvieran sometidos por completo. En este último caso podía tratarse de un subterfugio para obtener esclavos, o bien de un contrato legítimo para convertir al cristianismo y pacificar a una comunidad determinada a expensas de un particular.

La cantidad y el tipo de tributos y servicios que los indios debían entregar al encomendero, al principio no especificados, a partir de la década de 1530 se fijaron en cada región mediante diversos decretos. Pero las Leyes Nuevas, que protegían a los indígenas de la excesiva explotación, sólo tarde y mal se aplicaron en esas provincias lejanas. En las áreas, raramente visitadas por oficiales reales concienzudos, donde los españoles casi no encontraban fuentes de riqueza que no dependieran de la explotación de los campesinos, se toleraban muchos abusos, especialmente el empleo ilegal de mano de obra indígena. En la primera década de la conquista, cuando la población todavía era muy numerosa, se hicieron fortunas. En esos años, los frecuentes cambios en el gobierno, especialmente de Tabasco y Chiapa, fueron seguidos por la correspondiente reasignación de las encomiendas, lo que dio a los partidarios de cada nuevo gobernador la oportunidad de enriquecerse rápidamente. Algunos de los así favorecidos utilizaron sus ganancias para desarrollar empresas ganaderas y agrícolas o dedicarse al comercio o alguna otra fuente de ingresos. A medida que fue declinando el número de tributarios en cada comunidad y se hacían tasaciones más moderadas, aumentó la competencia entre los encomenderos, los magistrados y los sacerdotes por el control de los productos y el trabajo de los indígenas, lo que produjo más presión y más abusos.

En 1555 se resolvió que la encomienda podía ser heredada por el hijo y el nieto del primer tenedor, mediante el cumplimiento de los requisitos de una petición, la investigación de la legitimidad y los méritos, reasignación por la autoridad competente y confirmación regia. En la práctica las encomiendas fueron dadas en dote a yernos, traspasadas a viudas y ocasionalmente hasta vendidas. Cuando una encomienda "vacaba", a veces pasaba a la corona, pero en la mayoría de los casos era reasignada a un particular. El ingreso tributario procedente de los pueblos de la corona, relativamente escasos fuera del Soconusco, se utilizaba para pagar pensiones a los residentes españoles que no tenían encomienda. En América, la suprema autoridad para la confirmación de la concesión de encomiendas era el virrey de la Nueva España para Tabasco y Yucatán, y el presidente de la audiencia de Guatemala en el caso de Chiapa. En la práctica, para comienzos del siglo XVII el Consejo de Indias concedía (en realidad, vendía) el tributo de algunos pueblos de Yucatán a favoritos reales en España, mientras que muchas encomiendas en Chiapa habían sido adquiridas por ricos comerciantes que residían en la ciudad de Guatemala.

Aquí la mayoría de las concesiones originales había pasado ya por tres "vidas" (generaciones) para fines del siglo XVI, y el creciente número de españoles que reclamaban los beneficios derivados de una encomienda producía una situación confusa en que el tributo de un solo pueblo podía dividirse entre tres o cuatro encomenderos. Al mismo tiempo, las estrechas relaciones de parentesco creadas por los matrimonios entre las familias españolas de una provincia podían hacer que un solo individuo recibiera la totalidad o parte del tributo de media docena de pueblos o de sus componentes ("parcialidades"). Así, pese a las deducciones cada vez más onerosas que gravaban los ingresos derivados de las encomiendas, algunos españoles lograban vivir cómodamente só-

lo de ellos, aunque la mayoría se buscó otros medios de subsistencia.

La historia completa de la encomienda en la frontera sureste no se ha contado aún. Sólo en el caso de Yucatán he encontrado información suficiente para delinear la historia temprana de la institución en la mayoría de los pueblos. Aparentemente no hay duda de que, a diferencia de partes de Nueva España donde la mayoría de los indios abandonó sus pueblos para trabajar en minas y haciendas, en el sureste una gran parte de la fuerza de trabajo siguió ligada al pueblo, y en consecuencia la encomienda privada duró más como fuente importante de ingreso y de prestigio.

En Tabasco y Yucatán la institución no fue abolida hasta fines del siglo XVIII; es posible que en Chiapa eso haya sucedido antes (no he encontrado documentación de encomiendas allí después de 1730).

Historia política

Como ya he descrito en otra parte (Gerhard, 1972, p. 10-17) la maquinaria administrativa que los monarcas españoles impusieron en sus posesiones de ultramar, ahora sólo indicaré en términos generales cómo evolucionó y funcionó ese aparato en la frontera sureste de Nueva España. La considerable grieta que a menudo separaba el legalismo español de la realidad difícilmente puede ser más evidente que en la región que estamos considerando aquí. Los mayas de Yucatán fueron declarados vasallos del rey de España en 1517, pero pasaron treinta años (durante los cuales murió la mayoría de ellos) antes que fueran dominados. Cortés, cuando se dirigía a la conquista de México, instaló solemnemente un cabildo en Tabasco y luego dejó la zona a los indios por seis años. En España se dictaban leyes que para cuando llegaban a América ya habían sido revocadas y en todo caso eran imposibles de obedecer. El resumen que sigue se limitará en lo posible a hechos y tendencias reales. Por ejemplo, en la Tabla A Tabasco aparece como "parte de Guatemala" de 1549 a 1551 porque durante ese periodo fue gobernado por magistrados designados por esa audiencia, aunque en sentido estrictamente legal el derecho de nombrarlos correspondía a la audiencia de México en 1548-1550.

Cuando los hombres de Cortés ocuparon las provincias de Soconusco y Guazacualco en 1522 estaban extendiendo los límites jurisdiccionales de Nueva España. Pedro de Alvarado y Cristóbal de Olid fueron enviados, como tenientes de Cortés, en misiones similares a Guatemala y Honduras respectivamente. A esa distancia de México las riendas del gobierno se aflojaban, y Cortés marchó trescientas leguas para reprimir la rebelión de Olid en Honduras; durante su larga ausencia, de 1524 a 1526, en buena parte de la Nueva España reinó una confusión rayana en la anarquía. Fue durante ese caótico periodo que unos pocos españoles se establecieron en Tabasco y que el primer gobierno municipal del sureste (que había sido "fundado" por Cortés en 1519) empezó a funcionar en Santa María de la Victoria. Con excepción del Soconusco, que pronto se convirtió en corregimiento de indios que dirigían autoridades designadas por la corona por plazos cortos, el ayuntamiento español estaba destinado a desempeñar un papel prominente y duradero en el manejo de los asuntos provinciales en la frontera sureste.

En 1526 Francisco de Montejo obtuvo los títulos de adelantado y gobernador con licencia para emprender la conquista de Yucatán. Uno de sus primeros actos después de desembarcar en la costa oriental de la península fue fundar la villa de Salamanca con el usual cuerpo gobernante de alcaldes ordinarios, regidores y demás funcionarios. El ayuntamiento de Salamanca, desbandado en 1529, celebró sus siguientes sesiones en Xicalango y Acalan y luego se trasladó a Campeche hasta que ese lugar se despobló. Mientras tanto en 1532 un ejército encabezado por el hijo de Montejo desembarcó en la costa norte, donde fundó la primera "ciudad": Ciudad Real, que fue el cuartel general de los españoles hasta su retirada dos

TABLA A. El gobierno provincial en la frontera sureste

Soconusco	*Tabasco*	*Chiapa*	*Yucatán*
(Parte de Nueva España) 1522-1556	(Parte de Nueva España) 1522-1535	(Parte de Nueva España) 1524-1530	
			Gobierno, 1527-1549
		(Parte de Guatemala) 1530-1540	
	(Parte de Yucatán) 1535-1549		
		Gobierno, 1540-1544	
	(Parte de Guatemala) 1549-1551		(Parte de Guatemala) 1549
		(Parte de Guatemala) 1544-1790	
	(Parte de Nueva España) 1551-1552		(Parte de Nueva España) 1549-1552
(Parte de Guatemala) 1556-1563	(Parte de Guatemala) 1552-1561		(Parte de Guatemala) 1552-1561
			(Parte de Nueva España) 1561-1565
Gobierno, 1563-1790	(Parte de Yucatán) 1561-1583		
	(Parte de Nueva España) 1583-1783		Gobierno 1565-1787
	Laguna de Términos Gobierno, 1716-1787		
	Gobierno, 1783-1787		
(Parte de la intendencia de Chiapa) 1790-1821	Gobiernos dentro de la intendencia de Yucatán, 1787-1821	Intendencia, 1790-1821	Intendencia-gobierno, 1787-1821

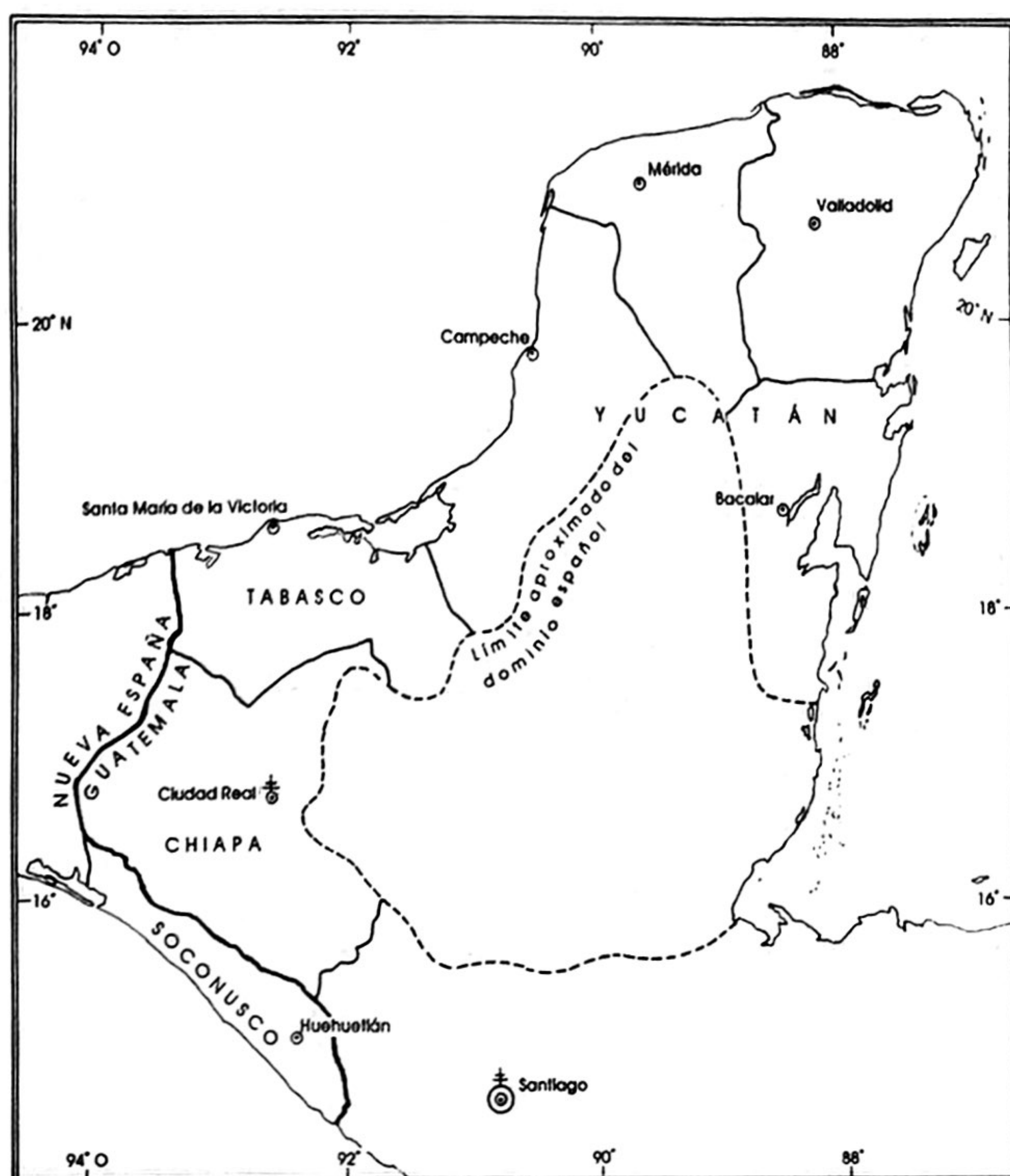
años después y ocupaba varios sitios, incluyendo las ruinas de Chichén Itzá. El cabildo de Salamanca, tras un largo sueño, resucitó en 1537-1540 en Champotón. En ambos casos, el cabildo daba a los españoles el marco legal que tanto valoraban y cumplía útiles y necesarias funciones de gobierno. El mismo proceso tuvo lugar en Chiapa, donde en 1528 se fundó la Villa Real. En Tabasco y Chiapa las fronteras jurisdiccionales del gobierno municipal eran idénticas a las de la provincia correspondiente, mientras que Yucatán, después de su conquista, se dividió entre su capital (Mérida) y tres villas.

La Tabla A muestra la complicación de los asuntos políticos en la región en las primeras décadas después de la conquista. Los magistrados del Soconusco fueron nombrados primero por la audiencia de México y luego por el virrey de Nueva España hasta 1556, cuando esa provincia fue transferida a la audiencia de Guatemala. Hasta 1529 Tabasco y Chiapa estaban dentro de la jurisdicción de la alcaldía mayor de Guazacualco (Espíritu Santo) en Nueva España. A comienzos de ese año la primera audiencia se reunió en la ciudad de México y envió alcaldes mayores a cada una de esas provincias, con autoridad para reasignar las encomiendas y los cargos de regidor y pacificar a los indios rebeldes. El adelantado Montejo, de regreso de su fracasada aventura en Yucatán, fue designado alcalde mayor de Tabasco, mientras que el cargo en Chiapa tocó a un primo de Nuño de Guzmán, presidente de la audiencia. El pariente de Guzmán gobernó sólo un año antes de ser remplazado por otro, nombrado por Pedro de Alvarado, quien había obtenido del rey la separación de Guatemala de la Nueva España y el cargo de gobernador.

A comienzos de 1535, tras fracasar por segunda vez en el intento de conquistar Yucatán, Montejo se retiró nuevamente a Tabasco, pero mientras tanto había sido nombrado gobernador de todas las tierras entre los ríos Copilco y Ulúa, es decir, Tabasco, Yucatán y la costa del Caribe hasta Honduras. Otra cédula ordenó a Montejo encargarse del gobierno de Honduras, a donde llegó en la primavera de 1537. A continuación, en un intercambio para el cual había obtenido el consentimiento real, Pedro de Alvarado tomó el gobierno de Honduras y entregó Chiapa a Montejo. Por primera y única vez durante el periodo colonial, de 1540 a 1544 Chiapa tuvo un gobierno separado. Durante esos años Montejo y sus tenientes controlaban toda la frontera sureste con excepción del Soconusco, y completaron la conquista de Yucatán, donde se instalaron cabildos en Campeche, Mérida, Valladolid y Salamanca de Bacalar.

En la primavera de 1544 se instaló un nuevo tribunal administrativo-judicial, la audiencia de los Confines, en el pueblo de Gracias a Dios, Honduras, con autoridad para asumir poderes gubernamentales en toda Centroamérica, Chiapa, Tabasco y Yucatán. El largo gobierno de la familia Montejo llegó a su fin en 1544-1549 (mapa 3) cuando el adelantado y sus parientes y tenientes fueron gradualmente removidos de los cargos y remplazados por magistrados nombrados desde Guatemala (la audiencia se trasladó a Santiago, capital de esa provincia, en 1549). A continuación hubo una situación sumamente confusa cuando por dos veces Yucatán y Tabasco fueron incluidos en la jurisdicción de la audiencia de México y regresaron a la de Guatemala en 1552-1561 (véase la Tabla A). La sede de la audiencia del sur se trasladó a Panamá en 1564-1569; durante ese lapso las apelaciones de Chiapa y Soconusco supuestamente debían trasladarse a la audiencia de México, pero el gobernador de Guatemala siguió controlando Chiapa y, en cierta medida, el Soconusco (que tuvo un gobierno separado desde 1563) durante ese intervalo. Cuando la audiencia volvió a Santiago de Guatemala en 1569 los límites jurisdiccionales dejaron a Chiapa y el Soconusco en Guatemala, con Tabasco y Yucatán subordinados a la audiencia de México. Mientras tanto Yucatán pasó a ser nuevamente un gobierno, al que al principio estuvo agregado Tabasco, en 1565.

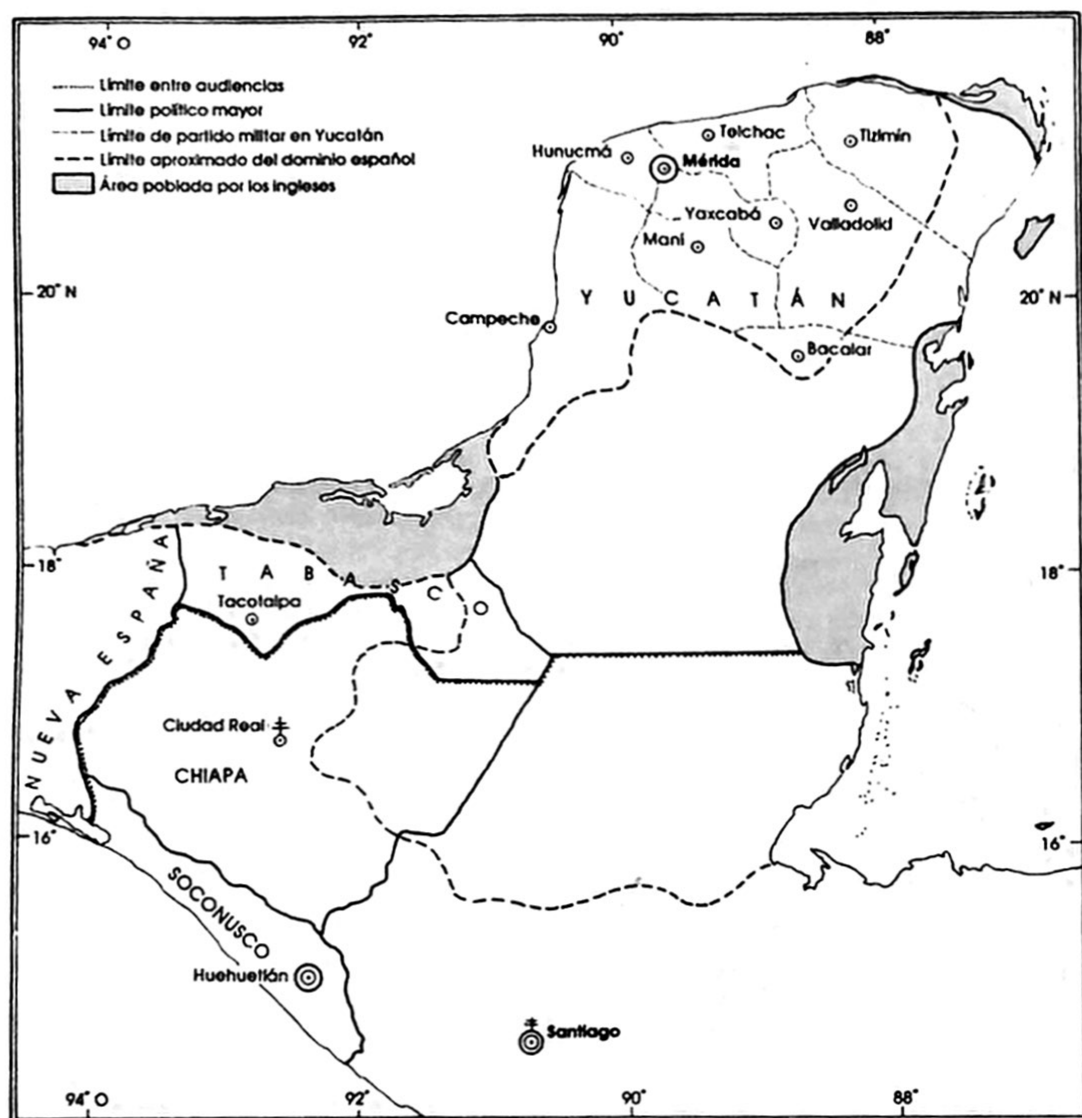
Los piratas y madereros establecidos alrededor de la Laguna de Términos y en la costa oriental de Yucatán en el siglo XVII formaban verdaderas avanzadas británicas, controladas hasta cierto punto por las autoridades coloniales de Jamaica. Del primero de esos enclaves fueron expulsados en 1716, cuando se fundó un presidio español en la Isla del Carmen; el capitán al mando actuaba como gobernador (subordinado al virrey) de esa isla y la tierra



Mapa 3. La frontera sureste en 1549

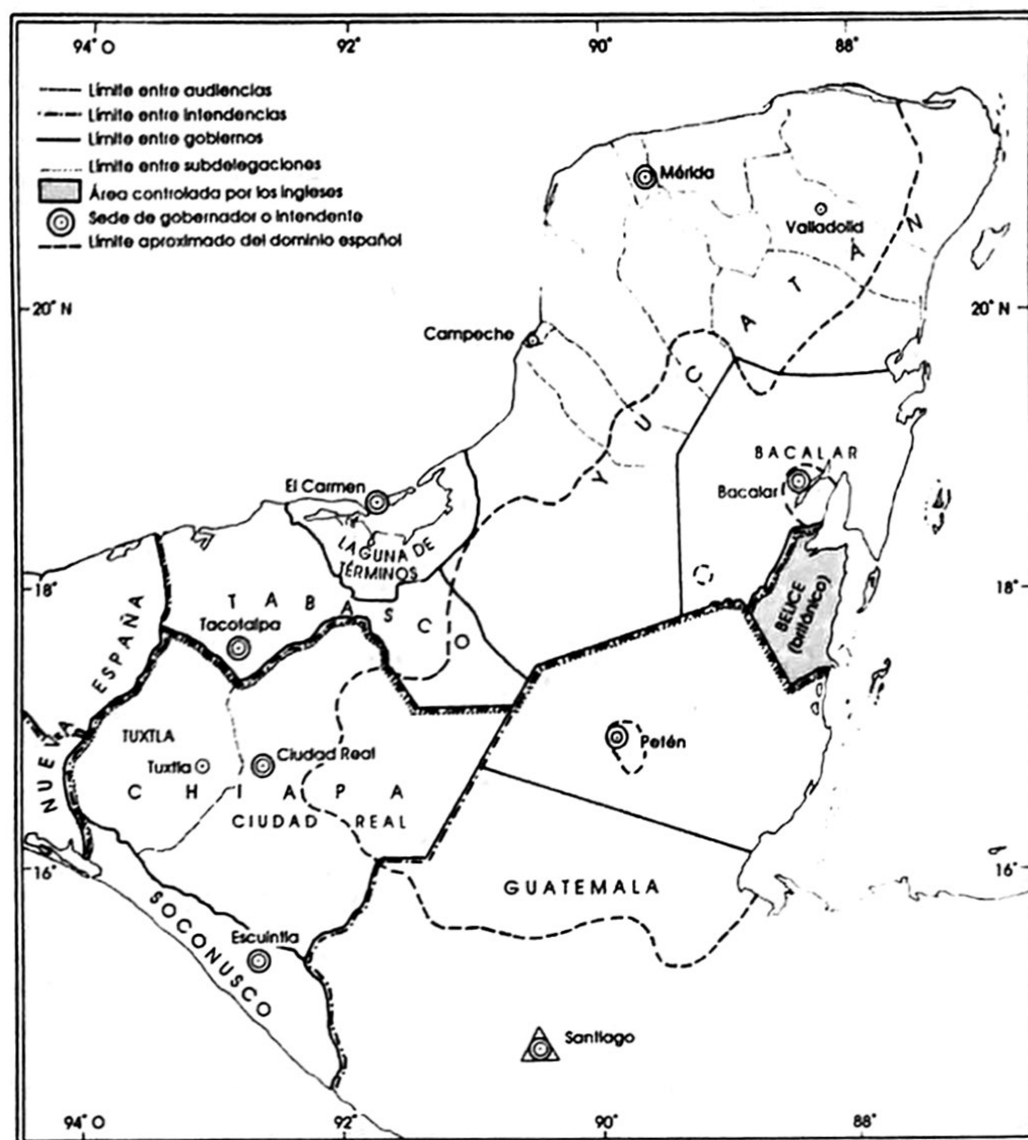
firme alrededor de la Laguna de Términos, aunque pasaron algunos años antes que esa situación *de facto* fuera reconocida en España. Al otro lado de Yucatán, los españoles volvieron en 1727 a Bacalar, que también se convirtió en un puesto militar con su propio castellano-gobernador subordinado a Mérida. La fortaleza selvática de Petén, aunque fundada por una expedición procedente de Yucatán, políticamente fue asignada a Guatemala. Belice quedó en manos de los británicos.

Es preciso decir una palabra más sobre la situación especial del municipio español en el sureste. Aunque no era exactamente una institución democrática, el cabildo personificaba a la comunidad española residente, la oligarquía permanente, y hablaba por ella. Después de un periodo inicial de gloria en la Nueva España propiamente dicha, el cabildo fue despojado de la mayor parte de su poder y subordinado al virrey y su teniente, el corregidor o alcalde mayor. En Tabasco, Chiapa y Yucatán la situación era bastante distinta. En esas regiones fronterizas solían pasar largos periodos entre la partida de un gobernador o un alcalde mayor y la llegada de otro representante del rey,



Mapa 4. La frontera sureste en 1670

durante los cuales el cabildo gobernaba en todo sentido. Así, los vecinos españoles de una villa o ciudad, los encomenderos, los comerciantes, los hacendados y otros, estaban en condiciones de hacer sus propias leyes, ignorar las órdenes reales inconvenientes, controlar la economía y en general atender a sus intereses. El hábito se convirtió en costumbre aceptada, y cuando un oficial real llegaba a una capital provincial era recibido con deferencia unida a un fuerte sentimiento de independencia y a menudo hostilidad cuando el cabildo trataba de conservar sus privilegios. El rey y el Consejo de Indias lograron dominar esa costumbre hasta cierto punto mediante el envío de veedores y gobernadores desde España y otros mecanismos. A fines del siglo XVI había oficiales nombrados por la corona, con comisiones totalmente despóticas, residiendo en Santiago (Guatemala), Huehuetlán (Soconusco), Ciudad Real (Chiapa), Santa María de la Victoria (Tabasco) y Mérida (Yucatán). Pero esos oficiales provinciales recibían una paga muy escasa, cuando algo recibían, y cuando intentaban extender su control nombrando tenientes en áreas adyacentes, autoasignándose de ese modo prerro-



Mapa 5. La frontera sureste en 1786

gativas e ingresos disfrutados hasta entonces por vecinos del lugar, los cabildos protestaban ante las autoridades superiores de México o de España, y en la mayoría de los casos el gobernador o alcalde mayor tenía que anular sus nombramientos y buscarse medios de vida más dudosos. Así, a diferencia de la Nueva España propiamente dicha, que para 1580 estaba dividida territorialmente en una gran cantidad de pequeñas unidades administrativo-judiciales (corregimientos y alcaldías mayores) gobernadas por oficiales nombrados por corto plazo por el virrey-gobernador, la frontera sureste conservó el patrón de municipalidades españolas grandes, en buena medida autónomas y controladas en gran parte por la oligarquía hereditaria local.

El nadir de la población indígena en esta zona se alcanzó en un momento en que el gobierno central en España estaba desesperadamente necesitado de dinero. Es posible que en otra parte los dos fenómenos hayan estado relacionados, pero aquí fue una desafortunada coincidencia. A medida que la administración colonial se hacía cada vez más venal a través de la venta de los cargos superiores, la lucha por

la división del poder y las rentas se intensificaba. En el sureste se trataba fundamentalmente de mano de obra, tributo y excedente de producción de los indios, que soportaban exigencias cada vez mayores no sólo de los agentes de la corona sino también de los hacendados, el clero, los comerciantes, los encomenderos y hasta las propias comunidades indígenas.

En la América española un magistrado tenía más de un modo de ganarse la vida e incluso obtener beneficios del cargo que había comprado. A veces un gobernador o un alcalde mayor se endeudaba seriamente para comprar su nombramiento, y en general necesitaba con urgencia hacer rendir su inversión. Rara vez los cargos tocaban a hombres tan ricos que pudieran permitirse disipar su fortuna, pero incluso los que podían estaban interesados en mantener el control político y económico en su jurisdicción. Cuando se prohibía a un gobernador nombrar corregidores, o a un alcalde mayor nombrar tenientes, los representantes podían llamarse "jueces de grana", "cabos de justicia" o cualquier otra cosa. Desde el siglo XVI se emplearon en la frontera sureste ésas y otras estratagemas por magistrados que querían penetrar en áreas de influencia y de ganancia monopolizadas hasta entonces por vecinos, comerciantes y clérigos. Además de administrar justicia, se esperaba que los magistrados supervisaran las otras cuatro ramas del aparato gubernamental (administración civil, caja real, asuntos eclesiásticos y defensa). La presencia de piratas y otros intrusos extranjeros, especialmente en las costas de Tabasco y Yucatán pero ocasionalmente también en Soconusco e incluso Chiapa, les daba oportunidad de beneficiarse de este último papel. En los siglos XVII y XVIII proliferaron los "capitanes a guerra", funcionarios militares nombrados por los gobernadores y alcaldes mayores y responsables ante ellos, cuyas tareas incluían organizar la milicia local para rechazar ataques del enemigo, cubrir los puestos de centinela, encontrar y destruir bases piratas, perseguir a los indios fugitivos y también, inevitablemente, proteger los intereses financieros de sus superiores y los suyos propios. El principal mecanismo por el cual un magistrado controlaba la economía local y se beneficiaba de ella era el repartimiento, que adoptaba muchas formas pero que en esencia era un sistema de extracción de bienes, servicios o dinero de los indios (y a veces de otros grupos) por medio de ventas forzosas, compras forzosas o trabajos forzados.

Así, para mediados del siglo XVIII el "partido" militar casi político, el territorio asignado a un teniente del gobernador o alcalde mayor provincial, prevalecía como división civil interna reconocida en Chiapa (donde el cabildo había sido suprimido por completo), y coexistía con las jurisdicciones más grandes de los cabildos en Yucatán, Laguna de Términos y Tabasco. Soconusco, que no tenía cabildo español, era regido directamente por su gobernador. A nivel local, las comunidades indígenas en general mantenían sus límites territoriales y sus gobiernos, con elementos prehispánicos modificados por el modelo español de gobierno municipal.

La reorganización gubernamental que se intentó realizar mediante la introducción del sistema de intendencias en las posesiones españolas de ultramar fue, en la frontera sureste, más aparente que real. El gobernador de Yucatán en 1787 adquirió el título adicional de intendente, con autoridad fiscal sobre Yucatán, Laguna de Términos y Tabasco. Yucatán propiamente dicho estaba para entonces dividido en trece partidos, que fueron rebautizados como subdelegaciones (mapa 5; *cf.* mapa 4), entre ellas Mérida y el gobierno militar de Bacalar. Laguna de Términos (con tres o cuatro partidos) y Tabasco (nueve partidos) fueron considerados como una sola subdelegación cada uno, pero ambas provincias siguieron siendo gobernadas más o menos igual que antes por gobernadores subordinados al virrey en asuntos políticos y militares. En 1790 se creó otra intendencia, con capital en Ciudad Real, que incluía la antigua provincia de Chiapa, que en 1769 había sido dividida en dos alcaldías mayores, más el antiguo gobierno de Soconusco. Chiapa misma al principio tenía sólo tres subdelegaciones, pero su número se elevó pronto a diez. El gobernador del Soconusco se convirtió en subdelegado, y poco después esa provincia fue dividida en dos partidos. Aunque en general los intendentes eran nombrados desde España, el de Yucatán se consideraba –en sentido bastante remoto– subordinado al virrey, y el de Chiapa era controlado más estrechamente

por el presidente-gobernador de Guatemala. Las apelaciones judiciales de ambas intendencias se transferían, igual que antes, a las audiencias de México y Guatemala respectivamente. La mayoría de las comunidades hispano-mestizas de toda el área fueron incorporadas como ayuntamientos en 1812 de acuerdo con las provisiones de la constitución de Cádiz, pero esos organismos fueron abolidos escasamente dos años después (Benson, 1966, p. 70, 80-81).

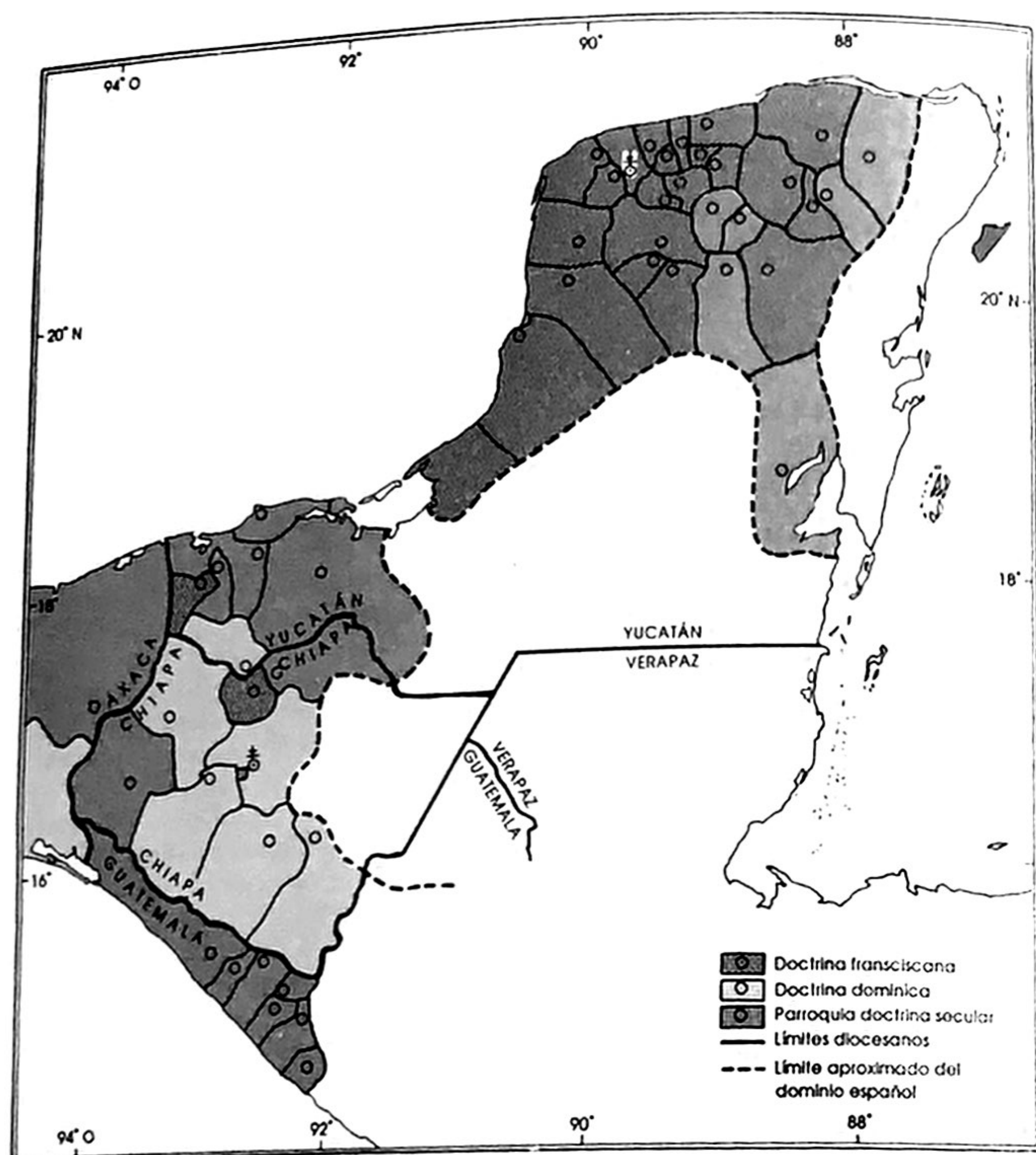
División eclesiástica

Una de las primeras preocupaciones de los españoles en el Nuevo Mundo fue la extirpación de las religiones indígenas y, como decían, "la iniciación de estos naturales en los misterios de nuestra Santa Fe". La clave del éxito de la conquista era la conversión de los gobernantes-sacerdotes indígenas; si ésta no se podía conseguir, eran derrocados o muertos y remplazados, pero una vez que un señor indígena y la comunidad gobernada por él habían aceptado las formas y los símbolos cristianos, la conquista era un *fait accompli*, la apostasía se convertía en rebelión. Así, el clero acompañaba y a veces precedía a los militares, y posteriormente la Iglesia desempeñaba en la colonia un papel central.

La frontera sureste, especialmente en los primeros años, tuvo muchos religiosos sinceros y devotos, entre ellos el famoso Bartolomé de las Casas, quien defendió firmemente a los indios contra la explotación excesiva. También se convirtió en dominio de un grupo particularmente empedernido de españoles que incluía encomenderos, hombres de empresa, funcionarios gubernamentales y también, desdichadamente, algunos clérigos, todos mantenidos por la mano de obra indígena y lo que producía. La codicia y la ineptitud de esas personas en su trato con los indios retardó la conquista inicial y posteriormente fue causa de rebeliones y fugas de los indios hacia el interior. La rivalidad entre grupos competidores de españoles era una fuente de discordias constantes; a veces eran los encomenderos contra los misioneros, después un gobernador contra los vecinos del lugar, un obispo contra los franciscanos, y así sucesivamente. Este tipo de conflicto dentro de la comunidad española parece haberse producido con más frecuencia y haber durado más en las provincias fronterizas que en el centro de México, donde el virrey era una influencia estabilizadora.

Hasta 1536 el área que nos ocupa perteneció a la primera diócesis del continente, con sede en Tlaxcala. Las primeras parroquias organizadas fueron atendidas por sacerdotes seglares pertenecientes a ese obispado, que residían en las villas de Santa María (Tabasco) y Villa Real (Chiapa), aunque en esos mismos años trabajaron allí frailes mercedarios, que pronto fundaron un convento en Chiapa. Hay razones para creer que también los franciscanos estaban activos en Tabasco en esa época. En 1536 la zona fue transferida a la diócesis de Guatemala, y nueve años más tarde Las Casas llegó a Ciudad Real como primer obispo de Chiapa, sede creada en el papel desde 1539. Todas las provincias de la frontera sureste, más el distrito misionero de la Verapaz, fueron asignados (*de jure*, si no siempre *de facto*) a la diócesis de Chiapa, hasta 1561-1562, cuando llegaron obispos a Yucatán y Verapaz. Las Casas era dominico, y fue durante su obispado que los misioneros mercedarios de Chiapa y Tabasco fueron remplazados por dominicos, mientras que la conversión de los mayas yucatecos fue encomendada a la orden de San Francisco. De ahí en adelante los franciscanos serían la fuerza misionera predominante en Yucatán, y los dominicos en Chiapa y el sur de Tabasco.

Desde 1562 la diócesis de Yucatán abarcó no sólo ese gobierno sino también el de Tabasco, aunque hubo muchas discusiones acerca de si esta última provincia no estaría mejor administrada desde Chiapa, especialmente durante la ocupación de Laguna de Términos por los ingleses. La avanzada de Petén, que políticamente formaba parte de Guatemala, fue agregada al obispado de Yucatán. El territorio perteneciente a la diócesis de Chiapa se redujo



Mapa 6. División eclesiástica en 1590

mucho en 1561-1562, cuando se separaron no sólo Yucatán, Tabasco y Verapaz, sino también el Soconusco, que fue anexado a la diócesis de Guatemala entre 1561 y 1596 (véase el mapa 6). En los primeros años las parroquias de españoles estuvieron generalmente en manos del clero secular, pero salvo en el Soconusco y en Tabasco las "doctrinas" de indios estaban casi monopolizadas por las órdenes mendicantes. La relativa escasez de los beneficios a asignar a un número creciente de seglares en ambas diócesis fue un problema que causó fricciones entre los obispos y los provinciales de las órdenes regulares. Ocasionalmente un obispo agresivo lograba secularizar unas cuantas parroquias pese al vigor de la oposición, como ocurrió en Yucatán en 1603 y nuevamente en la década de 1680, y en Chiapa hacia 1660. Finalmente, desde fines de la década de 1750, los dominicos abandonaron sus misiones en Tabasco y algunas de Chiapa, a la vez que una serie de doctrinas franciscanas de Yucatán pasaban al clero secular. Ambas diócesis fueron sufragáneas del arzobispado de México hasta 1745, cuando Guatemala se convirtió en arquidiócesis y Chiapa pasó a ser sufragánea suya.

La orden de Nuestra Señora de la Merced estuvo muy activa en Guatemala, sede central de la provincia de la Redención de Cautivos de la Presentación. Algunos de los primeros misioneros de Yucatán, Chiapa y Tabasco eran mercedarios, pero después de la década de 1540 esta orden sólo ocasionalmente desempeñó tareas doctrinarias o parroquiales al norte de Guatemala.

La primera provincia franciscana fue la del Santo Evangelio de México, organizada en 1536. Las custodias de San José de Yucatán y Nombre de Jesús de Guatemala, al principio sujetas a México, fueron combinadas en una sola provincia en 1559 y divididas de nuevo en dos provincias seis años después. Las pocas doctrinas franciscanas de Chiapa y Tabasco pertenecían a la provincia de Guatemala. Hacia el fin del periodo colonial fueron enviados a Tabasco misioneros del Colegio de Propaganda Fide de Orizaba.

Las primeras misiones de la orden de Santo Domingo fuera del gobierno de Nueva España fueron fundadas en Chiapa a partir de la década de 1540 y se extendieron a Tabasco. Esas doctrinas pertenecieron a la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de 1551 a 1811, cuando se organizó una provincia separada, San José de Chiapa.

Las otras órdenes regulares que mantenían conventos en esa área generalmente no tenían funciones parroquiales.

Población y asentamientos

El cambio demográfico y los patrones de asentamiento en el área maya en época prehispánica son temas que han atraído el interés de los estudiosos desde hace tiempo (*cfr.* Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 3-4). Aunque nuestro interés aquí se limita a la situación en el momento del contacto y lo que ocurrió de ahí en adelante, vale la pena señalar que algunas regiones que los españoles encontraron en apariencia relativamente despobladas, tenían poblaciones densas, basadas en una tecnología agrícola avanzada, durante el periodo Clásico. Si bien los focos de la cultura clásica y los mayores centros de población estuvieron en las tierras bajas del interior, también las costas y los altos estaban quizá en los siglos VIII y IX de nuestra era más densamente poblados que nunca antes o después. Si, en los siglos siguientes al colapso de la civilización clásica, de la tierra dependía una población mucho menor, ya no era necesario utilizar formas altamente intensivas de cultivo. La presión demográfica que en partes de la sierra mexicana impuso el desarrollo (o la resurrección) de técnicas como la irrigación mediante jagüeyes y el cultivo en "chinampas", y la extensión de los cultivos cerro arriba, no parece haber sido un problema en el área maya después del año 900 d.C. Es posible que en el momento del contacto predominara la agricultura itinerante o de roza, y el patrón de poblamiento más común era de casas de agricultores dispersas por muchas leguas alrededor de los centros de la comunidad a que pertenecían. Los centros solían ser imponentes complejos arquitectónicos habitados por los gobernantes-sacerdotes y sus dependientes, y el pueblo se congregaba allí los días de mercado y en las ocasiones ceremoniales. En Chiapa y en partes del Soconusco, donde la topografía lo permitía, esas ciudades-templo ocupaban sitios fortificados sobre cerros o peñascos; en las tierras bajas podían estar sobre un montículo artificial. Había algunas concentraciones con cualidades urbanas, generalmente centros comerciales donde comerciantes y artesanos vivían cerca del mercado. En las regiones donde se cultivaba cacao, el poblamiento era más denso, aunque siempre disperso. La llanura costera del bajo Usumacinta-Grijalva, anegada periódicamente, tenía un patrón distintivo de asentamiento ribereño, con hileras de casas a lo largo de elevaciones naturales. Había áreas considerables que no tenían ninguna habitación humana; habían sido abandonadas por razones políticas u otras. Las selvas del interior estaban escasamente ocupadas por agricultores primitivos.

Se ha discutido mucho sobre las dimensiones de la población de esta región, y en especial

de Yucatán al momento del contacto. Igual que para el centro de México, los cálculos se basan en las descripciones de los primeros visitantes, los censos de tributarios del siglo XVI y las presuntas pérdidas antes, durante y después de la conquista. Las mayores estimaciones del área maya se han hecho considerando la capacidad de sustento de la tierra, método de algún valor donde hay indicios de superpoblación, pero escasamente aplicable a la frontera sureste en 1511. En un estudio que necesariamente utiliza la interpolación y la conjetura, la necesidad de comparaciones regionales es evidente. Por ejemplo, en Yucatán tenemos datos sobre tributarios (que pueden convertirse en población total) para la mayoría de las comunidades indígenas en 1548, muy poco después de la conquista. Casi todas esas comunidades pueden ser identificadas y ubicadas en una u otra de las áreas estudiadas. Para algunas (pero no todas) de esas áreas tenemos documentos sobrevivientes, diarios, etcétera, de las primeras expediciones españolas que dan un cuadro general de la densidad relativa y en algunos casos una estimación del número de habitantes o de casas en las poblaciones visitadas. Otros detalles pueden rescatarse de relatos de la conquista que describen la matanza en ciertas regiones, de las afirmaciones de misioneros acerca de la disminución de la población y de crónicas indígenas. Las "relaciones geográficas" de 1579-1581 contienen información sobre este tema para algunas comunidades. Tomando en cuenta todas estas fuentes y comparando un área con otra, es posible hacer por lo menos una conjetura informada sobre el grado de pérdida demográfica en cada región de Yucatán antes de 1548, que unida a las cifras del censo de ese año da idea de cuántas personas podían vivir allí en 1511. He empleado un enfoque similar para estimar la población en el momento del contacto en las otras provincias de la frontera sureste. Los resultados de ese ejercicio, en síntesis, aparecen en la Tabla B y la Figura I. Muestran una población total, en 1511, de 1 728 000, con un promedio de 7.3 personas por kilómetro cuadrado. Ese total incluye una población estimada en 110 000 personas en el interior de Yucatán y Chiapa, área que, como hemos visto, nunca fue controlada por los españoles. Considerando solamente el territorio controlado, la densidad estaría más cerca de las 12 personas por kilómetro cuadrado en general, lo que todavía es mucho menos que la densidad de población estimada para el centro de México en el momento del contacto.

Las causas de la impresionante disminución de las comunidades indígenas en esta región son comparables a las que operaron en otras zonas de los trópicos americanos. En primer lugar, la falta de inmunidad natural a las enfermedades del Viejo Mundo: es seguro que la gran epidemia de viruela que quebrantó la resistencia de los aztecas en Tenochtitlan en 1520-1521 ya había pasado por el sureste. El patrón se repetiría a medida que naves portadoras de toda la variedad de enfermedades europeas y africanas se acercaban a Veracruz, cerca de las costas de Yucatán y Tabasco, infectando a una población indefensa varios meses o un año antes que las mismas plagas llegaran a los altos del centro de México. Las enfermedades indudablemente fueron un poderoso aliado de los españoles en todas partes, pues ya habían asolado el país, debilitando las fuerzas indígenas, antes que la conquista empezara. En Chiapa y Yucatán se registran muertes por sequías, carestías y enfermedades a comienzos de la década de 1530. En 1544, cuando los ejércitos de Montejo actuaban violentamente en Yucatán, una epidemia particularmente virulenta que se inició en la costa noreste dejó un rastro de cadáveres en las tierras bajas antes de continuar hacia Chiapa, Oaxaca y el centro de México; en esa época murió alrededor de la mitad de los indios sobrevivientes, quizás hasta 600 000 personas en las provincias de la frontera sureste. La ferocidad de algunas campañas punitivas efectuadas por los españoles aumentó la mortalidad en esos años especialmente en Bacalar en 1544 y durante la rebelión de Cupul de 1546-1547, en que fueron muertos muchos indios. Estimo que la declinación de la población indígena entre 1511 y 1550 fue del 75 por ciento; la pérdida fue considerablemente mayor en las áreas cálidas y húmedas de la costa, donde superó el 90 por ciento. Por otra parte, probablemente fue del 50 por ciento o menos en la región árida de la costa noroeste de Yucatán y en los Altos de Chiapas.

La Tabla B, que resume la población estima-

TABLA B. Población (habitantes) de la frontera sureste

	1511	*1550*	*1600*	*1650*	*1700*	*1750*	*1800*	*1821*
Tabasco								
Indios	200 000	10 000	7 200	5 000	5 500	10 000	21 000	30 000
Otros		250	500	1 200	2 500	6 000	16 000	29 000
L. de Términos								
Indios	45 000	3 000	1 000			700	1 000	1 200
Otros			50			1 200	3 000	3 900
Yucatán								
Indios	1 128 000	265 000	150 000	160 000	185 000	280 000	320 000	380 000
Otros		1 550	6 300	8 400	21 250	45 550	100 000	120 000
Chiapa								
Indios	275 000	125 000	85 000	70 000	72 000	65 000	53 000	58 000
Otros		750	1 300	1 800	3 100	8 000	14 000	25 000
Soconusco								
Indios	80 000	7 000	6 600	4 000	2 700	4 650	4 200	4 000
Otros		300	600	1 200	2 000	2 800	5 000	6 000
FRONTERA SURESTE								
Indios	1 728 000	410 000	249 800	239 000	265 200	360 350	399 200	473 200
Otros		2 850	8 750	12 600	28 850	63 550	138 000	183 900
Total	1 728 000	412 850	258 550	251 600	294 050	423 900	537 200	657 100

Nota: Para 1550-1821 se consideran los indios bajo dominación española.

da de las cinco provincias a intervalos de cincuenta años durante todo el periodo colonial, se ha compilado por interpolación a partir de los recuentos de tributarios y otros, hechos en cada área por autoridades civiles y religiosas. Después de 1511 se omite el número de personas residentes fuera de la frontera española en Tabasco, Yucatán y Chiapa. Había mucha migración, en ambos sentidos, de un lado a otro de esa frontera, y también el límite del control español avanzó y retrocedió (véanse los mapas 3 a 5); ambos fenómenos están reflejados en la tabla. Laguna de Términos, por ejemplo, fue realmente abandonada por los españoles de 1650 a 1716, y por eso no se incluye población alguna en 1650 o 1700. Es posible que la población india indómita de las selvas del sur de Yucatán y el este de Chiapa haya estado protegida en cierta medida de las enfermedades europeas por su aislamiento, y además se renovaba periódicamente gracias a la llegada de fugitivos.

La historia demográfica de la frontera sureste después de 1550 puede trazarse rápidamente. Al comienzo de ese periodo los indios fueron trasladados por la fuerza a asentamientos compactos (véase abajo), lo que ayudó a diseminar las enfermedades. El hambre, causada por las sequías, los huracanes, las inundaciones o las langostas, era perpetua. Sin embargo, pese a esos azotes y las ocasionales epidemias serias (las de 1575-1576, 1627-1631 y 1739-1740 fueron las peores), bastante población sobrevivió y empezó a recuperarse lentamente. El punto más bajo parece haber sido alcanzado en Yucatán poco después de 1600, en Tabasco medio siglo después y en el Soconusco más tarde aún; en Chiapa llegó quizás a fines del siglo XVIII. La diferencia se debe en parte a migraciones hacia y desde la parte de Yucatán controlada por los españoles, y de Chiapa a Tabasco y el Soconusco. Indios de Guatemala se trasladaron también al Soconusco, donde para mediados del siglo XVII quedaban pocos descendientes de los habitantes originales. Había una situación paralela en Tabasco, donde

zoques de Chiapa y mayas de Yucatán ocuparon regiones que antes habían estado ocupadas por hablantes de náhuatl y de chontal. En toda la región encuentro un nadir de la población india de 210 000 hacia 1640, es decir, una pérdida del 88 por ciento desde el primer contacto europeo, seguido por una recuperación gradual hasta una cifra de aproximadamente medio millón de indios en el momento de la Independencia (1821).

Mientras que en el centro de México, y más tarde en la frontera norte, los españoles encontraron paisajes semejantes a los de su lugar de origen, un clima agradable en la mayoría de las zonas y muchas oportunidades de mejorar su suerte e incluso enriquecerse, en la frontera sureste no había mucho que pudiera atraerlos. Con excepción de los Altos de Chiapas, el clima era opresivo e insalubre (muchos españoles morirían de malaria y fiebre amarilla) y no se descubrieron minas de oro ni de plata. Aquí las comunidades españolas eran pequeñas, remansos aislados de familias provincianas que se casaban entre ellas, islas en un mar de indios hostiles. Había algunas familias acomodadas, pero la mayoría vivía en la penuria. Sin embargo la población española y mestiza del área, relativamente inmune a las terribles plagas que diezmaban constantemente a los indios, y renovada por la inmigración, creció de un número insignificante en el siglo XVI a quizás 70 000 personas en 1800. Esto representa una fracción del total menor que en Nueva España; mientras que en partes del México central y la frontera norte, y también en el Soconusco y Laguna de Términos, el elemento no indígena llegaría a predominar, Yucatán y Chiapa siguieron siendo abrumadoramente indígenas.

Los esclavos africanos fueron traídos a Yucatán en fecha temprana para complementar la declinante fuerza de trabajo indígena y para fines del siglo XVI estaban presentes en todas las provincias del sureste. La mayoría de sus descendientes adquirieron la libertad a través del matrimonio con indios, lo que aumentó la mezcla racial, ya bastante complicada. Igual que en Nueva España, los negros y "mulatos" tendieron a moverse en forma gradual hacia la costa donde formaron comunidades predominantemente africanas, sobre todo en el Soconusco, Tabasco y partes de Yucatán, aunque también se los encontraba en todas las zonas

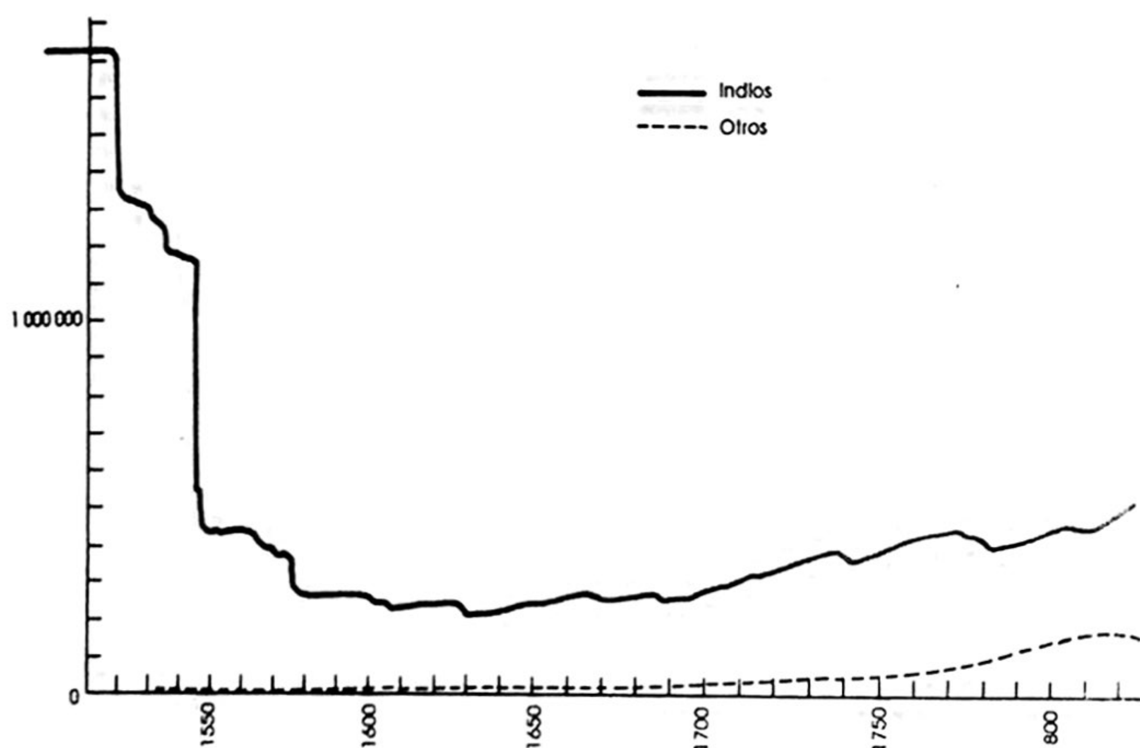


Figura 1. Población (habitantes) de la frontera sureste

altas. Para fines del siglo XVIII había en el sureste alrededor de 68 000 personas con sangre africana, aproximadamente la misma cantidad que de españoles y mestizos. En Laguna de Términos llegaron a ser el elemento numéricamente mayor de la población. Los negros, mulatos y zambos libres integraban la milicia, y su número declinó un tanto, debido a los muertos en batalla, durante las guerras de la Independencia.

Aquí, igual que en Nueva España, el patrón de asentamiento disperso cambió radicalmente después de la gran epidemia de 1544-1545, cuando los exhaustos sobrevivientes fueron arrancados de sus hogares ancestrales y trasladados a las congregaciones. El programa se realizó con considerable vigor por parte de las autoridades civiles y eclesiásticas, desde fines de la década de 1540 en Yucatán y Chiapa y durante toda la década siguiente y parte de la de 1560. El propósito declarado era confinar a la dispersa población en comunidades "políticas", a fin de reducir las posibilidades de rebelión y apostasía facilitando la catequesis y manteniendo un control fiscal y administrativo estricto. En algunas áreas se formaron concentraciones urbanas considerables a fin de contar con mano de obra suficiente para construir enormes complejos de convento e iglesia, dejando alrededor muchas leguas de campo desierto; esas vastas ciudades antinaturales pronto se desintegraban en una serie de congregaciones menores, permitiendo el regreso de los agricultores a sus campos. Hay abundante evidencia de que esa traumática experiencia causó en los indios desesperación y grandes dificultades, felizmente transitorias: a menudo era preciso superar la oposición indígena con métodos rudos; algunos religiosos e incluso encomenderos españoles expresaron sus objeciones y desobedecieron las órdenes reales.

Las congregaciones de Chiapa y parte del Soconusco tuvieron un paralelo en el México central, donde los antiguos centros ceremoniales-administrativos fueron trasladados de la cima de los cerros a las llanuras. En las zonas más bajas solían quedar en el mismo lugar, con una iglesia o capilla cristiana construida con los escombros de una pirámide prehispánica. Dos o más comunidades podían compartir un lugar de congregación. Éste se disponía, en lo posible, siguiendo el modelo familiar, con la iglesia, los edificios públicos y el mercado en el centro y el pueblo distribuido en barrios correspondientes a las subdivisiones intracomunitarias prehispánicas. Si había más de una comunidad ("cabecera", "parcialidad") se asignaba a cada lugar una sección de la congregación con su propia capilla y "casa de cabildo", entre las casas de los agricultores, alineadas en calles paralelas. Había áreas donde la topografía hacía poco práctico el modelo de tablero de ajedrez –especialmente las tierras bajas de Tabasco, donde la población humana estaba limitada a las lomas y montículos libres del riesgo de inundación– pero aun ahí los dispersos campesinos fueron agrupados; lugares pequeños se despoblaron trasladando a sus habitantes a asentamientos mayores en o cerca de centros de adoctrinamiento. Sólo en las áreas productoras de cacao del Soconusco y Bacalar, y en cierta medida en Tabasco, se consideró conveniente dejar a los indios en buena parte como estaban antes de la conquista, en aldeas dispersas entre los arbustos de cacao o a la orilla de los ríos.

Los asentamientos españoles (villas y ciudades) se disponían en un patrón defensivo en torno a una plaza central con su iglesia parroquial o catedral, las casas reales, la cárcel, etcétera. Cada vecino recibía un solar donde construía su casa mirando a la calle y con patio interior. Una ley (no siempre observada) establecía que las razas debían vivir separadas, y por lo tanto había suburbios para los servidores indios. En las afueras estaban los ejidos, tierras de pastoreo comunales para los caballos y ganados introducidos desde el comienzo de la conquista. Uno de los efectos, aunque no necesariamente una de las intenciones, de la congregación de los indios fue dejar disponibles grandes extensiones de tierras hasta entonces monopolizadas por las dispersas comunidades indígenas. En realidad, había mucha más tierra de la que podían cultivar los campesinos después de la epidemia de 1544-1545, y buena parte de ella fue cedida o vendida por representantes de la corona a ganaderos y agricultores españoles. Las plantaciones de trigo de Chiapa, las de azúcar en tierra baja, las haciendas de maíz (algo posteriores) de Yucatán, las haciendas ganaderas y hasta cacaotales privados se

originaron en esa redistribución de la tierra. Las haciendas españolas se agruparon en ciertas áreas, dejando otras regiones en manos principalmente indígenas. MacLeod (1973, p. 380) ha señalado que en Centroamérica muchos españoles abandonaban las ciudades para vivir en sus propiedades rurales en las épocas difíciles; sin duda lo mismo ocurría en Chiapa y Yucatán.

Una vez formadas las congregaciones, era necesario mantenerlas, y los agricultores tenían una fuerte tendencia a regresar al antiguo (e indudablemente más lógico) patrón de dispersión. Las comunidades empezaban nuevamente a extenderse en Chiapa y Yucatán en la década de 1570 cuando otra epidemia diezmó a la población, y por lo tanto, como en la Nueva España, se hicieron planes para volver a congregar a los indios, programa que se llevó a cabo entre 1591 y 1605. Esto condujo a un mayor crecimiento de los latifundios españoles. En la última parte del siglo XVII, al tiempo que se abandonaban a los ingleses grandes áreas de Tabasco y Yucatán, aumentó el número de haciendas en territorio ocupado por los españoles. Ignorando las viejas leyes sobre la separación de las razas, españoles, mestizos y mulatos se instalaron en pueblos hasta entonces exclusivamente indios. Sin embargo en Chiapa y Yucatán la comunidad indígena predominaba y, con el crecimiento de la población indígena, especialmente en esta última provincia, se fundaron nuevos pueblos en sitios abandonados mucho antes; la competencia por la tierra aumentó a fines del siglo XVII y durante el siglo XVIII. Los campesinos indios abandonaban de nuevo sus pueblos para vivir en pequeñas rancherías aisladas, y cuando un gobernador de Yucatán, intentó otra concentración forzada en 1761, encontró tal oposición que se vio obligado a abandonar su plan. Así, a fines del siglo XVIII, especialmente en Yucatán y Chiapa donde era más fuerte el elemento indígena, el patrón de asentamiento no era quizá muy distinto del de antes de la conquista, con las casas de los agricultores dispersas y muchas cabeceras relativamente desiertas, salvo los días de mercado o fiesta religiosa.

Fuentes

Como las fuentes de cada estudio regional se examinan más adelante con algún detalle, en esta sección consideraré solamente algunos grupos de documentos. Periódicamente llegaban de la metrópoli a todas las posesiones de ultramar solicitudes de información en forma de cuestionarios o "instrucción". Las respuestas, redactadas por obispos, gobernadores o curas y magistrados locales, constituyen la espina dorsal de este libro, pero casi siempre las series están incompletas. Podemos suponer que algunos de esos informes se perdieron en el viaje o nunca fueron presentados, por cualquier razón. Por otra parte, es posible que manuscritos de ese tipo sobrevivan en archivos o colecciones privadas sin haber sido descubiertos todavía. Los parágrafos que siguen, de intención francamente heurística, señalan brechas en esas series, relaciones que deben haber sido escritas pero que no he encontrado.

Hay relaciones escritas por españoles que participaron en el descubrimiento y la conquista de las provincias de la frontera sureste, describiendo sus experiencias. Algunas se han publicado pero no he encontrado transcripción del primer reconocimiento oficial, realizado aparentemente en 1523-1524 por orden de Hernán Cortés, del Soconusco, Tabasco y Chiapa. Hay mención de una primera relación de Tabasco obra de Bernal Díaz del Castillo, y de otra de Pedro de Alvarado que podría describir Chiapa y el Soconusco; ambas se escribieron probablemente *c.* 1531-1533 y formaban parte de la perdida "Descripción de la tierra" compilada en toda la América española en respuesta a la real cédula del 5 de abril de 1528 (Díaz del Castillo, 1960, II, p. 389-390; *ENE*, III, p. 31; VI, p. 33; Konetzke, 1948, p. 294-295).

Con excepción de un breve párrafo sobre el Soconusco, no hay nada sobre esta área en la *Suma de Visitas* de alrededor de 1548-1550. Los

registros originales que deben haberse hecho no han aparecido, y no sabemos si la audiencia de los Confines recibió la orden de hacer un informe de ese tipo. Sólo en parte llena esa laguna un conjunto incompleto de tasaciones tributarias para Yucatán y Tabasco fechado en 1548 y 1549. Igualmente lamentable es la falta de información sobre las congregaciones alrededor de los años 1549 a 1563; deben haberse enviado a Guatemala y en algunos casos a la ciudad de México relaciones de inspecciones y progresos. Prácticamente todo lo que sabemos sobre esa importante transformación es lo que escribieron Remesal y otros años después, aunque Roys (1957) ha descubierto muchos fragmentos de lo ocurrido en Yucatán.

En la serie de relaciones de Ovando (1569-1574), con excepción de una breve relación del gobernador del Soconusco, todo lo que tenemos es el sumario hecho por López de Velasco, quien tuvo que utilizar material viejo (*c.* 1548-1565). En algún archivo debe haber relaciones escritas en los primeros años de la década de 1570 por los obispos de Yucatán, Chiapa y Guatemala, y por los dominicos de Ciudad Real y los franciscanos de Mérida, dando información detallada sobre parroquias y doctrinas de indios.

El siguiente gran compendio se hizo en respuesta a un cuestionario de cincuenta puntos que acompañaba a la real cédula del 25 de mayo de 1577. Del área que nos interesa, cubre bien Tabasco, Yucatán y Chiapa en parte, y nada del Soconusco. Apartándose de la práctica habitual, el gobernador de Yucatán ordenó a los cabildos y encomenderos escribir relaciones separadas para cada jurisdicción municipal y cada pueblo encomendado a un particular. Las respuestas que se han encontrado describen Mérida, Valladolid y alrededor de la mitad de las encomiendas de esas provincias, pero muchas de las relaciones de pueblos no hacen más que repetir información proporcionada por el mismo informante indígena (Edwards, 1975); en lo que perdura no hay nada sobre Bacalar y Campeche. Cartas del obispo fechadas en 1579 y 1584 responden a algunas de las preguntas planteadas para Chiapa, pero no tenemos relaciones del alcalde mayor de esa provincia ni del gobernador del Soconusco. Una valiosa fuente complementaria para este periodo es el diario de fray Alonso Ponce (1873), recientemente publicado en una excelente edición crítica (Ciudad Real, 1976). Es posible que tengan relación con la instrucción de un cosmógrafo real en 1604 varias descripciones breves pero sumamente útiles preparadas por personas que estaban en Yucatán (1609) y Chiapa-Soconusco (1611). La primera de éstas se complementa con otro documento que enumera todas las encomiendas de Yucatán y Tabasco, omitiendo únicamente la provincia de Bacalar. En la década de 1630 cada obispo recibió la orden de presentar una historia de su respectiva diócesis; se han hallado las de Chiapa y Yucatán, esta última mucho más detallada y terminada en 1639. Nuevamente se ordenaron descripciones diocesanas en cédulas del 26 de abril y el 8 de noviembre de 1648, pero no he hallado ninguna del sureste.

Cédulas del 21 de abril de 1679 y 5 de agosto de 1681 dirigidas a los gobernadores y oficiales reales exigieron datos sobre la población. Se ha hallado una respuesta de Chiapa hecha en 1683, y fragmentos de un censo de Yucatán con fecha 1688.

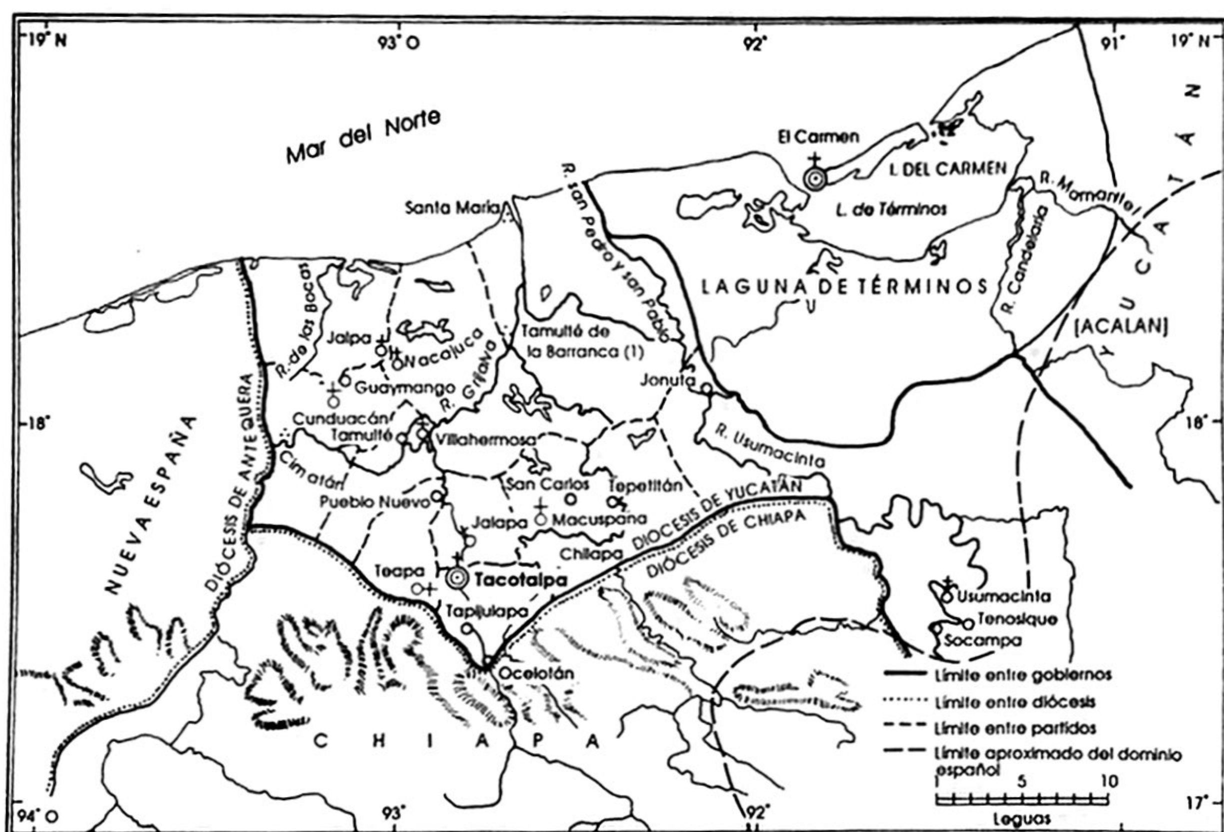
El teniente gobernador del Soconusco presentó en 1740 una valiosa relación de su inspección de esa provincia, parte de una serie hecha en esa época en toda la jurisdicción de la audiencia de Guatemala, pero las relaciones que deben haber descrito Chiapa no se han encontrado. Tres años después el virrey Fuenclara envió a los magistrados locales un pedido de información de acuerdo con la real cédula del 19 de julio de 1741; existe una respuesta de Tabasco fechada en 1743, pero nada de las demás provincias del sureste. La serie siguiente fue redactada para la Inquisición por sus comisarios locales; de ella sobreviven una utilísima descripción de Tabasco y una relación más breve de Chiapa, ambas de 1754. Posiblemente tenga relación con la Inquisición el diario de una visita episcopal que cubrió la mayor parte de Yucatán en 1755-1757.

Cédulas de 1776 dirigidas al episcopado de ultramar ordenaban a cada párroco hacer un padrón cuidadoso y preparar una descripción del territorio que administraba, de acuerdo con una extensa instrucción. No he hallado ninguna de las relaciones topográficas que deben haber llegado del sureste, pero existe un

resumen de los padrones parroquiales de Chiapa y el Soconusco, fechado en 1778. A comienzos de ese año el gobernador de Yucatán envió a España una serie de padrones, aunque sólo el de Campeche-Champotón se encuentra junto a su carta en el archivo.

En los últimos años de gobierno español, una orden fechada el 6 de octubre de 1812, acompañada por un inteligente cuestionario, produjo sólo una respuesta conocida de la frontera sureste, un informe valiosísimo escrito por un cura parroquial en Yaxcabá, Yucatán.

LA FRONTERA SURESTE
1511-1821



19° N
93° O
92°
91°
Mar del Norte
El Carmen
L. DEL CARMEN
L. de Términos
R. Mamantel
Santa María
R. San Pedro y San Pablo
LAGUNA DE TÉRMINOS
R. Candelaria
YUCATÁN
[ACALAN]
R. de las Bocas
Jalpa
Nacajuca
Guaymango
R. Grijalva
Tamulté de la Barranca (1)
Jonuta
18°
Cunduacán
Tamulté
Villahermosa
R. Usumacinta
NUEVA ESPAÑA
DIÓCESIS DE ANTEQUERA
Cimatán
San Carlos
Tepetitán
Pueblo Nuevo
Jalapa
Macuspana
DIÓCESIS DE YUCATÁN
DIÓCESIS DE CHIAPA
Chilapa
Teapa
Tacotalpa
Tapijulapa
Usumacinta
Tenosique
Socampa
Ocelotán
CHIAPA
Límite entre gobiernos
Límite entre diócesis
Límite entre partidos
Límite aproximado del dominio español
1 5 10
Leguas
94° O
17°

Tabasco

Tabasco colonial coincidía aproximadamente con lo que es hoy el estado de ese nombre, con excepción de los municipios de Cárdenas y Huimanguillo al oeste (esta última área, conocida durante la época colonial como Los Agualulcos, pertenecía a la provincia de Guazacualco, de Nueva España, y después al estado de Veracruz hasta 1857). Tabasco incluía también la costa occidental de la Laguna de Términos *(q.v.)*, hasta que fue ocupada por los ingleses a mediados del siglo XVII, y un rincón de lo que es hoy el estado de Chiapas.

Así, el gobierno colonial en su última época comprendía la costa desde la Barra de Tupilco (Copilco) hasta la Barra de San Pedro y San Pablo, la llanura fluvial formada por el curso inferior de los ríos Grijalva y Usumacinta y sus tributarios, y estribaciones de la sierra norte de Chiapas, cuya altura máxima es de 600 m. El clima es húmedo y cálido salvo durante las tormentas ciclónicas invernales o "nortes", el promedio anual de lluvias asciende de 1 500-2 000 mm en la costa a 4 500 mm tierra adentro. La gran cantidad de agua que fluye por el sistema Grijalva-Usumacinta ha creado un complejo diseño de cauces que se bifurcan y se modifican constantemente. La corriente principal de lo que hoy se llama Grijalva o Mezcalapa, por ejemplo, corría con rumbo norte hacia el mar por el Río de Dos Bocas hasta fines del siglo XVII, cuando fue desviado hacia el Usumacinta, convirtiéndose su antiguo canal en el Río Seco. Antes de eso, el Grijalva superior era lo que hoy es el Río Tacotalpa. Una extensa sección del territorio más bajo estaba inundada buena parte del año (la construcción de presas en Chiapas en los últimos años parece haber controlado esa situación hasta cierto punto). Igual que hoy, las fértiles elevaciones naturales y ocasionales "islas" de terrazas eran la sede de los asentamientos humanos en época prehispánica y colonial. La vegetación, ya muy modificada por el hombre cuando llegaron los españoles, incluye selva tropical alta en el interior alternando con sabana en las zonas bajas, y terrenos pantanosos detrás de las elevaciones naturales, mientras que en o cerca de la costa alternan los manglares y la selva semiperenne (West, 1966; West *et al.*, 1969, p. 5-76, 171-174).

La mayoría de la población del área hablaba chontal, una lengua mayance. Lo que los españoles llamaron Chontalpa, en el noroeste, estaba dividido en quizás hasta treinta comunidades diminutas pero autónomas. Al este de la Chontalpa, en el delta del Grijalva-Usumacinta, había un estado chontal grande y poderoso llamado Potonchan, y río arriba había otra jefatura chontal, Cihuatán. Al este de Cihuatán, en los valles del Chilapa y el Usumacinta, había una docena de comunidades desperdigadas y probablemente independientes donde el chontal era la lengua dominante, aunque es posible que también se hablara algo de náhuatl. Inmediatamente al sur de la Chontalpa había un enclave formado por dos estados hablantes de náhuatl, Nahuatán y Cimatán. Este último controlaba a varias comunidades hablantes de zoque en la ladera norte de la sierra de Chiapas. La mayoría de estas unidades políticas prehispánicas sobrevivieron como pueblos bajo los españoles, y sus nombres se dan más adelante.

Las áreas de mayor densidad de población en 1517 eran probablemente la Chontalpa, la costa alrededor de Potonchan y el territorio zoque. Los pantanos y las sabanas que se inundaban todos los años estaban, naturalmente, deshabitados, y especialmente a lo largo del Usumacinta los asentamientos estaban confinados en las elevaciones naturales. El transporte era casi exclusivamente en canoa. El maíz y demás cultivos de subsistencia se obtenían por medio de la agricultura itinerante o de roza. El principal cultivo de exportación era el cacao, que se producía en toda la región pero particularmente en la Chontalpa; buena parte de él la adquirían comerciantes aztecas de Xicallanco que mantenían agentes y almacenes en puntos estratégicos. Potonchan y Cimatán eran también importantes centros comerciales. Así, Tabasco era un cruce de rutas comerciales entre México y Yucatán, a través de la selva hacia Honduras y también hacia los altos de Chiapas (Chapman, 1959, p. 49-53).

La expedición encabezada por Juan de Gri-

jalva penetró por el río que llevaría su nombre en junio de 1518. Mientras en esa época los indios eran más curiosos que hostiles, en la primavera del año siguiente se opusieron a un grupo más grande que llegó al mando de Hernán Cortés. Las armas españolas triunfaron en la batalla de Centla, después de la cual Cortés continuó su viaje hacia la conquista del imperio mexica. El primer intento de imponer el control español a escala local se produjo en 1522. Cortés no encontró mayor resistencia durante su épica marcha por esta región, con un ejército de más de tres mil españoles e indios mexicanos, a fines de 1524 y comienzos de 1525. Durante varios de los años siguientes un grupo de españoles se mantuvo en Santa María, en la costa, asaltando las poblaciones indias de las inmediaciones con escaso éxito. El adelantado Francisco de Montejo sometió buena parte del área en 1529-1530, pero después que fue depuesto hubo una rebelión general y apenas en 1535 pudo su hijo restaurar el orden. Los hablantes de náhuatl de Cimatán siguieron causando problemas hasta que fueron prácticamente eliminados por la enfermedad en 1564 (Scholes y Adams, 1938, II, p. 167-172).

Encomiendas

Gonzalo de Sandoval hizo la distribución inicial de los indios de esta región entre los vecinos de Espíritu Santo (Guazacualco) poco después de la fundación de esa villa en 1522. Muy poco sabemos sobre esos primeros encomenderos, la mayoría de los cuales se establecieron en la nueva villa de Santa María de Tabasco en 1525. Bernal Díaz del Castillo (1960, II, p. 147, 408-419) recibió en encomienda Potonchan (Tabasco) y la comunidad zoque de Teapa, según el documento firmado por Cortés en septiembre de 1522; recibió tributo y servicios de Teapa y Tecomaxiaca hasta que le fueron quitadas en 1527. En realidad, en ese año hubo una reasignación general de las encomiendas, cuando llegó Baltasar de Osorio como magistrado principal (véase abajo). Dos años más tarde, cuando los Montejo tomaron el gobierno, anularon las concesiones de Osorio y tomaron las encomiendas para sí mismos y sus seguidores (Chamberlain, 1948a, p. 81). Apenas un año después Osorio regresó y redistribuyó las encomiendas de los Montejo, aunque en ese momento el adelantado y su hijo aparentemente conservaron el control de Xicalango (Chamberlain, 1948a, p. 93; Scholes y Roys, 1948, p. 129). Más tarde hubo todavía otra redistribución cuando Montejo el Mozo estableció su cuartel general en Tabasco en 1535. De ningún momento de esos primeros años poseemos una lista completa de las concesiones y los concesionarios, aunque hay detalles de asignaciones individuales (Icaza, 1923, n. 288, 981, 1011, 1222). Tacotalpa y Ocelotán, por ejemplo, estuvieron encomendadas, hasta comienzos de la década de 1530, a Bernardino de Medina, pero después fueron otorgadas sucesivamente a Tomás de Rijoles y a Francisco de Montejo el Sobrino (Rubio Mañé, 1942, I, p. 35). En febrero de 1553 esos pueblos fueron reasignados a Diego Vázquez Rivadeneyra; al morir éste alrededor de 1563 pasaron a la corona y luego fueron encomendados a García de Avendaño.[1] Para 1579 esta encomienda había pasado nuevamente a la corona, y no vuelve a aparecer como encomienda privada. Hay algunas otras informaciones fragmentarias sobre encomiendas en Tabasco en el periodo 1547-1564.[2]

La encomienda sobrevivió en Tabasco casi hasta el fin del periodo colonial. Sólo unos pocos privilegiados se beneficiaban de ello, pero la mayoría de los pueblos estuvieron en manos privadas por mucho tiempo. En realidad, el número de encomenderos descendió de 36 en 1570 a 14 en 1606, 11 en 1688 y apenas 7 en 1790. Éstos, sin embargo, se repartían el tributo de entre cuarenta y cincuenta pueblos en un sistema de distribución de lo más desparejo y confuso que reflejaba la naturaleza innata de la comunidad española. Desde el siglo XVI hasta fines del XVII sólo cinco comunidades (Tacotalpa, Ocelotán, Tapijulapa, Atasta y Jonuta) reservaban su tributo para la corona. Las encomiendas privadas fueron abolidas finalmente en esta área en 1796.[3]

La primera lista completa de pueblos con sus encomenderos que he visto es de *c.* 1606,[4] y hay otra hecha en 1688.[5] El tributo, que al principio comprendía variados productos, pronto se convirtió en cantidades iguales de cacao y maíz, y más tarde en maíz y dinero.[6]

GOBIERNO

Aun cuando Cortés "fundó" un municipio español llamado Santa María de la Victoria cerca del emplazamiento de Potonchan en 1519, la villa no tuvo vecinos durante los seis años siguientes (Gurría Lacroix, 1952, p. 47-50). Durante ese periodo se consideraba que Tabasco pertenecía a la Nueva España, y desde 1522 cayó dentro de los límites de la villa de Espíritu Santo o Guazacualco (Gerhard, 1972, p. 138). Después, en 1525, poco después que Cortés pasó por la provincia con su ejército, un segundo ayuntamiento estableció su sede en Santa María (Scholes y Roys, 1948, p. 124). Dos años más tarde los gobernadores provisionales de la ciudad de México nombraron a Baltasar de Osorio capitán y teniente de justicia mayor de Tabasco (Millares Carlo y Mantecón, 1945-1946, I, p. 126). En la primavera de 1529 Osorio fue reemplazado por Montejo el Mozo, y pocos meses más tarde llegó el adelantado Montejo con comisión como alcalde mayor de Tabasco, nombrado por la primera Audiencia de México (Chamberlain, 1948a, p. 74-76). Esa vez el gobierno del adelantado duró apenas un año, durante el cual pacificó la provincia y llegó a un arreglo con el alcalde mayor de Chiapa sobre una frontera aproximada entre sus respectivas jurisdicciones. Entonces regresó Osorio, con su comisión renovada por la audiencia, y expulsó a Montejo, quien pronto partió para su segundo intento de conquista de Yucatán (*ibid.*, p. 82-96). Cuando se retiró a Tabasco a comienzos de 1535 el adelantado había recibido una comisión real que lo nombraba gobernador de todas las tierras entre el río Copilco al oeste y el río Ulúa al este. En esa ocasión Montejo dejó en Tabasco a su hijo como teniente gobernador. Una tentativa de uno de los tenientes de Pedro de Alvarado de ocupar Tenosique en 1536 fue frustrada por Montejo el Mozo, y de ahí en adelante las fronteras de Tabasco quedaron bastante bien establecidas al oeste (con Nueva España) y al sur (con Chiapa) (Chamberlain, 1948a, p. 186-187; *cf.* Santamaría, 1945-1949, III, p. 454-469). La situación de Acalan, en la cuenca de la Candelaria, estuvo en duda durante algunos años, pero para 1557 fue asignada definitivamente a Yucatán, que estaba separado de Tabasco por la Laguna de Términos.

El segundo periodo de gobierno de los Montejo en Tabasco se prolongó catorce años, y durante la mayor parte de ese tiempo el adelantado estuvo ausente y su autoridad delegada en los alcaldes mayores. La nueva audiencia de los Confines (más tarde, Guatemala), a la que fueron agregados Yucatán y Tabasco en 1544, envió un representante a Santa María a comienzos de 1548 con instrucciones de quitar Tabasco de la jurisdicción de Montejo, pero el adelantado no entregó el poder hasta el año siguiente (Chamberlain, 1948a, p. 292-296). Mientras tanto, una real cédula transfirió la región a la audiencia de México, pero para cuando un alcalde mayor de ese tribunal llegó a Tabasco, a comienzos de 1551, la provincia había vuelto a la audiencia de Guatemala. Un oidor-visitador de Guatemala, Tomás López Medel, pasó algún tiempo en Tabasco en 1552-1553, y durante la década siguiente los asuntos de gobierno fueron manejados por los alcaldes ordinarios del cabildo.[7] Apenas en 1561 llegó a esa remota región la noticia de que el rey había decidido (más de un año antes) agrupar a Yucatán y Tabasco en una sola alcaldía –subordinada a la audiencia de México como tribunal final de apelaciones–, mandando de España al alcalde mayor Diego Quijada.

Quijada y sus sucesores inmediatos visitaron ocasionalmente Tabasco y trataron de tener allí representantes permanentes (llamados indistintamente tenientes o alcaldes mayores), pero el cabildo local ya se había habituado a manejar los asuntos provinciales e insistía en conservar sus privilegios. El gobernador de Las Casas de Yucatán envió un alcalde mayor a Santa María alrededor de 1578, pero a los pocos años la audiencia lo obligó a anular el nombramiento.[8] La disputa fue remitida a España, donde el Consejo de Indias la resolvió reservándose el nombramiento de un alcalde mayor que sólo debería responder a la audiencia de México y al gobierno de Madrid; el primero de esos magistrados reales llegó a Tabasco en 1583;[9] tenía además los títulos de Teniente de Capitán General y (desde alrededor de 1600) Juez Oficial Real.[10]

Desde fines del siglo XVI las dificultades normales de la comunicación entre Mérida y Ta-

basco se vieron exacerbadas por la actividad de los piratas, que fue causa de que los españoles se retiraran de la costa. Las márgenes de la Laguna de Términos fueron por mucho tiempo frecuentadas y después gradualmente ocupadas por los ingleses, y aunque en el antiguo sitio de Santa María de la Victoria quedaron unos pocos españoles, para 1602 el alcalde mayor y la mayoría de los vecinos se habían trasladado a Villahermosa, río arriba.[11] Hacia 1666 Tacotalpa, aún más hacia el interior, pasó a ser la sede de las autoridades provinciales. Tanto los españoles como los indios vivían con el constante temor de los grupos de saqueadores que no sólo controlaban la costa sino que ocasionalmente recorrían la Chontalpa y remontaban el Usumacinta en busca de esclavos y provisiones.[12] Hay indicios de comercio en esos años entre los españoles y los ingleses y franceses,[13] pero lo que más abundaba era el conflicto, y tanto los españoles como los indios abandonaron la provincia, huyendo hacia Chiapa y otros lugares.[14] Todo eso cambió después de 1717, cuando los ingleses fueron expulsados y Laguna de Términos pasó a ser un comando militar separado (véase la siguiente sección).

En general, Tabasco mantuvo su independencia de Yucatán después de 1583.[15] Cuando había alguna interferencia con el alcalde mayor, generalmente venía del virrey o de España antes que de Mérida (*cf.* Civeira Taboada, 1973, p. 22). Y sin embargo, quizá debido a su posición periférica, normalmente no se consideraba a la provincia parte de la Nueva España en sentido político, y por último se convirtió oficialmente en lo que de hecho había sido por algún tiempo, un gobierno aparte. La orden de ese cambio en nomenclatura podría haberse dado desde 1778, aunque aparentemente el primer gobernador sólo fue nombrado cinco años después.[16] En 1787 Tabasco fue agregado a la intendencia de Mérida para fines fiscales; así, en las últimas décadas de la colonia, el gobernador estaba sometido al virrey y a la audiencia de México en todo, salvo en los asuntos de hacienda, en que era supervisado por el intendente de Yucatán (también ésta era una situación que de hecho había imperado por muchos años).[17] La capital fue trasladada una vez más, en 1796, de Tacotalpa a Villahermosa (West *et al.*, 1969, p. 112).

La lucha por el control del gobierno y la economía locales iniciada a fines del siglo XVI continuó provocando fricciones entre el cabildo y los alcaldes mayores y gobernadores siguientes. Hacia 1690 el cabildo se quejó de que el alcalde mayor había infringido su jurisdicción al nombrar tres o cuatro tenientes que controlaran los repartimientos en toda la provincia. Como única organización municipal de Tabasco, el cuerpo consideraba que sus límites coincidían con los de la alcaldía mayor, y defendía tenazmente su derecho a administrar justicia en primera instancia.[18] Impedidos de tener "tenientes" en distritos exteriores, los alcaldes mayores evitaron el término y llamaron a sus agentes "cabos de justicia" y más tarde "administradores de justicia" o "jueces reales" (Civeira Taboada, 1973, p. 34-35; Mestre Ghigliazza, 1916, p. 28, 89-98). Cada uno de esos agentes, sin salario pero bien remunerado, manejaba los asuntos del alcalde mayor y los suyos propios en un partido. El número y la extensión de los partidos varió, pero aproximadamente correspondían a las antiguas divisiones lingüísticas y parroquiales de la provincia. En el noroeste, la Chontalpa fue eventualmente dividida en dos partidos, con centro respectivamente en Jalpa y Nacajuca. Al sur de allí, la cabecera de las comunidades hablantes de náhuatl era al principio Guaymango y luego fue Cundoacán, aunque a veces se agregaban a la jurisdicción de Jalpa. La capital del partido central, que incluía la parte inferior del curso del Grijalva y el Usumacinta, se trasladó, como hemos visto, de Santa María en la costa a Villahermosa a comienzos del siglo XVII. El área zoque, conocida como La Sierra, fue dividida en los dos partidos de Tacotalpa y Teapa, mientras Cihuatán o Jalapa constituía otro partido de lengua chontal; cuando el alcalde mayor vivía en Tacotalpa, mantenía un representante río arriba en Tapijulapa. Al este de ese lugar había un partido muy extenso llamado Los Ríos, cuyo centro estaba en Usumacinta. El área de Tepetitán-Macuspana, considerada al principio parte de Los Ríos, después fue agregada a Jalapa y por fin se convirtió en un partido aparte.

Dentro de los partidos, los agentes del gobernador llegaron a tener la función de jueces, recaudadores de impuestos y comandantes de

la milicia local. Los antiguos estados indígenas se convirtieron en pueblos y conservaron sus límites y sus instituciones políticas, algo modificados y siempre bajo la supervisión de las autoridades civiles y religiosas españolas.

IGLESIA

Debe haber habido un sacerdote secular en la villa de Santa María de la Victoria desde fines de la década de 1520. La investigación de los archivos de las diócesis de Tlaxcala (a la que perteneció Tabasco desde 1527 hasta 1536) y de Guatemala (1536-1545) podría arrojar alguna luz sobre los nombramientos clericales en la región en esos años. Hay vagos indicios de actividad franciscana en las décadas de 1530 y 1540 (Mendieta, 1945, III, p. 28-30, 48-49; Motolinía, 1969, p. 138; Gurría Lacroix, 1952, p. 74-77; Canedo, 1976). Sin embargo el alcalde mayor, refiriéndose a su visita de 1564, afirma que el párroco de Santa María tenía a su cargo a todos los españoles e indios de toda la provincia (Scholes y Adams, 1938, II, p. 171). Mientras tanto Tabasco había sido agregado a la nueva diócesis de Chiapa, cuyo primer obispo llegó en 1545; en ese mismo año empezaron a trabajar misioneros dominicos desde Ciudad Real. Cuando el primer obispo de Yucatán asumió sus funciones en 1562, Tabasco fue asignado a su jurisdicción, donde permanecería hasta el fin del periodo colonial. Hubo, sin embargo, una larga controversia iniciada a comienzos del siglo XVII sobre la conveniencia de devolver Tabasco, que había quedado aislado de Yucatán por los asentamientos ingleses, a la diócesis de Chiapa.[19]

En realidad, algunas partes de Tabasco controladas por órdenes regulares con base en Ciudad Real estuvieron, durante algunos años, más conectadas con Chiapa que con Yucatán. Dominicos de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala visitaban el área del Usumacinta y los pueblos hablantes de zoque de Tabasco en la década de 1560 y pronto extendieron sus actividades a los vecinos pueblos chontales de Cihuatán (Scholes y Adams, 1938, II, p. 223; Scholes y Roys, 1948, p. 39). En la década siguiente establecieron un convento en Ocelotán, que pasó a ser sede de una vicaría; algo más tarde la cabecera de la parroquia se trasladó a Tapijulapa y se nombraron residentes dominicos para Tacotalpa, Jalapa y Santiago Teapa. Cuando la villa española se trasladó de Villahermosa a Tacotalpa surgió un conflicto entre el sacerdote secular de la villa y los dominicos, y aun cuando estos últimos fueron obligados a retirarse por un año (1687-1688) apelaron a la audiencia y ésta los restableció en sus doctrinas.[20] La secularización definitiva de las parroquias dominicas de Tabasco parece haber ocurrido hacia 1757, cuando se designaron curas diocesanos para Tacotalpa, Jalapa y Teapa.[21]

Hacia 1550 había un solitario mercedario activo entre los pueblos hablantes de náhuatl de Cimatán (Scholes y Roys, 1948, p. 33). El obispo Landa de Yucatán, quien afirmó haber descubierto mucha idolatría en Tabasco durante su visita al área en 1575, encontró sin misionero a los muy reducidos "naguatlatos" de Cimatán y Nahuatán (Landa, 1959, p. 171-172). En cumplimiento de instrucciones de Landa dadas en mayo de 1578, franciscanos del recién fundado convento de Ciudad Real (Chiapa) pronto se hicieron cargo de esa doctrina, con centro en San Pedro Guaymango.[22] Después de la muerte de Landa, en 1580, los frailes fueron arrestados y devueltos a Mérida, pero pronto regresaron a su misión (Vázquez, 1937-1944, I, p. 260-262). Al sucesor de Landa, el obispo Montalvo, le molestaba la presencia de esos franciscanos chiapanecos en su diócesis, y antes de 1588 la doctrina de Guaymango fue confiada a un sacerdote secular.[23] Gurría Lacroix (1952, p. 80) dice que los franciscanos se establecieron brevemente en Ocelotán en 1633, pero no he hallado prueba de ello.

Mientras tanto, la difícil parroquia secular de Tabasco fue dividida, y para 1582 había beneficiados asignados a San Antonio Nacajuca y Tamulté de la Barranca en la Chontalpa, y otro más (quizás con base en Jonuta) que visitaba los pueblos del Usumacinta ("visita del río") hasta Tenosique (*DHY*, II, p. 51-65, 83-84). Para 1599 el centro de esta última parroquia se había trasladado río arriba a Petenecte-Usumacinta, mientras que las cabeceras parroquiales de la Chontalpa eran Nacajuca y Jalpa.[24] Se crearon dos beneficios más, probablemente antes de 1609. Una relación de ese

año menciona siete clérigos parroquiales seculares en Tabasco, mientras que otro documento de 1639 identifica las parroquias que ya he mencionado y dos más: San Juan de Villahermosa y Tepetitán.[25]

De ahí en adelante los cambios fueron menores. La última mención de un cura en el antiguo sitio de Santa María (que pronto sería abandonado) es de 1655. Antes de 1721 la cabecera de los naguatlatos se trasladó de Guaymango a Natividad Cunduacán. Macuspana, visita de Tepetitán, se convirtió en parroquia aparte en 1767, pero después las dos fueron reunidas nuevamente en un solo beneficio.[26] En 1813 franciscanos del colegio de Orizaba fueron a Tabasco y colaboraban en las tareas parroquiales en Villahermosa, Cundoacán y Teapa.[27]

Población y asentamientos

La "ciudad" de Potonchan fue descrita en el momento del primer contacto (1518) como de entre 15 000 y 25 000 casas, aunque se vieron asentamientos aun mayores (Anglería, 1964-1965, I, p. 408, 420). Relatos de españoles presentes en la batalla de Centla (1519) estiman entre 40 000 y 48 000 hombres los del ejército indígena (West *et al.*, 1969, p. 100-101). Es posible que esa cifra sea exagerada, pero la fuerza que se enfrentó a los españoles probablemente estaría formada por guerreros de las comunidades más cercanas, sin incluir a los naguatlatos de Cimatán ni a los zoques. De estos últimos, se dice que sólo en la encomienda de Teapa tenían más de mil "casas" cuando le fue concedida a Bernal Díaz del Castillo (1960, II, p. 417) en 1522, *después* de la primera gran epidemia de viruela. Además hay que tener en cuenta la probabilidad de que cada casa incluyera varias familias (Roys, 1943, p. 103). Así, posiblemente, el autor de la relación geográfica de 1579, al afirmar que "solía haber treinta mil [familias de indios]", se refiriera al número de jefes de familia imponibles cuando se hizo el primer censo de las encomiendas, en 1522, y que cuatro años antes la población indígena ascendiera al menos a 200 000 personas.

En una carta que describe su visita a Tabasco en 1564, el alcalde mayor escribía que el número de tributarios indios era de menos de 3 000, y decía además que los hablantes de náhuatl de Cimatán habían casi desaparecido debido al hambre y las enfermedades (Scholes y Adams, 1938, II, p. 167-172). Todo hace pensar que las mismas pestes que asolaron las áreas vecinas, en territorio cálido y húmedo, fueron responsables de la enorme pérdida de población de esta zona en las primeras décadas siguientes a la conquista. Aunque quizá no sea una situación típica, la caída de Teapa, de más de 1 000 casas en 1522 a apenas 100 tributarios en 1549, es significativa (*ENE*, VI, p. 110). La relación de 1579 indica 2 399 tributarios en la provincia, mientras que otro cálculo de 1599 habla de 2 200.[28] Para entonces los trabajadores asalariados indios, "laboríos", de Chiapa acudían a trabajar a las plantaciones de cacao de Tabasco, práctica que continuó hasta el siglo XVIII.[29] Algunos regresaban a Chiapa mientras que otros se quedaban, pero en todo caso no están incluidos en las declaraciones sobre la población tributaria de Tabasco. Un recuerdo bastante confuso de 1639 registra 4 538 indios de más de siete años de edad, lo que podría representar un total de 5 670 personas.[30] Tres estimaciones independientes fechadas en 1663 dan el número de tributarios indios de Tabasco como 1 500, 1 550 y 1 600, y afirman además que había alrededor de 100 laboríos.[31] Aparentemente la población indígena llegó al mínimo en la última parte del siglo XVII. La intensidad y frecuencia crecientes de los ataques e incursiones piratas provocó una migración general hacia las regiones centrales más aisladas y algo de emigración hacia Chiapa, pero esa tendencia se invirtió después de la expulsión de los ingleses de Laguna de Términos en 1717.[32] Para mediados del siglo XVIII había en Tabasco cerca de 10 000 indios, y el censo de 1794 muestra un aumento considerable, hasta 19 438.[33]

Los no indios, que en el siglo XVI constituían una parte insignificante de la población, habían aumentado hasta casi la mitad del total para fines del periodo colonial. El número de vecinos españoles aumentó de 40 en 1579 a 50 al final del siglo, y 100 en 1663. Censos posteriores (475 familias españolas en 1754; 2 707 personas en 1794) incluyen probablemente mestizos. Para complementar la decreciente fuerza

de trabajo indígena desde el siglo XVI se introdujeron esclavos africanos, pero no poseo información acerca de su número. Sólo 80 familias de "mestizos, negros y mulatos" se registran para toda la provincia en 1663, pero en 1754 había alrededor de 1 000 "pardos" aptos para el servicio militar. Un censo hecho cuarenta años después menciona 11 154 pardos, junto con 2 300 personas de "varias castas".

El patrón de poblamiento prehispánico de las tierras bajas de Tabasco necesariamente permaneció más o menos inalterado, aunque las comunidades más apartadas fueron trasladadas más cerca de los centros parroquiales-administrativos, y estos últimos se constituyeron con cierto esfuerzo por ajustarlos al tradicional modelo cuadriculado (West *et al.*, 1969, p. 138-142). Las exigencias del cultivo del cacao requerían una población dispersa, y la naturaleza del terreno limitaba los asentamientos a sitios que no se inundaran. La típica cadena de casas y ranchos alineados sobre el terreno elevado a lo largo de un río se llamaba "ribera" (Mestre Ghigliazza, 1916, p. 27).

En la Chontalpa, pese a que algunos pueblos se desplazaron y otros fueron abandonados, muchas de las comunidades existentes en el momento del contacto sobrevivieron. Aparentemente debido a ataques piratas, la costa y la región al oeste del río Dos Bocas se despoblaron a fines del siglo XVII, cuando los habitantes de los pueblos de Boquiapa, Chichicapa e Icnuapa (Iquinuapa) se trasladaron en masa a la orilla oriental del río. Otras poblaciones de la orilla izquierda, Copilcozacualco y Ulapa, desaparecieron por completo en esa época, mientras que los indios de Hueymanguillo (Guaymanguillo) se trasladaron bastante lejos hacia el interior a un nuevo sitio en la ribera occidental del Mezcalapa, en la provincia de Agualulcos.[34] Los pueblos que en el siglo XVI se llamaban Apastla (¿Cipastla?), Guavicalco, Oceloteupa y Omitlan aparentemente se fundieron con otros, pues también desaparecen de los documentos. La Chontalpa occidental tenía su centro parroquial y administrativo en Jalpa (Xalpa; 1950: Jalpa de Méndez, villa), que adquirió un elemento no indígena considerable. En la época de la independencia sobrevivían en el partido de Jalpa, además de los tres lugares antes mencionados, los pueblos indios del siglo XVI de Amatitán, Ayapa, Cupilco, Mecoacán y Soyataco. Nacajuca (Nacaxoxoca hasta mediados del siglo XVII; 1950: Nacajuca, villa) fue escogido como cabecera de la Chontalpa oriental y también se convirtió en una comunidad mestiza. Aquí también hubo una transitoria declinación a fines del siglo XVII cuando los españoles y algunos indios se trasladaron tierra adentro para escapar a las actividades de los piratas; en el siglo siguiente los ganaderos españoles-mestizos regresaron y un número considerable de indios emigró. Sin embargo once de los pueblos chontales originales sobrevivían al final del periodo colonial: Chilatempa (barrio de Mazateupa), Guatacalca, Guaytalpa (Hueytalpa), Mazateupa, Ocuilzapotlán, Olcuatitán, Oxiacaque, Tamulté de la Sabana, Tapocingo, Tecoluta y Tucta (originalmente Tuptla).

El área de habla náhuatl del suroeste de Tabasco incluía, en el momento del contacto, el territorio que hoy se encuentra al sur del Grijalva-Mezcalapa, y constituye una intrusión del estado de Chiapas. Esos nahuatlatos aislados fueron dominados y congregados a comienzos de la década de 1560 (Scholes y Adams, 1938, II, p. 167-172; Scholes y Roys, 1948, p. 32-33). En la década siguiente los franciscanos volvieron a congregarlos en Guaymango y otros siete pueblos, mientras que un asentamiento distante, Xinechuacan, era visitado desde la doctrina dominica de Ocelotán, y otros estaban unidos a parroquias de Chiapa.[35] Algún tiempo después, quizás a comienzos del siglo XVII, todos los nahuatlatos fueron trasladados a pocas leguas de Guaymango. Para 1721 el cura de la parroquia residía en el sitio definitivo de Cunduacán (Conduacan, Contiuaca; 1950; Cunduacán, ciudad), con los barrios adyacentes de Santiago (el antiguo Cimatlan) y Cucultiupa (originalmente Cuacolteupa o Quaquilteopa).[36] Otros cuatro pueblos nahuatlatos existían todavía al fin del periodo colonial: Anta, Cúlico, Pichucalco (Pechucalco) y Jalupa (Xalupa). Ese territorio permaneció esencialmente indio, aunque había estancias ganaderas desde fecha temprana, y plantadores de cacao españoles fundaron un pueblo nuevo, San Antonio, a fines del siglo XVIII. El propio Cunduacán era predominantemente no indio para 1754.

En la antigua capital de Potonchan o Tabasco sólo se registran unas pocas comunidades indias, pero eran grandes asentamientos dispersos con las casas separadas por plantaciones de cacao (Anglería, 1964-1965, I, p. 408, 420). Potonchan (el centro ceremonial) se convirtió en 1525 en el primer emplazamiento de la villa española de Santa María de la Victoria, siendo los indios trasladados cinco leguas río arriba a Tabasquillo (no he encontrado mención de este sitio después de 1582). Otros pequeños asentamientos indios de las inmediaciones en el siglo XVI eran Centla, Chayala y Taxagual, y aun más lejos remontando el Grijalva estaba Tamulté de la Barranca. En 1563-1564 el alcalde mayor trató de que los españoles se trasladaran a un nuevo sitio, veinte leguas tierra adentro, que llamó Villa de Carmona (López de Velasco, 1894, p. 259; Scholes y Adams, 1938, II, p. 167). El cabildo rechazó su solicitud, pero el antiguo lugar de Santa María fue casi completamente abandonado en 1597 después de un ataque pirata. Quedaron algunos vecinos y un sacerdote, mientras que el alcalde mayor y la mayoría de los pobladores se establecieron en lo que probablemente era el mismo lugar llamado Villa de Carmona, rebautizado San Juan Bautista Villahermosa (*cf.* West *et al.*, 1969, p. 112, 125). Es posible que haya sido en ese momento, a comienzos del siglo XVII, que la mayoría de los indios de Tamulté de la Barranca y Atasta (véase Laguna de Términos) también fueron trasladados a nuevos sitios cerca de Villahermosa.

Como las autoridades de España no aprobaban con facilidad el traslado de capitales provinciales, el alcalde mayor y otros oficiales siguieron escribiendo al gobierno metropolitano desde "Santa María de la Victoria", pero en realidad tanto el alcalde mayor como el cabildo de la villa aparentemente residieron en Villahermosa hasta que esa población fue atacada por los ingleses en la década de 1660, cuando se produjo un éxodo general de españoles hacia Tacotalpa, que fue la capital efectiva de Tabasco hasta que volvió a ser Villahermosa en 1796. El bajo Grijalva estuvo prácticamente dominado por los ingleses hasta la expulsión de éstos en 1717, después de lo cual fue lentamente reocupado por haciendas ganaderas españolas. Villahermosa, llamada también Puerto de Moa (1950: Villahermosa, ciudad), nunca fue abandonada del todo y para mediados del siglo XVIII había vuelto a ser una importante comunidad hispano-mulata. No hubo ningún asentamiento más abajo hasta la fundación de San Fernando de la Victoria (1950: Frontera, ciudad) como población portuaria mestiza, frente al antiguo sitio de Santa María, en 1816 o 1817 (West *et al.*, 1969, p. 113, 132; Mestre Ghigliazza, 1916, p. 192).

Hacia el sur había varios grupos de poblaciones conocidos colectivamente como La Sierra. Más abajo estaban las tres comunidades chontales llamadas Zaguatanes o Cihuatanes: Astapa, Xaguacapa (Jahuacapa) y Xalapa (Jalapa). Más arriba estaban los pueblos zoques de Tacotalpa (Tlacotalpa), Tapijulapa (Tlapixulapa), Ocelotán (Ucelutlan, Ozolotlan, Oxolotán) y Puscatán (Puxcatán). Al oeste estaban Teapa y Tecomaxiaca, que desde el contacto fueron combinados en un solo pueblo, la población más grande de Tabasco a fines del periodo colonial. Los dominicos que atendieron esa área durante dos siglos probablemente alteraron el patrón de asentamiento original, congregando a los indios dispersos en pueblos algo más concentrados. Aquí el cacao pasó a ser un cultivo importante, aunque menos que en la Chontalpa, y para 1579 los españoles habían establecido vastas haciendas ganaderas en las sabanas próximas. Para sustituir a la declinante mano de obra indígena, desde fines del siglo XVI se inició la inmigración de zoques de Chiapa.[37] Hubo una gran afluencia de españoles, mestizos y mulatos, que huían de las tierras bajas infestadas de piratas, en la década de 1660, cuando plantaciones de cacao antes controladas por los indios fueron adquiridas por españoles. Muchos permanecieron en el área después de la expulsión de los ingleses; había cifras considerables de españoles y otros no indios a mediados del siglo XVIII, en su mayoría viviendo en haciendas. Para entonces Tacotalpa se había convertido en una comunidad exclusivamente europeo-africana, pero los demás pueblos indios sobrevivían como tales, y se había fundado una nueva población, Pueblo Nuevo de Oxiacaque (llamado también Los Cacaguatales y Las Raíces) abajo de Astapa, por inmigrantes de la Chontalpa.

Al este de La Sierra había un área de estri-

baciones más bajas que desaguaba hacia el Grijalva, cubierta por sabana y selva tropical intercaladas y ocupada en el momento del contacto por varios estados chontales dispersos. A fines del siglo XVI esa región estaba casi despoblada; los pueblos de Chilapa, Macuspana, Tepecintila y Tepetitlan tenían un total de 123 tributarios en 1579, pero también había algunos ranchos ganaderos españoles. Chilapa y Tepecintila desaparecen de los documentos después de 1582. Hasta Macuspana fue abandonada por algún tiempo, dejando sólo el centro parroquial de Tepetitlan (Tepetitán) hasta que Macuspana se repobló con mulatos de Jalapa (1950: ciudad) alrededor de 1665 (Santamaría, 1945-1949, I, p. 88-89). En el siglo siguiente varios grupos de chontales del partido de Nacajuca migraron hacia esa área y fundaron dos pueblos, San Carlos (1766) y San Fernando (1768) (Gil y Sáenz, 1872, p. 140).

Lejos al este, bastante aislado del resto de Tabasco, se hallaba el partido de Usumacinta, llamado también El Río o, con más frecuencia, Los Ríos, a la vez unidad política y parroquia, aunque ambas cosas no siempre coincidían. Cuando los españoles la visitaron por primera vez, era una región dispersamente habitada por hablantes de chontal, quizás con una minoría de nahuatlatos, por hallarse sobre una ruta comercial hacia el interior. Los asentamientos registrados en el siglo XVI, yendo río arriba (todos estaban en las riberas del Usumacinta), eran Jonuta (Xonutla), Iztapa (después, Iztapilla o Estapilla), Balancán, Cihuatecpan, Tatahuitalpan, Popane (Tamulte Popane; más tarde, Multé), Petenecte, Usumacinta (Ozumazintla; 1950: Usumacinta, pueblo) y Tenosique (originalmente Tahnozic o Tanocic). De éstos, Cihuatecpan y Tatahuitalpan no se vuelven a mencionar después del paso de Cortés por ellos en 1525, pero los otros sobrevivieron como pueblos, aunque no siempre en sus sitios originales. Algunos de esos pueblos eran asentamientos impresionantes en el momento del primer contacto, pero para 1579 el total de tributarios en todos ellos no pasaba de 200. Los indios sobrevivientes de Xicalango (véase Laguna de Términos) fueron trasladados a Jonuta antes de 1579; ese pueblo seguramente estuvo en la esfera de influencia inglesa desde alrededor de 1660 hasta 1716. Hacia la mitad del siglo XVII empezaron a establecerse en el área refugiados de Yucatán (mayas yucatecos) que formaron los pueblos de San Francisco Canisán (Canitzam) y Santa Ana (Scholes y Roys, 1948, p. 25). Otro pueblo mencionado en 1743, San Antonio Socampa, río arriba de Tenosique, marcaba quizás el límite del control español, quedando más allá los indómitos choles lacandones.

FUENTES

Tabasco tal como lo vieron por primera vez los españoles está descrito en varias relaciones (Anglería, 1964-1965, I, p. 408, 420; Cortés, 1963, p. 16-19, 247-256; Díaz del Castillo, 1960, I, p. 49-52, 65-68; II, p. 132-133, 147-148, 193-203; García Icazbalceta, 1858-1866, I, p. 293-295; II, p. 558-560). Una descripción detallada del territorio escrita probablemente en 1531-1532 todavía no ha sido encontrada (Díaz del Castillo, II, p. 389-390; *ENE*, VI, p. 33). Hay un interesante expediente sobre encomiendas y tasaciones de 1553-1561.[38] Se han publicado detalles de la visita de Diego Quijada a Tabasco en 1564 (Scholes y Adams, 1938, II, p. 166-172). López de Velasco (1894, p. 258-260) describe brevemente la provincia tal como era alrededor de 1565. Se han publicado tres relaciones diferentes sobre Tabasco redactadas en 1579, todas de gran interés y una de ellas acompañada por un magnífico mapa.[39] Hay una lista completa de asentamientos fechada en 1582.[40]

La "Relación historial" de Cárdenas y Valencia, escrita en 1639, contiene información valiosa sobre Tabasco,[41] igual que la obra de López Cogolludo, terminada en 1655 (López Cogolludo, 1688; 1957). Hay una serie de relaciones interesantes presentadas en respuesta al cuestionario real en 1663.[42] El inglés William Dampier (1697-1709, II, p. 101-120) estuvo en el área en 1675-1678 y dejó una sucinta descripción con un mapa. Ha sobrevivido una lista de encomiendas de 1688 con sus tenedores y los tributos que pagaban.[43]

Los testimonios de varios residentes que describen Tabasco en 1743[44] son seguidos de una excelente y detallada descripción de toda la provincia enviada por el cura párroco de

Cunduacán en 1754.[45] De gran interés son las cartas de dos obispos de Yucatán sobre sus visitas pastorales a Tabasco en 1764[46] y 1769.[47] Hay un censo de 1789,[48] y otro más completo (por pueblo, acompañado por una descripción detallada de la provincia) hecho en 1794.[49] Para los últimos años de la colonia tenemos una relación del gobernador fechada en 1803,[50] y una esclarecedora descripción presentada por José Eduardo de Cárdenas a las Cortes de Cádiz en 1811.[51] Sobre la situación inmediatamente después de la Independencia, además de un censo de 1823, hay otra relación (Mestre Ghigliazza, 1916, p. 292-308).

Muchos más detalles que los dados aquí pueden encontrarse en un magnífico estudio de las tierras bajas de Tabasco, que contiene un sumario de las fuentes primarias y secundarias sobre el periodo colonial (West *et al.*, 1969). Scholes y Roys (1948) es un tratamiento magistral de los primeros años de la colonia. Gurría Lacroix (1952) es una mezcla de fuentes secundarias con algunos materiales originales. Eugenio Martínez (1971) utiliza algunos documentos del siglo XVII de AGI. Civeira Taboada (1973) es un *collage* peculiar, en su mayor parte de AGN y referente a un litigio legal menor del siglo XVIII. Santamaría (1945-1949) es una mescolanza miscelánea. Mestre Ghigliazza (1916) publicó unos pocos documentos de fines del periodo colonial. La obra del Padre Gil y Sáenz (1872) utiliza material difícil de ubicar y contiene algunos errores, pero sigue siendo una fuente básica.

Laguna de Términos

El gobierno colonial de Laguna de Términos y Presidio del Carmen se extendía por lo que hoy es la parte suroeste del estado de Campeche: por la costa del Golfo desde la boca del río San Pedro y San Pablo hasta justo al este de Sabancuy e incluía las islas, las costas y la región hacia el interior con los cursos inferiores de los ríos Palizada, Chumpán, Candelaria y Mamantel que desaguan en la laguna. Al sureste el terreno se eleva hasta un máximo de 40 m, mientras que al oeste la cuenca del Palizada (uno de los brazos del delta del Usumacinta) está inundada la mayor parte del año. Las orillas de la laguna están cubiertas de manglares. La costa está formada por arrecifes calcáreos. El clima es cálido y húmedo (el promedio anual de lluvias es de 1 400-1 900 mm) con la mayor precipitación entre junio y noviembre y durante ocasionales ciclones invernales.

Los chontales de Acalan poblaban la Isla del Carmen y la costa alrededor de Tixchel, en el siglo XV, pero fueron expulsados por los comerciantes de Xicallanco y Chanputún. Así, en el momento del contacto (1518) los antiguos poblados de Acalan estaban deshabitados, pero probablemente había pequeñas comunidades chontales desperdigadas a lo largo del curso inferior de los ríos Mamantel y Candelaria. Inmediatamente al oeste de la laguna, cerca de la costa, había una importante colonia comercial llamada Xicallanco, gobernada por *pochtecas* mexicas que posiblemente controlaban el valle del Palizada. Xicallanco formaba un gran asentamiento continuo junto con la vecina Hueyatastla. La lengua común era el chontal, pero el grupo dirigente hablaba náhuatl y muchos lo entendían. La principal ruta comercial conectaba el centro de México con el norte de Yucatán por medio de canoas, a lo largo de los estuarios de la costa; otra corriente comercial partía de Xicallanco atravesando la laguna y remontando el Candelaria para seguir por tierra hasta el golfo de Honduras (Chapman, 1959; Scholes y Roys, 1948, p. 35-36, 81-90).

Grijalva carenó un barco a la entrada oriental de la Laguna de Términos y exploró el área circundante en junio de 1518, y dos meses después, en su viaje de regreso, se detuvo nuevamente en la isla del Carmen. Durante los años siguientes se vieron frecuentemente por esta costa naves españolas que iban a México o regresaban de allí. Cortés pasó al sur en su viaje a Acalan a comienzos de 1525, mientras que sus naves de aprovisionamiento fueron destruidas y sus tripulaciones muertas en Xicallanco. Más adelante en el mismo año la recién fundada villa de Santa María de la Victoria reclamó el territorio, donde sus vecinos trataron sin mayor éxito de cobrar tributo. Apenas en 1529 el adelantado Montejo dominó a los indígenas de Xicallanco y Hueyatastla; a fines de 1530 y comienzos de 1531 el adelantado y sus seguidores pasaron varios meses en Xicallanco antes de seguir hacia Campeche. El dominio español volvió a deteriorarse, pero fue restaurado por Montejo el Mozo hacia 1536.

Para 1550 la otrora próspera y populosa Xicallanco sólo tenía edificios abandonados, y el ganado salvaje pastaba en las inhóspitas sabanas. Más o menos al mismo tiempo que los franciscanos agrupaban a los chontales de Acalan en una congregación en Tixchel, los pocos indios que quedaban en Xicallanco fueron trasladados a gran distancia tierra adentro, a Xonutla. Así, la política española de concentrar a la población indígena en pocos centros para facilitar su control y administración dejó desocupado y sin protección este magnífico puerto, base ideal para los enemigos europeos de España.

ENCOMIENDAS

Si los indios de Xicalango y Atasta fueron encomendados en la década de 1520 a vecinos de Guazacualco, no he hallado registro del hecho. Seguramente fueron considerados como pertenecientes al área tributaria de la villa de Tabasco (Santa María) desde 1525. El adelantado Francisco de Montejo, quien los tuvo desde 1529, conservó esa encomienda después que le fueron quitadas en 1530 sus otras propiedades (Chamberlain, 1948a, p. 93-94). En 1548 la audiencia de los Confines declaró que Xicalango debía pasar a la corona, pero Mon-

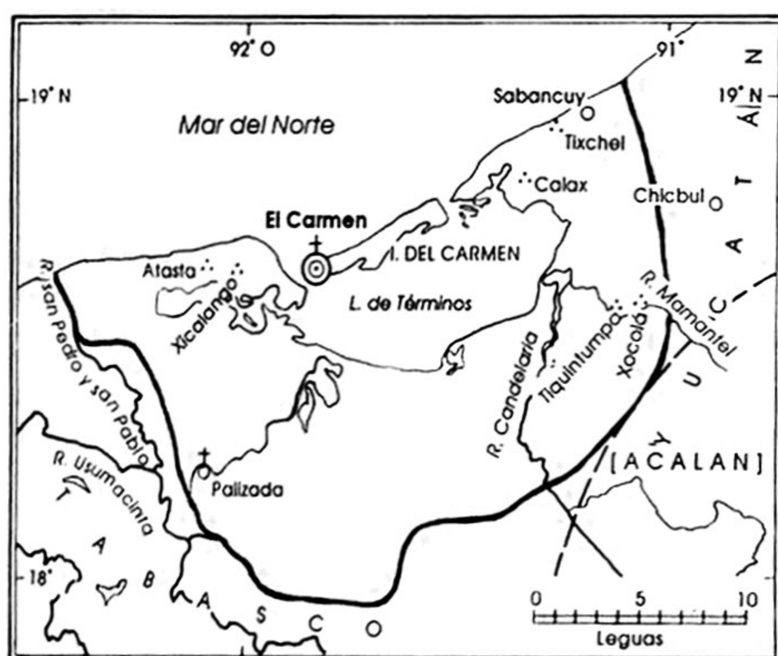
tejo se negó a reconocer la decisión hasta el año siguiente (*ibid.*, p. 293-296).

Tixchel y otros lugares al este de la laguna fueron ocupados a mediados del siglo XVI (véase abajo), y se consideró que pertenecían a la encomienda de Acalan, cuya historia se examina bajo Sahcabchén (véase abajo); pasó definitivamente a la corona en 1688 (Scholes y Roys, 1948, p. 305).

GOBIERNO

Como su nombre lo indica, la laguna de Términos constituía el límite entre Yucatán y Tabasco. No había una frontera precisa: la orilla occidental (Xicalango, etc.) pertenecía a Tabasco, y la oriental (Tixchel, Acalan, etc.) a la jurisdicción de Campeche en Yucatán. Raras veces visitadas por los españoles, las desiertas aguas de la laguna fueron utilizadas ocasionalmente, desde el siglo XVI, como refugio por piratas y corsarios franceses, ingleses y holandeses (Molina Solís, 1904-1913, I, p. 40; Pérez Martínez, 1937, p. 18). Hacia 1658 algunos ingleses se establecieron en campamentos a lo largo de la costa y empezaron a cortar y llevarse maderas (palo de Brasil, palo de Campeche) de las selvas del interior (Dampier, 1697-1709, II, p. 45-47; Rubio Mañé, 1955-1959, II, p. 101; Scholes y Roys, 1948, p. 351). Esto no pasó desapercibido por los españoles de Tabasco y Campeche, y de vez en cuando las autoridades locales enviaban una expedición a hostigar a los forasteros, pero refuerzos de Jamaica y otras partes mantuvieron con vida la pequeña colonia inglesa. Para 1670 (véase mapa 4) los españoles habían retrocedido por todas partes y los ingleses controlaban toda la costa de Tabasco y Sotavento (Ortega Montañés, 1965, p. 117-118; Rubio Mañé, 1955-1959, II, p. 110-129). Apenas en 1716 el virrey se interesó lo suficiente para mandar una flota que expulsó a los intrusos, fundó una fortaleza en el extremo occidental de la Isla del Carmen y rechazó a los ingleses cuando éstos regresaron armados en julio de 1717 (Calderón Quijano, 1953, p. 202; Pérez Martínez, 1937, p. 66). Posteriormente, si bien unos pocos intrépidos sajones siguieron frecuentando la laguna y llevándose cargamentos de madera para tinte, la soberanía española no fue disputada.[1]

Así, desde 1716 hubo una guarnición española en este lugar, cuyo comandante llevaba el título de "Gobernador de la laguna de Términos y presidio de Nuestra Señora del Carmen", aunque pasó alrededor de un decenio antes que el Consejo de Indias le diera la aprobación real.[2] El gobernador generalmente era nombrado por el virrey de Nueva España y estaba



subordinado a él. Su jurisdicción se extendía al territorio continental adyacente, y nombraba "administradores de justicia" para Palizada, Sabancuy y otras poblaciones. Junto al presidio estaba la villa de Valero, o El Carmen, con su ayuntamiento. Desde 1787 Laguna de Términos fue agregada para fines fiscales a la intendencia de Yucatán, pero no se modificó su situación de gobierno militar supeditado inmediatamente al virrey (Azanza, 1960, p. 100-101).

IGLESIA

En los primeros años, probablemente desde la década de 1530, Xicalango y Atasta eran visitadas por el sacerdote secular encargado de la villa de Tabasco (Santa María de la Victoria). En 1557 franciscanos de Campeche se hicieron cargo del recién fundado pueblo chontal de Santa María (después Concepción) Tixchel, y posiblemente en la misma época los indios que quedaban en Xicalango fueron trasladados tierra adentro a Xonutla, que pronto se convertiría en sede de un beneficiado que visitaba una serie de pueblos a lo largo del Usumacinta (véase Tabasco). Mientras tanto Atasta siguió siendo visitada desde Santa María hasta que los pocos habitantes leales que le quedaban se retiraron al centro de Tabasco alrededor de 1640. Tixchel siguió siendo visita franciscana, con un breve periodo (1568-1573) de secularización, hasta que se convirtió en una doctrina franciscana separada con su propio misionero (1585-1603). En este último año volvió a convertirse en parroquia secular, incluyendo pueblos en el área de Mamantel y otros en la jurisdicción de Campeche. La misma amenaza de ataques piratas que causó el abandono de la costa occidental de la laguna indujo al párroco y los fieles de Tixchel a trasladarse tierra adentro, primero (alrededor de 1640) a Mamantel y más tarde (1669) a Chicbul (véase Yucatán).

Probablemente desde su fundación en 1717, la villa y presidio de Nuestra Señora del Carmen tuvo un capellán que funcionaba como párroco. En 1767 se estableció una nueva parroquia secular en San Joaquín de la Palizada (con visitas en Jonuta y otros lugares de Tabasco), y hacia 1790 otro beneficiado instaló su residencia en Sabancuy.[3]

El área formó parte de la diócesis de Guatemala hasta 1545 y desde entonces fue agregada a la de Chiapa (1545-1562), para pasar después al obispado de Yucatán.

POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Una anotación en el mapa de Alfaro Santa Cruz de 1579, bastante difícil de leer, parece indicar que Atasta (Hueyatastla) tenía 18 000 habitantes cuando los españoles la vieron por primera vez. Es muy posible que ese número corresponda a la población total de la comunidad mayor (Atasta y Xicalango) cuando se hizo el primer censo de tributarios alrededor de 1522, en cuyo caso es más probable que en el momento del contacto la población estuviera más cerca de los 30 000 habitantes. Las primeras relaciones del descubrimiento no mencionan otras poblaciones en esta región, y dan la impresión de que estaba escasamente poblada (García Icazbalceta, 1858-1866, I, p. 293; Díaz del Castillo, 1960, I, p. 105-107). En el momento del primer contacto la población probablemente no pasaba de 45 000 personas en total.

Diezmada primero por la viruela en 1519 o 1520, la población de Xicalango-Atasta sufrió ulteriores pérdidas por enfermedades en las décadas subsiguientes, mientras que la mayoría de los hombres que acompañaron a Montejo a Yucatán nunca regresaron (Crosby, 1967; 1972; Chamberlain, 1948, p. 96). Fue probablemente a fines de la década de 1550 que los tributarios sobrevivientes de Xicalango fueron congregados con los de Xonutla, dejando Atasta (1950: pueblo) como única población al oeste de la laguna, con diecisiete tributarios en 1579. Del lado de Yucatán, la mayoría de los chontales de Acalan se establecieron en Tixchel en 1557. Los que quedaron en la vieja región de Acalan se trasladaron a un nuevo sitio, Tiquintumpa, hacia 1571-1573, y aproximadamente al mismo tiempo algunos mayas fugitivos fueron congregados en un lugar llamado Xocolá (Xoquelhá, Puhilá; llamado después Mazcab); Tiquintumpa y Xocolá estaban próximos, en las inmediaciones de Mamantel. En 1580 había

posiblemente 1 100 indios (individuos) en las tres congregaciones: 1 000 en Tixchel y Mamantel juntos, y 100 en Atasta y la cuenca del Palizada.

Antes del fin del siglo XVI estos pueblos empezaron a ser visitados por ocasionales grupos salteadores de piratas y otros aventureros europeos en busca de provisiones (maíz de los pueblos indios, carne de las haciendas ganaderas españolas de la costa) y otras oportunidades de beneficio. Alrededor de 1640 el cura de Tixchel trasladó su cabecera a un lugar más seguro en Popolá, no lejos de Tiquintumpa-Mamantel. Mientras tanto la mayor parte de la población de Atasta fue trasladada a gran distancia hacia el interior, a las inmediaciones de Villahermosa. El establecimiento de campamentos madereros ingleses en las islas y las costas de la laguna desde alrededor de 1658 provocó otra retirada de los españoles y los indios encomendados. Los poblados de Mamantel fueron abandonados en 1669, y una visita alejada, Calax, desapareció más o menos al mismo tiempo.[4] Un ganadero español de la región de Atasta comerció ventajosamente con los ingleses hasta que fue arrebatado, mientras que algunos indígenas del pueblo prefirieron trabajar en los campamentos madereros ingleses (Dampier, 1697-1709, II, p. 95-96; Civeira Taboada, 1973, p. 25).

Los *"Baymen"*, como se les llamaba a veces, permanecieron allí durante más de medio siglo. En ese periodo había entre 250 y mil europeos, en su mayoría ingleses, con unos pocos irlandeses y otros, dispersos en campamentos de entre tres y diez hombres cada uno. Los árboles (*Haematoxylum campechianum*) se cortaban, estacionaban y cargaban en naves jamaiquinas para llevarlos a Europa, donde se utilizaban para teñir. Se trajeron esclavos de África y de las Antillas, y Dampier relata cómo los madereros asaltaban pueblos indios, cuyos hombres eran enviados como esclavos a Jamaica mientras que las mujeres quedaban a servir en los campamentos madereros. Alrededor de 1677 el capitán de un barco trajo veinte esclavos indios de Nueva Inglaterra, que escaparon; algunos de ellos permanecieron en el área; podemos suponer que hubo también infusiones de sangre inglesa e irlandesa. Los *Baymen* introdujeron su propia toponimia: el extremo oeste de lo que llegaría a llamarse Isla del Carmen fue conocida por mucho tiempo como isla Tris o Trist, mientras que la península de Atasta-Xicalango recibió el nombre de isla Beef, el río Palizada se llamaba Logwood Creek, etcétera (Dampier, 1697-1709, II, part. 2; West *et al.*, 1969, p. 119-121).

En 1716-1717 los *Baymen* fueron finalmente expulsados por los españoles, quienes construyeron su fuerte y la población adyacente, conocida primero, en honor del virrey, como villa de Valero (más tarde, El Carmen; 1950: Ciudad del Carmen). Unos pocos campamentos madereros ingleses fueron ocupados por españoles que siguieron explotándolos. Se reintrodujo el ganado, con trabajadores indios y mulatos. Los intentos de impulsar la agricultura no tuvieron mayor éxito, y la guarnición tenía que recibir sus provisiones de Veracruz. Sin embargo durante el siglo XVIII resucitaron viejos pueblos indios y asentamientos minúsculos echaron raíces. Al oeste, se fundó un pueblo mixto de mulatos e indios en Palizada, mientras que cerca del antiguo sitio chontal de Tixchel, en la costa de Sotavento, en Sabancuy se establecieron mayas yucatecos, ambos pueblos fueron fundados poco antes de 1758.[5] Pequeños asentamientos mestizos se formaron en Atasta y Pom, en el antiguo territorio de Xicalango, y en Mamantel. En total en 1790 había diez haciendas y un centenar de rancherías en la jurisdicción. Al principio la población estaba concentrada en la Isla del Carmen (1 450 personas en 1758), pero poco después había más gente en el continente. Censos coloniales posteriores resultan algo contradictorios, pero alrededor de 1790 la población total del gobierno era de aproximadamente 3 100 personas, el 41 por ciento de ellas eran negros y mulatos, el 36 por ciento españoles y mestizos, y el 23 por ciento restante indios.[6] En 1814 se decía que había 4 319 habitantes (*BAGN*, 1a. serie, III, p. 437-444).

FUENTES

La historia más temprana de esta región está cubierta con abundantes citas en la excelente monografía de Scholes y Roys (1948). Entre otros documentos utilizados en esta obra se

encuentran un relato de primera mano del descubrimiento de la Laguna de Términos en 1518 (García Icazbalceta, 1858-1866, I, p. 292-293), las invalorables descripciones de Tabasco redactadas en 1579,[7] y un notable manuscrito referente a las peregrinaciones de los chontales de Acalan, fechado en 1612-1614 y publicado completo en chontal, español e inglés (Scholes y Roys, 1948, p. 359-405). Chamberlain (1948a, *passim*) tiene mucho que decir sobre las actividades de los Montejo en Xicalango en 1529-1536.

De la ocupación inglesa de la Laguna de Términos tenemos una descripción sumamente informativa escrita por un participante que vivió allí en 1676-1678 (Dampier 1697-1709, II, part. 2, con mapa), mientras que el punto de vista español aparece en varias relaciones de la época[8] así como en monografías recientes (Contreras Sánchez, 1987; Civeira Taboada, 1973, p. 26-28; Eugenio Martínez, 1971; Rubio Mañé, 1955-1959, II, p. 113-129). El inglés Uring (1726, p. 244-253) estuvo aquí en 1712. Hay un relato interesantísimo de la expulsión de los ingleses,[9] tema seguido por Calderón Quijano (1953, p. 201-208) en su estudio del presidio; la obra de Calderón reproduce varios mapas y relaciones contemporáneas.

Hay un magnífico mapa del área hecho en 1757,[10] probablemente apoyado en la detallada relación presentada al año siguiente por Joaquín Prieto Isla.[11] Hay más material, aunque no todo es digno de confianza, en la relación de 1763 de Juan de Dios González.[12] El gobernador Rafael de la Luz hizo dos valiosas descripciones de su territorio, la primera fechada en 1790 y acompañada por un útil mapa y un resumen de un censo,[13] la segunda con datos complementarios enviada dos años después.[14]

Se ha publicado un mapa de la Isla del Carmen fechado en 1793 (Civeira Taboada, 1968, frente a la p. 32). Hay una breve pero importante relación de la visita de un obispo a esta zona en 1804.[15] De nuevo debemos a Civeira Taboada (1968, p. 30-35) una interesante petición redactada por el ayuntamiento de El Carmen en 1813. Además de las monografías citadas, es preciso hacer mención especial de la excelente obra de West *et al.* (1969).

Yucatán

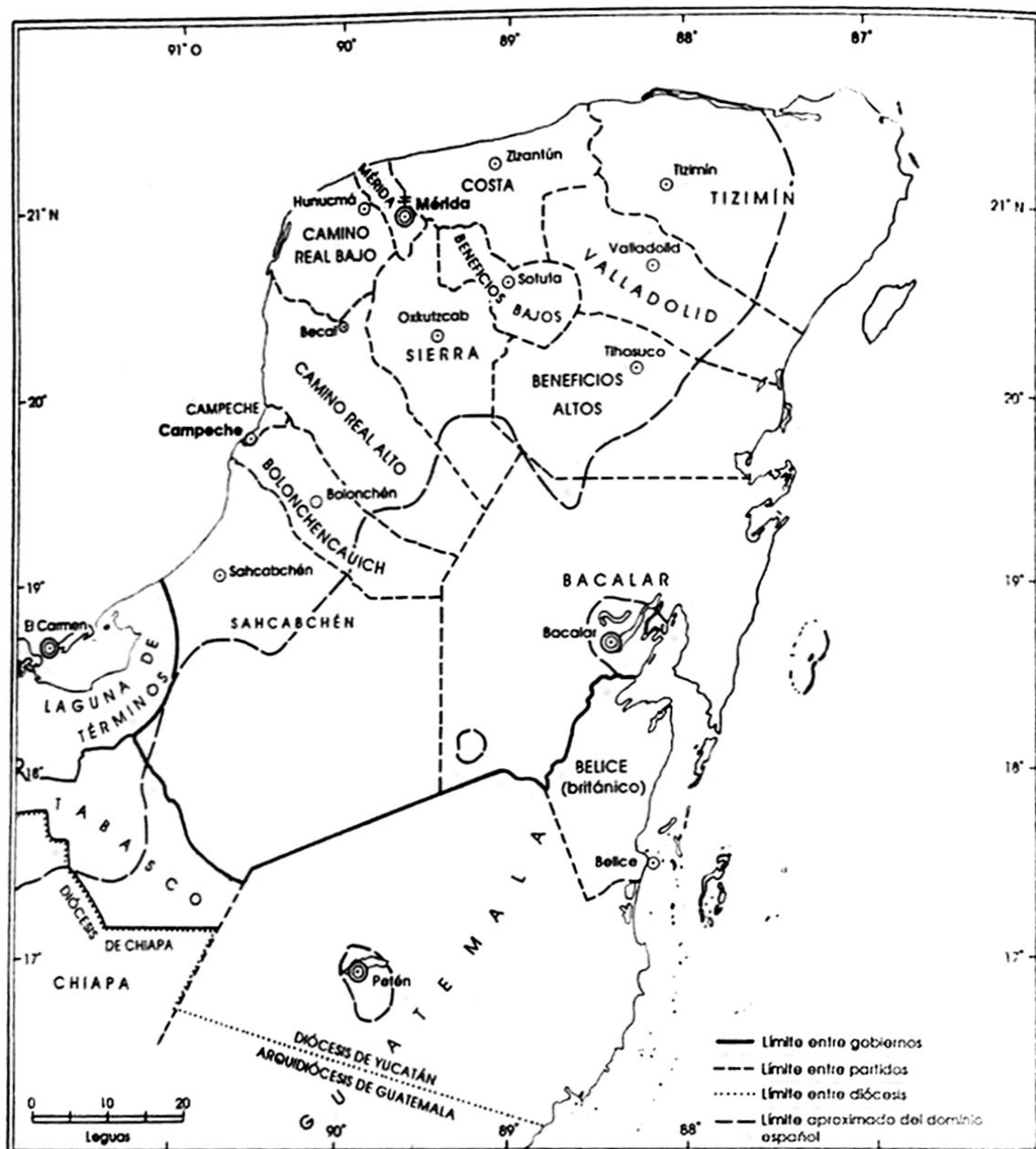
En ocasiones se consideró que la provincia española de Yucatán incluía Laguna de Términos y Tabasco, pero aquí nos ocuparemos solamente de la península de Yucatán, que constituía una unidad política y geográfica aparte. El área hoy coincide aproximadamente con los estados de Yucatán, Quintana Roo y la mayor parte de Campeche en México, además del norte de Belice. Es una llanura de piedra caliza, de superficie pedregosa recubierta en partes por suelos delgados, en su mayoría bastante plana con pequeñas elevaciones ocasionales. El clima es caliente salvo durante las tormentas de invierno, muy seco en el noroeste y con precipitaciones que aumentan hacia el sur. La costa oriental y el interior están cubiertos de selva. En el norte el drenaje es subterráneo, y el agua dulce se alcanza por medio de pozos ("dolinas" o "cenotes"), mientras que en el sur hay ríos, lagos y pantanos.

En el momento del contacto, Yucatán estaba dividido en muchos estados indígenas (véase el mapa 1) con diversos grados de autonomía. Siguiendo la práctica colonial española, Roys (1957) los ha agrupado por conveniencia en dieciséis "provincias", algunas de las cuales eran verdaderas unidades políticas, es decir, grandes estados unificados. Sin embargo, también había confederaciones flojas de comunidades autónomas, así como grupos de estados independientes y mutuamente hostiles cuyas familias gobernantes tenían un linaje común. Después de la conquista las fronteras provinciales prehispánicas perdieron mucho de su significación: aquí como en la Nueva España fueron los pueblos indios, los estados indígenas menores, los que sobrevivieron como divisiones tributarias, políticas y territoriales.

Con excepción de Acalan, donde la población hablaba la lengua chontal de Tabasco (miembro de la familia maya), todos los indígenas de esta región hablaban alguna variante del maya yucateco. El interior de la península tenía una población dispersa de agricultores de nivel cultural primitivo (los itzáes eran una excepción), pero en otras partes la sociedad estaba netamente dividida en tres clases: nobles, macehuales y esclavos. El gobernante de un estado grande o de una confederación era llamado *halach uinic* en maya yucateco, y *ahau* en chontal. En Yucatán propiamente dicho se empleaba el término *batab* tanto para el gobernante de un estado independiente pequeño como para el representante del *halach uinic* en una comunidad dependiente. En Acalan, aun cuando había un gobernante supremo, el jefe de un pueblo subordinado también podía llamarse *ahau*. Esos cargos eran generalmente hereditarios, y los gobernantes ejercían una combinación de funciones administrativas, religiosas y militares.

Roys (1957) es nuestra fuente principal de detalles sobre la situación política en el momento del contacto en los estudios regionales que siguen. Buena parte de la reconstrucción de Roys se basa en la primera lista de encomiendas, la de 1548-1549. No hay información comparable para las provincias de Uaymil y Chactemal en el sureste de Yucatán, donde algunas comunidades desaparecieron antes que las sobrevivientes fueran registradas en 1582.

Los españoles conocieron Yucatán por lo menos desde 1511, fue redescubierto en 1517 y escasamente visitado en la década siguiente, mientras Cortés y sus hombres se dedicaban a la conquista del centro de México. Uno de los capitanes de Cortés, Francisco de Montejo, fue comisionado como adelantado y, con ayuda de su hijo bastardo y un sobrino del mismo nombre, hizo dos intentos no muy exitosos de conquistar Yucatán en 1527-1528 y 1530-1534. Apenas en 1540-1547 se aseguró el dominio español en las áreas más pobladas. Sobre ese periodo la autoridad es Chamberlain (1948a). El interior, escasamente poblado, nunca fue conquistado, y en realidad los límites territoriales del Yucatán español retrocedieron a fines del siglo XVI y durante el XVII, como puede verse comparando los mapas 3, 4 y 5. A continuación se dan detalles de la conquista de cada área y de la móvil frontera entre el territorio dominado y el indómito.



Encomiendas

Como en Yucatán no se descubrieron metales preciosos ni otras fuentes espectaculares de riqueza (tal como se entendía entonces en Europa), los españoles residentes en Yucatán dependían fundamentalmente del trabajo y los productos de los indios. Unos pocos, más emprendedores, se dedicaron al comercio, la ganadería y otras actividades económicamente productivas poco después de la conquista, pero la magnitud de la población indígena permitió

a muchos españoles sobrevivir esencial o completamente gracias al tributo. Así la encomienda privada, que en otras áreas perdió importancia o desapareció totalmente, en Yucatán siguió siendo una institución importante hasta fines del siglo XVIII.

El reparto de los indios en encomienda se hizo aquí semanas después de la fundación de los primeros asentamientos españoles, y sin duda los abusos y la opresión resultantes fueron en gran parte responsables de la feroz resistencia de los mayas y la crueldad y duración de la conquista. Las asignaciones originales fueron hechas por los Montejo, quienes se reservaron algunas de las mayores. En 1548-1549 las encomiendas de los Montejo fueron declaradas propiedad de la corona, y si bien los dos primos Montejo mozos recobraron más tarde la mayor parte de sus encomiendas, el tributo de los pueblos del adelantado se destinó a ser distribuido como ayudas de costa a españoles sin encomiendas.[1] Se observó la regla de declarar vacantes las encomiendas después de tres vidas, pero casi siempre el gobernador reasignaba las encomiendas vacantes, con frecuencia a la misma familia, aunque necesitaba la confirmación real. En el siglo XVII el rey empezó a recompensar a favoritos con encomiendas en Yucatán, incluyendo las que habían sido de Montejo hijo, dando origen a un grupo de encomenderos perpetuamente ausentes. Debido a la constante demanda de reasignaciones, pocas encomiendas quedaron en manos de la corona, aparte de las que vacaron en 1548-1549. Ocasionalmente, indios del interior recién convertidos quedaban a cargo de la corona, exentos del pago de tributo, mientras que los suburbios de los pueblos españoles habitados por jornaleros indios ("laboría", "naborío") también eran considerados posesiones reales.

Las encomiendas no fueron abolidas en Yucatán hasta 1786, y más tarde tuvieron una breve resurrección.

A medida que aumentaba el número de españoles que dependían de los ingresos producidos por las encomiendas, los tributos de muchos pueblos tenían que dividirse entre dos, tres o más encomenderos y pensionados. Esa fragmentación, unida a las múltiples congregaciones (véase abajo) de la década de 1550 y la subsiguiente creación y desplazamiento de parcialidades, condujeron a un patrón de asentamientos sumamente confuso para fines del siglo XVII. En general, en los estudios regionales que siguen, las historias de las encomiendas no pasan de los primeros años del siglo XVII.[2] Para quienes se interesen por seguirlas más allá, hay datos de 1688,[3] una útil síntesis de encomenderos y pensionados durante todo el periodo colonial (García Bernal, 1972a, p. 137-167; 1978, p. 479-548) y, por último, una relación sobre las tenencias en el momento de su paso a la corona en 1786.[4]

Gobierno

Hasta hace poco el único modo práctico de llegar a Yucatán era por mar, y durante buena parte del periodo colonial tanto el borrascoso golfo como los caminos terrestres, aún más dificultosos, estaban infestados de piratas. Esa insularidad y los resultantes problemas de comunicación y control hicieron a los gobernantes de Yucatán bastante independientes, en la práctica, de la autoridad exterior. Un gobernador podía hacer casi lo que quisiera y contar con que pasaría un año o más antes que le pidieran cuentas, situación que conviene tener presente al considerar el estado aparentemente crónico de inquietud política.

El primer gobernador (1527-1549) fue el adelantado Francisco de Montejo, pero durante la mayor parte de su mandato estuvo fuera de Yucatán y gobernó por medio de tenientes. Desde 1529 la provincia, aunque todavía por conquistar, estuvo teóricamente dentro de la jurisdicción de la audiencia de México. En 1544 fue transferida a la nueva audiencia de los Confines, pero pasaron cinco años antes que un oidor de ese tribunal llegara a Mérida y le quitara el poder a Montejo. Mientras tanto, en la primavera de 1548, el rey había ordenado que Yucatán volviera a la jurisdicción de la audiencia de México, pero el representante de esa audiencia no llegó a Mérida hasta dieciséis meses después. Otra cédula del 7 de julio de 1550 estableció que el supremo tribunal para Yucatán debía ser la audiencia del sur, residente entonces en Guatemala, y esa vez pasaron dos años antes que la orden se cumpliera. La

noticia de la transferencia definitiva de la península a la jurisdicción de México, decretada en enero de 1560, llegó a Mérida en mayo del año siguiente. Durante el periodo entre la desposesión de Montejo y la partida del último representante de la audiencia de Guatemala (1549-1561), Yucatán fue gobernado por alcaldes mayores y jueces de residencia enviados por la audiencia del caso, con ocasionales interregnos en que los asuntos de gobierno eran manejados localmente por alcaldes ordinarios de los ayuntamientos españoles (Scholes y Adams, 1938, I, p. vii-xxvii; Rubio Mañé, 1966, p. 551-558).

El primer y único alcalde mayor designado desde España llegó a Yucatán en 1561 y partió cuatro años después. De ahí en adelante Yucatán tuvo una serie de gobernadores generalmente enviados de España, aunque los nombramientos interinos los hacía el virrey de Nueva España, a quien teóricamente estaba subordinado el gobernador (en la práctica, el virrey rara vez intervino).[5] Cuando no había gobernador, las funciones políticas recaían en los ayuntamientos, a la vez que el "sargento mayor" (más tarde "teniente del rey") de Campeche asumía el mando militar de la colonia. En realidad había un intrincado sistema de controles y contrapesos y disputas interminables por la autoridad, todo lo cual trata con algún detalle Rubio Mañé (1955-1959, I, *passim*; 1966).

Ya he mencionado el hecho de que Tabasco caía nominalmente en la jurisdicción de Yucatán, aunque las dificultades de la comunicación, especialmente después que los ingleses se establecieron en la Laguna de Términos a mediados del siglo XVII, hacía prácticamente imposible controlar efectivamente esa provincia desde Mérida. Laguna de Términos se convirtió en una provincia militar española separada desde 1717, y el título de alcalde mayor de Tabasco pasó a ser gobernador en 1783. En 1787, cuando Yucatán se convirtió en intendencia, Tabasco y Laguna de Términos fueron colocados bajo la supervisión del gobernador-intendente de Mérida (para asuntos fiscales), aunque cada provincia conservó su gobernador.

Desde los primeros años de la colonia hubo aquí cuatro categorías separadas del gobierno local. Los ayuntamientos españoles de Mérida, Campeche, Valladolid y Bacalar reclamaban jurisdicción sobre sus vecinos y, en sentido más amplio, sobre las comunidades indígenas encomendadas a esos vecinos. Así, Yucatán fue dividido en cuatro municipios (véase el mapa 3). Al mismo tiempo, el gobernante provincial que residía en la ciudad capital de Mérida, cualquiera que fuese su título, intentaba y generalmente lograba mantener representantes en varios lugares de la colonia, práctica que eventualmente produjo una división política completamente diferente. Cada comunidad o pueblo de indios tenía su propio gobierno encabezado por un gobernador o cacique correspondiente al *batab* prehispánico, al principio en la mayoría de los casos miembro de la antigua familia gobernante, pero con el tiempo cada vez más un plebeyo, teóricamente elegido pero a menudo impuesto y siempre controlado por las autoridades españolas (Roys, 1943, p. 129-133). Además existía la omnipresente intervención de los asuntos provinciales y regionales de los religiosos, es decir, el párroco y el obispo, seculares o regulares (Scholes y Adams, 1938, I, p. xix).

De estos cuatro tipos concurrentes de gobierno local, los pueblos indios y los municipios españoles conservaron sus funciones y sus fronteras exteriores durante todo el periodo colonial, aunque los pueblos fueron desplazados en las congregaciones y en ocasiones sus tierras fueron invadidas por las haciendas, por nuevos pueblos, etcétera. Los límites parroquiales cambiaron a medida que se fundaban nuevas doctrinas y parroquias, como se verá detenidamente más adelante. La más elusiva de las categorías gubernamentales menores eran los representantes de los gobernadores y los territorios que se les asignaban. Hemos visto que en el centro de México las fronteras municipales perdieron importancia después de la década de 1550, cuando fueron remplazadas en la realidad por divisiones contiguas de la administración civil llamadas corregimientos y alcaldías mayores, todas subordinadas al virrey en su calidad de gobernador. En Yucatán, sin embargo, los cabildos españoles defendieron sus privilegios y se resistieron por mucho tiempo a las tentativas de los gobernadores de imponer su autoridad. Básicamente se trataba de una lucha por ventajas económicas, es decir

por el control del excedente, en productos y trabajo, de las comunidades indígenas, y el acceso a varias posibilidades de monopolio comercial.

Los Montejo tuvieron sus opositores, pero evitaron el conflicto jurisdiccional cooptando los cabildos y sus adherentes; así los propios alcaldes ordinarios servían como tenientes del gobernador (Chamberlain, 1948a, p. 282, 300). Fue durante el gobierno de las audiencias, cuando había interregnos frecuentes, que los cabildos quedaron librados a sí mismos y se acostumbraron a manejar los asuntos de gobierno y de justicia sin interferencias. El alcalde mayor real, Diego de Quijada (1561-1565), puso en todas las villas tenientes que intervenían en detalles de la administración local, por lo cual fue muy criticado. Su teniente en Campeche fue relevado de sus funciones por el virrey a causa de ello (Scholes y Adams, 1938, I, p. xxx, 205-206, 219, 249, 251, 296). Gobernadores subsiguientes, de acuerdo con la práctica establecida en Nueva España, nombraron corregidores para unos cuantos pueblos de la corona y otros sitios, y Guillén de Las Casas al principio de su mandato (1577-1582) envió alcaldes mayores a Tabasco y Valladolid; cuando intentó nombrar un magistrado equivalente para Campeche el ayuntamiento obtuvo de la audiencia de México un decreto prohibiendo la práctica.[6] En ese caso la solución de Las Casas fue cambiar el título de su representante de alcalde mayor de Campeche a corregidor de Calkiní (cargo que ya existía), con una jurisdicción territorial idéntica a la del ayuntamiento (Scholes y Roys, 1948, p. 417, 498). Los gobernadores Solís (1582-1586), Vozmediano (1586-1591) y Ordóñez (1591-1595), que continuaron nombrando corregidores, provocaron aún más la cólera de los cabildos, y cada uno recibió de la audiencia la orden de retirarlos (Molina Solís, 1904-1913, I, p. 239-240; Rubio Mañé, 1966, p. 568). Finalmente se impuso la prohibición, y ya no se vuelve a oír hablar de corregidores en Yucatán.

Sin embargo, gobernadores posteriores se irritaban por esa restricción de sus prerrogativas que en realidad dificultaba el gobierno de la provincia, sin hablar de la pérdida de ingresos. El gobernador Figueroa (1612-1617), con bastante ingenio, superó el obstáculo nombrando jueces de grana que, con el motivo ostensible de supervisar la recién introducida industria de la cochinilla, en realidad actuaban como representantes suyos en toda la provincia y manejaban las empresas económicas del gobernador en los pueblos de indios. Una cédula real de 1627 condenaba primero la práctica y luego permitía con indulgencia el nombramiento de delegados con tal de que hubiera "razón suficiente" para ello.[7] Para entonces el gobernador de Yucatán había sido designado "capitán general", aunque siempre había desempeñado las funciones de comandante militar. El nuevo título, y la cédula de 1627, dieron como resultado la creación de un nuevo grupo de representantes llamados capitanes a guerra que en teoría eran representantes militares del gobernador y que se apostaban en diversos puntos estratégicos donde asumían las tareas de sus predecesores. El término "capitán a guerra" se aplicaba en la Nueva España y en otras partes a magistrados en la frontera de indios indómitos y en las costas donde se podía esperar una invasión extranjera; en Yucatán era aplicable en ambos sentidos. En México era un título militar, generalmente combinado con un nombramiento judicial (alcalde mayor, etcétera). La diferencia en Yucatán era que, debido a repetidas órdenes reales que apoyaban el derecho de los cabildos a manejar los asuntos locales, se suponía que el capitán a guerra era un oficial exclusivamente militar. La división de poderes se observaba, hasta cierto punto. Todavía a mediados del siglo XVIII los alcaldes ordinarios de las villas españolas administraban justicia a españoles, mulatos y pardos dentro de sus diversas jurisdicciones, y también a los indios en primera instancia, mientras que las apelaciones iban directamente al gobernador (Rubio Mañé, 1966, p. 626-627). En 1755, por ejemplo, el gobernador mantenía un capitán a guerra en Tizimín, pero los asuntos de gobierno de ese pueblo y sus vecinos los manejaban los alcaldes de Valladolid, donde el gobernador no podía tener un teniente.[8]

Los gobernadores, sin embargo, estaban más interesados en hacer dinero que en resolver pequeños litigios. Desde 1631 se afirmó la legalidad de sus nombramientos de capitanes a guerra (Molina Solís, 1904-1913, II, p. 89). A cada uno de los nombrados se le asignaba un

partido dentro del cual tenía jurisdicción militar exclusiva, e inevitablemente el capitán a guerra, como representante del gobernador, empezó a ser considerado como funcionario administrativo además de oficial real en el ámbito fiscal. En modo alguno era simplemente un comerciante-agente del gobernador. La amenaza de ataque pirata era real, y cuando en la década de 1650 los ingleses se establecieron en ambos lados de Yucatán y empezaron a hacer incursiones en la provincia hubo necesidad evidente de tales capitanes territoriales para organizar y encabezar la milicia, atender los puestos de vigía, y demás. También se encargaban de buscar a los indios apóstatas que escapaban hacia el interior. Esas actividades coincidían con los intereses de los cabildos, y los posibles conflictos se evitaban dando nombramientos de capitanes a guerra a alcaldes ordinarios y encomenderos.

Las primeras capitanías a guerra parecen haber sido las de Campeche y Valladolid, seguidas por Bacalar, Sisal (Camino Real Bajo), La Costa, Tizimín, La Sierra, Sotuta (Beneficios Bajos), e Ichmul (Beneficios Altos). En Mérida el gobernador tuvo desde el siglo XVI un sargento mayor. Su agente en Campeche tenía preeminencia, primero como sargento mayor y teniente del capitán general y después como teniente del rey (desde 1744), con dos capitanías subordinadas, Becal (Camino Real Alto) y Costa de Sotavento (Sahcabchén). Bacalar, después de su restablecimiento en la década de 1720, estuvo gobernada por un comandante designado como gobernador a pesar de que estaba subordinado al gobernador de Yucatán. El último partido que se creó, quizás ya en la década de 1780, fue Bolonchencauich. Todos se convirtieron en subdelegaciones de la intendencia de Yucatán o de Mérida desde 1787. La información que he podido encontrar sobre la historia política local se da a continuación.[9]

IGLESIA

Los asentamientos españoles de Yucatán pertenecieron sucesivamente a las diócesis de Tlaxcala (1527-1536), Guatemala (1536-1545) y Chiapa (1545-1562), aunque durante esos años hubo cierta confusión sobre los diezmos y la procedencia del clero secular (González Cicero, 1977). En 1549 se propuso en España la creación de un obispado separado llamado Yucatán y Cozumel, y a fines del año siguiente llegó a Mérida un deán de la catedral, pero el primer obispo llegó apenas en agosto de 1562 (Scholes y Adams, 1938, I, p. xv-xviii). Los límites de la diócesis, que era sufragánea del arzobispado de México, sobrepasaban el área aquí considerada para incluir Tabasco, Laguna de Términos y más tarde Petén Itzá (esta última región pertenecía políticamente a Guatemala). Hay una lista de los obispos de Yucatán en Bravo Ugarte (1965, p. 92-95).

Diversos clérigos seculares y regulares sirvieron como capellanes y misioneros en la conquista de Yucatán. Antes de la rebelión de 1546-1547 las únicas parroquias organizadas estaban atendidas por sacerdotes seculares que residían en Campeche, Mérida y Valladolid, aunque los franciscanos (que llegaron en 1544 o 1545) habían empezado a predicar y bautizar en el oeste (Gómez Canedo, 1976). Los primeros conventos franciscanos se construyeron en Campeche y Mérida en 1546, y probablemente en ese mismo año se fundó la custodia de San José de Yucatán, subordinada a la provincia del Santo Evangelio de México (*Cartas de Indias*, 1877, p. 69). Para cuando las dos custodias franciscanas de Yucatán y Guatemala tuvieron su primera reunión como provincia aparte, en 1561, casi todos los indios sedentarios de Yucatán pertenecían a alguna de las ocho doctrinas franciscanas. El mapa 6 muestra la división eclesiástica hacia fines del siglo XVI. La creación de nuevas parroquias y misiones y el muy irregular proceso de secularización se tratan más adelante en los estudios regionales, mientras que las listas de parroquias en distintas fechas se mencionan en "Fuentes". El vigoroso establecimiento franciscano de Yucatán no sólo conservó el control de muchas de las primeras fundaciones sino que continuó sus actividades en la frontera sureste durante todo el periodo colonial.

POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Como en otras regiones de la Nueva España, la magnitud de la población de Yucatán es un

TABLA C. Habitantes indígenas de Yucatán

Partido	*1511*	*1549*	*1580*	*1609*	*1639*	*1700*	*1736*	*1803*
Bacalar	150 000	12 500	1 000	750	700	700	1 000	1 520
Beneficios Altos	100 000	7 560	6 500	5 750	6 840	18 000	22 860	34 360
Beneficios Bajos	90 000	25 160	18 900	11 600	12 300	20 000	24 100	28 750
Bolonchencauich	10 000	1 000	1 100	2 000	2 200	4 000	6 000	8 000
Camino Real Alto	35 000	13 000	13 500	10 630	10 770	14 390	19 000	40 000
Camino Real Bajo	40 000	21 000	9 300	11 000	8 250	8 500	14 500	27 490
Campeche	35 000	2 000	1 500	1 500	3 500	6 000	6 200	7 000
Costa	135 000	67 500	49 950	45 000	46 330	29 350	42 360	43 000
Mérida	8 000	5 200	5 200	5 130	3 200	4 860	13 560	23 000
Sahcabchén	110 000	6 000	4 500	4 300	4 900	5 000	5 100	5 400
Sierra	100 000	50 000	23 000	27 400	32 800	31 000	53 900	65 800
Tizimín	155 000	34 320	12 170	10 000	10 040	15 000	17 450	19 180
Valladolid	60 000	19 800	12 000	14 750	16 490	28 690	41 200	32 900
Total	1 028 000	265 040	158 620	149 810	158 320	185 490	267 230	336 400

Nota: Para 1549-1803 se consideran los indios bajo dominio español.

tema controvertido. Los cálculos para el área considerada van desde alrededor de 300 000 hasta más de 3 millones en el momento del primer contacto con los españoles, hacia 1511 (Roys, 1965, p. 661; Wagner, 1969). Aparentemente todos concuerdan en que había una población grande durante el periodo "Clásico", y quizás otro pico concentrado en el norte en la época de la confederación de Mayapán, con una declinación en cada caso después del colapso político. Cuando se introdujeron por primera vez enfermedades europeas (lo cual también es conjetura, pero seguramente ocurrió algunos años antes que empezara la conquista española) su efecto fue traumático sobre una población que quizás había permanecido estática o en declinación durante el siglo anterior (Crosby, 1967, p. 328).

Recientemente se ha publicado un estudio completo y minucioso de la población de Yucatán, de Cook y Borah (1971-1974, II, p. 1-179), y remito al lector a esa obra por citas detalladas y análisis de las fuentes (*cf.* Solano y Pérez-Lila, 1971; García Bernal, 1978). Cook y Borah calculan que había 800 000 habitantes alrededor de 1528 en la parte de la península que eventualmente llegó a ser controlada por los españoles, y continúan su estudio de la población tanto indígena como no indígena hasta 1960. Desde un punto de vista un poco distinto, y a veces aplicando un factor de conversión distinto a las fuentes utilizadas por Cook y Borah, yo he calculado la población india en cada una de las divisiones civiles menores en ocho puntos desde 1511 hasta 1803 (véase la Tabla C). La principal divergencia entre mis cálculos y los de ellos deriva de la interpretación de los padrones de 1609, 1639 y 1736. Los dos primeros parecen referirse a los indios de más de seis años, y en ellos multiplico por 1.25 para obtener el total de la población (Cook y Borah utilizan el factor 1.67).[9bis] La lista de 1736 indica simplemente "Yndios", lo que interpreto como familias con un promedio de 3.8 personas, con el resultado de que encuentro el punto más bajo a comienzos del siglo XVII y quizá hay otra baja en la población indígena controlada durante 1650-1675.

La misma epidemia, muy probablemente de viruela, que asoló el centro de México en 1520-1521, podría haber llegado a Yucatán desde 1514 o apenas en 1520 (Andrews, 1965, p. 327; Crosby, 1972, p. 47-48; Lange, 1971). Desastres mejor documentados fueron la grave sequía y hambruna de la década de 1530 (Roys, 1957, p. 69) y una epidemia (¿de malaria?) de la que murieron muchos en la húmeda región nororiental de la península en 1544 (Chamberlain, 1948a, p.229). Esta última debe haber afectado también a Bacalar y Acalan (Cook y

Borah, 1971-1974, II, p. 115). Esas regiones cubiertas de selva y con abundante agua estaban densamente pobladas en el momento del contacto y experimentaron una pérdida de población mayor que el noroeste, más seco (Chevalier y Huguet, 1958, p. 410-411). Muchísimos indios murieron en la conquista y quizá más aún durante la rebelión de 1546-1547, mientras que muchos más huyeron hacia el interior en los mismos años. Algunas secciones, sin embargo, fueron relativamente intocadas por la violencia.

Epidemias, secas, huracanes y hambrunas siguieron golpeando a Yucatán a intervalos irregulares durante los siglos siguientes (Molina Solís, 1904-1913, *passim*). Hubo abundante migración india hacia y desde la zona controlada por los españoles, fugas masivas hacia el interior y la costa este seguidas por expediciones militares que capturaban a algunos de los fugitivos y los traían de vuelta. También había una reserva de magnitud imposible de determinar, a la que acudían periódicamente soldados y misioneros, consistente en los paganos cehaches y otros grupos cuyo aislamiento les había permitido escapar a los españoles. También había migración interna de un partido a otro (García Bernal, 1972a, p. 12-20). A fines del siglo XVII hubo una retirada de españoles e indios hispanizados de la frontera sur hacia el norte y de la costa al interior, para evitar los ataques piratas (Calderón Quijano, 1953, p. 179-180).

Como señalan Cook y Borah (1971-1974, II, p. 76), con los datos que conocemos no es posible determinar la composición racial de la población no india en esta región hasta fines del siglo XVIII. La magnitud del "mestizaje", el número de esclavos africanos introducidos y cuándo y qué pasó con sus descendientes, la distribución geográfica de esa población; estas preguntas y otras quizá se responderán eventualmente mediante el cuidadoso estudio de archivos parroquiales y otros. Hay intrigantes fragmentos del censo de 1688 con detalles de algunas parroquias. Existe información sobre la división racial en 1700 en un área limitada (Solano y Pérez-Lila, 1975). La visita del obispo de 1754-1757 muestra un gran número de "gente de color" (presumiblemente negros y mulatos libres, quizá con algunos mestizos) en los partidos de La Sierra, Tizimín, La Costa, Camino Real Bajo y Beneficios Bajos, en orden descendente; el documento omite los datos de las villas de Campeche y Valladolid y la ciudad de Mérida. Esa distribución coincide aproximadamente con la hallada por Cook y Borah a fines del siglo XVIII, salvo en que muestra una proporción aún mayor de no indios en Mérida y Campeche. La conclusión es que alrededor de 1800 los no indios constituían casi un cuarto de la población total de Yucatán, alrededor de 100 000 personas, más de la mitad de las cuales eran españoles y mestizos, y el resto negros y mulatos.

Los primeros españoles describieron grandes "ciudades" en Yucatán pero está claro que se trataba de centros ceremonial-administrativo-comerciales, y que la mayoría de la población estaba formada por campesinos que vivían ampliamente dispersos, cada familia lo más cerca posible de su milpa (Gerhard, 1977). El primer intento registrado de congregarlos se hizo en el noroeste en 1547-1548 (Lizana, 1893, p. 47-58). Desde 1550 y durante toda la década siguiente la mayoría de los indios de la zona, igual que los de la Nueva España, fueron obligados a abandonar sus hogares ancestrales y trasladarse a lo que los españoles consideraban pueblos ordenados, dispuestos en el tradicional cuadriculado alrededor de una plaza flanqueada por la iglesia y los edificios públicos (Roys, 1939, p. 10-11; Roys, 1957, *passim;* Scholes y Adams, 1938, II, p. 71-72). Los pueblos españoles ya habían sido fundados con esa forma, y tenían además suburbios de naboríos. Los franciscanos se mostraron particularmente activos en la promoción y realización de esas congregaciones, que con frecuencia se construían alrededor de sitios ceremoniales prehispánicos, aprovechando los escombros de los antiguos templos para las nuevas construcciones. Hubo oposición, como cabía esperar, de los propios indios y también ocasionalmente de encomenderos y hasta de oficiales del gobierno (Molina Solís, 1904-1913, I, p. 40-41). Las relaciones geográficas de 1579-1581 mencionan frecuentemente la fundación de "pueblos formados", cambios de sitio, etcétera, y la lista de pueblos de 1582 muestra que en ocasiones las congregaciones consistían en una sola comunidad y en otras en dos o más pueblos que con-

servaban sus gobiernos individuales a la vez que compartían un nuevo emplazamiento. En muchos casos esa autonomía dentro de la congregación persistió hasta el fin del periodo colonial, aunque a veces comunidades pequeñas fueron absorbidas por otras mayores y perdieron su identidad. También sucedió lo contrario, se formaron pueblos nuevos en sitios abandonados (Roys, Scholes, Adams, 1959, p. 199).

Aparentemente el programa de congregaciones forzadas realizado en la década de 1550 no fue un éxito total, y algunos indios permanecieron dispersos o regresaron después a sus antiguos lugares. Al mismo tiempo que en el centro de México se producían concentraciones ulteriores o reconcentraciones de pueblos, a comienzos del siglo XVII, se hizo en Yucatán un esfuerzo paralelo.[10] Numerosas fundaciones de doctrinas entre 1603 y 1612 fueron acompañadas por el agrupamiento de rancherías desperdigadas en los nuevos centros parroquiales. Una comparación de las listas de pueblos de 1582 y 1655 muestra el resultado (*cf.* Roys, 1957, *passim*). A continuación hubo otro periodo de relajamiento en este sentido, causado en parte por el crecimiento de las haciendas que necesitaban mano de obra indígena. A mediados del siglo XVIII había cerca de mil ranchos, estancias y "sitios", tanto de población mixta como de indios solamente. La mayor cantidad se encontraba en los partidos de Costa, Sierra, Beneficios Bajos y Tizimín.[11] Las grandes fincas ganaderas y cerealeras de propiedad de españoles que se formaron desde el siglo XVI con tierras vacas de pueblos de indios se concentraban en el oeste; los pueblos indios del este, apoyados en cierta medida por los encomenderos de Valladolid, tuvieron más éxito en su resistencia a ese tipo de invasión.[12] En todas las áreas los pueblos de indios tenían una fuerte tendencia a extenderse y ocupar la mayor cantidad de tierra posible. En 1761 el gobernador ordenó que todos los campesinos que vivían a más de tres leguas de un pueblo fueran trasladados al mismo, pero hubo tal oposición que tuvo que revocar la orden.[13] El censo de 1795 muestra para toda la intendencia un total de 210 haciendas, 1 298 ranchos y 920 estancias de ganado.

FUENTES

Las descripciones de Yucatán por participantes en el descubrimiento y la conquista están citadas en Chamberlain (1948a, p. 352-361) y Cook y Borah (1971-1974, II, p. 14-16). La carta de fray Lorenzo de Bienvenida del 10 de febrero de 1548 es un resumen detallado de la situación en la nueva colonia (*Cartas de Indias*, 1877, p. 70-82). Hay una lista de las tasaciones hechas en 1548 y aprobadas por la audiencia de Guatemala en febrero de 1549;[14] la misma incluye comunidades anteriores a las congregaciones, encomenderos y artículos de tributo para toda el área con excepción de Bacalar. Se ha publicado una serie de documentos y cartas relacionados con el gobierno de Diego Quijada (1561-1565); la introducción de France Scholes es un brillante resumen de la historia institucional del Yucatán español hasta esa fecha (Scholes y Adams, 1938). Una carta del obispo Toral fechada el 17 de octubre de 1565 (Códice Franciscano, 1941, p. 235-239), y otra de Quijada escrita el 20 de mayo de 1566 (*ENE*, X, p. 133-150) arrojan más luz sobre la situación de la provincia. Hay una sucinta descripción de Yucatán alrededor de 1570 en López de Velasco (1894, p. 247-258); la lista de pueblos y los totales de tributarios, sin embargo, han sido copiados de los de 1548.

En la serie de relaciones geográficas escritas en respuesta al cuestionario real de 1577, las provincias de Mérida y Valladolid están bien representadas, con una relación de cada cabildo y otras individuales de alrededor de la mitad de los encomenderos, escritas entre 1579 y 1581.[15] Deben ser manejadas con precaución porque varias han sido copiadas del mismo modelo (Edwards, 1975; Jakeman, 1952). Si en la misma época se redactaron también relaciones en Campeche y Bacalar, como parece probable, no se han encontrado hasta ahora. Moreno Toscano (1968, p. 98-122) es una síntesis brillante de datos del corpus sobreviviente. La información que complementa las relaciones incluye una lista de doctrinas franciscanas, con datos de población, de 1580;[16] una interesantísima relación del obispo que da información similar sobre las parroquias seculares en 1582 (*DHY*, II, p. 66-94); y una lista completa, fechada también en 1582, de asentamientos y con-

gregaciones en cada parroquia.[17] Hay otra lista más de conventos franciscanos, con el número de pueblos y de comulgantes en cada uno, hecha en 1586 (*DHY*, II, p. 95-101). Fray Alonso Ponce (1873, II, p. 381-494; Ciudad Real, 1976, II, p. 312-382) viajó por el norte de Yucatán en 1588; en su crónica no sólo describe los lugares que visitó sino que da información general sobre toda la provincia. Para fines del siglo XVI, tenemos una lista de parroquias seculares con el número de tributarios indios en cada una.[18]

Hay un censo de 1601, que no he visto, resumido en Solano y Pérez-Lila (1971, p. 189). Lo sigue un documento con la lista de los encomenderos de cada provincia con excepción de Bacalar, con los pueblos y el tributo asignados a cada uno alrededor de 1606.[19] Existen dos excelentes informes de 1609 que dan la división parroquial, con datos de población, ambos publicados en Vázquez de Espinosa (1948, p. 112-120), quien da también una descripción general de la provincia. Treinta años después un sacerdote diocesano de Mérida, Cárdenas y Valencia, terminó de escribir su *Relación Historial*, obra valiosa que contiene aproximadamente el mismo tipo de información que la de 1609.[20] Díez de la Calle (1646, fols. 81v-86v), escribiendo alrededor de 1642, aparentemente utilizó otra fuente para su descripción de Yucatán. El franciscano López Cogolludo (1688) p. 202-239; véase abajo) da detalles completos de los asentamientos alrededor de 1655. García Bernal (1978, p. 12-13, 99-109) halló una lista parcial de encomiendas y tributos fechada 1666. No he examinado el informe de una visita pastoral del obispo en 1669 (García Bernal, 1972b). Sobreviven fragmentos de una matrícula (o censo) por parroquias fechada en 1688; este documento contiene también una lista de encomenderos y sus encomiendas para ese año, con sus predecesores desde la última reasignación (en un caso se registra la historia desde 1599, pero la mayoría son más recientes).[21]

Hay una útil relación de doctrinas franciscanas, redactada en 1700, que incluye una lista de cabeceras y visitas con el número de indios adultos y los nombres de los no indios de cada una.[22] Treinta y seis años después el obispo presentó una breve descripción de su diócesis con una lista de parroquias seculares y regulares y su población indígena.[23] Otro obispo más hizo una visita pastoral completa en 1755-1757; su relación es una mina de informaciones.[24] Hay una cuenta de los diezmos en 1760-1764, dividida por parroquias.[25] En 1766 se presentó una extensa e interesantísima descripción de Yucatán y sus problemas (Florescano y Gil Sánchez, 1976, p. 193-269; publicada también en *DHY*, III, p. 10 y sigs.). En el mismo año, el 17 de febrero de 1766, el ingeniero real Juan de Dios González hizo una prospección cuidadosa de la costa de Yucatán.[26] Su informe fue acompañado por un magnífico mapa de la península, que sólo he visto en dos reproducciones escasamente legibles.[27]

Para las últimas décadas de la colonia, existen resúmenes de censos fechados en 1789[28] y 1795,[29] así como una breve relación del gobernador fechada el 20 de febrero de 1793.[30] La Matrícula de Tributarios de 1803 proporciona una base para calcular la población india y negra de cada partido.[31] Hay una carta del obispo en que describe la diócesis tal como era en 1803-1805,[32] acompañada por un útil mapa.[33] Carrillo y Ancona (1892-1895, I, p. 27) da una lista de conventos franciscanos en 1808. Una relación muy amplia e inteligente del cura de Yaxcabá, fechada el 1 de abril de 1813, contiene información aplicable a todo Yucatán.[34] Navarro y Noriega (1813, p. 27-29) incluye listas de parroquias y partidos cerca de la época de la independencia.

La celebrada obra del franciscano Diego de Landa (1959 y muchas ediciones más), escrita alrededor de 1566, es una importante fuente etnohistórica que da una breve descripción de Yucatán y detalles de su conquista. Bernardo de Lizana (1893) y Diego López Cogolludo (1688; edición crítica moderna, 1957), que escribieron alrededor de 1630 y 1655 respectivamente, eran también franciscanos que vivieron muchos años en Yucatán y compilaron historias de la provincia. La obra de López Cogolludo, en particular, contiene muchos detalles que no se encuentran en otra parte.

Un trío de historiadores yucatecos posteriores, Ancona (1878-1880), Carrillo y Ancona (1892-1895) y Molina Solís (1904-1913) escribieron grandes volúmenes cada uno sobre el periodo colonial en Yucatán. Todos ellos (es-

pecialmente Molina Solís) tuvieron acceso a fuentes que no revelaron, y deben ser leídos con cautela. Bancroft (1883-1888) utilizó principalmente fuentes secundarias en los capítulos que dedicó a Yucatán.

Tres importantes obras de Ralph Roys tienen especial interés para nuestros propósitos. Roys (1943) es a la vez una descripción de la sociedad y las instituciones mayas en el momento del contacto y un análisis de cómo cambiaron bajo el dominio español, basado en una meticulosa investigación. Roys (1957) es una detallada reconstrucción de la división política y el patrón de poblamiento que los españoles encontraron y cómo los modificaron, mientras que Roys (1965) es una síntesis de los dos trabajos anteriores. Chamberlain (1948a) es la obra definitiva sobre la conquista española y los comienzos de la colonia. Hunt es un análisis muy bien hecho de material de fuentes del siglo XVII,[35] incluyendo los archivos notariales y parroquiales de Mérida, mientras que García Bernal (1972a) es un útil resumen de información de archivos sobre Yucatán a comienzos del siglo XVIII. Patch (1976; 1985), utilizando archivos locales, estudia los patrones de tenencia de la tierra hasta la independencia y después. Farriss (1979) se ocupa de los patrones de asentamiento coloniales, mientras que Farriss (1984) es un importante estudio de aculturación maya. Clendinnen (1986) explora la imposición del gobierno español y la conquista espiritual de Yucatán en las primeras décadas. Block (1986) da la localización de varias colecciones de microfilmes sobre historia de Yucatán. El Archivo Arzobispal de Mérida se describe brevemente en Fallon (1976). Ya se han examinado otras monografías que se concentran en un tema particular, mientras que las de índole más local se mencionarán más adelante.

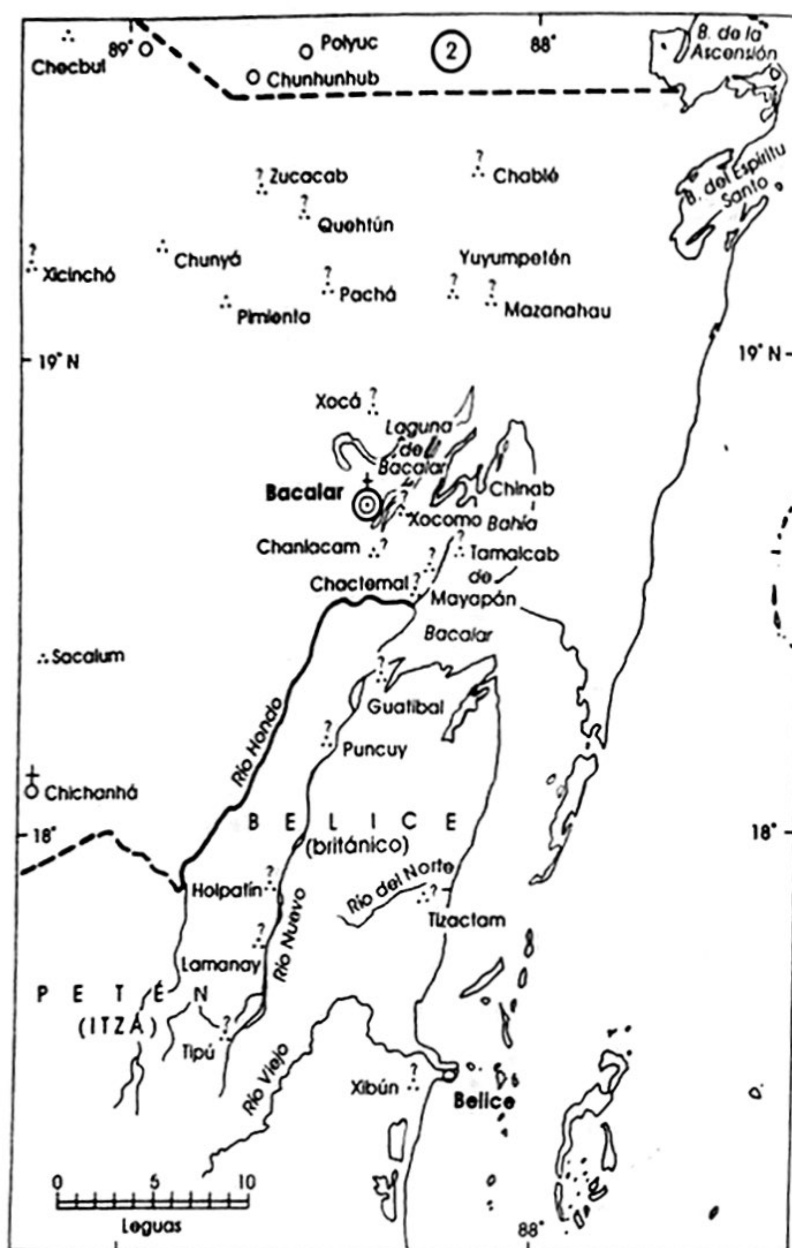
1. BACALAR

El límite de una presencia española siempre tenue en la provincia de Bacalar se extendía en el siglo XVI hacia el sur, en lo que hoy es Belice, por lo menos hasta el río Sibun. Después, a mediados del siglo XVII cuando la región estaba casi deshabitada, piratas y madereros ingleses (*baymen*), acompañados por negros e indios misquitos penetraron en el sur, al tiempo que los escasos sobrevivientes españoles e indios mayas leales se retiraban hacia el norte. En 1727 fuerzas españolas de Yucatán reocuparon la fortaleza de Bacalar, que siguió siendo hasta mucho después de la independencia un pequeño enclave frente a las poblaciones inglesas del sur y los indios indómitos en las demás direcciones.

Aquí la llanura de Karst del centro de Yucatán desciende suavemente en arrecifes ondulados hacia una costa generalmente pantanosa y a menudo bordeada de manglares, recortada por las grandes bahías poco profundas de Espíritu Santo y Chetumal o Bacalar. Las elevaciones no pasan de 50 m, salvo al oeste donde llegan a 150 m. El drenaje es generalmente subterráneo hacia dolinas (cenotes) aunque hay bastantes ciénagas y lagos, el mayor de los cuales es el Bacalar. Los ríos Hondo y New fluyen hacia el norte para desaguar en la Bahía de Chetumal. El promedio de lluvias aumenta de 1 200 mm anuales en el noroeste hasta alrededor de 1 300 en Bacalar y 1 400 mm en la Bahía del Espíritu Santo. La mayoría del territorio estaba cubierta de selva tropical.

Chactemal era un gran estado unificado gobernado por un *halach uinic* que controlaba directamente el territorio entre la costa este del Lago Bacalar (Bakhalal) y Tipú, al sur. Era un área productora de cacao y un centro del comercio entre Yucatán y Honduras, el que se realizaba a lo largo de la costa con canoas; probablemente había también una ruta comercial terrestre que conectaba Chetumal con Acalan al oeste, atravesando territorio cehache, y otra al suroeste hacia los itzáes. Más allá de este reino, hacia el sur, estaban los mopanes, grupo emparentado con los hablantes de maya. Bakhalal era un centro comercial importante y quizá el asentamiento principal de la "provincia" de Uaymil, que se extendía hacia el norte hasta la frontera de Cochuah e incluía una serie de comunidades semiautónomas, todas bajo la hegemonía de Chactemal (Chamberlain, 1948a, p. 101-102; Roys, 1957, p. 157-165).

En 1511 una docena de españoles sobrevivientes de un naufragio llegaron a tierra en algún punto de esta costa. La mayoría de ellos fueron muertos, pero dos hombres, Gerónimo de Aguilar y Gonzalo Guerrero, sobrevivieron



como esclavos y allí los encontró la expedición a Cozumel que llegó, encabezada por Cortés, ocho años más tarde. Aguilar fue rescatado por Cortés, pero Guerrero se quedó en Chactemal, donde llegó a ser amigo y consejero del gobernante (Butterfield, 1955, p. 6-20). El siguiente contacto registrado ocurrió en 1528, cuando el adelantado Francisco de Montejo exploró la costa hacia el sur y visitó Chactemal, mientras su teniente Alonso de Ávila guiaba a un pequeño ejército hacia Uaymil, al norte. Tres años después Ávila regresó con cincuenta españoles, habiendo atravesado Yucatán desde el oeste, y estableció su cuartel general en Chactemal. Los indios se rebelaron, y el grupo de Ávila se retiró por mar en 1532 (Chamberlain, 1948a, p. 60-66, 100-123). Fue apenas a comienzos de 1544 que un ejército español al mando de Melchor y Alonso Pacheco dominó a Chactemal y Uaymil en una campaña que destaca por su ferocidad, en la que muchos indios murieron y muchos más huyeron hacia el interior. La nueva villa española de Salamanca de Bacalar fue sitiada durante 1546-1547, después de lo cual cesó la resistencia indígena (Chamberlain, 1948a, p. 232-252).

ENCOMIENDAS

Las comunidades indígenas de esta región fueron encomendadas a los vecinos de Salamanca en 1544, pero no he podido hallar ninguna lista de encomenderos de ninguna fecha. Cuando escribe, a comienzos de 1548, el franciscano Francisco de Bienvenida afirma implícitamente que los tributos de Bacalar podían mantener a treinta españoles, pero sólo vivían allí ocho (*Cartas de Indias*, 1877, p. 80-81). En realidad, las encomiendas de esta región en el siglo XVI y comienzos del XVII probablemente correspondían a las veinticuatro comunidades enumeradas en una lista de 1582 (véase abajo) repartidas entre diez o doce encomenderos. Esos y otros vecinos españoles de la villa complementaban sus ingresos con la explotación de plantaciones de cacao a lo largo del Río Nuevo y en otras partes del sur.[1] En 1606 sólo se registra un pueblo de la corona, "Maçanila".[2]

Después de la ocupación de Belice por los ingleses, es posible que las encomiendas hayan subsistido en forma atenuada en el interior. Nueve pueblos "nuevamente reducidos", ubicados aparentemente en la selva al suroeste de Chunhuhub, fueron encomendados en 1687, y podemos suponer que el encomendero era un vecino de Bacalar.[3] Sin embargo, esas reducciones fueron efímeras, y no he encontrado otro registro de encomiendas de indios en esta área.

GOBIERNO

Con su habitual formalidad, los españoles instalaron un cabildo en la llamada Villa Real de Chetumal en 1531-1532, y de nuevo en Villa de Salamanca de Bacalar en 1544. Su situación remota e insalubre y la casi desaparición de la población indígena en sus inmediaciones hizo de ella la menos próspera de las municipalidades establecidas en Yucatán. Cuando el primer alcalde mayor provincial, Diego Quijada, nombró a Juan de Villafranca su teniente en Bacalar a comienzos de la década de 1560, el cabildo protestó; gobernadores posteriores ablandaron a los vecinos del lugar nombrando capitán a guerra a uno de los alcaldes ordinarios (Díez de la Calle, 1646, fols. 86-86v; Scholes y Adams, 1938, II, p. 251, 296).

Aunque aparentemente, los ingleses y otros frecuentaban la desierta costa oriental de Yucatán desde 1570, no está claro cuándo obligaron a los españoles a abandonar Bacalar (Calderón Quijano, 1944, p. 41). Es posible que los primeros campos madereros a lo largo del río New hayan existido desde 1618, y se registran ataques a Bacalar en 1642, 1648 y 1652 (*ibid.*, p. 42; Parsons, 1956, p. 11; Roys, 1957, p. 163). Durante este último año los "piratas" mataron a una serie de españoles, incluyendo al capitán a guerra.[4] Fue presumiblemente poco después del ataque de 1652 que los habitantes de Salamanca se trasladaron tierra adentro, al pueblo indio de Pachá (López Cogolludo, 1688, p. 224; *cf.* Jones, 1977, p. 53). Hacia 1660 los ingleses, ahora empleando Jamaica como base, empezaron a establecerse en cantidad en la desembocadura del Río Viejo (Belice; en inglés se escribía generalmente Bellese). No mucho después los *Baymen* saquearon Pachá y los españoles retrocedieron aún más, a Chunhuhub, lugar que siempre había sido considerado perteneciente a la jurisdicción de Mérida.[5] La "república de Bacalar", como se autodesignaba parece haber permanecido aquí durante unos sesenta años, mientras se extendía el área ocupada por los ingleses (véase el mapa 4), y se establecía en Belice un gobierno informal, en cierto modo subordinado a Jamaica (Burdon, 1931-1935, I, p. xiii-xiv). Al principio las autoridades españolas de Yucatán se conformaron con dejar una zona tapón desocupada entre Chunhuhub y las poblaciones inglesas. Después, en la década de 1680, hubo un periodo de expansión al suroeste de Chunhuhub en el área conocida como La Montaña, que provocó primero la formación de congregaciones indias y luego, en la década siguiente, la fundación de una misión franciscana en Chanchanhá, o Chichanhá.[6] En 1697 una fuerza española arrasó el antiguo reducto de Petén Itzá, que por muchas generaciones había sido un refugio seguro para conservadores sacerdotes y nobles mayas, así como macehuales, que escapaban a la opresión española. Tanto Chanchanhá como Petén eran avanzadas españolas aisladas, pero formaban parte de una cadena que conectaba Yucatán con Guatemala, conexión terrestre importante para la península que había quedado separada del resto del mundo español desde la década de 1650.

A comienzos del siglo XVIII los españoles hicieron numerosos intentos, en su mayoría mal planeados y totalmente infructuosos, de desalojar a los *Baymen* de sus flancos a ambos lados de Yucatán. La situación empezó a cambiar en 1716 cuando una gran fuerza organizada por el virrey limpió de intrusos Laguna de Términos (véase arriba), y en 1727 un destacamento enviado por el gobernador de Yucatán llegó al antiguo sitio de Bacalar. Dos años más tarde se construyó allí la fortaleza de San Felipe, y aunque la población se resistía a abandonar Chunhuhub, el cabildo de Salamanca fue restablecido en su antiguo lugar.[7] Sin embargo no fue posible expulsar a los *Baymen* de Belice, y sus incursiones hacia el norte hasta Chunhuhub continuaron hasta 1750.[8] En 1763 un tratado los autorizó a permanecer allí, y veinte años después el Tratado de Versalles, al tiempo que reconocía la soberanía española, asignó a los ingleses el área entre los ríos Belice y Hondo (Calderón Quijano, 1944, p. 182-199, 235). Después de 1783 sus asentamientos fueron reforzados con más colonizadores y esclavos. Durante las últimas décadas de dominio español las autoridades de Yucatán trataron vanamente de contener y controlar lo que en realidad había llegado a ser una colonia inglesa. Pero cuando México y Guatemala se independizaron de España, los ingleses habían colonizado la costa al sur de Belice, extendiendo su control hasta el río Sarstoon.

El castellano de la fortaleza de Bacalar, nombrado por el gobernador de Yucatán, tenía primero el título de *comandante* y después, (alrededor de 1779) el de gobernador de la provincia.[9]

Iglesia

Aunque se dice que la parroquia de La Purísima Concepción de Salamanca de Bacalar data de 1544, pasaron varios años antes que fuera a residir allí un cura secular (*Cartas de Indias*, 1877, p. 81; López Cogolludo, 1688, p. 224). Durante casi un siglo los curas de Bacalar atendieron a la minúscula comunidad española además de actuar como misioneros entre la muy dispersa población indígena. Era ésta una frontera pagana, y la cristiandad alcanzó sus límites extremos posiblemente a comienzos del siglo XVII, extendiéndose hacia el sur hasta Xibún y Tipú y hacia el interior hasta San Francisco Sacalum, donde una misión franciscana perduró desde alrededor de 1609 hasta 1615 y revivió brevemente en 1622-1624 (Scholes y Roys, 1948, p. 279-280, 340-342; mapa 4). Los curas seculares de Bacalar fueron remplazados por franciscanos en 1641-1643. A continuación el beneficiado de Bacalar acompañó a su congregación a Pachá en la década de 1650 y a Chunhuhub poco después. Ya he mencionado la renovación de la actividad misionera en el interior (Montaña) en la década de 1680, y el establecimiento por los franciscanos de un centro de doctrina en Santa Rosa Chanchanhá poco antes de 1700. Aunque no aparece en la lista de misiones de 1736, parece seguro identificar "Chanchanhaa" con Chichanhá, congregación franciscana mencionada en varios documentos entre 1730 y 1813 (Florescano y Gil Sánchez, 1976, p. 255; Navarro y Noriega, 1813, p. 27). En 1808 aparece en una lista como Santa Clara Chichajá (examinaré la ubicación de esta misión en la sección siguiente).

Después de 1729 el beneficiado de Bacalar mantuvo un cura suplente en el nuevo fuerte mientras él continuaba residiendo en Chunhuhub.[10] Hacia 1760 las dos parroquias fueron separadas, y en 1813 encontramos un "cura castrense" en el presidio de Bacalar.[11]

Población y asentamientos

Todo indica que en el momento del contacto había en esta región una población abundante. Cuando la vio por primera vez en 1528, Montejo informó que la "ciudad" de Chactemal tenía dos mil casas (Chamberlain, 1948a, p. 60). En 1531 Ávila opinó que había tres mil casas en Mazanahau, y se mostró impresionado también por el tamaño de Chablé, Yuyumpetén y Bakhalal (*ibid.*, p. 102-103). Fray Lorenzo de Bienvenida, comentando en 1548 la confusión causada por la expedición de los Pacheco, afirma que "había pueblos de quinientas y mil casas, y ahora el que tiene cien es raro" (*Cartas de Indias*, 1877, p. 80). La lista de pueblos de 1582 (véase abajo) registra veinticuatro pue-

blos en esta zona; uno de ellos era Chunhuhub, comunidad cochuah, pero otros, mencionados en relaciones anteriores, habían desaparecido para 1582. Si suponemos que en el momento del primer contacto había veinticinco comunidades con un promedio de quinientas casas cada una, y diez personas por casa, la población total sería de 125 000. En vista de los cálculos de Montejo y Ávila y las probables pérdidas causadas por enfermedades antes de 1528, parece probable que fuera considerablemente mayor, quizás el doble. Con gran riesgo de ser excesivamente conservador, yo calculo que la población de toda el área en el momento del contacto era de 150 000 (*cf.* Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 32-33).

Bacalar está excluido del censo de tributarios de 1548. Sin embargo, utilizando lo anotado por Bienvenida en ese mismo año, y considerando que todavía había varias familias en cada casa, calculo que las veinticinco comunidades controladas por españoles tenían un promedio de cincuenta casas cada una, o quizás 12 500 indios (*cf.* Roys, 1965, p. 661; Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 47). Varios factores, entre los cuales indudablemente estuvieron las enfermedades y las migraciones, causaron ulteriores pérdidas y cambios en el siglo XVI. Roys (1957, p. 161) sugiere que para 1600 la población del momento del contacto podría haber sido remplazada en gran parte por inmigrantes del norte. López de Velasco (1894, p. 251) afirma que alrededor de 1570 había mil tributarios, pero su fuente podría ser de diez años antes. Sólo se registran 250 tributarios en 1582, lo que representa posiblemente unas mil personas (*DHY*, II, p. 74). En 1609 había apenas 600 comulgantes, es decir, quizás 750 personas. Para 1630 y probablemente antes el área controlada por los españoles se había reducido visiblemente, algunos pueblos habían sido abandonados y los pocos indios sobrevivientes empezaban a marcharse hacia el interior.[12] A mediados del siglo el territorio al sur del Río Hondo estaba prácticamente deshabitado, y dos décadas más tarde estaba en manos de los *Baymen*, cuyos campamentos se habían extendido hacia el norte por la costa hasta la bahía de la Ascensión, la isla de Cozumel y el Cabo Catoche.

Así, hacia 1670 (véase mapa 4), el puñado de españoles que quedaba en esta región se enfrentaba a dos fronteras. El área costera que habían desocupado estaba en manos de su némesis europea, los ingleses, quienes realizaban un ventajoso comercio maderero con ayuda de trabajadores africanos y misquitos. En medio y todo alrededor salvo al norte, había indios indómitos cuyos asentamientos eran tan dispersos que se decía que toda la región estaba "despoblada".

Un documento casi ilegible de 1688 enumera una serie de pueblos "nuevamente reducidos en la Montaña". Entre los nombres discernibles están Checbul, Xicinchó, Chunyá, Pimienta Alta, Pimienta Baja y Chanchanhá, todos ellos localizables, aproximadamente, en la zona al oeste y suroeste de Chunhuhub. El mismo documento da los resultados de un censo hecho en la "Villa de Salamanca de Bacalar", que estaba entonces en Chunhuhub. Había 15 vecinos españoles, 4 mestizos, 2 mulatos, 15 transeúntes no indios que eran considerados vecinos, 72 indios casados y 6 indios solteros en la villa. No se da ningún censo de las recientes congregaciones de la Montaña, de las cuales aparentemente sólo sobrevivió Chanchanhá (Chichanhá); esta última tenía 392 comulgantes, es decir alrededor de 655 personas en 1700.[13] Después de la reocupación de Bacalar, los españoles trataron de agrupar a los indígenas sobrevivientes en los dos poblados de Bacalar y Chichanhá, que en conjunto tenían alrededor de 1 400 indios en 1795 (*cf.* Jones, 1977, p. 75, 105). La matrícula de 1803 muestra 381 indios casados, o quizá 1 520 personas, en la jurisdicción.

El número de no indios, con exclusión de los asentamientos británicos, fue siempre insignificante. El número de vecinos españoles se nos dice que era de 20 en 1544, 8 en 1548, 10 o 12 en la década de 1580 y entre 25 y 28 a comienzos del siglo XVII. Ya he hablado de la villa exiliada de 1688. El recién terminado fuerte de San Felipe de Bacalar tenía una guarnición de 45 soldados en 1729; en ese año se habían construido cerca del fuerte siete casas para colonizadores, pero todavía no había llegado ninguno, y el gobernador pidió que los mandaran de las Islas Canarias.[14] Cuatro años más tarde los soldados empezaban a desertar y en 1751 Bacalar sufría asaltos de los *Baymen* y la

diminuta villa de nuevo estaba a punto de ser abandonada.[15] Poco antes de 1766 la guarnición fue aumentada a 62 hombres; en ese año se dice que Bacalar tenía 100 residentes españoles, además de 30 a 40 negros libres, primera mención que he hallado de este elemento (Calderón Quijano, 1944, p. 199; 1953, p. 214-215, 283). En 1803 se registran 34 jefes de familia negros y mulatos en la jurisdicción.

Muchos de los pueblos indios mencionados en documentos coloniales, incluyendo la lista de 1582, aparecen con muchas vacilaciones en mi mapa de esta área (*cf.* Jones, 1977, mapa de p. 44, para otra interpretación). Poco antes de la retirada española, en 1639, todavía había diecinueve pueblos a menos de cincuenta leguas de Bacalar, aunque se nos dice que sus habitantes habían huido a territorio itzá.[16] Una anotación en el mapa de 1726, ubicada en lo que es hoy el norte de Belice, dice: "Aquí tenían sus haciendas los vecinos de Vacalar", presumiblemente refiriéndose a las plantaciones de frutales y cacao mencionadas en relaciones anteriores, antes que la falta de mano de obra indígena y las intrusiones de los *Baymen* terminaran con ellas.

Aunque está fuera de los límites de este trabajo, es preciso hacer una breve mención de los asentamientos de Honduras Británica o la Cockscomb Coast, como se la llamaba a veces (la designación española más común es Walix o Valis, de donde deriva Belice). Los madereros (en su mayoría ingleses, pero también irlandeses, franceses, etcétera) con sus esclavos negros y aliados misquitos y sambos vivían en campamentos desperdigados de unas pocas casas cada uno, al principio cerca de las desembocaduras de los ríos y más tarde extendiéndose muchas leguas río arriba. Periódicas interferencias españolas hacían que esos campamentos se desplazaran y en ocasiones fueran abandonados. Cuando los ingleses fueron expulsados de Laguna de Términos en 1716-1717, muchos de ellos se unieron a sus compatriotas en Belice. El pueblo de ese nombre, en la boca del que los españoles llamaban Río Viejo, llegó a ser la principal población y sede del gobierno. Para 1750 había pequeños fuertes en las desembocaduras de los ríos New y Belice. Los cálculos de la población son escasos. Se dice que en 1722 había en el área 200 ingleses. En un ataque en 1779 los españoles afirman haber destruido 338 casas en el río New, 200 en Belice y 134 en Sibún (Xibún). En 1787 hubo nueva afluencia de colonizadores procedentes de la costa misquita. Según la relación del comisionado español que hizo una inspección de la colonia dos años después, había en ella 3 200 personas, un quinto de las cuales eran ingleses, tres quintos negros (en su mayoría esclavos) y el resto mestizos (Calderón Quijano, 1944, p. 84, 247-248, 360 y sigs.; Burdon, 1931-1935, I, p.4).

También está en la periferia del área de estudio el Petén, que a fines del periodo colonial era una provincia militar separada, subordinada a Guatemala en el aspecto administrativo y al obispado de Yucatán en el espiritual. Chase (1976) ha demostrado que el antiguo poblado de itzá de Tayasal, visitado por Cortés en 1525 y por ocasionales misioneros españoles hasta su conquista final en 1697, estaba en un grupo de cinco islas en el lago Yaxhá.[16bis] Allí o en su emplazamiento final (1950: Flores, Guatemala) en el cercano lago Petén, se estableció un presidio llamado Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Petén y 8 000 indios fueron inducidos a establecerse en dieciocho pueblos atendidos por sacerdotes seculares.[17] En pocos años, la mitad de ellos murieron de viruela, y los sobrevivientes fueron concentrados en diez asentamientos cerca del presidio.[18] En años posteriores Petén fue utilizado como colonia penal.

FUENTES

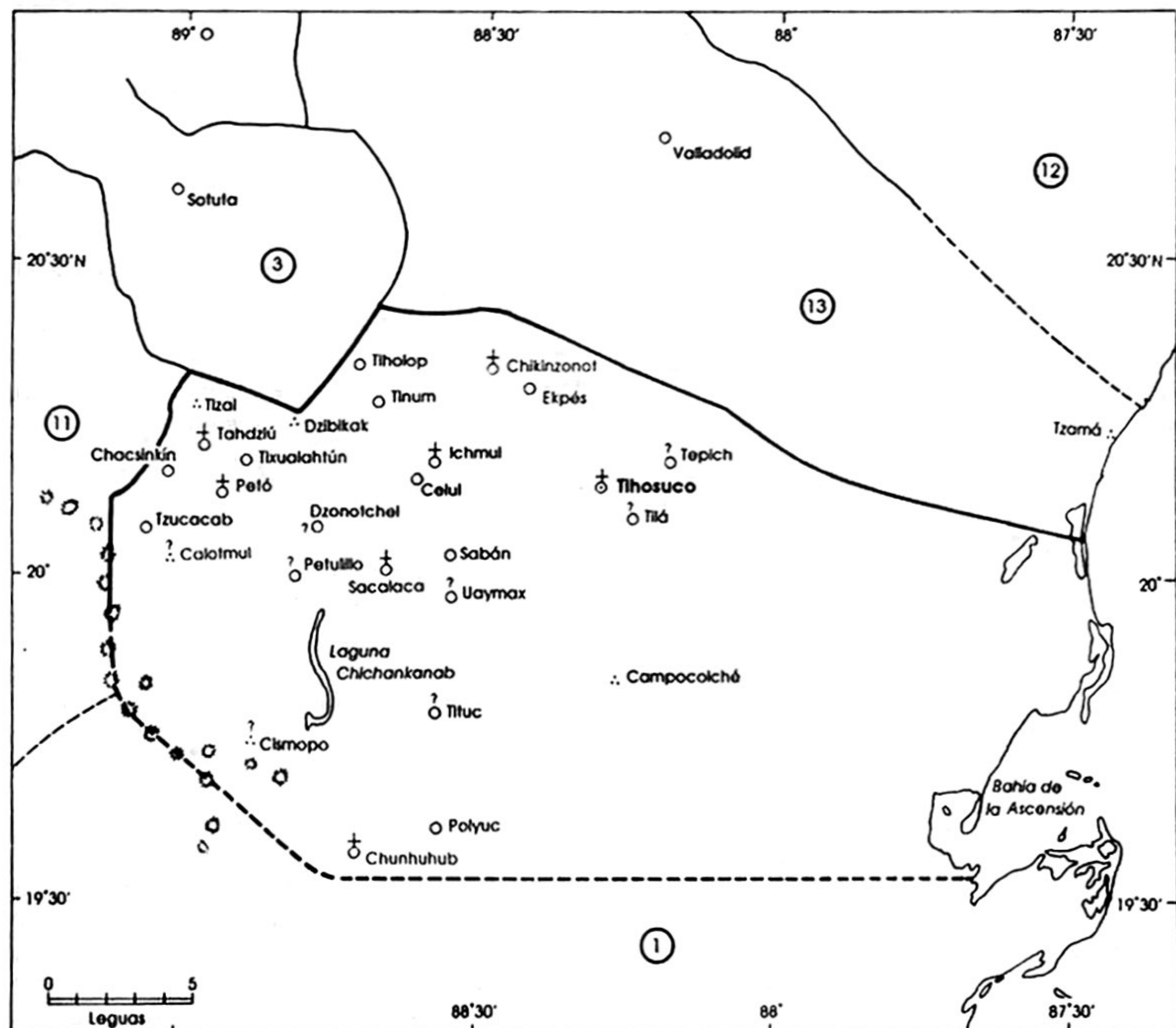
La información sobre Bacalar se encuentra dispersa, y la mayoría de las fuentes que he utilizado o ya las he citado individualmente, o bien aparecen en la sección general de fuentes bajo el título Yucatán. El documento clave para el siglo XVI es la lista de pueblos de 1582.[19] Especial interés tienen las relaciones de expediciones franciscanas por aquí en 1618 y 1641 (López Cogolludo, libros 9 y 11, *passim*). Una probanza que refleja la situación en el interior durante la década 1645-1655 ha sido analizada por Scholes y Thompson (Jones, 1977, p. 44-68). El capitán Uring (1726, p. 343-362) visitó los campamentos madereros en 1720 y publicó

un mapa, a la vez que un español contemporáneo presentó también un mapa del área con un informe sobre la situación en 1726.[20] En Sevilla se encuentra otro esbozo que muestra los lugares a lo largo del camino de Chunhuhub a Bacalar veinte años después.[21] Una breve descripción del poblado de Bacalar en 1755[22] debe ser comparada con el diario de un correo inglés que fue de Belice a Mérida en la década de 1760 (Cook, 1769). Hay una excelente carta de la costa fechada en 1798.[23]

Calderón Quijano ha escrito una detallada historia de la fortaleza de Bacalar (1953) y también un relato muy tendencioso de las actividades británicas en Belice (1944), ambos abundantemente ilustrados con mapas y planos de archivos españoles. Para documentación británica y reproducciones de varios mapas contemporáneos, véase Burdon (1931-1935, I-II). Más detalles sobre esta región pueden hallarse en Jones (1977).

2. BENEFICIOS ALTOS

Esta jurisdicción estaba limitada al oeste por una cadena de colinas llamada Puuc en maya y La Sierra (Sierrita en la época moderna) en español; al este tiene el Caribe. Es terreno llano, que en ningún punto supera los 150 m,



con un drenaje superficial confuso. Al este del Puuc aparentemente hay una cadena baja que coincide en forma aproximada con el paralelo 20. Al suroeste el lago estrecho y largo de Chichankanab ocupa una fosa sin salida, y sus aguas son saladas. La Bahía de la Ascensión es de poca profundidad, con islas y costas pantanosas. El promedio de lluvia es de menos de 1 200 mm anuales alrededor de Petó, aumentando a 1 400 mm en la costa; la mayoría de las precipitaciones son en verano y otoño. Al oeste alternan selva y sabana, pero a medida que se avanza hacia el este se convierte en selva alta casi ininterrumpida. La mayor parte del tiempo la temperatura es opresivamente alta. Actualmente la región está dividida entre el sureste del estado de Yucatán y el centro de Quintana Roo.

La situación política en el momento del contacto era aquí relativamente simple. Al oeste y al norte del lago de Chichankanab había una serie de estados indígenas (Calotmul, Tzucacab, Titzal y Petú o Kantemó) gobernados por *batabes* subordinados al señor de Tutul-Xiú. El resto del área constituía un solo reino controlado por la familia cochuah, y sus límites probablemente llegaban hasta el Caribe, donde había un puesto comercial en la Bahía de la Ascensión; había jefes locales, diputados del *halach uinic*. La frontera norte colonial coincidía con el límite prehispánico entre las provincias de Cochuah y Cupul. Al sur de Chunhuhub (el último pueblo cochuah en esa dirección) estaba la provincia de Uaymil (Roys, 1957, p. 76-77, 135-142).

Es probable que Cochuah haya sido visitada por algunos españoles que desembarcaron en la costa oriental de Yucatán en 1511, y hubo otros contactos entre 1518 y 1528 (Butterfield, 1955, p. 6-20; Chamberlain, 1948a, p. 13, 61-62). Un ejército español al mando de Alonso de Ávila marchó tierra adentro desde la Bahía de la Ascensión en 1528, y tres años más tarde Ávila y sus hombres exploraron en forma bastante completa la región de Calotmul y la parte occidental y más poblada de Cochuah; en ese momento no encontraron mayor resistencia, pero al regresar a Cochuah en 1532 fueron expulsados violentamente. Diez años más tarde Calotmul fue domeñada, y en 1543 varios grupos hicieron tentativas infructuosas de conquistar Cochuah, que finalmente fue arrasada por la expedición de los Pacheco. El área estaba más o menos bajo control español en 1544-1546, pero participó en la rebelión de 1546-1547 (Chamberlain, 1948a, p. 60-64, 100-101, 106-107, 109-112, 222-249).

Encomiendas

Aun cuando algunos de los indios de esta región fueron asignados a españoles desde 1542, la primera distribución efectiva ocurrió cinco años después. Las comunidades del área Tutul-Xiú fueron encomendadas a vecinos de Mérida, y los pueblos de Cochuah a los vecinos de Valladolid.

En 1548 Calotmul estaba encomendada al conquistador Rodrigo Álvarez, quien fue sucedido por un hijo (1579-1581) y un nieto (1606) del mismo nombre. Probablemente fue reasignada en 1613.

Petú fue encomendado primero a Francisco de Berrio (1548), pero para 1552 había sido reasignado a Juan de Aguilar. En 1606 el encomendero en segunda vida era Alonso de Aguilar, registrado catorce años antes como vecino de Mérida.[1]

Tixualatún, que aparentemente incluía Tetzal y Dzibikak, pertenecía a Antón Julián en 1548 y a Alonso Julián en 1581. Veinticinco años después el tenedor en tercera vida era Francisco Dorado, quien aparentemente había sido precedido por su padre, del mismo nombre. En 1638 la encomienda fue reasignada a Pedro Pablo de León.[2]

Tzucacab no aparece como tal en ninguna lista de encomiendas del siglo XVI. En 1606 pertenecía en segunda vida a un anciano vecino de Mérida, Melchor de Castañeda, quien seis años después había sido sucedido por Beatriz [¿Castañeda?] de Andrade. La encomienda incluía al cercano Chacsinkín.

La única otra encomienda Tutul-Xiú de que tenemos noticia era Tahdziú, que en 1580 pertenecía a Juan de Magaña Arroyo. Magaña fue sucedido por su hijo del mismo nombre, pero la lista de 1606 no menciona a Tahdziú entre sus posesiones. En la reasignación de 1635, Tahdziú y la mitad de Uaymax (véase abajo) fueron encomendadas a Francisco de Argais.

Cruzando a la provincia de Cochuah, Ichmul puede ser identificada como "Tepaca" en la lista de 1548; entonces la tenía Blas González, quien treinta años después aparece como encomendero de Ichmul. En 1606 el tenedor en segunda vida era Diego González. Los vecinos Tixholop y Ekpedz estaban encomendados en 1548 a Alonso de Arévalo, pero para 1606 habían sido reasignados a Francisco de Magaña. Posteriormente todos esos lugares fueron combinados en una encomienda que incluía además Tinum y Tehuiche.

Tepich, Chikinzonot y Tihosuco estaban encomendados en 1548-1561 a Francisco Hernández (Scholes y Adams, 1938, I, p. xxi). En 1579 aparece como encomendero Antonio Méndez, aunque Roys (1957, p. 140) da el nombre como Juan de Loria. Francisco Sánchez de Aguilar tuvo esa encomienda en tercera vida en 1606-1613 (Sánchez Aguilar, 1900, p. 108).

La encomienda de Sacalaca, que incluía Tituc, tuvo una historia complicada. En 1579 la mitad de ella era de Pedro de Valencia. Veintisiete años después esa mitad había sido heredada por Clemente de Valencia, y el resto lo tenía (también en segunda vida) Juan Gil de la Cruz. Más tarde, Sacalaca-Tituc estaba repartida entre tres encomenderos. Campocolche fue encomendada primero a Juan Durán, quien fue muerto en la rebelión de 1546; fue reasignada al conquistador Juan Farfán, quien todavía vivía en 1579, y es posible que a su muerte haya sido reabsorbida por Sacalaca (Roys, 1957, p. 140-141).

Uaymax es probablemente Zamiol, que en 1548 aparece como del conquistador Francisco de Cieza. En 1579 Zamiol pertenecía a Diego Sarmiento de Figueroa, quien se había casado con la viuda de Cieza. Aparentemente a la muerte de Diego Sarmiento la encomienda fue dividida, pues en 1606 la mitad de Uaymax la tenía (en tercera vida) Alonso Sarmiento. Probablemente la misma mitad, junto con Tahdziú (véase arriba) fue asignada en 1635 a Francisco de Argais.

La comunidad más al sur de esta área, Chunhuhub, estuvo encomendada al conquistador Pedro García, quien aparentemente sobrevivió por lo menos hasta 1581 (Scholes y Adams, 1938, I, p. 166). Para 1606 García había sido sucedido por su viuda, Leonor de Borges (¿Vargas?). La encomienda incluía Polyuc y Tabí.

GOBIERNO

Así como las encomiendas de esta región fueron repartidas entre los vecinos de Mérida y Valladolid, la primera división política bajo los españoles siguió la antigua frontera entre Tutul-Xiú y Cochuah. La parte occidental (Petú, etcétera) se consideraba por lo tanto perteneciente a la provincia de Mérida, mientras que el resto del área era controlado por el ayuntamiento de Valladolid. A fines de la década de 1570 el corregimiento de Maní se extendía hasta Chunhuhub, cuyo encomendero era un vecino de Mérida, aunque Sacalaca y Tihosuco estaban en la jurisdicción del alcalde mayor de Valladolid. La misma división persistía en el siglo siguiente, cuando se nombraban capitanes a guerra en Sierra y Valladolid. Como hemos visto, el pueblo de Bacalar se desplazó hacia el norte (probablemente en la década de 1650) y por último se estableció en Chunhuhub, pero, como máximo, su jurisdicción no iba más allá del Polyuc.[3] Antes de 1721 se constituyó el partido de Beneficios Altos con su capital en Tihosuco (también se menciona Petó e Ichmul como ocasionales lugares de residencia del capitán a guerra).[4]

IGLESIA

Alrededor de 1570 se fundó una parroquia secular con centro en San Andrés (más tarde Asunción), Petú.[5] Su beneficiado visitaba buena parte del área de Cochuah hasta alrededor de 1579, cuando Ichmul fue anexado a la doctrina franciscana de Sisal. Alrededor de un año después San Bernardino Ichmul se convirtió en un centro doctrinal franciscano aparte, desde el cual se atendía toda la provincia de Cochuah (*DHY*, II, p. 48-50, 75). Sin embargo, Ichmul fue secularizado en 1603, y para 1636 esta parroquia se dividió y otro beneficiado se hizo cargo de San Agustín Tihosuco.

Chunhuhub aparece como una visita distante de Bacalar en 1582, pero es más probable

que perteneciera a la doctrina de Petú en ese momento (*CDI*, XI, p. 147). En 1655 aparece como visita de Ichmul, pero poco después el cura que había sido asignado a Bacalar se trasladó con su grey a San Juan Bautista Chunhuhub, que se convirtió así en sede de la parroquia.[6] Fue ése un centro de actividad misionera en la Montaña en la década de 1680 (véase Bacalar), y siguió siendo un beneficio hasta después de la Independencia.[7]

En 1686 se crearon aquí dos nuevas parroquias (ambas seculares), Asunción Chikinzonot (hasta entonces visitada desde Tihosuco) y Asunción Sacalaca (anterior visita de Ichmul) (Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 596). San Bernardino Tahdziú fue separada de Petú en forma similar entre 1764 y 1795.[8]

Población y asentamientos

El franciscano fray Lorenzo de Bienvenida declaraba en 1548 que la provincia de Cochuah era "la mayor de esta tierra, y aun la mejor, de treinta leguas, donde había mucha gente", antes que Gaspar Pacheco la arruinara (*Cartas de Indias*, 1877, p. 80). Esta afirmación es otra prueba de que el reino prehispánico se extendía hacia el oriente hasta el mar, mientras que otras fuentes mencionan "pueblos" en las inmediaciones de la Bahía de la Ascensión a fines de la década de 1520 (Chamberlain, 1948a, p. 60, 63). Por lo tanto toda el área estaba habitada, aunque la densidad era mayor en la mitad occidental de Cochuah y en las comunidades Tutul-Xiú del noroeste. Después de las mortandades causadas por enfermedades, hambrunas y violencia física, y de la fuga de masas probablemente aún mayores hacia el interior, la lista de las tasaciones de 1549 muestra un total de 1 890 tributarios en esta área, que representan alrededor de 7 560 personas. Alrededor de la mitad de las encomiendas que sabemos que existían faltan en esa lista. Fue probablemente en la década siguiente que los indios fueron congregados, dejando teóricamente deshabitada la costa y la parte oriental de la jurisdicción, cubierta de tupida selva y que en realidad se convirtió en refugio de fugitivos (Ponce, 1873, II, p. 408; Sánchez de Aguilar, 1900, p. 108).

En vista de esos factores, y comparando ésta con otras regiones de Yucatán, me inclino a asignar a Beneficios Altos una población mínima, en el momento del primer contacto con españoles, de 100 000 habitantes. Desde alrededor de 1560, cuando los indios cristianizados se reunieron en pueblos nucleares hasta mediados del siglo XVII, la población controlada se mantuvo constante entre 5 000 y 8 000. Era éste un territorio fronterizo, y para los indios de los pueblos era muy fuerte la tentación de cruzar la frontera y escapar a las obligaciones que les imponían los españoles. El aumento a fines del periodo colonial, hasta quizá 40 000 indios en la época de la independencia, puede atribuirse al relajamiento de esas obligaciones y al éxodo de los pueblos hacia ranchos y haciendas.

Los no indios eran relativamente pocos aquí. Porciones sobrevivientes del censo de 1688 muestran apenas 10 españoles casados en las inmediaciones de Petú más los vecinos de Bacalar en Chunhuhub. Se mencionan 50 familias "de color" en Petú en 1755, y más de 200 milicianos en Ichmul; algunos de ellos hacían turnos como centinelas en la Bahía de la Ascensión. La Matrícula de 1803 menciona 211 jefes de familia negros libres y mestizos en la jurisdicción.[9]

Las primeras congregaciones realizadas en la sección Tutul-Xiú de esta área pueden seguirse en la lista de pueblos de 1582. En esa época el centro parroquial era San Andrés de Petú, rodeado por Calotmul, Çismopo, Çucacab, Taçiu, Tiçal y Chunhuhub. El propio Petú se llamaba al principio Kantemó (Cantemoy) y después Petó; en 1688 estaba dividido en dos barrios, Petú y Nohcacab. Cismopo (¿Dzitnup?), el más sureño de los pueblos xiú, desaparece de los documentos después de 1582. Para 1688 Çucacab (Tzucácab, Zucahcab) estaba dividido en dos asentamientos a varias leguas de distancia, San Javier Tzucacab y Chacsinkín. Taciu (Tahziu, Tahdziú) aparentemente se mantuvo *in situ*. Tiçal (Titzal, Tetzal, finalmente Sal), llamado también Tixualatún (Tisgualatun, Tixhualtun) se trasladó con este último nombre a su emplazamiento definitivo después de 1582 (Roys, 1957, p. 76). Calotmul (Calatamud) se menciona por última vez en el censo de 1688, que también incluye abajo de

Petú un pueblo llamado Vituntul. Hay otra referencia, en la lista de encomiendas de 1688, a un lugar llamado Sibikak (Dzibikak), asociado en Tixualatún, en las inmediaciones de Petú (*cf.* García Bernal, 1972a, p. 19, 27).

Chunhuhub, comunidad Cochuah, fue congregada quizás en su sitio definitivo en la década de 1550 o después, junto con sus dependencias de Haasilchén, Polyuc, Tihobonche y Tikuxubche (Roys, 1957, p. 135, 141). Para 1655 había un asentamiento lejano en Tituc, y poco después el antiguo sitio de Polyuc fue ocupado nuevamente.

Tixhotzuc (Tihosuco) fue congregado en la década de 1550, pero es posible que haya cambiado de sitio una o más veces. Asentamientos posteriores en las inmediaciones fueron Tilá (Tela) y Tucí (Tusik), mencionados desde 1655. Tanto ellos como Tehuiche (Tapiche, Tepich), que encuentro mencionado por primera vez en 1688, eran quizás dependencias de Ekpedz (Roys, 1957, p. 139).

Dos comunidades, Ichmul e Ichmultiuah, compartían un antiguo centro ceremonial que, alrededor de 1580, fue elegido como emplazamiento de un convento-cabecera. Ichmultiuahu era quizá "Tepaca" de la lista de 1549, y San Luis Tibac en 1655. Otra congregación que probablemente data de la década de 1550 se hizo en Sacalaca (Zaclac), a donde se trasladó Campocolché (Kanpokolche). Guaymax (¿=Zamiol?, Uaymax, Baymax, etcétera), Chikinzonot, Ekpedz (Xequepez, Hequepes, Ekpex, etcétera), Tinum y Tixholop (Tiholop) aparecen todos mencionados como pueblos de indios desde el siglo XVI (Roys, 1957, p. 139). Celul y Yabán (Sabán) los encuentro por primera vez en la lista de López Cogolludo (1655), mientras que Dzonotchel y Petul o Petulillo parecen ser fundaciones del siglo XVIII. Había una serie de asentamientos menores clasificados como ranchos.

En el oriente no se registran asentamientos formales después de las congregaciones de mediados del siglo XVI, aun cuando había allí indios "apóstatas" y negros cimarrones en pequeños grupos y se dice que alrededor de 1670 algunos madereros ingleses establecieron un campamento en la costa (Molina Solís, 1904-1913, II, p. 265-268). Para mediados del siglo XVIII los españoles mantenían una vigía en la Bahía de la Ascensión.

FUENTES

Todas las comunidades registradas en esta área en el siglo XVI, con la única excepción de Tzucacab, están descritas en la serie de relaciones geográficas de 1579-1581. En la versión publicada, son las siguientes: Calotmul (CDI, t. 11, p 275-277), Campocolche (*ibid.*, t. 13, p. 177-195), Chunhuhub (*ibid.*, t. 11, p. 147-153), Ichmul (*ibid.*, t. 13, p. 110-118), Petú (*ibid.*, t. 11, p. 173-174), Sacalaca (*ibid.*, t. 13, p. 142-148), Tahdziú (*ibid.*, t. 11, p.185-190), Tetzal (*ibid.*, t. 11, p. 292, 307), Tihosuco-Chikinzonot (*ibid.*, t. 13, p. 93-97), y Zamiol (*ibid.*, t. 13, p. 49). Últimamente se han publicado todas estas relaciones en facsímile: *Relaciones... de Yucatán*, 1983.

Fray Alonso Ponce (1873, II, p. 405-409) visitó solamente el extremo norte de esta región en 1588. Hay una relación sumamente interesante, escrita en 1613, sobre indios fugitivos en la costa oriental (Sánchez de Aguilar, 1900). Las parroquias de Chunhuhub, Petú y Chikinzonot están representadas en forma legible en el censo de 1688,[10] mientras que Roys (1957, p. 137-138) da fragmentos de otros. El obispo Padilla dejó una valiosa relación de su viaje por aquí en 1755.[11]

3. BENEFICIOS BAJOS

Es éste un territorio llano, que hacia el sur se eleva suavemente en terrenos calizos, con abundante agua subterránea en cenotes. Las precipitaciones principalmente de verano y comienzos del otoño, aumentan de menos de 1 000 mm anuales en el norte a 1 200 mm en el sur. En el momento del contacto había amplias áreas de selva en la parte sureste. Las temperaturas son elevadas, salvo durante las tormentas de invierno. La región está hoy en la parte central del estado de Yucatán.

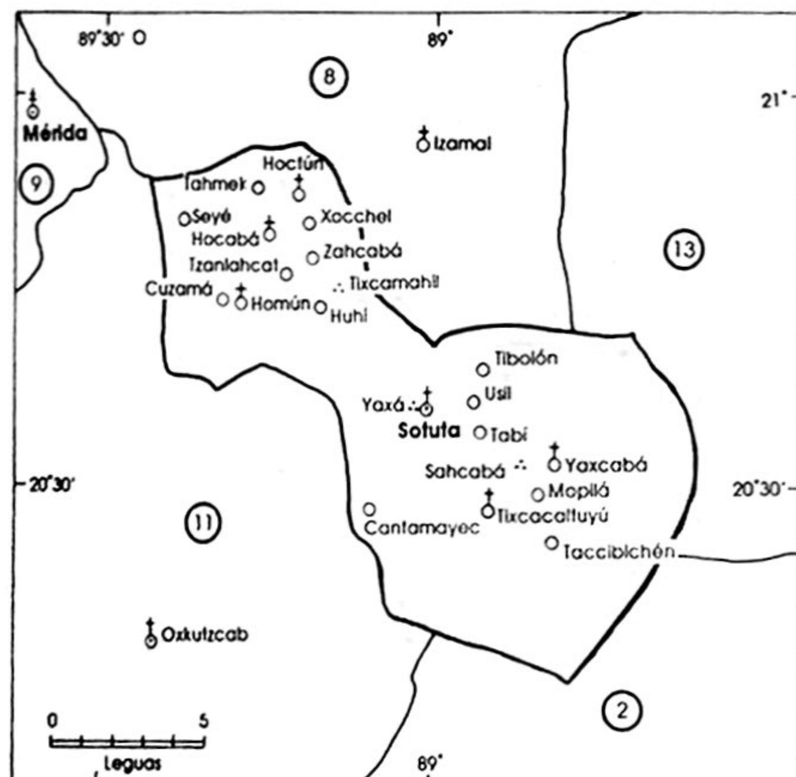
A la llegada de los españoles había aquí dos relativamente grandes reinos indígenas, Hocabá y Sututa. Hocabá era gobernado por un

halach uinic de la familia Iuit y tenía relaciones amistosas con la mayoría de sus vecinos. Sututa padecía de xenofobia, y las disputas fronterizas y ocasionales guerras con los estados limítrofes eran comunes. Su *halach uinic*, del linaje de los Cocom, era particularmente enemigo de los xiú del cercano Maní. Cada provincia estaba dividida en comunidades subordinadas gobernadas por representantes llamados *holpops* (Roys, 1957, p. 55, 94).

En las primeras fases de la conquista española, en la década de 1530, Hocabá no opuso resistencia, pero Sututa se mostró irreductible en su hostilidad. Si bien para 1542 ambas provincias estaban más o menos controladas, Sututa participó en la rebelión de 1546-1547 y hubo de ser reconquistada (Chamberlain, 1948a, *passim*).

Encomiendas

Aquí la mayor unidad asignada fue con mucho Hocabá, que en los primeros años incluía a Hoctún y una serie de comunidades subordinadas. Sus primeros encomenderos fueron Pedro Álvarez y Gaspar Pacheco, quienes recibían la mitad de tributo cada uno. La parte de Álvarez quedó vacante alrededor de 1550 y aproximadamente un año después fue asignada a Pacheco, quien quedó como único tenedor (*Cartas de Indias*, 1877, p. 390). A la muerte de Pacheco la encomienda fue nuevamente dividida, y en 1562 el tributo se repartía entre Melchor y Francisco Pacheco (Scholes y Adams, 1938, I, p. liii, 166). Aparentemente Melchor recibía tres cuartos y Francisco el resto, según la proporción registrada en 1579-1581. Melchor Pacheco vivía todavía en 1592, año en que la parte de Francisco había sido heredada por un hijo, Gaspar Pacheco.[1] Catorce años después encontramos la encomienda dividida en tres, correspondiendo la mitad a Gaspar Pacheco, en segunda vida, y la otra mitad a otro Melchor Pacheco y Francisco de Solís, por partes iguales. Una fuente posterior afirma que D. Francisco de Solís Osorio adquirió su cuarto en 1599 y que éste consistía en el tributo de dos pueblos sujetos, Tzanlahcat y Xocchel.[2] Hoctún aparece como encomienda separada a fines del siglo XVII, y algo más tarde otros pueblos del área estaban asignados en



forma privada e individual, por lo que parecería que los tres cuartos que tenían los Pachecos vacaron en algún momento a comienzos del siglo XVII (García Bernal, 1972a, p. 144, 161).

Cuzamá estuvo encomendado por poco tiempo, en la década de 1540, a Alonso López y luego a Juan de Esquivel, respectivamente cuñado e hijastro del adelantado Montejo, antes de pasar a la corona en 1548 o 1549 (*Cartas de Indias*, 1877, p. 73-76; Gómez Canedo, 1976, p. 66). El cercano Homún aparentemente fue encomendado a Francisco de Montejo el Sobrino, pero fue tomado para la corona al mismo tiempo, como parte de la confiscación general de todas las encomiendas de la familia Montejo. Homún como tal no aparece en la lista de 1549, aun cuando podría ser "Chomulna", que ese año tenía Rodrigo Nieto. Como quiera que sea, tanto Cuzamá como Homún fueron reasignados probablemente por Tomás López Medel alrededor de 1552 como una sola encomienda repartida entre Gómez de Castrillo y Juan Vela (*ibid.*, p. 390). Los mismos tenedores se repartían los tributos en 1563, y el Castrillo original o bien un homónimo aparece como encomendero en 1579-1592.[3] En 1606 Homún y Cuzamá estaban divididos entre Cristóbal Gutiérrez Flores y Juan Vela de Aguirre, ambos en segunda vida. Una mitad fue reasignada a Pedro de Mesquita en 1629.

Las demás encomiendas de aquí estaban en el antiguo reino de Sututa. Sututa y Tibolón juntos se repartieron entre los conquistadores Juan de Magaña y Gonzalo Méndez, que todavía tenían juntos la encomienda en 1565 (Scholes y Adams, 1938, I, p. 28). El Juan de Magaña original sobrevivió por lo menos hasta 1592, pero catorce años después su parte había sido heredada por un hijo, Diego, mientras que el primer Méndez había sido remplazado por un hijo del mismo nombre. Por documentos posteriores parecería que Cantamayec y quizás otros pueblos formaban parte de esta encomienda.[4]

Yaxá, suburbio de Sututa, es tentativamente identificado por Roys como "Chachetunyche", lugar que en 1549 estaba encomendado a alguien llamado Cea. Podría ser el mismo Gonzalo de Zea que en 1563-1565 era encomendero de Yaxá (Roys, 1957, p. 96). Hay un Yaxá en la lista de 1606, pero parece ser otro pueblo (véase Sierra). "Yaxa-Sotuta" fue reasignada en 1644 a Andrés de Cetina.

Teucí (llamado después Seye Usil) no aparece como tal en la lista de 1549, pero en 1562 sus tributos se repartían entre Bartolomé Rojo y Lope Ortiz (Scholes y Adams, 1938, I, p. 209). Una parte, o quizá una encomienda separada en el mismo sitio llamada Cihua, la tenían en 1565 Alonso de Rojas y Sebastián Vázquez (Roys, 1957, p. 97-98). En 1606 los tributos de Teucí se repartían entre Baltasar de Quiroz, Gaspar del Rey y Joaquín Gómez Pacheco. Seye Usil seguía siendo una encomienda individual dividida en tres partes a fines del siglo XVII.

Yaxcabá probablemente formaba parte o constituía la encomienda llamada "Hayan" en 1548, cuando la tenían Martín de Leguízamo, quien para 1550 había sido sucedido por Joaquín de Leguízamo como encomendero de Yaxcabá (Scholes y Adams, 1938, I, p. 103). En 1606 el encomendero en tercera vida era Juan Jiménez Tejeda. Los tributos fueron reasignados en 1622 a Gregorio de Cetina.

Sahcabá, cerca de Yaxcabá, estaba encomendada en 1565 a Gaspar Ruiz y los herederos de Antonio de Yelves (Roys, 1957, p. 99). La siguiente noticia que tenemos es de 1606, cuando los tributos se repartían entre Andrés de Yelves y Bartolomé Jiménez Palomino. Había dos pueblos del mismo nombre en esta jurisdicción: el otro estaba cerca de Hocabá y formaba parte de esa encomienda (véase abajo).

Una serie de comunidades separadas fueron concentradas en una encomienda que se llamó Tabí y fue asignada en 1545 a Pedro García (Scholes y Adams, 1938, I, p. 83). En 1581 el tenedor era también un Pedro García, quizás hijo del primer encomendero, puesto que Sebastián García tenía la encomienda en tercera vida en 1606.

Tixcacal, llamado después Tixcacaltuyú, fue encomendado primero a Francisco Manrique (quien aparece en las listas de 1549 a 1565) y luego a un hijo del mismo nombre (lista de 1606). Veinte años después fue reasignado a Juan de Salazar Montejo (Roys, 1957, p. 100).

El primer encomendero de Mopilá fue probablemente el conquistador Gerónimo de Campos, sucedido por un hijo, Juan Bautista, mencionado en 1562 (Roys, 1957, p. 99). Para 1606 la encomienda había sido reasignada a

Lorenzo Juárez de Figueroa, mientras que en 1644 fue adquirida por Antonio de Solís. Taccebilchén, que tal vez originalmente formaba parte de esta encomienda, era reasignada por separado a fines del siglo XVII.

GOBIERNO

Esta región quedaba dentro de los límites de la jurisdicción de la ciudad de Mérida. A fines del siglo XVI el delegado del gobernador en esa ciudad (sargento mayor) tuvo diversas comisiones aquí, y algo más tarde ese funcionario fue remplazado por un capitán a guerra con funciones administrativas. Como se verá en el párrafo siguiente, algunos establecimientos franciscanos fueron secularizados en fecha temprana, y los beneficios resultantes dieron su nombre al partido. Los límites de la jurisdicción se movieron bastante; la sección noroeste (Hocabá, Homún, etcétera,) con frecuencia era administrada desde Mérida o bien desde Izamal (Costa), dejando al capitán de Yaxcabá con un territorio reducido al que ocasionalmente se agregaban Petó y otros lugares. Aun después que se nombraron capitanes separados para Beneficios Altos y Beneficios Bajos (antes de 1721, y quizás ya desde 1688), no estaba claro a cuál de esas jurisdicciones pertenecía la región de Sotuta-Yaxcabá.[5] Los límites definitivos parecen haberse fijado alrededor de 1755, cuando encontramos comandantes militares residentes en Sotuta y Tihosuco.[6]

IGLESIA

Al principio esta región fue visitada desde Mérida por franciscanos y seculares, y veinte años después de la conquista había misioneros residentes de ambos tipos. Es posible que haya llegado primero el clero diocesano, puesto que a fines de la década de 1550 había un beneficiado establecido en Sotuta (Scholes y Adams, 1938, I, p. xliii). El primer establecimiento franciscano fue el convento-doctrina de Santiago (pronto convertido en San Buenaventura), Homún, en 1561. En los años siguientes San Pedro y San Pablo Sotuta cambiaron de manos varias veces; en 1563 se estaba construyendo allí un convento franciscano, después nuevamente estuvo a cargo de un cura secular, alrededor de 1579 volvieron los franciscanos y la parroquia fue secularizada definitivamente en 1582 (*Códice franciscano*, 1941, p. 263; *ENE*, X, p. 145-146; Scholes y Adams, 1938, I, p. xiv). San Francisco Yaxcabá, visitado al principio desde Sotuta, se convirtió en beneficio aparte en 1582. Mientras tanto Hocabá fue visitado por sacerdotes seculares hasta fines de la década de 1570, cuando los franciscanos se hicieron cargo de un nuevo convento, San Francisco Hocabá, que administraron hasta que también fue secularizado en 1603 (*DHY*, II, p. 75). Una serie de lugares en la vecina jurisdicción de La Sierra se visitaban desde Homún hasta que se creó otra doctrina en Tecoh en 1609.

Así, desde 1603 hubo una doctrina franciscana y tres seculares. La parroquia de Hocabá fue dividida en algún momento entre 1609 y 1636, cuando se asignó un párroco diocesano a San Miguel Hoctún. Aparte de eso, los únicos cambios se produjeron a fines del siglo XVII, cuando Homún fue secularizado (alrededor de 1680) y San Juan Bautista Tixcacal se convirtió en parroquia separada de Yaxcabá (1686) (Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 596).

POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En una carta escrita en 1548, fray Lorenzo de Bienvenida afirma que un año antes Cuzamá tenía "ochocientas casas, y en cada casa hay cuatro o cinco *vezinos* con sus mujeres" (*Cartas de Indias*, 1877, p. 74). Como escribía con el objeto de demostrar la prosperidad de los encomenderos, es posible que el fraile exagerara, y su afirmación podría referirse a la situación varios años antes (antes de la epidemia de 1544). Según la tasación tributaria de 1548, en Cuzamá había sólo 900 tributarios, y en toda el área aproximadamente 6 300, más de dos tercios de los cuales vivían en la provincia menor de Hocabá y el resto en la de Sotuta. Sin embargo, es indudable que la pérdida de población había sido mucho mayor en Sotuta, que en dos ocasiones resistió vigorosamente a los españoles. La mortalidad causada por las epidemias posiblemente fue más o menos igual en ambas provincias. Creo que entre 1511 y 1548

hubo una declinación del 65 por ciento en Hocabá y algo más del 80 por ciento en Sotuta, y calculo la población total en el momento del contacto en 90 000 habitantes (50 000 en Hocabá y 40 000 en Sotuta).

Los datos subsiguientes sugieren una fluctuación considerable en el número de indios de esta zona, debida principalmente a migraciones periódicas, con un mínimo de alrededor de 11 000 a comienzos del siglo XVII (*cf.* Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 98-100). En la época de la Independencia había probablemente algo más de 30 000 indios. El número de tributarios no tiene mayor significación para el cálculo del total de la población indígena en esta área en años posteriores. En el pueblo de Hocabá, por ejemplo, había 133 tributarios indios, 46 "reservados" y 39 "forasteros" en 1688. Un censo de 1721 registra en Tibolón apenas 16 "nativos", en comparación con 162 "forasteros" (García Bernal, 1972a, p. 14). Además, muchos indios que se habían trasladado de los pueblos a haciendas escapaban a la tributación (Patch, 1976, p. 120-123).

No disponemos de información sobre no indios en los primeros tiempos. En el censo de 1688 sólo aparecen 28 familias de españoles y 26 de mestizos y mulatos en el manuscrito sobreviviente, visiblemente incompleto. La relación de 1755 afirma que había mucha gente "de todas mezclas" en el área de Sotuta, mientras que la Matrícula de 1803 muestra 1 234 jefes de familia mulatos y negros libres en la jurisdicción.

Las principales comunidades de la provincia de Hocabá fueron congregadas en sus centros prehispánicos; en Hocabá, Hoctún y Homún (Humun, Jomun) se construyeron iglesias cristianas encima de las antiguas pirámides. Cuzamá quedó tan cerca de Homún después de la congregación que fueron considerados como un solo pueblo. Los demás pueblos del área eran Tahmek, Xocchel, Zahcabá (Sahcabá), Tixcambahel (Tiscamahil), Huhí (Huil), Tzanlahcat (Çanlahcat) y Seyé (Zeyé, Xeye; originalmente Ciye). Hubo aquí otra concentración a comienzos del siglo XVII, puesto que en 1655 Huhí, Tzanlahcat y Tixcamahil aparecen compartiendo el mismo sitio. Más adelante encontramos a Huhí y Tzanlahcat de vuelta en sus antiguos emplazamientos, y Tixcamahil convertido en hacienda (Roys, 1957, p. 60). En 1755 el obispo anota que había un gran número de estancias y ranchos en la región de Homún-Hocabá.

En el antiguo reino de Sututa, igual que en los demás, la población fue concentrada en congregaciones, algunas de ellas muy variadas. El propio Sotuta (Sututa, Zotuta) fue concentrado probablemente en la antigua capital de los cocom, mientras que al oeste limitaba con Yaxá, que fue siempre considerado como una encomienda separada pero perdió su identidad como pueblo. Cantamayec era una comunidad políticamente subordinada a Sotuta que también fue trasladada a la cabecera en las congregaciones de la década de 1550, pero se ubicó de nuevo en su sitio original, a bastante distancia hacia el suroeste, quizás en el siglo XVIII (Roys, 1957, p. 100). Otro sujeto de Sotuta, Tibolón, compartió desde alrededor de 1560 un sitio con un grupo de comunidades correspondientes a otro encomendero: Guayacuz (Uayacuz), Tipopox (Popox), Tikanchunup (Canchenup), Xiat y Tekom. Para 1579 todo el asentamiento (con excepción de Tibolón) se llamaba Tabí, y no mucho después la congregación se desintegró, y Tibolón quedó *in situ* mientras Tabí y sus satélites se trasladaban hacia el sur, al cenote original y emplazamiento definitivo de Tabí (Roys, 1957, p. 96-98).

Usil (originalmente Tiuçih o Teucí y finalmente llamado Ceyeucih o Seye Usil) y Cihua (Çibak, Cuyhua) fueron congregados en un sitio y permanecieron ahí, aunque Cihua pronto desapareció de los documentos (Roys, 1957, p. 97). Yaxcabá y Tanuz formaban una sola encomienda y congregación, en la que pronto fue absorbido Tanuz (*ibid.*, p. 98-99). Sahcabá (Çahcabá), que se confunde fácilmente con un lugar del mismo nombre cerca de Hocabá, era un pueblo en el siglo XVI, pero no lo he visto mencionado después de 1606. Es posible que Mopilá incluyera originalmente Tacchebilchén (Tahchebilchén, Taccibichén), pero para 1655 eran dos encomiendas en sitios diferentes. Tixcacal (Tiscacal, más tarde, en el siglo XVIII, Tixcacaltuyú), congregación temprana, parece haber permanecido *in situ*.

En 1755 muchos indios del área de Sotuta vivían fuera de los pueblos en numerosos ranchos y estancias, algunos de los cuales se con-

virtieron después en grandes haciendas de maíz (Patch, 1976).

FUENTES

Se han publicado copias de varios documentos del siglo XVI referentes a una disputa acerca de los límites en esta área, que incluyen un mapa de la provincia (Roys, 1939, 1943). En la serie de relaciones de 1581 sólo están representadas tres encomiendas: Hocabá-Tibolón (*CDI*, t. 11, p. 88-93), Sututa (*ibid*., p. 93-103) y Tabí (*ibid*., p. 142-153). Éstas se reproducen en facsímile en *Relaciones... de Yucatán* (1983), I, p. 129-167. No he visto los cuatro volúmenes de manuscritos conocidos como "Documentos de Tabí", que se encuentran en la Universidad de Tulane y según se dice contienen información sobre la historia y los problemas legales de esa comunidad y las vecinas durante los años 1569-1821 (*HMAI*, 15, p. 390).

Ponce (1873, II, p. 410-411, 473-476) describe el área tal como era en 1588. Hay un censo incompleto hecho cien años después.[7] El obispo Padilla Estrada dejó un diario, sucinto pero valioso, de su visita pastoral en 1755.[8] Un informe presentado el 1o. de abril de 1813 por el cura de Yaxcabá contiene un magnífico estudio etnográfico de esa parroquia.[9]

4. BOLONCHENCAUICH

Éste era un partido de fines de la época colonial, sacado de la jurisdicción de Campeche (*q.v.*). Incluía la costa alrededor de Lerma y el interior hasta el área de Cauich, con alturas desde el nivel del mar hasta 80 m. Las lluvias aumentan de 900 mm anuales en la costa a alrededor de 1 200 en Cauich, zona de selva alta y seca. La región se encuentra hoy en la sección norcentral del estado de Campeche.

El territorio de la costa y sus inmediaciones pertenecía en el momento del contacto a la jefatura de Canpech, y probablemente tenía una considerable población dispersa. Roys (1957, p. 169) sugiere que las selvas alrededor de Cauich podrían haber estado deshabitadas; es más posible que estuvieran ocupadas en forma dispersa por agricultores de Canpech que en la década de 1550 fueron congregados en la costa.

El área costeña fue visitada por españoles en 1517 y explorada completamente en 1531-1534. Fue ocupada permanentemente a comienzos de 1541. La región de Cauich fue tomada por gente de la Sierra alrededor de 1596-1597 (véase abajo).

ENCOMIENDAS

Campeche y sus comunidades dependientes estaban encomendados en 1540-1548 al adelantado Montejo; después los tributos pasaron a la corona. Entre los sujetos que posiblemente estaban en esta área, Patcab, Muyil, Maxtun, Tiyaxcab y Quiciucche aparecen como pueblos de la corona en 1582. Por otra parte, los tributos de Lerma y Cholul estaban asignados privadamente en 1606 a Francisco Sánchez Cerdán y Francisco de Garzarán, respectivamente, ambos en segunda vida. Entre otros lugares que aparecen como encomiendas privadas en 1688 se cuentan Chiná, Yaxá y Tixmacuy.

GOBIERNO

Hasta fines del siglo XVIII esta región compartió la historia política de Campeche. Poco antes de la introducción del sistema de intendencias residía en ella un teniente de guerra; más tarde Bolonchencauich aparece como subdelegación.[1]

IGLESIA

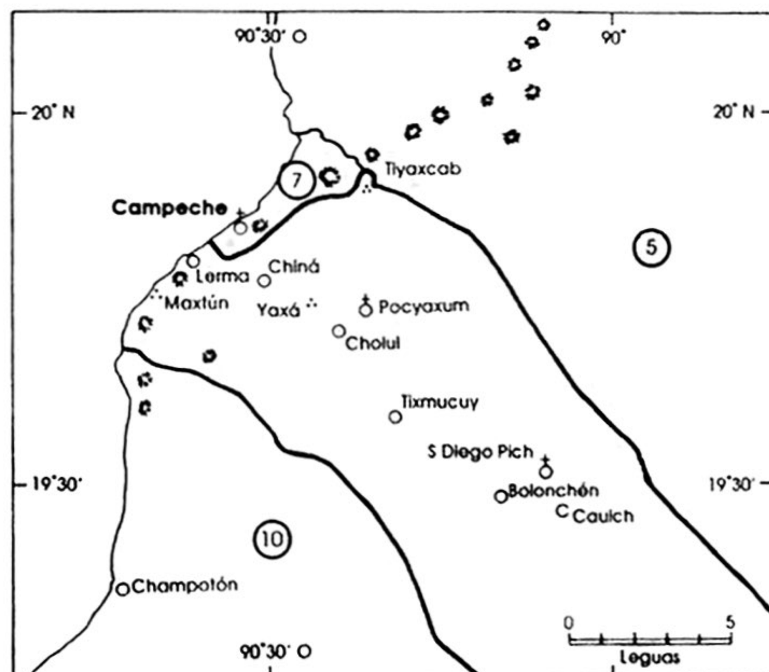
Esta área perteneció al principio a la parroquia franciscana de Campeche, y al ser colonizado Cauich se convirtió en una "visita" adicional. "Volonchen" aparece en la lista de centros franciscanos de 1639 como vicaría, lo que implica que el cura residía ahí. López Cogolludo (1655), sin embargo, menciona Degollación de San Juan Bautista Bolonchen Cauich simplemente como visita de los franciscanos en Campeche. Para entonces se habían agregado a la parroquia secular de Campeche varios pueblos, entre ellos Chiná, y podemos suponer que

los asentamientos no indígenas de la zona (haciendas, etcétera) eran considerados como pertenecientes al beneficio. Hay una matrícula separada, hecha por un franciscano en 1688, para Bolonchencauich y los poblados cercanos, pero doce años después volvemos a encontrarlos entre las visitas de Campeche.[2] Es muy probable que en esa época Bolonchencauich fuera considerado como una "ayuda de parroquia". Tenía un franciscano residente en 1721-1757, y fue secularizado poco después, según aparece en una lista de beneficios fechada 1764-1765.[3] En algún momento entre esta última fecha y 1795 la cabecera de esta parroquia fue trasladada a San Diego Pich, y se creó otra parroquia con centro en Concepción Pocyaxum.

Población y asentamientos

El primer censo utilizable de esta área, con exclusión de Campeche, es el de 1688. Yo calculo que aquí había 1 000 indios a mediados del siglo XVI, la mayoría en la región costeña, y que ese residuo era posiblemente un décimo de la población del momento del contacto. El interior estaba casi deshabitado hasta que a fines del siglo llegaron colonos xiúes. Bolonchencauich tenía 540 comulgantes (digamos 675 personas) en 1639. El número de indios en 1688 puede estimarse en 1 380 en el interior y 2 520 en o cerca de la costa, 3 900 en total. La población total en la jurisdicción era de 7 207 en 1795, mientras que la Matrícula de 1803 registra 2 048 familias indias. La población no india era insignificante, probablemente en ningún momento fue de más de cien personas.

Los asentamientos mencionados en la lista de 1582, ubicados a una distancia de entre una y cinco leguas de Campeche, no aparecen con esos nombres (véase arriba) en documentos coloniales posteriores. Según Scholes y Roys (1948, p. 277-278), un grupo de indios de Ticul, Pustunich y otros pueblos del este emprendieron una migración hacia las inmediaciones de Cauich en 1596-1597 y se establecieron en la zona en 1605 con permiso de las autoridades españolas. Gradualmente se formaron por allí otras poblaciones, entre ellas Bolonchén. López Cogolludo (1688, p. 234), en escritos de 1656, enumera Bolonchen Cauich, Cauich y otros cinco pueblos en la región. En la costa, en esa época, estaban Asunción Tixbulul (Lerma), Concepción Chiná, San Diego (asentamiento doble, con Ucumal y Yaxá en el mismo sitio) y Santiago Chulul, mientras que hacia el interior se encontraban San Juan Evangelista Tixmucuy, San Juan Bautista



Bolonchén Cauich y Concepción Cauich. Éstas y otras cinco comunidades indias, San Diego Pich, Pocyaxum, San Gaspar Pichim, San Miguel Kulam y Santa Rosa, se mencionan en el censo de 1688.

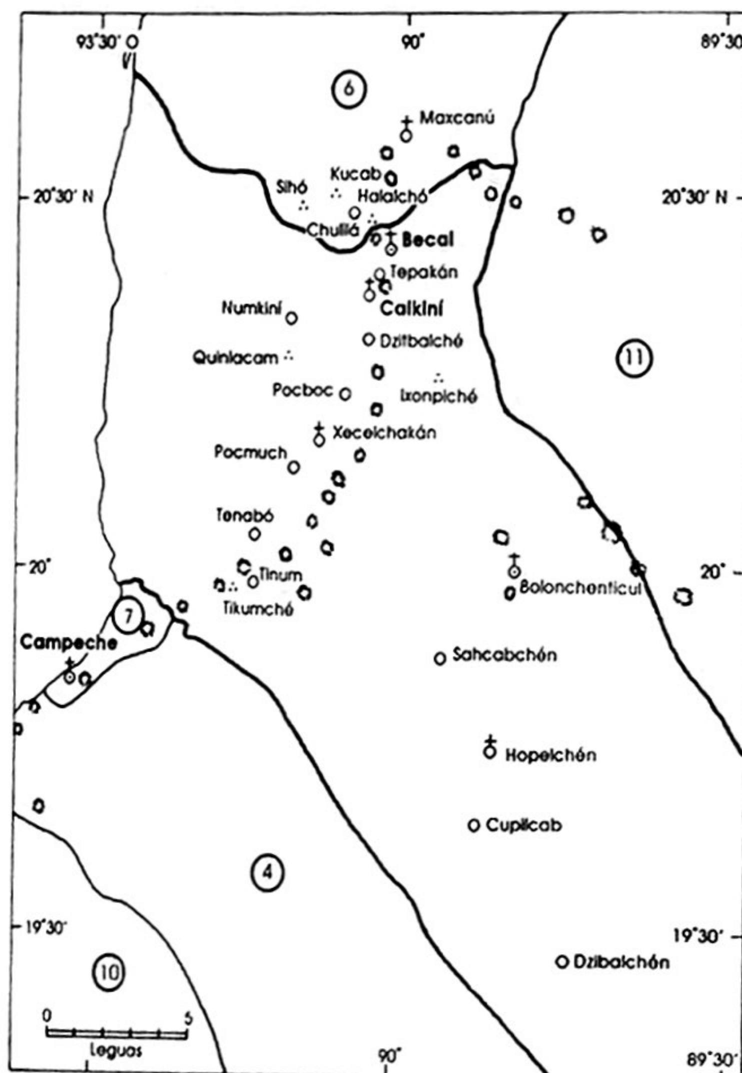
Fuentes

Aparte de los documentos citados más arriba, no he visto prácticamente nada sobre esta región. El censo de 1688 está casi intacto e identifica no sólo pueblos sino ranchos, estancias, sitios e incluso milpas.[4] La relación de 1700 registra visitas franciscanas con su población.[5] El diario de la visita del obispo de 1757 decepciona por su brevedad.[6]

5. Camino Real Alto

Los rasgos principales de esta área son una costa bordeada de dunas detrás de las cuales un pantano cubierto casi todo de manglares se extiende hacia el interior entre 10 y 20 km, seguido por una áspera llanura pétrea; después una cadena de elevaciones entre 50 y 100 m, y más allá una cortada meseta caliza que se eleva suavemente hacia el interior. La precipitación anual alcanza un promedio de 800-1 000 mm en la costa, aumentando a 1 200-1 300 en el sureste, hasta donde empieza una selva alta y seca. La región actualmente forma el extremo noreste del estado de Campeche.

A cada lado de la cadena de elevaciones que atraviesa la zona de norte a sur estaban las tierras que pertenecían, en el momento del



contacto, a comunidades del linaje Canul. Los nombres de esos estados autónomos corresponden a los de las primeras encomiendas (véase abajo). El área alrededor de Bolonchenticul pertenecía al reino de Tutul Xiú o Maní, mientras que más al sur es posible que hubiera una zona intermedia desocupada, que separaba Maní de Canpech (Roys, 1957, p. 11, 16, 73, 168-169).

Ah Canul estuvo bajo el dominio español en 1531-1534, y fue reconquistada, con considerable resistencia, en 1541 (Chamberlain, 1948a, p. 98, 128, 131, 159, 167, 202-203).

Encomiendas

Becal pertenecía en 1548 a [¿Juan?] Leal (Boyd-Bowman, 1964-1968, II, no. 12624). En 1606 los tributos habían sido reasignados en forma reciente a Juan de Torres, y hubo una segunda reasignación en 1646, cuando la encomienda se dividió.

Ortiz Barquero aparece como encomendero de Calkiní en la lista de 1548. En 1606 la encomienda había sido heredada en tercera vida por cierto Juan Rosado, probablemente Juan Rosado Mosquera que murió en 1629; a continuación los tributos fueron reasignados a Nicolás Hernández Maldonado (Scholes y Roys, 1948, p. 296-297).

"Ixconpiche", encomendado a Francisco López de Sigüenza, aparece sólo en la lista de 1548. Otra encomienda temprana de la que no hay mención después de 1548 es Chulilá, cuyo emplazamiento original estaba al norte de Becal; en ese año la tenía Francisco de Cepeda, quien recibía también el tributo de Kinlakam. Al morir Cepeda alrededor de 1565 sus encomiendas fueron divididas y asignadas a dos personas, tocando Kinlakam a Gregorio de Cetina y Dzitbalché (¿=Chulilá?) a Alonso Tenorio, quien se había casado con la madre de Cepeda (Scholes y Adams, 1938, II, p. 161, 257, 304). En 1606 encontramos que Kinlakam y Çucab (Kucab) las tenía en segunda vida otro Gregorio de Cetina, y Dzitbalché estaba encomendado, en tercera vida, a Francisco Centeno. Kinlakam-Tzucab fueron reasignados en 1622, y eventualmente los tributos de Dzitbalché se dividían en tres partes.

En 1548 Pedro Martín era encomendero de Mopilá y "Teçenote", que podría haber incluido Tepakán y Xecelchakán, puesto que en 1583 esta última estaba encomendada a Pedro Martín de Bonilla (¿hijo del primer tenedor?) (Roys, 1957, p. 19, 25; Scholes y Roys, 1948, p. 231). Como quiera que sea, en 1606 Juan de Santa Cruz era encomendero de Mopilá en segunda vida; más tarde Mopilá aparece en la misma encomienda con Tepakán; en el mismo año, tenía Xecelchakán también en segunda vida, María de Velasco, posiblemente la viuda de Martín.

Tacul, Numkiní y otras comunidades fueron encomendadas en 1543 a Jorge Hernández; diez años después le fueron quitadas para reasignarlas a Francisco de Quiroz (Roys, 1957, p. 21; Rubio Mañé, 1942, I, p. lxii). Pasaron a la corona antes de 1606.

Pocboc fue asignado en 1546 a Antón García, y reasignado alrededor de 1553 a Antonio Ponce, quien fue seguido, aparentemente poco después, por Martín de Aberio (Scholes y Adams, 1938, II, p. 254; Scholes y Roys, 1948, p. 147-148). En 1606 el tenedor, en segunda vida, era Gerónimo de Yanguas.

Pocmuch, que en 1548 estaba encomendado a cierto [¿Juan?] Jiménez, pertenecía en 1606 a Baltasar Rodríguez en tercera vida. Los tributos fueron reasignados en 1648, la mitad a Pedro Hernández y la otra mitad a Juan de Ribera y Gárate (Scholes y Roys, 1948, p. 304).

Miguel Sánchez Cerdán era encomendero de Sahcabchén en 1548-1551 y probablemente fue sucedido antes de 1575 por un hijo, Francisco Sánchez Cerdán (*ENE*, VI, p. 65-66; Scholes y Roys, 1948, p. 229). Sihó estaba encomendada en 1548 a Esteban Íñiguez, y en 1606 (en primera vida) a Íñigo Doca.

El primer encomendero de Tahnab (que aparentemente incluía Tinum), Juan García de Llanos, aparentemente murió alrededor de 1550 (*ENE*, VI, p. 66). Para 1606 los tributos habían sido reasignados recientemente a Baltasar Pacheco, y en 1632 fueron nuevamente reasignados, a Íñigo de Figueroa. Cerca estaba Tikumché (Tecon), que en 1548 poseía "Fragosín piloto" y posiblemente fue absorbida por Tahnab-Tinum.

Como dependencia de Ticul, Bolonchenticul probablemente pasó a la corona en 1548.[1]

Gobierno

Con la posible excepción de la región de Bolonchenticul, reclamada por Mérida, se consideraba que esta área caía dentro de la jurisdicción de la villa de Campeche. Aparentemente fue a fines de la década de 1570 que el gobernador de Yucatán envió por primera vez un representante a Calkiní con el título de corregidor, lo que podría indicar que la encomienda de ese nombre estaba transitoriamente vacante.[2] En 1582 este magistrado recibió autoridad sobre toda la provincia de Campeche (Scholes y Roys, 1948, p. 417). El corregimiento de Calkiní fue suprimido poco después, pero gobernadores posteriores controlaban el área a través de lugartenientes con diversos títulos que residían en Calkiní o Xecelchakán y en general estaban subordinados al delegado del gobernador (sargento mayor desde alrededor de 1650) en Campeche.[3] Para mediados del siglo XVIII había un capitán a guerra de Camino Real de Campeche con su cuartel general en Becal.[4] El "camino real" del título era el que unía Campeche con Mérida, y la designación definitiva del partido (subdelegación desde 1787) fue Camino Real Alto.

Iglesia

San Luis Calkiní, de ser visitado al principio desde Campeche, se convirtió en 1561 en una misión franciscana que incluía el área de Maxcanú (véase Camino Real Bajo) hasta 1603. San Francisco Xecelchakán también tuvo franciscanos residentes desde 1579, que visitaban los pueblos de Pocboc a Tikumché. En 1633 se estableció un tercer centro franciscano en Asunción Bolonchenticul (antes visita de Ticul, en la Sierra), y entre 1655 y 1688 se fundó el cuarto en Natividad Becal. Xecelchakán fue la primera de estas parroquias en ser secularizada, en 1680. El obispo Pedro de los Reyes tomó para sí las parroquias de Becal y Calkiní alrededor de 1712, pero los franciscanos pronto las recuperaron.[5] La secularización definitiva de Becal y Bolochenticul tuvo lugar alrededor de 1754, aunque la primera fue brevemente recobrada por un franciscano al año siguiente.[6] Entre 1765 y 1795 se asignó un beneficiado a San Antonio Hopelchén. Calkiní fue una de las dos parroquias que quedaron en manos de los franciscanos en Yucatán después de 1821 (Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 966).

Población y asentamientos

Aunque Ah Canul experimentó una disminución de su población durante la conquista, parece haber sido menos afectada por las epidemias que otras regiones, debido posiblemente a su clima más seco. En 1548 se registran apenas 3 100 tributarios, pero ese censo no incluye el interior de la jurisdicción que es la mitad. Una estimación mínima de la población en el momento del contacto daría 35 000 habitantes, reducidos a 13 000 en 1548. De ahí en adelante la población indígena, periódicamente reforzada por la inmigración, se mantuvo notablemente constante hasta el siglo XVIII. La relación de 1756 dice que había en las cuatro parroquias 910 "mantas", que representan 7 280 tributarios indios, o posiblemente 25 000 personas. Este censo y otros posteriores reflejan un aumento en el interior, donde se formaban nuevos pueblos con indios que hasta entonces habían vivido fuera del control español. En 1802 había 10 312 jefes de familia indios, o alrededor de 40 000 personas, en la jurisdicción.

Vivían aquí pocos españoles, y hay poca información sobre habitantes no indígenas, para cualquier etapa. En 1756 había en Becal algo más de 200 milicianos, y en Xecelchakán 150, quizás unas 1 700 personas incluyendo a sus familias, en su mayoría mestizos y mulatos. La Matrícula de 1803 muestra sólo 153 jefes de familia mulatos y negros libres.

La *Crónica de Calkiní* parece indicar que la congregación no ocurrió allí hasta 1580-1582, pero Roys ha encontrado indicios de que la congregación de los campesinos dispersos en pueblos empezó en ésta, como en otras partes, en la década de 1550 (Barrera Vázquez, 1957, p. 111; Roys, 1957, p. 17-22). Hay un patrón visible de asentamiento artificial a lo largo del camino real, mientras que los documentos arqueológicos indican una población prehispánica extendida hacia ambos lados pero particularmente al oeste y a lo largo de la costa.

En el antiguo centro ceremonial de Calkiní

TABLA D. La congregación de Calkiní

Pueblos componentes	*Notas*
Calkiní	Sitio prehispánico, pueblo se quedó *in situ*.
Numkiní	Volvió a su sitio antiguo antes de 1655; un barrio se quedó en Calkiní.
Kucab, Tzucab	Se quedó en Calkiní como barrio independiente.
Mopilá	Se trasladó a Tepakán antes de 1655.
Panbilchén	Absorbido por Calkiní.
Çiho, Sihó	Se quedó en Calkiní como barrio independiente.
Calahcum	Absorbido por Calkiní.
Halalchó	Volvió a su sitio antiguo *ca.* 1603; un barrio se quedó en Calkiní.
Quinlacam, Kinlakam	Se quedó en Calkiní como barrio independiente.
Chulilhá, Chulila	Absorbido por Calkiní.

(Calquini) y en sus alrededores se concentraron más comunidades que en ningún otro punto de Yucatán. En la lista de 1582 se mencionan aquí diez barrios autónomos, mientras que Roys (1957, p. 21) y la *Crónica de Calkiní* mencionan otros más, que aparentemente ya habían desaparecido para entonces. El alcance y la disposición de esta congregación modelo están esbozadas en la Tabla D.

Becal y Nohcacab fueron agrupados en otro antiguo centro ceremonial, mientras que la población de Tepakán (Tipakam) y Çitbalché (Dzitbalché) fue agrupada también alrededor de sus viejos templos convertidos en capillas cristianas. Los vecinos Ixconpiché y Sahcabchén no se mencionan después de 1551 (Roys, 1957, p. 24). El patrón del camino real se prolongó hacia el sur pasando por Pocboc (Tixpokboc, Pocoboc), Xecelchakán (originalmente Xequelchakán), Pocmuch (Tixpokmuch) y Tahnab (Tenabó). Cerca de esta última estaba Tikumché, sustituida en los documentos después de 1582 por Tinum.

Ya he dicho que las tierras del interior, hacia el sureste, caían dentro del antiguo reino de Maní (*cf.* Roys, 1943, mapa entre p. 130 y 131). Bolonchén aparece en 1551 como un pueblo que acababa de vacar, dentro de los límites de Campeche (*ENE*, VI, p. 66). Un documento de 1643 menciona dos pueblos llamados Bolonchén entre las antiguas encomiendas de Montejo, y probablemente uno de ellos era Bolonchenticul, que diez años antes había pasado a ser una vicaría franciscana separada. Cárdenas y Valencia señaló que ese lugar había pertenecido a Ticul, y en sus inmediaciones hay ruinas prehispánicas (*Atlas arqueológico*, 1959-1967, II, p. 23). López Cogolludo, en 1655, muestra la cabecera formada por dos barrios, Ticul y Maní, con dos visitas, Concepción Numkiní (que no se vuelve a mencionar) y San Antonio Hopelchén. Sibalchén o Dzibalchén fue fundado a fines del siglo XVII cuando se abrió el camino a Petén Itzá. La primera mención que he encontrado de los pueblos de Cupilcab y Sahcabchén es la del censo de 1795. En 1806 había otro pueblo llamado San Antonio, mucho más allá de Dzibalchén por el camino a Petén.[7]

FUENTES

La *Crónica de Calkiní*, una historia de Ah Canul escrita casi toda en el siglo XVI, ha sido publicada en facsímil y traducción (Barrera Vázquez, 1957, *cf. HMAI*, 15, p. 379). Ponce (1873, II, p. 444-450) describe esta región tal cual la vio en 1588. De considerable interés es la relación de la visita del obispo en 1756.[8]

6. CAMINO REAL BAJO

Esta zona, que hoy forma el rincón noroeste del estado de Yucatán, es la parte más seca de la península; el promedio de lluvias apenas alcanza a 500 mm anuales en el noroeste, aumentando hasta el doble en el sureste. Detrás de una serie de playas hay lagunas y salinas bordeadas de manglares, mientras que tierra adentro se extiende una llanura pedregosa hasta los cerros chatos de la cadena Puuc, en las inmediaciones de Maxcanú y Halachó.

A fines de la época colonial la jurisdicción se

extendía a ambos lados de la frontera entre las "provincias" prehispánicas de Ah Canul y Chakán, ambas confederaciones no muy estrictas de estados independientes gobernados por batabes emparentados. Partiendo del sur, con sus centros inmediatamente al oeste del Puuc pero dominando tierras que se extendían hasta la costa y hacia el norte, estaban las comunidades de Sihó, Kulcab o Tzucab, Halalch'ó, y Chulilhá. En el extremo norte del Puuc estaba Tuchicaan, cuyo territorio se extendía hasta la costa, y Maxcanul, que probablemente incluía Hopilchén y Kopomá al este. Hacia el noreste había otro racimo de estados Ah Canul autónomos que incluía Sihunch'én, Chocholá, Bolonpoxche o Calakxan, Tahoxcum, Samahil, Kinchil, Tzeme, Tetis, Yabucu y Hunacmá (Roys, 1957, p. 16-18, 28-33). Kizil era posiblemente una dependencia de Bolonpoxche. Dzibilkal y Tahumán podrían haber tenido un mismo batab de linaje de Chakán (*ibid.*, p. 36-37).

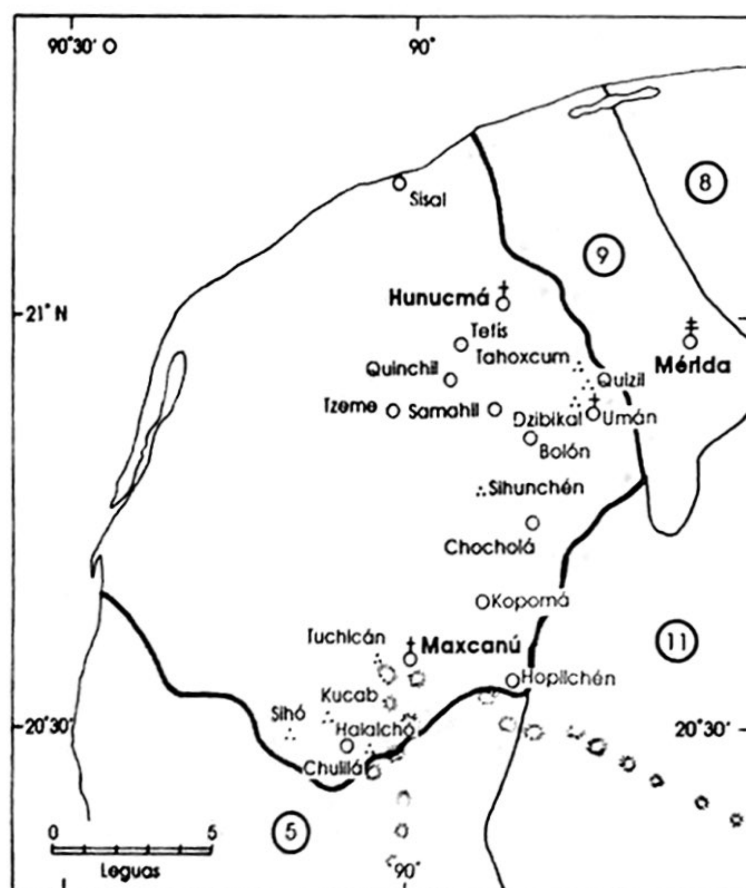
Los españoles controlaron al menos la parte sur de esta área por algún tiempo entre 1531 y 1534, pero apenas en 1541 se rindieron todos los estados indígenas.

ENCOMIENDAS

En el reparto original, las encomiendas de esta zona se concedieron a los vecinos de Campeche (de Maxcanú hacia el sur) y de Mérida, en coincidencia con los reclamos jurisdiccionales de los respectivos ayuntamientos.

La mayoría o la totalidad de las tierras de Sihó, Chulilá y Kucab estaba en esa zona, pero la población de esos pueblos fue trasladada a Calkiní en las congregaciones, y la historia de sus encomiendas se ha resumido más arriba (véase Camino Real Alto). También Halalchó fue trasladado a Calkiní, pero después volvió a su antiguo centro. En 1548 estaba encomendado a un tal Porras, probablemente el mismo Juan de Porras que había vivido antes en Mérida (López Cogolludo, 1688, p. 166). En 1606-1612 ambas partes de esta encomienda las tenía en tercera vida el alguacil mayor de Campeche, Melchor Bonifacio.[1]

Tuchicán, que en 1548 estaba encomendado a Alonso Pérez, probablemente fue combinado poco después con Maxcanú. Este último estaba encomendado en 1548 al conquistador



Joanes Vizcaíno, y en 1606-1613 lo tenía otro Alonso Pérez, aparentemente nieto del primer tenedor, de Tuchicán. Kopomá estaba en la misma encomienda. Hopilchén era posiblemente una dependencia de Maxcanú al principio, pero en el siglo XVII era una encomienda separada (Roys, 1957, p. 16-17).

Sabemos que Francisco de Montejo el Mozo recibía tributo de Dzibikal ya en la década de 1540, y probablemente la encomienda incluía también Umán y Chocholá. Fue adquirida, probablemente antes de la muerte de Montejo en 1565, por don Carlos de Arellano, su yerno, quien vivía todavía en 1591 (Rubio Mañé, 1941a, p. 45; 1941b, p. 54). Arellano tuvo dos hijas, Ana y Catalina, que se casaron respectivamente con Francisco Tamayo Pacheco y Diego de Solís Osorio, y las encomiendas se repartieron entre ellas. En 1606 acababan de heredarlas dos nietos de Arellano, yendo Umán a don Cristóbal de Solís Arellano, y Dzibikal-Chocholá a Alonso Pacheco Robles (aparentemente este último no era descendiente *directo* de Arellano).

El sobrino homónimo del adelantado Francisco de Montejo tuvo entre sus varias encomiendas el pueblo de Hunucmá. Su viuda, doña Beatriz de Montejo, heredó alrededor de 1572 y pronto volvió a casarse con el recién retirado gobernador Diego de Santillán, quien se convirtió así en encomendero. A la muerte de Santillán de 1585 Hunucmá fue reasignado a Martín de Palomar, y a la muerte de Palomar (en 1611) los tributos fueron asignados a la corona.[2] Antes de su congregación en Hunucmá, Sihunchén estaba encomendado a Francisco Tamayo, quien aparece como vecino de Mérida en 1542-1549. Es probable que fuera el mismo Francisco Tamayo Pacheco que actuaba en el área de Campeche en 1559 (Scholes y Roys, 1948, p. 173). Todavía era encomendero en la década de 1580 y posiblemente aún después (véase arriba). Para 1606 los tributos de Sihunchén iban a don Juan Fernández de Castro en segunda vida, y en 1648 fueron reasignados a Manuel Álvarez Gamboa.

El conquistador Lucas de Paredes tuvo encomendado "Acalaxan" o Bolonpoxché desde la década de 1540 y todavía era encomendero en 1561 (Scholes y Adams, 1938, I, p. 8). Para 1579 había sido sucedido por un hijo, Juan de Paredes Osorio, quien todavía vivía en 1599 (Rubio Mañé, 1941b, p. 56). Un nieto, Lucas Paredes, recibía el tributo en 1606. Es posible que hubiera alguna conexión entre esta encomienda y la de Kizil, puesto que en 1581 poseía las dos Juan de Paredes (Roys, 1957, p. 32, 37; Rubio Mañé, 1941b, p. 62). Otro misterio es el referido a Tzeme, que en la lista de 1582 aparece como Quiçiltzeme, lo que implica que compartía un lugar con Kizil. La primera mención de Tzeme como encomienda es de 1606, cuando la tenía en primera vida Rodrigo de Escalona Pacheco, ¡un conquistador de 100 años de edad! Tzeme fue reasignada en 1644, a Miguel Díaz del Valle.

La historia de la encomienda de Samahil puede seguirse ordenadamente a lo largo de dos familias, cada una de las cuales la tuvo por el máximo legal de dos generaciones. El conquistador Rodrigo Álvarez, que aparece en 1548, fue sucedido por un hijo, Rodrigo Álvarez Bohórquez, y por un nieto llamado también Rodrigo Álvarez (el hijo aparece en 1579-1581 y el nieto en 1606). Samahil fue reasignada en 1613 a Juan Bautista Rajón Arias, y en 1688 la tenía el nieto de este último, alférez Juan Rajón.

Kinchil (Quinchil) estaba encomendada en 1548 a Gaspar Ruiz (en el manuscrito aparece como "Aquimichel"). En 1606 el encomendero era Bartolomé Jiménez, cuyo padre del mismo nombre la había tenido antes (Arrigunaga Peón, 1965, p. 28). En 1644 fue reasignada a Pedro de Avilés.

El primer encomendero de Tetís fue el conquistador Francisco de Quiroz; a su muerte la encomienda se dividió, yendo la mitad al hijo de Quiroz, Baltasar (aparece en las listas de 1592 a 1607).[3] La otra mitad, en 1606, la tenía en tercera vida Joaquín Gómez Pacheco, quien presumiblemente la había heredado de su padre, Pedro Gómez (Arrigunaga Peón, 1965, p. 22).

Tahoxcum estaba encomendada a Antón Julián en 1548-1562, y a Alonso Julián en 1565 (Roys, 1957, p. 32; Scholes y Adams, 1938, I, p. 182). No tenemos más datos sobre esta encomienda, aunque Alonso Julián todavía era vecino de Mérida en 1592.[4]

El primer encomendero de Yabucu fue aparentemente el conquistador Juan de Portillo, pero en 1579 aparece Juan López de Moya. En

1602 estaba vacante y fue reasignada a Juan de Contreras Durán, quien la tuvo por lo menos hasta 1623 (Roys, Scholes y Adams, 1940, p. 13).

Gobierno

Ya he dicho que en los primeros años de la colonia la jurisdicción política de esta área estaba repartida entre los cabildos de Mérida y Campeche. Sin embargo, antes de 1650, los gobernadores de Yucatán empezaron a nombrar delegados en esta región, con frecuencia encomenderos de pueblos de las inmediaciones.[5] Por ejemplo, en 1654, el encomendero de Umán era también castellano del puerto de Sisal.[6] Para 1669 el representante del gobernador era llamado "juez repartidor del partido del Camino Real y Hunucmá" (García Bernal, 1972b, p. 239-240, 246), pero ese revelador título pronto fue sustituido por el de capitán a guerra (Rubio Mañé, 1966, p. 628). En 1755 encontramos un "Capitán a guerra alcaide guarda y custodio del puerto de Santa María de Sisal y del partido de Hunucmá" cuya jurisdicción incluía Caucel y Ucú al norte y Maxcanú al sur.[7] Ese oficial tenía a su mando cabos militares apostados en Umán y Maxcanú.[8] A fines del siglo XVIII Caucel y Ucú fueron transferidos al partido de Mérida, dejando a Camino Real Bajo con sus límites definitivos.

Iglesia

Durante los cuarenta años siguientes a la conquista no hubo centro de doctrina en esta área. Al norte, Hunucmá era visita de los franciscanos y Tahumán del clero secular de Mérida, hasta alrededor de 1579 cuando Tahumán pasó a ser también visita franciscana (*DHY*, II, p. 75). La región de Maxcanú era visitada por franciscanos de Campeche primero y de Calkiní después de 1561. En 1581 los franciscanos fundaron un convento-doctrina en San Francisco Hunucmá, en 1583 otro en San Francisco Tahumán y en 1603 un tercero en San Miguel Maxcanú (López Cogolludo, 1688, p. 236, 239). La secularización se inició en el norte, cuando sacerdotes diocesanos remplazaron a los regulares en Hunucmá y Umán en 1680. El obispo obtuvo además el control de Maxcanú a comienzos del siglo XVIII, pero volvemos a encontrar allí franciscanos desde 1721 hasta 1754, cuando fue secularizado nuevamente.[9] Entre 1782 y 1795 se erigieron beneficios en Santiago Halalchó y Asunción Kopomá, hasta entonces visitas de Maxcanú; al mismo tiempo Chocholá fue transferido de la parroquia de Umán a la de Kopomá.

Población y asentamientos

Los anales de la conquista sugieren que no fue grande la mortalidad derivada de la violencia en el norte de Ah Canul, mientras que la población de Dzibikal-Tahumán se mostró bastante amistosa con los españoles. Tampoco las pérdidas por hambre y enfermedades en los primeros años fueron tan grandes aquí como en otras regiones de Yucatán. El censo de 1548 registra a 4 230 tributarios, lo que representa una población total de quizás 21 000 personas. En el momento del contacto podría haber sido del doble, digamos 40 000. A continuación hubo una severa caída, a unas 9 000 posiblemente, después de la epidemia de la década de 1570; indudablemente también se debió en parte a la huida hacia el interior. Durante el siglo XVII la población indígena se mantuvo relativamente estable, aproximadamente entre 8 000 y 11 000, para recuperarse después hasta algo más de 30 000 en la época de la Independencia.

No he visto nada referente a población no indígena en esta área antes de 1688, en que hay dos familias españolas en Maxcanú, junto con ocho familias de mulatos y cuatro de mestizos. Los datos sobre otras parroquias son ilegibles, pero se sabe que los vecinos de Mérida adquirieron tierras en esta región desde el siglo XVI y establecieron en ellas cultivos y ranchos de ganado, el tipo de desarrollo que generalmente iba acompañado por la afluencia de negros y mulatos.[10] Cook y Borah (1971-1974, II, p. 87) encuentran un total de 1 723 familias no indias hacia el fin del siglo XVIII, y su fuente es corroborada por la Matrícula de 1803, que registra 1 647 jefes de familia negros y mulatos libres en esta jurisdicción.[11]

Igual que en otras partes, el paisaje fue

alterado en forma espectacular por las congregaciones de las décadas de 1550 y 1560, quizás más notable aquí, donde grandes extensiones de tierras de los pueblos trasladados fueron convertidas en grandes propiedades privadas. En el sur, los indios dispersos de cuatro comunidades (Halalchó, Kucab, Sihó, Chulilá) que tenían su centro dentro de los límites de Camino Real Bajo fueron trasladados en masa a Calkiní. La mayoría de las familias de Halalchó fue autorizada a regresar a su cabecera primitiva alrededor de 1603, cuando se abrió un convento en Maxcanú; los demás permanecieron en Calkiní, pero algunas de ellas continuaron cultivando sus tierras ancestrales al norte (Roys, 1957, p. 17-18). Maxcanú (Maxcanul) fue congregado en la década de 1550 en su centro ceremonial prehispánico, junto con las dependencias de Hopilchén y Kopomá, y probablemente el pueblo de Tuchicán. Este último parece haber sido absorbido como barrio, mientras que los indios de Hopilchén y Kopomá regresaron a sus centros comunales entre 1609 y 1639.

Las congregaciones de mediados del siglo XVI en el norte fueron de modelo similar. Tres pueblos, Yabucu (Yahuacu, Abacu), Sihunchén (Çihomchén, Zihunchen) y Hunucmá (Hunacama), fueron concentrados en los barrios adyacentes alrededor de la gran pirámide de Hunucmá, sobre la cual se erigiría el imponente convento franciscano (Roys, 1957, p. 30). Tahumán (Tamoani; posteriormente Human, Umán), otro importante centro religioso prehispánico, también fue elegido como sede de una congregación con sus dependencias, Dzibikak (Zibkak) y Dzibikal (Cihuilcal, Zibilkal) (*ibid*., p. 36-37). Kizil (Quizil) y Tzeme aparentemente fueron combinadas en el antiguo sitio de la primera, aunque un poco más tarde encontramos a Tzeme y Kinchil juntas (*ibid*., p. 31-32). Hubo congregaciones menores en Tetís (Tiz) y Bolonpoxché-Calacxan (Bolón), cada uno en el sitio original de su pirámide, y también en Samahil (Zamahil) y Chocholá. Tahoxcum (Tauxcum, Oxcum) era todavía un pueblo visitado desde Umán en 1588, después de lo cual se convirtió en una hacienda (Ponce, 1873, II. p. 441).

Es posible que lo mismo haya sucedido en el cercano Quizil.

Después de las congregaciones la costa quedó desierta con excepción de las salinas, que tenían una ocupación estacional, y el "puerto" (una rada abierta) de Santa María de Sisal. Para mejorar el acceso a este último se concluyó en la década de 1560 una calzada a través de los manglares de la costa (*ENE*, X, p. 140, 144-145; Ponce, 1873, II, p. 439-440). En Sisal había salinas y un pequeño pueblo de pescadores, además de ser un lugar de desembarco y almacenamiento de mercancías y pasajeros destinados a Mérida. Al terminarse la calzada se construyó una torre de vigilancia, sucedida en la década de 1590 por un pequeño fuerte con guarnición española (Calderón Quijano, 1953, p. 219-220; Dampier, 1697-1709, II, p. 14-15.

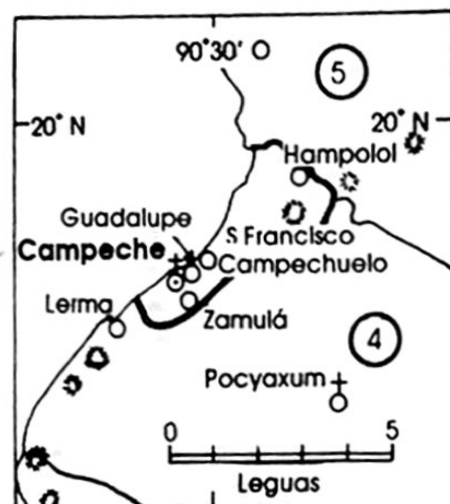
FUENTES

De las relaciones geográficas escritas en 1581 sólo se han hallado y publicado las de cuatro de las dieciséis encomiendas de esta zona; son las de Hunucmá (*CDI*, t. 11, p. 277-283), Kizil (*ibid*., p. 204-220), Samahil (*ibid*., p. 275-277) y Sihunchén (*ibid*., p. 126-136). Reproducciones en facsímile en *Relaciones... de Yucatán* (1983), I, p. 189-203, 325-342, 361-364, 395-402. Ponce (1873, II, p. 439-444) pasó por aquí en 1588, y un obispo dejó una relación bastante buena de su visita a las tres parroquias en 1756.[12]

7. CAMPECHE

El partido de Campeche, inicialmente muy grande, se había reducido para fines del siglo XVIII a una angosta faja a lo largo de la costa en las inmediaciones de la ciudad, rodeada por colinas bajas. El "puerto" era una rada abierta. El promedio anual de lluvias es de 900 mm, y la temperatura es abrumadoramente alta la mayor parte del tiempo. Campeche es hoy la capital del estado del mismo nombre.

En el momento del contacto, la jefatura de Canpech se extendía desde el río Homtún al norte hasta Dzaptún (el moderno Seiba Cabecera) al sur, y una extensión desconocida hacia el interior (Roys, 1957, p. 168-169). Fue visitada por primera vez por la expedición de Her-



nández de Córdoba en 1517. Al año siguiente, un grupo enviado a tierra por Grijalva encontró una recepción hostil. Montejo escogió Canpech como sede de su peripatética villa de Salamanca a comienzos de 1531, y el territorio adyacente fue dominado por los españoles después de una violenta batalla en junio de ese año, pero a fines de 1534 Montejo fue obligado a retirarse a Tabasco. Desde su nueva base en Chanputún los españoles visitaron Canpech en 1537-1540 y al final de 1540 trasladaron allí su cuartel general (Chamberlain, 1948, *passim*).

Encomiendas

El adelantado Montejo se reservó los indios de Campeche en 1540 y recibió sus tributos y servicios hasta que le fueron quitados a comienzos de 1549. Desde entonces Campeche fue posesión de la corona, aunque en años posteriores los tributos de diversos barrios y suburbios fueron asignados a particulares.[1]

Gobierno

Semanas después de su llegada, a comienzos de 1541, los españoles instalaron un cabildo en lo que llamaban la villa de San Francisco de Campeche. Durante un año fue ése el único ayuntamiento de Yucatán, después la jurisdicción sobre la península se dividió con Mérida, y posteriormente con Valladolid y Salamanca de Bacalar.

El papel estratégico de Campeche como centro comercial y administrativo hacía que su control fuera vital para los gobernantes de Yucatán, pero la actitud independiente del cabildo opuso una tenaz resistencia.

En la década de 1560 el alcalde mayor nombrado por el rey y el primer gobernador real desde Montejo mantuvieron cada uno un lugarteniente en el puerto (Scholes y Adams, 1938, II, p. 249; Scholes y Roys, 1948, p. 182). Cuando el gobernador Guillén de Las Casas envió un alcalde mayor a Campeche tuvo que anular el nombramiento y recurrir a diversos subterfugios.[2] En cada caso los vecinos de Campeche no tardaron en quejarse y con frecuencia obtuvieron la aprobación del rey o del virrey para manejar sus propios asuntos, lo que obligó a sucesivos gobernadores a utilizar medios nuevos y tortuosos para conservar el control del puerto. Para comienzos del siglo XVII estaba tácitamente acordado que el gobernador tenía derecho a mantener un representante residente en Campeche, en general un comerciante con el título militar de capitán a guerra, pero en sentido estricto el gobierno local estaba en manos del cabildo.[3] Alrededor de 1650 el agente del gobernador empezó a ser llamado sargento mayor, con el título adicional de teniente de capitán general.[4] Era el segundo oficial militar (sometido al gobernador) de Yucatán, aunque desde 1687 los nombramientos se hicieron en España. A la muerte de un gobernador, el sargento mayor de Campeche asumía el mando militar de la colonia y en realidad intervenía también en asuntos políticos hasta que llegaba un nuevo gobernador. Desde 1744 el sargento mayor fue rebautizado teniente del rey (Rubio Mañé, 1966, p. 602, 609-612).

En sentido territorial, la jurisdicción del teniente del rey al principio prácticamente coincidía con la del cabildo de Campeche, es decir, todo el suroeste de Yucatán. Eventualmente en el siglo XVIII los capitanes a guerra de Becal (Camino Real Alto) y Sahcabchén, considerados por mucho tiempo como representantes del teniente, pasaron a estar subordinados directamente al gobernador, y finalmente Bolonchencauich se convirtió también en un partido aparte, con su propio subdelegado. La villa de Campeche se convirtió en ciudad en 1777.

IGLESIA

Un religioso secular acompañaba a los españoles durante su estancia en Campeche de 1531 a 1534, y de nuevo a su regreso en 1540 (Chamberlain, 1948a, p. 96, 153, 206, 323-326). A continuación en 1546 llegaron los franciscanos a fundar un monasterio por las cercanías. Al principio el clero secular se encargaba exclusivamente de la población no indígena, mientras que los frailes se dedicaban solamente a los indios, pero para fines del siglo XVI varios suburbios indios habían sido asignados a parroquias seculares (véase abajo). La doctrina regular (San Francisco, o San José Campechuelo) fue secularizada en 1754.[5] Para entonces había en la ciudad muchos clérigos desempleados, y se habían establecido ayudas de parroquia en Nombre de Jesús, Guadalupe y San Román (las primeras dos dentro de las murallas, San Román inmediatamente afuera).

POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

El comentario más antiguo sobre las dimensiones de Campeche debe referirse a lo que los españoles vieron desde los barcos, es decir, solamente el área costera. Allí la estimación de 1517 es de 3 000 casas; calculando varias familias en cada casa, eso representaría un mínimo de 35 000 personas. Sabemos que muchos hombres de Campeche, que sirvieron a Montejo en la conquista de Yucatán, fueron muertos, y muchos otros indudablemente murieron de enfermedades en 1517-1544. Testigos presenciales dicen que había 500 y 200 casas, respectivamente, en los años de 1545 y 1548 en la ciudad (Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 31-32). En 1548 el número de tributarios registrado es de 630, lo que representaría unas 2 500 personas, pero ésa y otras afirmaciones posteriores incluyen a los que vivían en el interior (Bolonchencauich, Sahcabchén). Por otra parte, no incluye a los indios mexicanos que Montejo llevó a residir en el suburbio de San Román. Por lo tanto, la población indígena de Campeche y sus aledaños era probablemente de alrededor de 2 000 personas a mediados del siglo, y no pasaba de 1 500 en 1580. El primer censo en que es posible separar Campeche de Bolonchencauich es el de 1688, que registra 1 465 familias indias en el primero, unas 5 600 personas. En 1803 la jurisdicción tenía 1 747 familias indias, alrededor de 7 000 personas. Debe haber habido considerable inmigración de otras áreas en el siglo XVII, debido en parte al despoblamiento de la costa de Sotavento (véase Sahcabchén).

El número de vecinos españoles fue aumentando lentamente, de 20 en 1548 a 40 en 1562 y 80 en 1588 (*Cartas de Indias*, 1877, p. 71, 370). Cárdenas y Valencia, al escribir en 1639, afirmó que había en Campeche 300 vecinos, pero ese número incluía mestizos y mulatos; comoquiera que sea, en esa época posiblemente había en el puerto 1 500 no indios. Para fines del siglo XVIII la población total de la ciudad y sus suburbios era de alrededor de 17 000, posiblemente 8 200 entre españoles y mestizos y 1 800 negros y mulatos.

La villa (después ciudad) de San Francisco de Campeche, al ser principal puerto y centro comercial de Yucatán, fue atacada por los piratas desde 1561 (Bancroft, 1883-1888, II, p. 646; Pérez Martínez, 1937, p. 18). Como protección contra esas invasiones, que continuaron en el siglo XVII, los españoles construyeron una serie de fuertes y eventualmente (1680-1710) rodearon la población de una muralla (Bancroft, 1883-1888, II, p. 162; Calderón Quijano, 1953, p. 175-189). Sobre la playa, aproximadamente a media legua al noreste de la plaza, estaba el convento franciscano (San Francisco Kinpech, más tarde Campechuelo), donde fueron congregados inicialmente los indios de Campeche. Hacia el suroeste, también sobre la playa, estaba el barrio mexicano en San Román. En el siglo XVII se mencionan otros suburbios o barrios (Santa Ana, Santa Lucía, Hampolol, Xecelchakán, Zamulá, etcétera), mientras que Guadalupe fue posiblemente fundada después. La relación de 1756 menciona que una creciente población de pescadores y marineros se estaba extendiendo fuera de las murallas.

FUENTES

Hay breves descripciones de Campeche tal como la vieron los españoles en 1517 (Anglería,

1964-1965, I, p. 401-402) y 1518 (García Icazbalceta, 1858-1866, I, p. 289-292). Es interesante una relación del alcalde mayor Quijada sobre el estado de la villa en 1562 (*Cartas de Indias*, 1877, p. 370-371), así como la de fray Alonso Ponce (1873, II, p. 451-452, 492-494), quien pasó allí algún tiempo en 1588-1589. El censo de 1688 está casi completo para ambas parroquias.[6]

El obispo Padilla Estrada visitó Campeche a fines de 1756 y comienzos de 1757, y dejó una descripción útil.[7] Hay un censo de la villa y sus suburbios hecho en 1777.[8]

Pérez Martínez (1937) y Calderón Quijano (1953) se ocupan de los ataques piratas a Campeche; este último reproduce documentos pertinentes y planos de las fortificaciones. Millares Carlo (1959, p. 224-227) examina los archivos locales.

8. COSTA

Esta área, situada hoy en la parte norcentral de Yucatán, tiene una considerable variedad de climas e incluye dos zonas de vegetación. El promedio anual de lluvias aumenta de un promedio de 500 mm en las lagunas pantanosas a lo largo de la costa al noroeste hasta más del doble al sur y al este. La sabana sin elevaciones de la costa se transforma en chaparral y luego en árboles más altos en las inmediaciones de Kantunil, donde el terreno empieza a elevarse en rocas calizas. El extremo noreste, bastante llano, incluye vestigios de las grandes selvas que otrora lo cubrieron.

Aunque en el periodo Clásico floreció aquí durante siglos lo que podría ser la mayor concentración urbana descubierta hasta ahora por los arqueólogos en América, Dzibilchaltún, los españoles no encontraron ninguna gran ciudad sino más bien una densa población rural dispersa alrededor de numerosos centros administrativo-ceremoniales. En el momento del contacto la población estaba dividida entre dos grandes confederaciones enemistadas entre sí, Cehpech al oeste y Ah Kin Ch'el al este. Cada una tenía un *halach uinic*, sacerdote-gobernante provincial, que más o menos controlaba a los *batabs*, o gobernantes locales, de muchos pequeños estados autónomos. Los de Cehpech eran Baca, Bokobá, Cacalchén, Cumkal, Chicxulub (Chacxulubchén), Chulul, Dzemul, Dzuma, Ekmul, Euan, Ixil, Kiba, Kinacmá (Muxupip),

Kiní, Maxtunil, Mocochá, Mutul, Noló, Sicipach, Tichac, Tixkokob, Tixpéual, Ucuyi, Xulkumcheel (Tixkumcheel) y Yaxkukul. Otras dos comunidades Cehpech, Chubulná e Itzamná, fueron anexadas eventualmente a la jurisdicción de Mérida (*q.v.*). En el momento de la conquista Mutul era la residencia del *halach uinic*.

Ah Kin Ch'el tenía su centro político, cuando llegaron los españoles, en Tikoh. Los estados menores incluían Achtunich, Buctzotz, Canalsaccab, Chalamté, Chaltunpuhuy, Dzidzomtún, Dzilam, Dzudzal, Itzamal, Kantunil, Kinimilá, Kitilcum o Dzitilcum, Pixilá, Sinanché, Sitilpech o Dzitilpech, Tikal, Tikantó, Timax, Tipakam, Tixcochoh, Tixkulum, Tixtual, Tiyá, Tocbadz, Uitzil, Xanabá y Yobain; es posible que hubiera otros (Roys, 1957, p. 40-52, 78-91).

Francisco de Montejo el Mozo con alrededor de 200 españoles desembarcó en la costa de Cehpech en 1532 y recibió la sumisión pacífica de Cehpech y Ah Kin Ch'el, estableciendo su cuartel general en Tikoh. A comienzos del año siguiente el pequeño ejército avanzó hacia el interior a la provincia de Cupul, estableciéndose por un año en Chichén Itzá. Durante su estancia en el sur siguieron recibiendo provisiones y trabajadores de las provincias de la costa, aun después que los cupules pasaron a la hostilidad declarada. Cuando fueron expulsados por una coalición de estados indígenas, probablemente a comienzos de la primavera de 1534, los españoles se retiraron atravesando Ah Kin Ch'el y Cehpech a Chakán, donde se encontraron con refuerzos encabezados por el adelantado Montejo. El ejército así fortalecido regresó hacia el este a lo largo de la costa y se estableció en otra "Ciudad Real" cerca de Dzilam. Deserciones masivas provocaron el abandono de esa población a comienzos de 1534, cuando los sobrevivientes se retiraron a Campeche, y el área sólo fue reconquistada en 1542 (Chamberlain, 1948a, *passim*).

ENCOMIENDAS

Los indios de esta zona fueron asignados en encomienda a los conquistadores residentes en Mérida. No he visto el repartimiento original; la lista más antigua disponible es la de 1549, para cuando ya se habían hecho cambios importantes.

Francisco de Montejo el Mozo (hijo legitimado del adelantado) aparentemente se autoasignó los importantes pueblos de Conkal, Kiní y Zilam. El adelantado, al llegar en 1546, exigió Kiní para su propio uso. Dos años más tarde la corona confiscó todas esas posesiones, y mientras que Kiní nunca más fue encomendada privadamente, Montejo el Mozo pronto recobró las demás y las tuvo hasta su muerte en 1565. Fue sucedido en las encomiendas por un hijo, don Juan de Montejo y del Castillo (1565-1603) y por un nieto, don Juan de Montejo Maldonado (1603). Este último murió sin herederos en 1643, y hubo un periodo (1605-1613) en que sus encomiendas estuvieron embargadas. Posteriormente fueron adquiridas por el duque de Medina de las Torres.[1] Concal incluía originalmente tres lugares, Chablé, Cholul y Siquipach, que generalmente se registran por separado, aunque con el mismo encomendero.

Además de Kiní, el adelantado disfrutó durante algunos años de los considerables tributos y servicios de otras comunidades de la Costa. A su sobrino homónimo le quitó Noló, y probablemente a otros conquistadores Telchac y Cemul (que en los primeros documentos aparecen juntos), Yaxcucul y posiblemente la vieja capital de Ah Kin Ch'el, Ticoh, aunque esto último es dudoso. Todas pasaron a la corona al aplicarse las Leyes Nuevas a fines de 1548 o comienzos de 1549. Telchac y Cemul fueron de ahí en adelante de la corona, aunque mucho más tarde Telchac fue de nuevo encomendada privadamente. Yaxcucul quedó en la corona hasta 1583, cuando fue encomendado a Diego de Contreras Durán a cambio de la isla de Cozumel. Antes de 1606 Yaxcucul fue heredado por el hijo de Contreras, Juan de Contreras y Sigüenza, y al morir éste antes de 1610 el tributo parece haber vacado por segunda vez, quizás en combinación con alguna otra encomienda (Chamberlain, 1948a, p. 296; *Cartas de Indias*, 1877, p. 74; Roys, Scholes y Adams, 1940, p. 12-13).

En algún momento Francisco de Montejo el Sobrino recibía los tributos de cuatro pueblos

de esta área. Mocochá, Noló y Tixcocob eran probablemente suyos desde los días del primer repartimiento. Como hemos visto, Noló perteneció al adelantado durante alrededor de un año (1546-1548). Aunque todos esos lugares fueron tomados para la corona, a comienzos de 1549 el Sobrino era nuevamente encomendero de los tres. Murió alrededor de 1570, pero para entonces había adquirido otra encomienda más, Tabuçoz o Buctzotz, que aparentemente fue separado de Zilam para entregárselo como dote por su primo y suegro Montejo el Mozo (Roys, 1957, p. 84). Diego de Santillán, quien se casó con la viuda de Montejo el Sobrino, se convirtió en tenedor de todas esas encomiendas. Cuando Santillán murió en 1585 no tenía sino una hija soltera, Beatriz. A esa altura se resolvió dividir las posesiones de la familia, reasignando las encomiendas en primera vida. Beatriz se casó con un amigo del gobernador, Diego Ordóñez, y la pareja recibió los tributos de Noló, mientras los de Tixcocob y Hunucmá iban a Martín de Palomar (véase Camino Real Bajo). Otro vecino de Mérida, Agustín de Magaña, se quedó con Chuburná (véase Mérida). Mocochá pasó a la corona y luego fue asignada a Juan Vázquez Solórzano (Molina Solís, 1904-1913, I, p. 213). Toda esta gente aparece en la lista de encomenderos de 1606, año en que sólo Taboçoz aparece como pueblo de la corona (y también después). Aparentemente también Tixcocob vacó a la muerte de Palomar. Noló fue reasignado en 1634 a Félix Padilla.[2]

Otros dos lugares, Tixpéual y Pomolche, aparecen como antiguas encomiendas del adelantado Montejo en 1606 y después. Parece más probable que hayan sido adquiridos por la familia pero no hayan pertenecido personalmente al adelantado. Tixpéual puede identificarse con la encomienda llamada inicialmente Çabanal, y Pomolche probablemente era el sitio donde eventualmente se congregaron dos comunidades, Ticoh y Texan o Taxan (Roys, 1957, p. 81, 89-90). Zabanal, Ticoh y Texan fueron concedidos al conquistador Juan de Contreras en 1543, pero pocos años después fueron reasignados a Juan de Esquivel, hijo adoptivo del adelantado (Roys, Scholes y Adams, 1940, p. 11). "Taxan" (que debe haber incluido Ticoh) y Çabanal aparecen como pueblos de la corona en 1549. Rebautizados Pomolche y Tixpéual, fueron unidos a las anteriores encomiendas del adelantado separadas para el pago de pensiones a los españoles de mérito.[3]

Baca estuvo encomendado al conquistador Melchor Pacheco, quien para 1565 había sido sucedido por un hijo, Juan Pacheco Dorantes.[4] A continuación, antes de 1606 fue reasignado en primera vida a Diego de Magaña; la siguiente reasignación se produjo en 1655.

Bokobá y Zumá formaban una sola encomienda, llamada en la lista de 1549 "Papacal" y encomendada a un tal Juárez. Quince años después el tributo de ambos pueblos se dividía entre una hija de Juárez cuyo nombre no aparece y Antón de Bohórquez, mientras que en 1606 los dos encomenderos eran Juan de Céspedes (aparentemente yerno de Juárez) y Simón de Bohórquez Polanco, hijo de Antón.[5] Esa división continuó en el siglo XVII, y una mitad fue reasignada en 1648 a Alonso de Ortega Pacheco.

Cacalchén, identificado con "Atimcibicique" en la lista de 1549, parece haber estado encomendado a Francisco Tamayo Pacheco todavía en 1581 (Roys, 1957, p. 52). Esta encomienda incluía una parcialidad llamada Zula, adyacente a Zitilpech. En 1606 el tenedor en segunda vida era Juan Fernández de Castro, y después (1629-1666) la encomienda combinada fue reasignada a don José Ventura de Magaña y Figueroa.[6]

Al principio Cansahcab probablemente formaba parte de la encomienda de Yobain (véase abajo), que en 1548-1581 estaban en poder de Cristóbal de San Martín seguido por Marina de Sosa (Roys, 1957, p. 83; García Bernal, 1978, p. 481). En 1606 la tenía en tercera vida Cristóbal de Paredes.

Cantunil y "Tetepot", que en 1548 tenía el conquistador Juan de Aguilar, fueron probablemente unidas en Cantunil (Kantunil). Pocos años más tarde el tributo iba a otro conquistador, Francisco López de Cieza, sucedido por un hijo, Diego López de Cieza (aparece en las listas de 1592 a 1607).[7]

No hay rastro de la encomienda de Chaltunpuhuy después de 1548, año en que aparece ("Chaltumbolio") con Beltrán de Cetina como tenedor; debe haber sido agregada a otra encomienda, probablemente Zitilpech (Roys, 1957, p. 90).

Chicxulub e Ixil fueron encomendados al conquistador Julián Doncel, quien vivía todavía en 1563, pero más tarde pasaron a ser encomiendas separadas. Para 1606 Chicxulub estaba encomendado a Francisco de Loaisa, e Ixil a Juan de Argáiz. Ambos fueron reasignados posteriormente, yendo Ixil a Diego García de Montalvo en 1616 y Chicxulub a Francisco de Solís Osorio en 1625. Roys (1957, p. 45) piensa que otra encomienda, Maxtunil, que en 1549 tenía García de Vargas, fue anexada a Chicxulub en fecha temprana; sin embargo, podría ser Achtunich, que en 1606 estaba asignada a Domingo Pérez.

El conquistador Bartolomé Rojo era encomendero de Ekmul en 1548 y todavía era vecino de Mérida catorce años después. Probablemente para fines del siglo los tributos habían sido reasignados a Juan Bautista Quijada (Scholes y Adams, 1938, I, p. 209).

El primer encomendero de Euan fue probablemente Cristóbal de San Martín (según la lista de 1548). Podría haber sido sucedido, en 1567, por Juan (Gómez) de la Cámara, quien todavía estaba en Mérida veinte años después (Rubio Mañé, 1941b, p. 21). Para 1606 los tributos iban al hijo de Gómez, Juan Juárez de la Cámara, en segunda vida.[8]

La encomienda de Izamal se identifica con Chaltunhá, asignada primero al conquistador Pedro Muñoz pero pronto (para 1548) transferida a García Hernández. Incluía el barrio aledaño de Santa María (Concepción). Hacia 1562 las posesiones de Hernández fueron heredadas por una hija joven que pocos años después se casó con Juan de Cuevas Santillán, quien aparece como encomendero de 1581 a 1592. En 1606 el tenedor en tercera vida era Juan Chacón, y en 1648 los tributos fueron reasignados a Juan de Ayala (Roys, 1957, p. 89).

Quinimilá (Kimbilá) y Pixilá estuvieron siempre encomendadas a una misma persona, primero al conquistador Rodrigo Alonso (quien aparece todavía en la lista de 1565), y después a Antón Corajo (1579-1581). En 1592-1606 Gregorio de Funes era el tenedor en segunda vida (Roys, 1957, p. 88, 90-91).

La antigua capital de Motul, Cehpech, fue otorgada al conquistador Francisco de Bracamonte, quien aparentemente vivía todavía en 1579 (Boyd-Bowman, 1964-1968, II, p. 350). Doña Leonor de Garibay, viuda de Bracamonte, aparece como encomendera en segunda vida en 1606. La encomienda, vacante en 1610, fue reasignada a Andrés Dorantes.

El tributo de "Quinicama" (Kinacmá, Muxupip) lo recibía en 1549 un tal Castilla, quizás el conquistador Hernán Sánchez de Castilla (¿del Castillo?) quien encabezó la oposición a la facción de los Montejo. Para 1579-1592 el encomendero era Pedro de Santillana (Santillán), y en la lista de 1606 aparece Tomé de Rúa como tercer tenedor.[9] Rúa fue reemplazado en 1623 por Alonso de Ubierna (García Bernal, 1978, p. 497). Podría haber sido reasignada por tercera vez en 1648, a Juan de la Cámara Aldaba.

El conquistador Diego Briceño que tenía encomendado Tecal en 1548 fue sucedido por un hijo del mismo nombre. Un Diego Briceño vivía en Mérida en 1592, y en 1606 Felipe Briceño Pinzón recibía los tributos en tercera vida.[10] Probablemente a la muerte de éste, en 1634, la encomienda fue reasignada a Francisco de Lara Bonifaz.

Es posible que Tecantó sea el "Cancho" que en 1548 tenía Martín Sánchez "el viejo", y Tepacán podría ser "Pacat", que en el mismo año tenían los herederos de Gerónimo de Ocampo. Roys (1957, p. 86-87), por otra parte, identifica ambos lugares con "Tixzocpay", asignada a Diego Sánchez, quien murió antes de 1549. En todo caso, su heredero fue Cristóbal Sánchez, quien probablemente murió en la década de 1580. Pedro Nieto Pacheco era el encomendero en 1592-1616, y Pedro Pacheco desde 1640.

El primer encomendero de Temax, Juan de Sosa, murió antes de 1549. Un hijo, Juan de Sosa Velázquez (aparece en las listas de 1565-1592), fue sucedido por un nieto, Bernardo de Sosa Velázquez (lista de 1606).[11] El tributo fue reasignado en 1639 a Juan de Villarreal Alosa.

En la década de 1560 Teyá estaba encomendada a Alonso de Castro (Roys, 1957, p. 87). Aparentemente fue reasignada en primera vida a Benito Durán, mencionado en 1592-1606.

Tixcochó y Uitzí fueron heredados del tenedor original Juan del Rey por un hijo poco antes de 1565 (Roys, 1957, p. 87). Éste podía haber sido el mismo Gaspar del Rey que aparece como encomendero en 1606.

Tixculum pertenecía en 1548 a Luis Hernández, pero pronto fue reasignado al conquistador Juan Bote. En 1579-1581 encontramos a un hijo homónimo de Bote como encomendero. Si bien no hay mención de Tixculum en la lista de 1606, el segundo Juan Bote estaba todavía vivo para entonces, y un tercer Juan Bote murió en 1631.[12] Al año siguiente la encomienda fue reasignada a Alonso Rosado.

Tixcunchel pasó al menos por dos generaciones antes de ser reasignado. El conquistador Gonzalo Méndez era encomendero en 1548-1563, y un hijo, Gonzalo Méndez Sandoval, la tenía en segunda vida en 1606. La encomienda fue otorgada en 1648 a Manuel de Albornoz Pacheco (Scholes y Adams, 1938, I, p. 300).

Antón Julián tenía Tixtual (Ixtual) en 1548, y su hijo Alonso en 1579-1592. Quince años más tarde el encomendero era Francisco Dorado, posiblemente un yerno. No he hallado más datos sobre esta encomienda. Otra, que probablemente fue absorbida aun antes era Tocbaz, asignada primero a un tal Borjas que murió antes de 1549. Blas Hernández, registrado como encomendero de Tocbaz en 1565, era todavía vecino de Mérida en 1592, pero el lugar no aparece en la lista de 1606.[13]

Ucí (Uquí) se formó posiblemente a partir de otra encomienda. Juan Bautista Contreras era su encomendero en 1565, y en 1606 la tenía en tercera vida el licenciado León de Salazar. (Roys, 1957, p. 51).

Xanabá fue una de las varias encomiendas asignadas al conquistador Francisco de Arceo, quien murió en la década de 1580. El hijo de Arceo, Fernando, aparece en las listas de 1592-1606; en 1624 fue reasignada a Antonio de Salas.[14]

La más antigua asignación de una encomienda en esta zona que se ha hallado hasta ahora es la de Yobain, encomendado en 1532 a Pedro de Galiano y Alonzo de Arévalo (Scholes y Roys, 1948, p. 144). En 1548 la encomienda seguía dividida, pero la mitad de Arévalo la tenía Cristóbal de San Martín; en documentos posteriores esa mitad se menciona como Cansahcab (véase arriba) (Roys, 1957, p. 82-83). A la muerte de Pedro de Galiano en la década de 1550 los tributos de Yobain estuvieron en disputa entre su viuda y Francisco Manrique, y aparentemente Manrique ganó el pleito, porque un hijo del mismo nombre era encomendero en 1606 (Scholes y Roys, 1948, p. 465). Yobain fue reasignado a Juan de Salazar Montejo en 1626.

Zinanche (Quenanche) no aparece en la versión publicada de la lista de 1549. Según Roys (1957, p. 82) el encomendero en ese momento era Ambrosio de Villafrades, mientras que mi copista lee Alonso de Villarado. Juan (Gómez) de la Cámara aparentemente adquirió esta encomienda en 1567 y fue sucedido por un hijo, Juan de la Cámara Sandoval, en la década siguiente. A la muerte de este último, Zinanche pasó a la corona.[15] Sin embargo, en la lista de 1606 esta encomienda aparece repartida entre Juan Suárez y Francisco de Sandoval, ambos en segunda vida.

Zitilcum (Quitilcum) posiblemente formaba parte de la encomienda llamada "Texan", que en 1548 tenía Pedro Hernández Nieto, quien fue sucedido por un hijo, Íñigo Nieto (listas de 1579-1592) y un nieto llamado también Íñigo Nieto (1606). En 1622 fue reasignada a Alonso de Magaña Pacheco (Roys, 1957, p. 88).

Zizontún, que en 1548 estaba encomendado a Hernán Muñoz Baquiano, había sido adquirida quince años después por Martín Sánchez, a quien encontramos todavía en la lista de 1592. En 1606 Francisco Chamizo era encomendero en segunda vida. A continuación recibió los tributos Sebastián de Mendoza, hasta su muerte en la década de 1650.[16]

Nada sabemos de Zoncauich hasta 1638, año en que fue asignado en primera vida a Pedro Pablo de León; antes de eso probablemente estaba incluida en alguna otra encomienda. Quizá pueda identificarse con Tixtual. Véase García Bernal, 1978, p. 520.

Zuzal y Chalanté tienen la misma historia en cuanto encomiendas. Divididas en la década de 1540 entre dos hermanos, Francisco y Ortiz Quiroz, para 1565 habían sido adquiridas ambas por Alonso de Rojas (Roys, 1957, p. 91). Sin embargo, en 1579 sólo la mitad de los tributos de cada una de las partes iban a Rojas, y después de la muerte de éste en la década de 1580 los dos pueblos siguieron siendo una encomienda dividida. En 1606 los tenedores eran Baltasar de Quiroz (vecino de Mérida en 1592) en segunda vida, y Joaquín Gómez Pacheco (hijo de Pedro Gómez) en tercera.[17]

Gobierno

Al principio esta área era simplemente parte de la jurisdicción de Mérida, y en cierto sentido continuó (y aún continúa) dependiendo de esa ciudad. Sin embargo, para fines del siglo XVI los gobernadores de Yucatán enviaban agentes que manejasen sus negocios y realizaran comisiones en los pueblos de indios de la región. Aparentemente ya en 1580 había un corregidor de Mérida y Concal (Encinas, 1945-1946, III, p. 7). Para mediados del siglo XVII había un capitán a guerra, nombrado por el gobernador, encargado de la región costera al norte y este de Mérida, que residía generalmente en Telchac y cuya jurisdicción se llamaba La Costa.[18] Para esa fecha una serie de encomiendas de la región había pasado a manos de favoritos del rey residentes en España, y el capitán a guerra era frecuentemente un administrador entre cuyas funciones se contaba la de recaudar los ingresos de esas propiedades.[19] En años posteriores la jurisdicción se llamaba a veces Costa Alta y Baja, lo que implicaría una división que quizás coincidiera con las antiguas "provincias" de Cehpech y Ah Kin Chel, aunque ignoramos si hubo alguna vez dos magistrados. Al parecer el capitán a guerra trasladó su residencia primero a Izamal en el este y luego a Zizantún.[20] Cuando Yucatán se convirtió en intendencia el magistrado se convirtió en subdelegado, y se fijaron las fronteras definitivas de la jurisdicción dejando Chubulná e Itzimná en el partido de Mérida (García Bernal, 1972a, p. 68-69).

Iglesia

Durante varias décadas después de la conquista la actividad misionera en esta zona estuvo dividida geográficamente entre el clero secular y el regular. Beneficiados con base en la catedral de Mérida visitaron una hilera de pueblos al sur que llegaba por lo menos hasta Tixcocob todavía en la década de 1570 (*DHY*, I, p. 79). Mientras tanto los franciscanos fundaron conventos-doctrinas en 1549 en San Francisco Conkal y San Antonio Izamal, y después en San Juan Bautista Motul (1567), Santa Clara Zizantún (1567) y San Agustín Tekantó (1576). San Bartolomé (pronto rebautizado San Bernardino) Tixkokob fue visitado por franciscanos durante algunos años antes que se fundara allí una nueva doctrina con frailes residentes, en 1581. La última fundación del siglo XVI fue San Miguel Temax (1591), visitada hasta entonces desde Zizantún.

Así, para el final del siglo los franciscanos monopolizaban esta importante área, pero el obispo inició un litigio por la devolución de Tixkokob y sus dependencias, que fueron transferidas a un cura secular en 1603. En ese mismo año una visita distante de Motul, San Francisco Telchac, pasó a tener un franciscano residente, y seis años después se inauguraron conventos en San Pedro y San Pablo Cacalchén, San Francisco Cansahcab y Asunción Mocochá, antes en las doctrinas de Motul, Zizantún y Conkal respectivamente. La última fundación franciscana aquí fue en San Bernabé Teyá, en 1612 (López Cogolludo, 1688, *passim*).

Aparte de la creación de nuevas doctrinas, las fronteras parroquiales se mantuvieron casi inmóviles. El único otro cambio parece haber sido la transferencia del pueblo de Ixil de Mochá a Conkal entre 1700 y 1736. Alrededor de 1754 Motul y Temax fueron secularizadas, pero los franciscanos pronto recobraron las dos.[21] Temax aparece otra vez como beneficio a partir de 1784, y aparentemente Izamal fue secularizado alrededor de 1810 (Navarro y Noriega, 1813, p. 27; Zapata, 1935). Un nuevo beneficio, San Bartolomé Noló, fue separado de Tixkokob poco antes de 1795. Las demás parroquias quedaron en manos franciscanas hasta 1821 (Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 966).

Población y asentamientos

En 1548 las dos provincias de Cehpech y Ah Kin Chel juntas tenían casi 17 000 tributarios, el mayor número de todas las áreas consideradas aquí. Como estas provincias se sometieron sin resistencia a los españoles, escaparon a los perjuicios de la guerra, si bien el efecto de al menos una y probablemente dos epidemias anteriores debe haber sido considerable (Chamberlain, 1948a, p. 229; Crosby, 1967, p. 328). La población total en 1548 puede estimarse en 67 500, y la del momento del contacto

TABLA E. Población indígena de la Costa, 1580-1736

Doctrina	*1580*	*1586*	*1609*	*1639*	*1700*	*1736*	
Concal			3 500	2 779	1 632	1 728	(+ Ixil)
		4 746					
Mocochá	2 500		2 600	2 869	2 310	1 184	(– Ixil)
Tixkokob		2 755	2 800	3 140	[2 500]	1 796	
Izamal	2 000	5 437	5 000	4 595	1 352	896	
Motul			4 600	3 579	2 276	1 088	
Telchac	2 000	5 013	3 200	2 890	1 528	864	
Cacalchén			2 00	2 357	880	560	
Tecantó				3 518	1 425	744	
	1 800	4 664	5 500				
Teyá				2 968	848	392	
Zizontún			4 200	3 042	1 138	728	
Cansahcab	2 800	6 743		2 780	782	392	
Temax			2 400	2 544	900	776	
Total	11 100	29 358	36 000	37 061	17 572	11 148	
Personas	49 950	49 028	45 000	46 326	29 345	42 363	

Nota: Las fuentes y los factores de conversión aparecen en la nota 22.

en quizás el doble de esa cantidad, 135 000. Podría ser éste un cálculo demasiado conservador, pero da una densidad mayor que en cualquier otro punto de la península, 24 habitantes por kilómetro cuadrado.

Aprovechando la relativa continuidad de los límites parroquiales, he calculado la población indígena de esta región según varios censos hechos entre 1580 y 1736, y presento los resultados en la Tabla E.[22] La única laguna que fue preciso llenar por interpolación fue la parroquia de Tixkokob en 1700.

En el siglo y medio cubierto por estos censos parroquiales, parece haber una estabilidad notable en la población indígena, con excepción de la gran caída entre 1639 y 1700, y una ganancia igualmente irregular de 1700 a 1736. Esto podría deberse a un factor equivocado, y en realidad mi interpretación de los datos es algo diferente de la de Cook y Borah (1971-1974, II, p. 102). Por otra parte, estos autores encuentran una pérdida aún más notable en la población tributaria de esta área en la segunda mitad del siglo XVII, declinación corroborada por fragmentos del censo de 1688. Yo la atribuyo a las muertes por enfermedades y hambre, además de la emigración hacia el interior.

Después de 1736, la única información utilizable sobre la población indígena es la Matrícula de 1803, que registra 10 779 familias indias en la jurisdicción. La explicación más probable de ese aumento insignificante es que muchísima gente abandonaba la costa para trasladarse hacia el sur.

Sobre los demás grupos raciales en la Costa tengo sólo datos esporádicos hasta la última parte del periodo colonial. Hay retazos (Izamal, Zizontún, Tekantó) en el censo de 1688, y más en el de 1700. El número total de familias no-indias calculado para 1782-1805 es de 2 170 (Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 91). La mayoría de ellos eran negros y mulatos, según puede deducirse de la Matrícula de 1803, que da un total de 2 198 negros y mulatos libres jefes de familia en la jurisdicción. Si bien los datos tempranos son escasos, parece probable que la población no indígena de esta zona haya aumentado de un número insignificante a fines del siglo XVII hasta por lo menos 10 000 en la época de la Independencia.

En las congregaciones de mediados del siglo XVI los agricultores dispersos de la parroquia original de Conkal fueron trasladados a centros que en la mayoría de los casos eran proba-

blemente los sitios de sus cabeceras ceremoniales prehispánicas, y que incluían las comunidades de Conkal (Concal, Cumkal), Chicxulub (Hunchicxulub), Ixil, Mocochá, Baca, Zicpach (Ciquipach, Zizipach, Sitpach) y Cholul (Tichulul). Probablemente había aquí otros cuatro estados en el momento del contacto, Chablekal, Kibá, Kumún y Maxtunil. Los últimos tres aparentemente fueron absorbidos en las congregaciones y desaparecieron pronto. Seguramente uno de ellos, quizás Maxtunil, ocupaba las grandes ruinas de Dzibilchaltún (*cf.* Roys, 1957, p. 45). El vecino Chablé (Chablekal) podría haber sido una fundación posterior; no hay ninguna mención de él en el siglo XVI (Folan, 1970, p. 188; Roys, 1957, p. 44-47).

Otra serie de congregaciones se realizó en lo que se convirtió en la parroquia de Tixkokob. La principal fue en Tixkokob (Tiscocob), centro prehispánico que fue escogido como cabecera de doctrina. En Tixpéual (Tispegual) se fundieron una serie de comunidades aliadas (Roys, 1957, p. 48; Roys, Scholes y Adams, 1940, p. 11); éstas eran Sabanal, Techoh, Xulucmul, Tixchac y Teox. Los demás pueblos de esta zona eran Yaxkukul, Noló, Ekmul y Euan (Eguan).

La capital Cehpech de Mutul o Motul era un centro religioso importante con una pirámide y palacios cerca de los cuales erigieron los franciscanos su convento e iglesia. Ucuyi, como se le llamaba al principio, se convirtió en Uquí y después Uci; también su población fue agrupada por los españoles alrededor de su antigua pirámide. Quiní (o Kiní) es probablemente el Quibil de documentos ante.iores. Quinacamá (Kinacmá), pronto rebautizado Muxpip (Muxupip) fue trasladado del emplazamiento de su primera congregación a otro a media legua de distancia al este, antes de 1581. Cacalchén puede identificarse probablemente con el "Atimcibicique" de la lista de 1549, aunque podrían haber sido dos comunidades aliadas congregadas en el mismo sitio. El cercano Papacal fue congregado en dos sitios, Bokobá y Zumá (Suma, Dzuma); aunque constituían una sola encomienda, después de 1609 los dos pueblos estuvieron en distintas parroquias (Roys, 1957, p. 50-52). Tixcunchel (Tisconchel, Tixkuncheil, Xulkumcheel) fue primero visita de Motul y después (desde 1609) de Mocochá. Cuando Telchac se convirtió en centro parroquial en 1603 se le asignaron dos visitas, Zemul (Dzemul) y Zinanché (Sinanché) (Roys, 1957, p. 47-49, 82).

Las comunidades costeras del extremo este fueron congregadas alrededor de Zizantún (Çiçontum, Sisantún, Dzidzantún). La mayoría de ellas, si no todas, fueron congregadas en sus antiguos centros ceremoniales, que incluían Yobain, Cansahcab y Zilam (Cilan, Dzilam). Algo más lejos hacia el interior estaban Temax (Timax), Zoncauich (Dzuncauich, Soncauich; = ¿Tixtual?) y Buctzotz (Tabuçoz o Tabuzoz). En la congregación original, Achtunich y Tixtual compartían el sitio de Temax. El efímero establecimiento español de Zilam (1534) estaba probablemente en la costa o cerca (Roys, 1957, p. 82-86).

Según la relación de 1581, la población de siete u ocho comunidades fue trasladada (en la década de 1550) a las dos congregaciones de Tekantó (Ticanto) y Tepakán (Tipacam); Roys (1957, p. 86-87) las identifica a ambas con "Tixzocpay" en la lista de 1549 (véase arriba). Prácticamente al lado de Tekantó al noreste estaban dos encomiendas, Tixcochó (Tiscoch) y Tixculum, que compartían el mismo lugar de congregación. También estaban cerca Teyá (Tiya), Zitilcum (Quitilcum, Citilcún) y Kimbilá (Quinimilá, Kimilá, Cinimilá).

En la década de 1550 se formaron dos congregaciones múltiples en los importantes centros prehispánicos de Itzamal y Tikoh. La primera consistía originalmente en siete u ocho comunidades que para 1582 se habían reducido a tres: Izamal, Santa María o Concepción y San Ildefonso Pomolché, que continuaron ocupando el mismo sitio, como barrios adyacentes, pero independientes, durante todo el periodo colonial. El convento e iglesia de los franciscanos fue construido sobre una gran pirámide en Izamal propiamente dicho. Roys (1957, p. 89) identifica Izamal con la encomienda llamada Chaltunhá en la lista de 1549. El mismo encomendero tenía Santa María, un barrio de indios mexicanos que habían acompañado a los españoles en la conquista. Pomolché probablemente coincide con Taxan (Texan), o por lo menos con parte de la encomienda de la corona de ese nombre, en 1549.

Los demás pueblos de las inmediaciones de

Izamal tienen una historia de poblamiento muy complicada. La antigua capital de Ah Kin Chel, Tikoh (Ticooh, Tecoh) fue centro de una congregación que al principio incluía las comunidades de Chaltunpuhuy, Tocbadz (Tocobaz), Tunkás y Sahcabá. Las tierras y los habitantes de los dos últimos lugares pertenecían a la vecina provincia de Cupul (Roys, 1957, p. 90). Entre 1565 y 1582 la población de Chaltunpuhuy fue trasladada al vecino Zitilpech; en este último año compartían el sitio de Ticoh también Tocbadz y Cuxibilá (¿=Sahcabá?). Ignoramos dónde estaba Tunkás en ese momento. Finalmente, en algún año anterior a 1639, el antiguo sitio de Ticoh parece haber sido abandonado. Los indios sobrevivientes de Ticoh propiamente dicho acaso fueran trasladados a Izamal (Pomolché), mientras que en ese año los de Tocbadz estaban compartiendo un sitio con Uitzi que probablemente estaba en las cercanías de Zuzal y Chalanté. Para entonces la población de Tuncás y Sahcabá había regresado a territorio de Cupul (véase abajo, Valladolid).

Para completar este confuso cuadro, aunque Chalanté (Chalamte) y Uitzi (Viçi, Uicil) se mencionan en 1582 ocupando el mismo sitio, parecería que tanto ellos como Zuzal (Dzudzal) y (para 1655) Tocbadz estaban tan cerca uno de otro que formaban una sola congregación que eventualmente se redujo a un pueblo, Zuzal.[23] Zitilpech (Çitipech, Dzitilpech, Sitilpech) debe haber absorbido a Chaltunpuhuy, que desaparece de los documentos desde 1582. Pixilá ocupaba su propio sitio, abandonado en la época moderna, a medio camino entre Izamal y Zuzal. Los otros tres pueblos al sur, Tekal (Tical), Xanabá y Kantunil (Cantunil) aparentemente conservaron sus antiguos sitios ceremoniales, aunque es posible que hayan estado en la congregación original en Izamal.

Después de 1534 no hubo en esta área poblaciones no indias, fuera de numerosos ranchos y estancias, unos pocos de los cuales llegaron a ser grandes haciendas de propiedad de vecinos de Mérida.

Fuentes

Se han publicado copias de dos manuscritos, relacionados entre sí, del siglo XVI, de Chicxulub y Yaxkukul, que contienen alguna información sobre la conquista y la historia del área (*HMAI*, 15, p. 389-390).

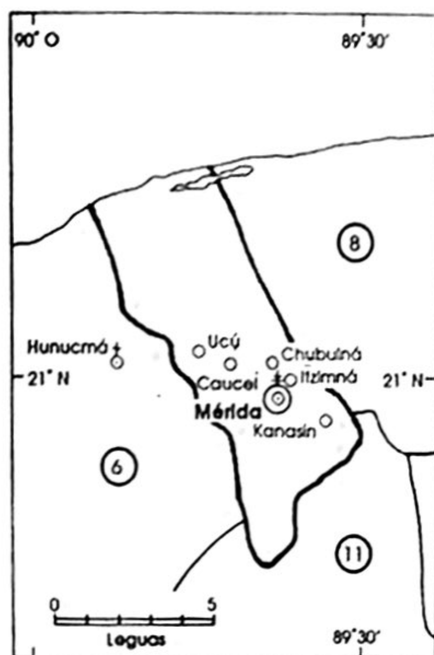
De las cincuenta y cuatro comunidades que existían aquí en la época, veintidós están descritas en la serie de relaciones geográficas de 1579-1581. Son Cacalchén (*CDI*, t. 11, p. 126-136); Cansahcab (*ibid.*, p. 190-198), Euan y Zinanché (*ibid.*, p. 137-141); Izamal con Santa María (*ibid.*, p. 265-275); Motul (*ibid.*, p. 74-78, con mapa); Muxupip (*ibid.*, p. 251-265); Tecal (*ibid.*, p. 174-185); Tekantó y Tepakán (*ibid.*, p. 115-126); Tixculum (*ibid.*, p. 284-292); Tixkokob, Noló, Mocochá y Buctzotz (*ibid.*, p. 277-283); Tixtual (*ibid.*, p. 292-307); Zitilcum (*ibid.*, p. 220-231); Zitilpech (*ibid.*, p. 209-220); Zizantún (*ibid.*, p. 199-209); y Zuzal-Chalanté (*ibid.*, p. 240-251). Todas se han reproducido en facsímile en *Relaciones... de Yucatán* (1983). Una descripción de primera mano de la región tal como era en 1588, con detalles que complementan los de las relaciones geográficas, puede encontrarse en Ponce (1873, II. p. 411-424).

De las muy dañadas matrículas de 1688, las de Cacalchén, Izamal, Mocochá, Motul, Tecantó, Teyá, Tixkokob y Zizantún son más o menos legibles.[24] El censo de 1700 cubre las doctrinas franciscanas.[25] El área fue visitada por un obispo en 1755-1757.[26]

9. MÉRIDA

A fines del siglo XVIII el partido de Mérida se extendía desde la costa hasta alrededor de 40 km tierra adentro. Es ésta un área de sabana sin elevaciones y con vegetación baja y pobre, con clima seco y muy caluroso y precipitaciones que aumentan ligeramente de norte a sur; en todas partes está a pocos metros sobre el nivel del mar y la costa está festoneada por lagunas y pantanos. La región se encuentra hoy en el norte del estado de Yucatán.

En el momento del contacto la mayor parte de esta región pertenecía a la "provincia" de Chakán, que incluía las comunidades de Cauquel (Caucel) y Tikanalsin. La primera poseía ricas salinas en la costa, y es posible que su límite meridional llegara hasta el arruinado y casi desierto centro ceremonial de Tihó (Ichcansihó). Al oeste de Cauquel había un



estado llamado Ucú cuyas tierras también llegaban hasta el mar, y que estaba en la provincia de Ah Canul. Al este estaban Chubulná (con costa) e Itzamná, que tenían *batabs* controlados desde Mutul por el *halach uinic* de Cehpech (Roys, 1957, p. 30-31, 34-43).

Grupos de españoles pasaron por aquí en 1532-1534, y regresaron a fines de 1541. Pese a una fuerte resistencia, Montejo el Mozo estableció su cuartel general en Tihó, donde fundó formalmente la ciudad de Mérida el 6 de enero de 1542. A los pocos meses los españoles se encontraron rodeados por un gran ejército de las provincias circundantes, pero contraatacaron y dispersaron a los indios. Para mediados de 1542 los habitantes del área regresaron a sus hogares a servir a los españoles (Chamberlain, 1948a, p. 202-219).

Encomiendas

En la lista de 1548 Cauquel aparece asignado a "Manrique" y Ucú a Juan Vela. No tengo más información sobre estas encomiendas en el siglo XVI, aunque Francisco Manrique y Juan Vela aparecen ambos como conquistadores y vecinos de Mérida en muchos documentos de ese periodo. Cauquel, Ucú y el cercano Yabucu (véase Camino Real Bajo) estaban vacantes cuando Juan de Contreras Durán los pidió en 1602. La petición fue aprobada, y Contreras recibió los tributos por lo menos hasta 1623 (Roys, Scholes y Adams, 1940, p. 13).

La primera parte de la historia de la encomienda de Tikanalsin es un misterio. Andrés de Yelves la tenía en segunda vida en 1606, y en 1649 fue reasignada a Manuel Rodríguez de Sosa.

Entre las encomiendas de Montejo el Mozo estaba Itzimná, que a su muerte en 1565 pasó a su hijo, Juan de Montejo y del Castillo; de ahí en adelante su historia es la misma de Conkal (véase Costa). Montejo el Sobrino tuvo encomendada Chuburná; cerca de 1570 la heredó su viuda, y hasta 1585 los tributos fueron recibidos por el segundo marido de ésta, Diego de Santillán. A continuación el encomendero fue Agustín de Magaña, por lo menos hasta 1606.

Los indios que vivían en y alrededor de la ciudad de Mérida estuvieron al principio exentos del pago de tributo, y eventualmente sus barrios fueron considerados como de la corona (*Cartas de Indias*, 1877, p. 388-389). Sólo el suburbio de Santa Catarina, a cierta distancia al oeste, aparece como encomienda privada desde fines del siglo XVII.

Gobierno

Mérida era la sede del gobierno de todo Yucatán y también el centro de una provincia que comprendía todas las encomiendas de sus vecinos, que en cierta medida eran controladas por su cabildo (véase mapa 3). En los primeros años, en caso de muerte o ausencia del gobernador, el cabildo de Mérida desempeñaba sus funciones políticas y administrativas. A fines del siglo XVI, sin embargo, el gobernador empezó a nombrar un representante con el título de sargento mayor que actuaba por él durante sus ausencias de la capital y que gradualmente asumió jurisdicción militar y fiscal sobre un área que se extendía al sur y al este de la ciudad, incluyendo la región de Acanceh-Hocabá.[1] Ese arreglo parece haber continuado durante el siglo XVII y después, mientras que el distrito entre Mérida y la costa pasó a ser controlado por un capitán a guerra que tenía su cuartel general en Telchac o Izamal (*cf.* Costa). Sin embargo, durante esos años Cauquel y Ucú,

eran administradas la mayor parte del tiempo por el representante del gobernador en Sisal-Hunucmá (véase Camino Real Bajo) (García Bernal, 1972a, p. 68-69). Así, apenas en el siglo XVIII se trazaron de nuevo los límites del partido de Mérida para incluir los pueblos que aparecen en el mapa.

Iglesia

En los primeros años Mérida y los cercanos barrios y pueblos estuvieron divididos entre una doctrina-parroquia secular (desde 1542) y el convento e iglesia franciscano (desde 1546). Después de la creación del obispado de Yucatán, los curas seculares operaron desde la catedral (San Ildefonso) y visitaron la mayoría de los barrios de naboríos próximos a la ciudad, así como otros pueblos al oeste hasta Tahumán y al este hasta Tixkokob, hasta que fueron confiados a los franciscanos en la década de 1570 (*DHY*, I, p. 79). En fecha temprana se nombraron curas separados para el barrio indio de Santiago (desde el cual se visitaban San Juan, San Sebastián, Santa Ana, Santa Catarina, y Santa Lucía) y los de Nombre de Jesús o Jesús María (que atendía a la población africana de la ciudad); ambos pasaron a ser parroquias independientes en 1683-1684.[2]

Mientras tanto los franciscanos, desde su cuartel general provincial en el convento de San José o Asunción (Mérida) se encargaban del adyacente barrio indio de San Cristóbal y visitaban los pueblos de Cauquel, Chuburná, Itzimná, Ucú y Ticanalcín. Las áreas de Hunucmá-Tahumán y Tixkokob también pertenecían a esa doctrina hasta 1581-1583. En 1754 esa parroquia de San Cristóbal fue secularizada; algo más tarde Cauquel y Ucú fueron transferidos a la parroquia de Santiago, mientras el barrio de Santa Ana pasaba a la parroquia de San Cristóbal.[3]

Población y asentamientos

Las comunidades indígenas que suponemos que existían en esta área en el momento del contacto habían declinado para 1548 a un total de 900 tributarios, aproximadamente 3 600 personas. Debemos considerar que hubo aquí una pérdida de algo más del 50 por ciento, debido a enfermedades, violencia y emigración, entre 1511 y 1548, lo que daría para el momento del contacto una población de 8 000 habitantes. En realidad en 1548 la población era mayor, porque los indios que servían en Mérida estaban exentos del tributo. Un número desconocido de indios mexicanos se estableció aquí en 1542, y de otras áreas acudieron indios mayas para trabajar como servidores, artesanos, etcétera. Podemos suponer que los miembros de la fuerza de trabajo que murieron en las epidemias o emigraron fueron pronto remplazados por otros. Así, el total de población india de la región se mantuvo ligeramente por encima de los 5 000 en la última parte del siglo XVI y primera del XVII. El censo de 1639, poco después de una epidemia seria, muestra 3 200 indios, pero para 1688 el número de nuevo andaba por los 5 000. Hubo un aumento notable en esta población durante el siglo XVIII, hasta alrededor de 20 000, en 1800.[4]

La población española de Mérida aumentó regularmente pese a ocasionales retrocesos; la malaria era endémica, mientras que las epidemias de fiebre amarilla parecen haber sido más fatales para los recién llegados de España que para los pobladores ya establecidos y relativamente inmunes. El número de vecinos era de más de 70 en 1550 (Chamberlain, 1948a, p. 343), 80 en 1562 (*Cartas de Indias*, 1877, p. 371), 90-100 en 1570 (López de Velasco, 1894, p. 250) y 300 en 1588 (Ponce, 1873, p. 425). Después hubo un gradual aumento (en 1639 se mencionan 400) hasta que, en la epidemia de fiebre amarilla de 1648-1650, se dice que murieron 318 de los 500 vecinos.[5] Sin embargo otro cálculo habla de 900 vecinos al final del siglo XVII, aunque es evidente que no todos eran españoles.[6]

Un censo alrededor de 1790 muestra 126 europeos, 3 286 españoles, 3 416 mulatos y 6 250 "otras castas", es decir en total 13 078 no indios, además de 14 751 indios.[7]

Las ruinas de Tihó ofrecían un sitio conveniente con abundantes piedras talladas para la construcción de la ciudad española de Mérida, trazada en 1542 con el habitual diseño cuadricular. Es posible que el primer asentamiento de naboríos haya sido el ocupado por los auxi-

liares mexicanos: Santiago, al borde noroeste de la traza original, y San Cristóbal, junto al convento franciscano al sureste. Otros barrios de indios que tomaron forma en el siglo XVI fueron Santa Lucía y San Juan, muy cerca al norte y al sur respectivamente; Santa Ana y San Sebastián, un poco más lejos en las mismas direcciones, y Santa Catarina, algo más lejos hacia el oeste. De éstos, sólo Santa Catarina alcanzó la categoría de pueblo separado (*Cartas de Indias*, 1877, p. 388). Bastante cerca del centro estaba la capilla de Nombre de Jesús (Jesús María), reservada para la población negra que vivía dispersa por la ciudad.

Aparte de Santa Catarina, el pueblo de indios más próximo a Mérida era Itzimná (Itzamná), prácticamente un suburbio. Los demás pueblos que quedaron en la jurisdicción final eran Chubulná (Chuburná), Kanasín (en los primeros años generalmente Ticanalci), Caucel (antes Cauquel o Caukel) y Ucú (Ocu). Las capillas franciscanas de Chubulná y Ucú fueron construidas sobre o junto a pirámides, y es probable que todos los pueblos de esta región fuesen congregados alrededor de 1550 en sus centros prehispánicos (Lizana, 1893, p. 49-50; Roys, 1957, p. 30-36, 43). Buena parte de las tierras de los pueblos que quedaron vacantes en estas concentraciones fueron adquiridas por españoles para dedicarlas a la agricultura o la ganadería, y más adelante se convirtieron en haciendas de maíz y casas de campo para la nobleza local de Mérida (Patch, 1976).

FUENTES

Las primeras descripciones de la ciudad de Mérida incluyen una breve de 1540 (*Cartas de Indias*, 1877 p. 71), relaciones fechadas 1579 y 1581 (*CDI*, t. 11, p. 37-75) y el diario de Ponce de 1588 (Ponce, 1873, II, p. 425-427, 433-434). Hay una relación geográfica de Chubulná, de alrededor de 1581 (*CDI*, t. 11, p. 247-283). Las relaciones de 1579-1581 aparecen en facsímile en *Relaciones... de Yucatán* (1983), I, p. 43-84, 395-402. Rubio Mañé (1941a), utilizando varias fuentes, describe la ciudad tal como era alrededor de 1600 y examina también la historia, la arquitectura y los archivos de Mérida, mientras que Vázquez de Espinosa (1948, p. 114-119) da detalles correspondientes a alrededor de diez años después. Cárdenas y Valencia,[8] al escribir en 1639, y López Cogolludo (1688, p. 202 y sigs.), añaden información valiosa. Hay una matrícula completa de la parroquia de Santiago en 1688,[9] complementada por un resumen de un censo (por pueblo) de la doctrina franciscana de San Cristóbal, fechado en 1700.[10]

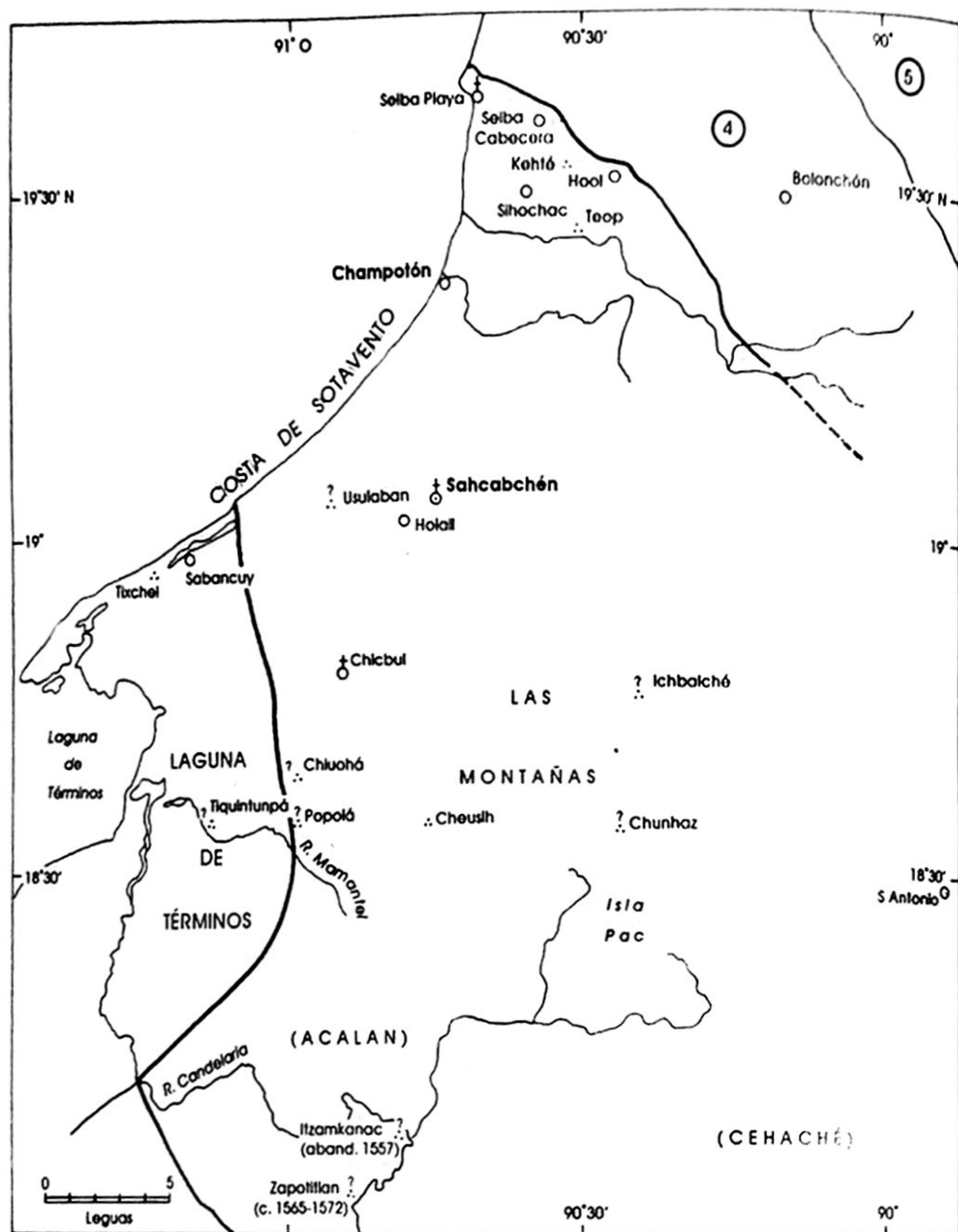
Los diversos establecimientos eclesiásticos de Mérida y sus alrededores están descritos en el diario de un obispo, de 1756.[11] Hay más datos de población para alrededor de 1790[12] y 1795,[13] una relación de 1802 (Civeira Taboada, 1976, p. 102-109) y una perceptiva descripción de la ciudad escrita por el obispo en 1806.[14]

Rubio Mañé (1941b) ha publicado una lista de los alcaldes de la ciudad. Hunt se concentra en la región que rodea a Mérida en el siglo XVII[15] y su tesis contiene mucha información sobre la ciudad y sus habitantes, las propiedades rurales de las inmediaciones, la vida económica y social de la región, etcétera. Buena parte de la investigación de Hunt fue hecha en los archivos parroquiales y notariales de Mérida, que la autora describe, así como archivos privados de haciendas. Un estudio preliminar de Patch (1976, 1985), que será seguido por una obra más detallada que utilizará las mismas y otras fuentes locales, sigue la historia del uso y la tenencia de la tierra (principalmente alrededor de Mérida), a lo largo de todo el siglo XVIII y hasta 1847.

10. SAHCABCHÉN

Como se verá, el área que los españoles controlaban en esta región varió de un periodo a otro, pero en general coincidía con lo que es hoy la parte central del estado de Campeche. El terreno se eleva imperceptiblemente desde la costa de Sotavento y las costas de la Laguna de Términos, bordeadas de manglares, hasta poco más de 100 m en las pantanosas cabeceras de los ríos Mamantel y Candelaria. El promedio anual de lluvias aumenta de 1 000 mm en el norte a más de 2 000 mm en el sur, donde la selva tropical lluviosa y densa alterna con vegetación pantanosa raquítica.

En el momento del contacto esta área estaba



repartida entre tres estados indígenas. Dzaptún en el norte formaba parte de Canpech. Desde Tichac (Sihochac) hacia el sur, a lo largo de la costa y por cierta distancia hacia el interior, se extendía el territorio de Chanputún, reino populoso que comerciaba con Xicallanco (véase Laguna de Términos). Buena parte de ese comercio se efectuaba en canoas por medio de estuarios protegidos. Hacia el sur, con centro en Itzamkanac sobre la región alta del río Candelaria, estaba el reino (posiblemente una confederación, en realidad) de Acalan, cuyo supremo gobernante (*ahau*) controlaba la ruta comercial entre Tabasco y Honduras. En Canpech y en Chanputún se hablaba maya yucateco, mientras que en Acalan se usaba una lengua

emparentada con éste, el chontal. En el siglo XV la gente de Acalan se estableció en la costa de Tixchel, pero debió retirarse hacia el interior, y en el momento del contacto parece haber habido un ancho cinturón de territorio desierto o dispersamente poblado entre Chanputún y Acalan. Sin embargo, es posible que hubiera asentamientos chontales sobre el río Mamantel (Scholes y Roys, 1948, p. 227). Al este había un territorio salvaje, escasamente habitado por un grupo de lengua maya, los cehache.

Hernández de Córdoba y Grijalva combatieron con los guerreros de Chanputún en 1517-1518. Un gran ejército de españoles y auxiliares mexicanos encabezado por Hernán Cortés pasó por Acalan a comienzos de 1525 en su viaje a Honduras, y fue cerca de Itzamkanac que Cortés, temiendo una sublevación, hizo ejecutar a Cuauhtémoc y otros dirigentes. El siguiente contacto con los españoles ocurrió cinco años después: un grupo al mando del teniente de Montejo, Alonso de Ávila, llegó a Acalan y estableció una base que fue llamada Villa de Salamanca, cerca de Itzamkanac. Ni Cortés ni Ávila encontraron mucha resistencia del pueblo de Acalan. Después de un mes, Ávila levantó el campamento y se desvió hacia el este atravesando el territorio cehache antes de seguir hacia Chanputún, donde a comienzos de 1531 se reunió con él el adelantado Montejo. En 1531-1534 los españoles controlaban la región costera desde su base de Canpech, después se retiraron a Tabasco y en 1537 volvieron a Chanputún donde fundaron nuevamente la Villa de Salamanca. Tres años más tarde el cuartel general fue trasladado a Canpech.

De los pocos indígenas sobrevivientes de Acalan, la mayoría fue instalada en la costa en 1557, mientras el interior se convertía en refugio para los mayas que huían de los españoles. Una serie de tentativas, generalmente de corta vida, de dominar a esos fugitivos, ya fuese reuniéndolos en misiones o transportándolos al norte de Yucatán, se vio interrumpida a mediados del siglo XVII por las incursiones de los madereros ingleses de Laguna de Términos, que no fueron expulsados hasta 1716. Las sucesivas oleadas de avances y retiradas de los españoles se muestran en los mapas 3 a 5.

Encomiendas

Los indios de Campeche, Champotón y Acalan fueron distribuidos en encomiendas a los vecinos de Salamanca en 1530-1531, y reasignados en 1537. Tanto Campeche (que incluía Dzaptún) como Champotón (con Haltunchén y Tichac) las tuvo el adelantado Montejo de 1540 a 1549 y después pasaron a la corona. Sin embargo, algunas dependencias de Champotón fueron reasignadas a encomenderos privados. En 1606 encontramos que a Sihó y Telchac (Sihochac) las tenía en primera vida Íñigo Doca, y Sihochac y Kehté continúan apareciendo en las listas de encomiendas hasta el siglo XVIII.

Acalan y sus comunidades sujetas fueron repartidos entre por lo menos diez encomenderos en 1530. Dos de ellos, Ginés Doncel y Hernando de la Palma, eran vecinos de Tabasco, y aparentemente en los últimos años de la década de 1530 y primeros de la de 1540 los tributos se entregaban allí; lo mismo sucedía a mediados de la década de 1550. Después que los españoles regresaron a Yucatán en la década de 1540, Acalan fue considerado como una sola encomienda, que poseían por partes iguales Diego de Aranda y Gonzalo López. Cuando Aranda murió, alrededor de 1547, su parte fue reasignada a Antonio Ponce, pero a comienzos de 1553 la encomienda entera fue asignada a Antón García, que se había casado con la viuda de Aranda (Scholes y Roys, 1948, p. 142-147). Después que la mayoría de los indios de Acalan se trasladaron a Tixchel (véase abajo), García continuó recibiendo sus tributos y servicios por muchos años, aunque algunas personas que habían permanecido en el interior o regresado allí fueron brevemente (1569-1571) asignadas a Feliciano Bravo (*ibid.*, p. 183, 213, 217). Para fines del siglo, la encomienda había sido heredada en tercera vida por Mateo de Aguilar, quien probablemente se había casado con una hija de García. A la muerte de Aguilar, tal vez en 1632, Acalan-Tixchel fue reasignado a José Ortiz, y al morir Ortiz (1648) fue asignado de nuevo a Pedro Hernández. Para entonces Tixchel había sido abandonado, y los pueblos encomendados eran Usulaban, Tiquintunpa, Mamantel y Chiuoha (*ibid.*, p. 304-305). Pasaron definitivamente a la corona en 1688.

Gobierno

Aun cuando Acalan estuvo en cierto sentido adjunto al distante Tabasco en los primeros años de la colonia, para fines de la década de 1540 la jurisdicción de Campeche tenía su límite occidental en la Laguna de Términos. Esos límites se redujeron *de facto* cuando los ingleses pasaron a controlar la parte inferior de los valles del Candelaria y el Mamantel a mediados del siglo XVII.

En coincidencia, y a menudo en conflicto, con las reclamaciones territoriales del cabildo de Campeche, estaba la jurisdicción efectiva que ejercía en esta área el gobernador de Yucatán a través de sus representantes designados. Desde el siglo XVI hasta el XVIII esos funcionarios cuasimilitares, residentes por lo general en Campeche, estuvieron encargados de la defensa de la costa de Sotavento contra intrusos extranjeros, y del manejo de los negocios del gobernador.[1] Un ejemplo temprano fue el corregidor nombrado por Guillén de Las Casas en 1582, quien debía supervisar diversos asuntos en Chanpotón y en el área de Acalan-Tixchel (Scholes y Roys, 1948, p. 498). Más tarde, fue el capitán a guerra de Campeche y Champotón quien actuaba como teniente del gobernador en esta área; después, a partir aproximadamente de 1650, ese funcionario empezó a ser llamado sargento mayor (véase Campeche). Para 1721 Sahcabchén se había convertido en la residencia de otro capitán a guerra, que probablemente estaba subordinado al sargento mayor de Campeche.[2] Para entonces los españoles ya habían recuperado Laguna de Términos, pero según hemos visto permaneció separada de Yucatán, como gobierno militar subordinado directamente al virrey.

Poco antes de la introducción del sistema de intendencias, el agente del gobernador tenía el título de "Capitán a guerra del partido de Sahcabchén, puerto de Chanpotón, costa y playa de Sotavento".[3] Su nombramiento lo hacía el gobernador y lo aprobaba el rey. Finalmente, desde 1787, Sahcabchén pasó a ser una subdelegación de la intendencia de Yucatán.

Iglesia

Hay alguna evidencia de que un grupo de franciscanos, no acompañado por otros españoles, llegó a Champotón alrededor de un año antes de que el lugar fuera ocupado nuevamente por los militares en 1537 (Ayeta, 1694, p. 26v; Chamberlain, 1948a, p. 311-312). A continuación, desde fines de la década de 1540, Champotón y Acalan eran visitados desde el convento franciscano de Campeche, y cuando los chontales fueron trasladados a la costa en 1557 los franciscanos siguieron haciendo visitas regulares a su congregación en Tixchel. Alrededor de 1568 Champotón-Tixchel fue convertido en parroquia secular aparte, aunque su primer cura residente fue un fraile mercedario. Toda el área fue adjunta nuevamente a la doctrina franciscana de Campeche en 1573, y doce años después dos frailes fueron a residir en Concepción Tixchel (véase Laguna de Términos), que se convirtió así en centro de una doctrina que incluía varias misiones en el interior. Tixchel se convirtió en beneficio en 1603; el cura se mudó a Popolá alrededor de 1640 y a Santo Domingo Chicbul en 1669 (Scholes y Roys, 1948, p. 178-179, 235, 300-301, 312).

Mientras tanto, Concepción Champotón siguió siendo visita de los franciscanos en Campeche hasta 1607, cuando pasó a ser una guardianía separada. Fue secularizado en 1680, y su cabecera fue establecida primero en Hool, y después trasladada a La Seiba alrededor de 1720.[4]

Si bien los franciscanos abandonaron sus misiones cuando Tixchel fue secularizado en 1603, pronto se les llamó de vuelta para atender a los mayas fugitivos de un área vagamente definida llamada La Montaña o Las Montañas, donde se fundaron varias misiones en 1604-1606. En 1609 fueron reducidas todas a una sola misión, San Juan Chunhaz, después (alrededor de 1612) trasladadas a Ichbalché, y finalmente (1615) a San Antonio Sahcabchén. Todavía había un franciscano en Sahcabchén en 1670, pero aparentemente se retiró poco después (García Bernal, 1972b, p. 243; Scholes y Roys, 1948, p. 251-290, 343-347). La parroquia fue restablecida como beneficio entre 1737 y 1752.[5]

Población y asentamientos

No veo razón para cuestionar el cálculo de Cook y Borah (1971-1974, II, p. 31-32, 36-37) de la población de esta zona en el momento del contacto: 60 000 en Champotón y 50 000 en Acalan, o 110 000 en total. Las enfermedades europeas pronto cobraron su cuota, primero en la costa y luego en el interior. La tasación de Champotón de 1549 muestra 420 tributarios, a los que podemos sumar 80 en la región de Dzaptún para obtener un total de 500 tributarios que representa quizás un total de 2 000 indios. Un recuento con ajustes, hecho en la encomienda de Acalan en 1553 da una población indígena de 4 000 personas allí (Scholes y Roys, 1948, p. 161-162). Datos desperdigados posteriores muestran una continua declinación en Champotón a comienzos del siglo XVII, seguida por una recuperación. En el resto del territorio el número de indios bajo dominio español conoció variaciones considerables, como reflejo de la inestable naturaleza de la frontera. Yo calculo que en toda la jurisdicción el número de indios controlados cayó a 4 300 en 1609, se elevó a 5 000 en 1700 y de ahí en adelante tuvo quizás un ligerísimo aumento, hasta alrededor de 5 400 en 1803. Los chontales de Acalan prácticamente habían desaparecido para 1700, remplazados por mayas del norte de Yucatán (*ibid.*, p. 314-315).

Unos pocos españoles se establecieron después de 1615 en el área de Sahcabchén, donde fundaron ranchos de ganado y organizaron el corte de madera para la exportación, pero muchos de ellos se retiraron a Campeche y otras partes cuando el gobernador de Yucatán ordenó el abandono de la costa de Sotavento en 1663 (véase abajo). La razón de esa política de "tierra arrasada" era ostensiblemente desalentar los ataques piratas, pero también había presión de los mayas "apóstatas" que habían huido de los codiciosos agentes del gobernador y se dedicaban a asaltar establecimientos de la frontera. En el siglo XVIII, expulsados los ingleses y controlados los rebeldes, empezaron a regresar lentamente al área los no indios. En la época de la independencia había posiblemente 2 000, dos tercios de los cuales eran negros y mulatos.

Las descripciones tempranas de Champotón dan la impresión de que en el momento del contacto era una población bastante concentrada. El centro se encontraba posiblemente a algunos kilómetros de la costa, en la margen izquierda del río Champotón, pero los españoles congregaron a los indios en la costa (*Atlas arqueológico*..., 1959-1967, vol. 2, p. 28). Dos comunidades sujetas, Sihó y Tichac, fueron congregadas en un sitio (Tichac, más tarde, Sihochac). Dzaptún (Çaptun; más tarde, La Ceiba, Seiba) era un sujeto de Campeche que fue agregado a esta jurisdicción; en el siglo XVIII lo encontramos dividido en dos sitios, Seiba Cabecera (tierra adentro) y Seiba Playa (en la costa). Para 1609 había dos pueblos más, quizá los mencionados en la lista de 1655, Yulmal (Ulumal, suburbio de Champotón) y Haltunchén. López Cogolludo menciona también dos visitas de la parroquia secular de Campeche que parecen estar en esta área, Kehté y Teop. En 1663 el gobernador ordenó que los indios de Champotón fueran trasladados tres leguas hacia el interior, y al mismo tiempo todos los pozos debían ser cegados, las tierras del litoral abandonadas y todo el ganado llevado hacia el interior (Calderón Quijano, 1953, p. 179-180). La propia cabecera de Champotón fue trasladada a Hool (Hol) y los pueblos de la costa desaparecieron, compartiendo Haltunchén el asentamiento de Sihochac.[6] Fue probablemente después de la expulsión de los ingleses de Laguna de Términos que la población empezó a regresar a la costa.

La historia del poblamiento de la región al sur de Champotón es complicada, y como ha sido relatada con cierto detalle por Scholes y Roys (1948) daré aquí solamente los puntos sobresalientes. El reino de los chontales de Acalan tenía por lo menos setenta y seis comunidades, la principal de las cuales era Itzamkanac o Hueyacalan; casi todas estaban en la cuenca del río Candelaria, aunque es posible que en el momento del contacto se extendieran hasta Laguna de Términos y hacia el norte hasta Mamantel. En 1557 los españoles congregaron a la mayor parte de la ya muy reducida población chontal en Tixchel. En el territorio que quedó vacante permaneció cierta cantidad de fugitivos e indios aún no conquistados. Zapotitlán (poblado chontal) y Puhilá y Tahbalam (mayas apóstatas) estaban cerca de Itzamkanac, mientras que Chiuohá (chontal) estaba en la

cuenca del Mamantel. El primer grupo fue inducido a trasladarse al Mamantel en 1571-1573; los de Zapotitlán fueron instalados en un sitio llamado Tiquintunpá, mientras que los demás moraban cerca (véase Laguna de Términos). Otros mayas apóstatas fueron reunidos en Popolá en 1584, y en Chicbul y Usulaban hacia 1604; estos pueblos y los de Mamantel eran visitados desde Tixchel. Desde 1604 hubo un rodeo general de los fugitivos, que fueron reunidos en misiones en Ichbalché, Tzuctok y Chacuitzil, para ser agrupados todos pocos años después en Sahcabchén (véase arriba). Holail pasó a ser una visita de Sahcabchén, mientras que Cheusih fue agregado en esa época a la parroquia de Tixchel.

Probablemente debido a un ataque pirata, el emplazamiento de Tixchel fue abandonado alrededor de 1640 y sus indios trasladados tierra adentro a Usulaban. Después, a partir de la década de 1660, las agresiones tanto de los ingleses al oeste como de los indios hostiles al este fueron causa de que los indios sobrevivientes de la cuenca del Mamantel se trasladaran a Chicbul (Checubul); mientras, también fue abandonada el área de Sahcabchén. La repoblación sólo se produjo una vez que pasó el peligro de los "piratas", después de 1717.[7] En 1766 toda la costa entre Champotón y Laguna de Términos fue descrita como "bien poblada con vecinos e indios" (Calderón Quijano, 1953, p. 279). El interior quedó fuera del control español, aunque el sendero que comunicaba el norte de Yucatán con la avanzada de Petén Itzá atravesaba el territorio cehache al este de aquí. En su relación de 1806 el obispo menciona solamente un pueblo, San Antonio, aparentemente una posta en el camino entre Dzibalchén y Petén.[8]

Fuentes

Scholes y Roys (1948) reunieron una serie de documentos, entre ellos un texto chontal único, que les permitió reconstruir la historia de los indios de Acalan y sus sucesores en esta área. Salvo cuando se citan otras fuentes, la información resumida en este capítulo procede de esa magnífica monografía, que reproduce los documentos esenciales.

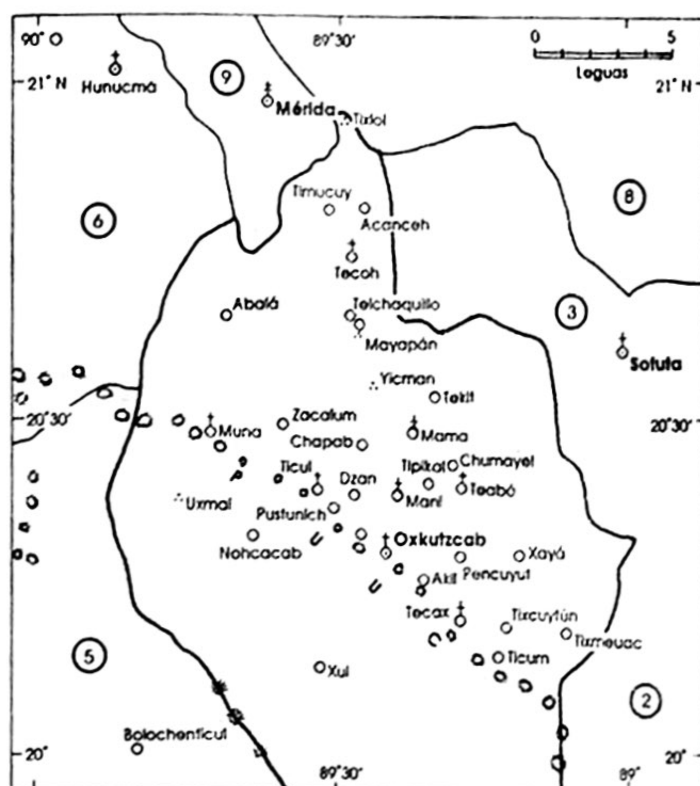
El censo de 1688 de Champotón y Chicbul sobrevive en forma escasamente legible.[9] El padrón de no indios de Campeche hecho en 1777 incluye Champotón y Seiba.[10]

11. SIERRA

Con excepción de la sierra Puuc (o "Sierrita", como se le suele llamar hoy en día), que atraviesa el área de noroeste a sureste, es ésta una llanura de piedra caliza que se eleva gradualmente hacia el sur hasta poco más de 200 m sobre el nivel del mar. Al norte del Puuc, que dio su nombre a la jurisdicción, cortan el terreno ocasionalmente peñascos de escasa altura que se alzan del llano como brotando del mar (Roys, 1957, p. 61). Fue aquí, al noreste de estas colinas (50-150 m), que los españoles encontraron una densa población campesina, bastante dispersa, dedicada a la agricultura con el agua de numerosos cenotes. El área al suroeste del Puuc tiene menos cenotes y había allí menos asentamientos, aunque en otro tiempo había sostenido grandes centros ceremoniales, como Uxmal. Las lluvias aumentan del noroeste al sureste, de cerca de 1 000 a más de 1 200 mm anuales, y en el momento del contacto había selvas en las partes con más agua, alrededor de Ticum y Tixmeuac. Las lluvias caen sobre todo en verano y comienzos de otoño, y la temperatura es abrumadoramente elevada la mayor parte del año. Actualmente el área se encuentra en el suroeste del estado de Yucatán.

Esta región estaba en su mayor parte en el reino prehispánico de Tutul-Xiú, aunque los límites finales de la jurisdicción incluían también las comunidades más meridionales de Chakán. Tutul-Xiú era gobernado por un *halach uinic* residente en el gran centro religioso de Maní, cuya hegemonía se extendía sobre muchos estados subordinados gobernados por *batabs* más o menos autónomos. Tutul-Xiú tenía frecuentes guerras con el vecino estado de Sututa, al este. Al norte había una serie de estados chakán relativamente independientes, entre ellos Acanké, Chaltún, Ticooh y Timucuy. Al sur había un territorio salvaje: la gran selva dispersamente habitada por los cehache.

A mediados de 1531 Alonso de Ávila, con poco más de cincuenta españoles, atravesó Tu-



tul-Xiú de oeste a este, aparentemente sin encontrar resistencia. Durante los años siguientes hubo embajadas de Maní ofreciendo alianzas a los españoles. El adelantado Montejo apartó buena parte del área para sí en 1540, pero es probable que no haya logrado tomar posesión de ella, por poder, hasta fines del año siguiente o comienzos de 1542. Indios de esta región combatieron como auxiliares de los españoles en sus campañas contra los estados hostiles del este durante la conquista, y de nuevo en la rebelión de 1546-1547 (Chamberlain, 1948a, *passim*; Rubio Mañé, 1941b, p. 9-10).

ENCOMIENDAS

Como recompensa por la conquista de Yucatán el adelantado Montejo obtuvo de Carlos V, por anticipado, el derecho a tener una propiedad hereditaria consistente en diez leguas cuadradas, "ni de las peores ni de las mejores" (Chamberlain, 1948a, p. 21). Según un fraile chismoso que escribía a comienzos de 1548, el área escogida por Montejo para su heredad era toda la provincia de Maní, la capital de Tutul-Xiú con todos sus pueblos sujetos (*Cartas de Indias*, 1877, p. 74). No está claro exactamente cuánto terreno y a cuántas personas incluía (pues se trataba en realidad de una encomienda tanto como de un señorío) pero aparentemente Montejo el Viejo controlaba las comunidades de Telchac (Telchaquillo), Yicman, Chapab, Tipikal, Chumayel y Akil, además del propio Maní.[1] El cercano Ticul fue encomendado primero a Alonso López, cuñado del adelantado, pero Montejo pronto lo anexó a sus propiedades (*Cartas de Indias*, 1877, p. 74). Todo el señorío fue confiscado por la corona a comienzos de 1549, y sus considerables tributos fueron destinados a pensionados reales hasta fines del periodo colonial (Chamberlain, 1948a, p. 296).

Pustunich no aparece como tal en la lista de 1548, pero entonces posiblemente perteneció al conquistador Francisco de Arceo, quien era encomendero en 1579. Poco después, probablemente en la década de 1580, éste murió y los tributos pasaron a repartirse entre Fernando de Arceo y Diego Gómez de Santoyo,[2] quienes los recibían todavía en 1606. Después de esa fecha no he hallado mención de Pustunich

como encomienda privada. Para 1688, y quizás mucho antes, había pasado a la corona.

A Muna lo tenía, en 1549, cierto Castilla, quizás Hernán Sánchez de Castilla, pero en 1565-1581 los tributos iban a otro conquistador, Alonso Rosado (Scholes y Adams, 1938, II, p. 151). En 1606 el encomendero en tercera vida era Pedro Rosado. Con esta encomienda estaban relacionados Dzan y Panabachén, ambos encomendados a comienzos de la década de 1540 a Alonso Rosado y heredados por Pedro Rosado. Posiblemente a la muerte de este último, Dzan fue reasignado a Juan de Argáiz en 1625, mientras que los tributos de Muna pasaron a algún Diego de Jáuregui (1625), y luego a Sebastián de Mendoza (1629) (García Bernal, 1978, p. 496).

Nohcacab parece haber estado lejos hacia el oeste (véase Camino Real Alto) en el siglo XVI, y sus primeros encomenderos, Esteban Martín (lista de 1548) y Cristóbal Pérez (1606) eran vecinos de Campeche. Después los indios de esos pueblos, o parte de ellos, fueron trasladados a un nuevo emplazamiento al sur del Puuc (véase abajo); en 1624 el tributo de San Mateo Nohcacab, parte del nuevo asentamiento, fue reasignado a Antonio de Salas.

La encomienda de Zacalum tenía una historia paralela a la de Hocabá (véase Beneficios Bajos). Su primer tenedor fue Gaspar Pacheco, sucedido por Francisco Pacheco, quien aparece en las listas de 1562 a 1579. En 1599 los tributos fueron reasignados a Francisco de Solís Osorio, y su familia los conservó por muchos años.

En 1549 el encomendero de Tekit era alguien llamado Puente Cantero. Treinta años más tarde los tributos se repartían entre Fernando de Bracamonte y Diego López de Salamanca, y en 1606 la última mitad iba a Inés de Borges, presumiblemente viuda de López.

Mama, que en 1548 estaba encomendado a Francisco Berrio, fue reasignado en 1552 a Juan de Aguilar, después de 1580 sucedido por un hijo, Alonso, quien todavía lo tenía en 1606.[3]

Teabó (Tiab y Tiek) pueden identificarse posiblemente como "Ateque" en la lista de 1549; en ese año los tenía el conquistador Baltasar González. Posiblemente no mucho después fueron asignados a Juan Bote, sucedido por un hijo y un nieto del mismo nombre. En 1631 fueron reasignados otra vez.[4]

Yotolín, encomendado en 1548 a Diego López, es probablemente el Cauich que en 1579-1592 tenía Íñigo Nieto, hijo del encomendero anterior, Pedro Hernández Nieto. Para 1606 los tributos de Yotolín iban a un segundo Íñigo Nieto, y en 1622 fue reasignado a Alonso Magaña Pacheco.

La encomienda de Otzkutzcab, llamada originalmente Texul, fue otorgada al conquistador Fernando Muñoz Zapata y pasó por tres generaciones: Baltasar Muñoz Zapata fue sucedido por otro Fernando (1606, murió en 1645). En 1653 la encomienda fue adquirida por Enrique de Ávila Pacheco. Las adyacentes comunidades de Yaxá y Ticumché (eventualmente unidas en un barrio llamado Yaxacumché) pertenecían en 1548 a Gonzalo Camino o Camina, pero probablemente poco después fueron adquiridas por Francisco Tamayo Pacheco, quien era el encomendero en 1579-1581. En la lista de 1606 aparece como tenedor don Juan Fernández de Castro.

Una de las encomiendas de Julián Doncel, quien vivió por lo menos hasta 1563, era Pencuyut. Juan de Argáiz, vecino de Mérida en 1592, aparece como encomendero en tercera vida en 1606-1616 (Rubio Mañé, 1941a, p. 9) seguido por Diego García de Montalvo.

Tecax fue asignado a Francisco de Bracamonte, sucedido probablemente en la década de 1580 por su viuda, Leonor de Garibay (Boyd-Bowman, 1964-1968, II, p. 350; Scholes y Adams, 1938, I, p. 27). Esta última murió alrededor de 1610, y los tributos fueron reasignados a Andrés Dorantes (García Bernal, 1978, p. 496). A fines del siglo XVII esta encomienda incluía los próximos Ticum y Tixcuytún.

La encomienda más meridional de esta región era Tixmeuac. Roys (1957, p. 75) la identifica como "Cisnuache" que en 1548 poseía cierto "Castillo", que quizá sea un error por el conquistador Gómez de Castrillo. La siguiente noticia sobre esta unidad es de 1606, cuando el encomendero en segunda vida era Diego Gómez de Santoyo.

Pasando a las comunidades chakanas del norte, me inclino a identificar "Muca", que aparece en la lista de 1548 como encomendada al conquistador Juan de Magaña, con Timu-

cuy. Según Roys (1957, p. 33, 38), en 1565 Timucuy estaba encomendado al ex-alcalde mayor Gaspar Juárez (Suárez) de Ávila, quien había sustituido al tenedor original, Pedro Álvarez (*cf. Cartas de Indias*, 1877, p. 390). Como quiera que sea, en 1606 Timucuy pertenecía, en segunda vida, a Juan de Magaña Arroyo. Es posible que haya sido reasignado a Sebastián de Mendoza.[5]

De las varias comunidades que fueron congregadas con Acanceh, a Chaltún la tenía, en 1548, Francisco de Arceo, y Tixyol un tal Barojas. En 1561 Arceo aparece como encomendero de Acanceh y Chaltún, aunque dieciocho años más tarde su encomienda aparece como Chaltún "en el asiento de Acanque" (Roys, 1957, p. 38). Para 1592 el tenedor era posiblemente Fernando de Arceo, quien ese año aparece en la lista de los vecinos de Mérida.[6] Sin embargo, en 1606 Ana de Argüello, presumiblemente la viuda de Fernando de Arceo, era encomendera en segunda vida de "Acanquez y Tecoz", este último posiblemente el cercano pueblo de Tecoh (véase abajo). Más adelante, podemos suponer que a la muerte de Ana de Argüello, los tributos de Acanceh fueron reasignados a dos encomenderos. Una mitad tocó en 1624 a Antonio de Salas, mientras que la otra, "Tixiol en Acanceh", fue concedida en 1664 a Diego Carbellido y Losada.

Tixbecyá pertenecía en 1548 a Antonio de Yelves. No he hallado otra mención de este lugar como encomienda, pero podría estar relacionado con Abalá, que a mediados del siglo XVII fue repartido entre el duque de Medina de las Torres y Manuel Rodríguez de Sosa. Tecoh, que ya hemos visto asociado con Acanceh, también tenía un barrio, dividido entre dos encomenderos, en el sitio de Abalá en 1688.

Gobierno

Guillén de las Casas, quien ocupó en 1577 el cargo de gobernador de Yucatán, nombró un corregidor de Maní que, aparentemente, no fue el primer magistrado con ese título. Una década más tarde, pese a una real cédula contraria, todavía había un agente del gobernador manejando los asuntos de esta provincia.[7] Al mismo tiempo, se consideraba que el área caía dentro de los límites de la ciudad de Mérida, y sus límites coincidían originalmente con los de Tutul-Xiú, es decir, desde Muna y Telchac al noroeste hasta Petú al sureste. En 1579 la jurisdicción del corregidor se extendía más allá de Petú, hasta Chunhuhub (véase Beneficios Altos).

Durante el siglo XVII el título de corregidor fue sustituido por el de capitán a guerra y su jurisdicción empezó a ser llamada La Sierra. Fue algún tiempo después que los pueblos chakanes del norte (hasta entonces administrados desde Mérida) fueron anexados, al mismo tiempo que se separaban los situados más allá de Tixmeuac al sureste para formar parte del nuevo partido de Beneficios Altos. El magistrado residió primero en Maní, pero ocasionalmente se establecía en Tecax u otro sitio; en 1757 la capital era Oxkutzcab.[8] Hacia el fin del siglo XVIII el partido aparentemente fue dividido en dos subdelegaciones separadas, Sierra Alta y Sierra Baja.[9]

Iglesia

Los franciscanos iniciaron su trabajo en esta área a fines de 1547, y dos años después fundaron la doctrina de San Miguel Maní. Durante varias décadas toda la provincia estuvo incluida en esa doctrina con excepción de los pueblos chakanes del norte, que primero eran visitas de Mérida y después (1561-1609) de Homún (véase Beneficios Bajos). A continuación la vasta parroquia de Maní fue dividida con el establecimiento de doctrinas franciscanas separadas en San Juan Bautista Tecax (1576), San Francisco Oxkutzcab (1581), San Antonio Ticul (1591) y San Pedro y San Pablo Tiab o Teabó (1609). También en 1609 los pueblos del norte se convirtieron en una nueva parroquia franciscana con centro en Asunción Tecoh, mientras que la de Ticul fue dividida con la fundación de otro convento en San Juan Evangelista (más tarde, Asunción) Muna. También Asunción Mama fue separada de Maní, en 1612.

Apenas hacia 1680 los franciscanos fueron sustituidos por curas seculares en Mama y Tecoh. Muna fue secularizado alrededor de 1754, y hacia el fin del siglo XVIII se crearon nuevos beneficios en San Juan Bautista Abalá y San An-

tonio Zacalum (antes visita de Muna) y Natividad Acanceh (hasta entonces visita de Tecoh).

POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

En 1548 se registraron aquí alrededor de 10 000 tributarios, pero una declaración contemporánea indica que había más familias (*Cartas de Indias*, 1877, p. 74). La población indígena total en esa época debe de haber ascendido por lo menos a 50 000 personas, posiblemente muchas más. Si bien es posible que Tutul-Xiú fuera menos afectada por la conquista que cualquier otra parte de Yucatán, antes de 1548 le llegaron enfermedades epidémicas. Mi cálculo de la población en el momento del contacto es 100 000.

Los límites de control fiscal y religioso español al sur del Puuc variaron de un periodo a otro, y es preciso contar entre las causas de la fluctuación del número de indios con considerables migraciones en ambos sentidos. Los datos disponibles parecen mostrar que hubo un nadir hacia el fin del siglo XVI, seguido por un largo periodo de gran estabilidad, alrededor de 30 000 indios entre 1610 y 1700, y después un marcado aumento en el siglo XVIII, hasta alrededor de 70 000 en el momento de la independencia.

Había más no indios aquí que en cualquier otra región de Yucatán, lo que refleja la importancia de la zona como fuente de alimentos y otros bienes comerciables en la ciudad capital. Para mediados del siglo XVIII el elemento no indio vivía en la capital distrital de Oxkutzcab y en más de cien estancias, ranchos y otras propiedades rurales.[10] La matrícula de 1803 muestra 3 000 jefes de familia mulatos y negros libres en la sierra, que representan, digamos 12 000 personas, y había quizás el doble de españoles y mestizos.[11]

En la década de 1550 se hicieron dos congregaciones en la antigua provincia de Chakán, y aparentemente otra más se formó a comienzos del siglo siguiente. Las primeras concentraciones de ese tipo, ambas en centros ceremoniales prehispánicos, se hicieron en Ticoh (Ticooh, Tecoh) y Acanceh (originalmente Acanqueh). En este último lugar fueron instaladas en barrios las comunidades de Chaltún, Timucuy, Tixbecyá (Tixueca, Bekyá) y Tixiol (Texiol, Xiol). Cuando se hizo una congregación en Abalá, alrededor de 1600, la población de Tixbecyá fue trasladada allí, junto con algunos grupos de Ticoh. Posiblemente al mismo tiempo fue nuevamente ocupado el antiguo sitio de Timucuy.

El primer intento de concentración de asentamientos en la región de Tutul-Xiú fue en Oxkutzcab. En 1548 los franciscanos trataron de lograr que todos los *batabs* de las comunidades vecinas se establecieran allí con su gente. Al año siguiente, tras haber visto amenazada su vida, los misioneros se retiraron a Maní y los indios se dispersaron más que antes, pues muchos huyeron a los territorios salvajes del sur (Bancroft, 1883-1888, II, p. 453-455; Lizana, 1893, p. 52-58). Después, en 1550, se formó de nuevo la congregación de Oxkutzcab, y en la década siguiente los dispersos indios de Tixul (Xul, Texul), Yaxá y Ticumché fueron trasladados allí. Tixul era el barrio nuclear, mientras que Yaxá y Ticumché eventualmente fueron combinados en un solo barrio adyacente llamado Yaxacumché o simplemente Yaxá (Lizana, 1893, p. 58; Molina Solís, 1904-1913, I, p. 8; Roys, 1957, p. 72-73). El antiguo centro ceremonial de Tixul o Xul, lejos al suroeste, fue ocupado de nuevo en el siglo XVIII.

Los actuales emplazamientos de Maní y Ticul fueron importantes núcleos religioso-administrativos antes de la conquista, cada uno de los cuales controlaba territorio que se extendía hacia el sur hasta el partido de Camino Real Alto (*q.v.*). Ambas comunidades estuvieron concentradas durante algunos años en Maní, lo cual probablemente ocurrió después de 1557, año en que Ticul aparece en un mapa todavía en su sitio primitivo (Roys, 1943, p. 176-177). En algún momento entre 1588 y 1591, cuando Ticul se convirtió en una doctrina separada, su población regresó al antiguo centro (Ponce, 1873, II, p. 470). Otra congregación de múltiples comunidades se formó en el antiguo sitio de Dzan (Çan, Saan), donde encontramos a Panabachén y Zacalum (Sacalum, Çaclum) ocupando barrios adyacentes en 1582. Panabachén fue absorbido por Dzan, pero la población de Zacalum regresó a su antiguo centro a comienzos del siglo XVII. Otra congregación que posiblemente incluyó a varios grupos se

hizo en Pencuyut, que en 1583 incluía los barrios de Chacxulú y Mocoché (Roys, Scholes y Adams, 1959).

Otras congregaciones de esta región en el siglo XVI fueron Cauich (Yotolín), Chumayel, Mama, Mona (Muna), Pustunich, Tecax (Tikax, Tekax, que incluía el barrio de Petcah), Tekit (Tiquit), Telchac (Tichac, más tarde Telchaquillo), Tiab (Teabó, incluyendo el barrio de Tiek), Tipikal, Tixmeuac (Tismiuac, incluyendo Hunacti) y Yicmán (Yacman); este último desaparece de los documentos después de 1582. Otros pueblos de la región parece que son fundaciones del siglo XVII: Akil, Chapab, Nohcacab (dos partes, San Mateo y Santa Bárbara; véase arriba), Ticum, Tixcuytún y Xayá.

FUENTES

Un tratado de límites entre Tutul-Xiú y sus vecinos, redactado en 1557 y acompañado por un mapa, sobrevive en varias versiones posteriores publicadas (Roys, 1943; *cf. HMAI*, 14, p. 158; 15, p. 388). Las Crónicas de los Xiú, que no he visto, están en el Peabody Museum; se dice que contienen información sobre esta área compilada en 1608-1817 (*cf. HMAI*, 15, p. 391).

Existen relaciones escritas alrededor de 1580 para Cauich (*CDI*, t. 11, p. 220-231); Dzan, Panabachen y Mona (*ibid*., p. 153-159); Mama (*ibid*., p. 159-173); Oxkutzcab (*ibid*., p. 231-240); Tekit (*ibid*., p. 103-115); Tiab y Tiek (*ibid*., p. 284-292) y Yaxá (*ibid*., p. 132-133). Todas están reproducidas en fascsímile en *Relaciones... de Yucatán* (1983), I, p. 101-116, 171-185, 247-254, 277-291, 311-357. Hay también un censo completo del pueblo de Pencuyut hecho en 1583 (Roys, Scholes y Adams, 1959; *cf.* Jones, 1977, p. 191-231). De gran interés es el diario del viaje por esta región de fray Alonso Ponce en 1588 (Ponce, 1873, II, p. 455-473).

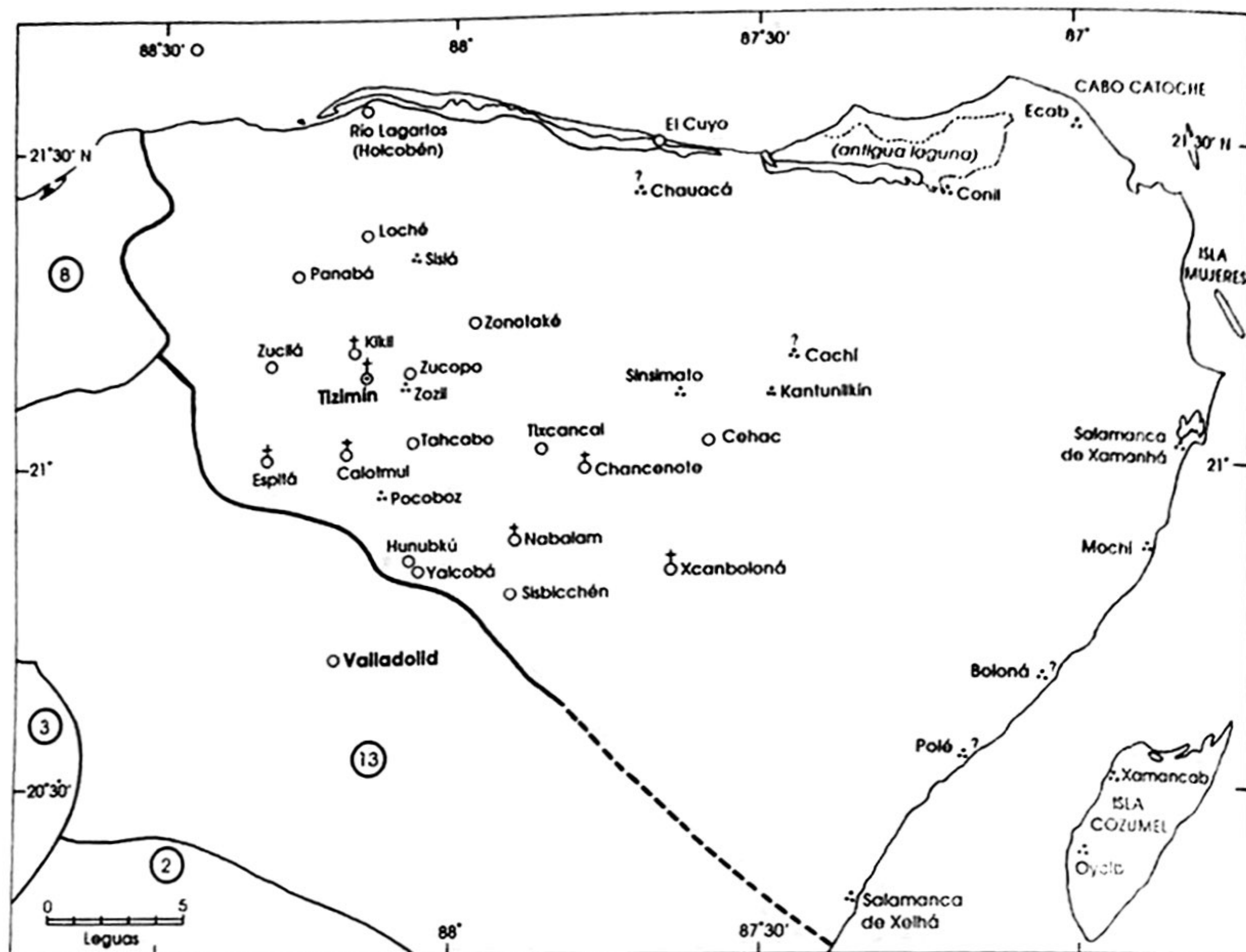
La mayoría de las comunidades de esta región están representadas siquiera vestigialmente en la matrícula de 1688.[12] El obispo Padilla Estrada visitó buena parte del área en 1755-1757.[13]

12. TIZIMÍN

Aunque buena parte del partido de Tizimín quedó fuera del control español después del siglo XVI, afirmaba cubrir todo el cuadrante noreste de Yucatán y las islas adyacentes, región cuyo territorio se divide hoy entre los estados de Yucatán y Quintana Roo. Se trata de una entrecortada llanura caliza que en ninguna parte se eleva más de 20 m sobre el nivel del mar, con drenaje subterráneo; en el noreste hay una serie de depresiones que forman sabanas pantanosas hacia el interior, y en la costa lagunas bordeadas de manglares separadas del mar por una playa. Las precipitaciones pluviales aumentan de oeste a este (de 1 000 a casi 1 500 mm anuales en promedio), y en el momento del contacto las áreas no cultivadas estaban cubiertas de árboles, secos chaparrales al oeste que se transformaban en una vasta selva alta al este.

En el momento del contacto los nativos de esta región estaban divididos en cinco provincias vagamente definidas. Al suroeste había un grupo de comunidades cupules con gobiernos independientes (los nombres se dan más adelante). En el medio había otra confederación de estados no consolidada, con centro en Chandzonot, que los españoles llamaron Tases, probablemente Tahdzeh. A lo largo de la costa y al norte de aquí estaba Chikin-cheel, otra serie de jefaturas autónomas y en ocasiones hostiles entre sí. La mitad oriental del área estaba escasamente poblada en el interior pero tenía una hilera de comunidades populosas, igualmente independientes, a lo largo de la costa, llamada a menudo Ekab por uno de los más importantes de esos estados. La isla de Cusamil u Oy Cib era un famoso centro religioso, meta de peregrinos que venían incluso desde Tabasco; probablemente contenía varias comunidades autónomas (Roys, 1957, p. 102-104, 109-110, 113-117, 143-146, 154-156).

Un escuadrón al mando de Francisco Hernández de Córdoba llegó frente a Ecab en 1517 y exploró las inmediaciones antes de continuar hacia el este. Durante el año siguiente españoles de la flota de Grijalva tuvieron contacto con los indios en Cozumel y de otras partes, mientras que en 1519 un grupo aun mayor encabezado por Cortés se detuvo aquí en su viaje hacia



México. De ahí en adelante periódicamente se vieron velas españolas a lo largo de la costa, pero el primer intento de ocupar el territorio se produjo en 1527-1528, cuando Francisco de Montejo estableció su cuartel general primero en Salamanca de Xelhá y después en Xamanhá. Durante su permanencia allí Montejo exploró buena parte de la costa y marchó por tierra desde Ekab y Chauac-há hasta Xelhá, atravesando la provincia de Cupul. En Salamanca Xamanhá sobrevivió una pequeña colonia española hasta 1529. El hijo de Montejo con doscientos hombres penetró en territorio cupul cuatro años después; permanecieron un año en Chichén Itzá y probablemente visitaron el norte de Cupul, Tahdzeh y Chikin-cheel antes de ser expulsados en 1534. La conquista definitiva se produjo en 1543-1544 cuando los españoles, utilizando como base Chauac-há, establecieron su control sobre toda el área. En esa época devastó las áreas costeras una gran epidemia, de resultas de la cual los españoles trasladaron a gran distancia hacia el interior (véase Valladolid). Una rebelión de los cupules en 1546 (en que participaron Tahdzeh y Chikin-cheel) fue reprimida con firmeza, y para la primavera de 1547 la región había sido pacificada (Chamberlain, 1948a, *passim*).

ENCOMIENDAS

Calotmul y Yocoboz juntos formaban una encomienda que en 1548-1565 tenía Marcos de Ayala (Roys, 1957, p. 124). En la lista de 1606 aparece Diego Truxeque como encomendero en segunda vida.

En 1549-1579 Juan Vellido recibía el tributo de Cantanique (Kantunilkin), después de lo cual desaparece de los documentos. Conil, que

también desaparece en fecha temprana, pertenecía en 1565 a un hijo de Gaspar González, quizás el primer encomendero (Roys, 1957, p. 152).

El adelantado Montejo se reservó la isla de Cozumel, pero antes que sus encomiendas pasaran a la corona en 1548 asignó los tributos de la isla a Juan Núñez (*Cartas de Indias*, 1877, p. 74; *ENE*, X, p. 148). Sin embargo este último abandonó Yucatán y para 1564 Cozumel había sido reasignada a Juan de Contreras, sucedido (en 1572) por un hijo, Diego de Contreras Durán. La encomienda vacó en 1583 (Roys, Scholes y Adams, 1940).

Todo lo que sabemos de Culucmul es que en 1548 lo tenía Álvaro Osorio; es posible que haya sido absorbido por Ticay (véase abajo).

Juan de Urrutia tenía encomendado Chauaca y la mitad de Chancenote en 1548; la otra mitad la tenía Andrés González. Urrutia aparece como único encomendero de ambos lugares en 1579, pero pronto fue sucedido por Francisco de Cabrera, a quien pertenecían en 1606.

Chocholá lo tenía todavía en 1579 Juan Farfán el Viejo; es posible que después haya sido anexado a Kikil (véase abajo).

Juan (Cárdenas) de Triana tuvo, por lo menos hasta 1565, Ecab y Yalcihón, en extremos opuestos de la provincia; fue seguido por un hijo llamado también Juan de Cárdenas (1579) (Roys, 1957, p. 150-151). En 1606 el encomendero, por una nueva asignación, era Francisco Mallén.

Juan Gutiérrez Picón tuvo aparentemente Hunabkú (Tahekbalam) por lo menos desde 1548 hasta 1606, año en que tenía 95 de edad.

El primer encomendero de Kikil y Yaxcabá, Miguel de Tablada, murió alrededor de 1560 y fue sucedido por su esposa indígena, Isabel. A la muerte de ésta, cinco años después, los tributos fueron asignados a Luis Díaz, pero para 1579 el tenedor era Francisco de Cárdenas, quien se había casado con la viuda de Díaz. Hacia 1606 fueron asignados a Luis Carrillo (Roys, 1957, p. 118-119).

Diego de Ayala aparece como encomendero tanto de Loché como de Zonotchuil en 1548-1565 (Roys, 1957, p. 108). Poco después los tributos fueron reasignados, pues en 1579 Giraldo Díaz de Alpuche era encomendero de la mitad de Zonotchuil, y cuatro años más tarde encontramos ese lugar repartido entre Alonso Díaz y Alonso Sánchez de Aguilar; este último tenía todo Loché. Ambos aparecen en la lista de 1606.

Mexquitam y Sucilá juntos formaban posiblemente la encomienda de "Yxpona" que en 1548 tenía Rodrigo de Cisneros, quien fue sucedido por un hijo del mismo nombre en 1565-1583 (Roys, 1957, p. 120). Antes de 1606 fue reasignada a Pedro Cuello.

Juan de Contreras, el mismo que tuvo encomendada Cozumel, sucedió al asesinado Bernardino de Villagómez como primer encomendero de Nabalán y Tahcab. Un hijo, Diego de Contreras Durán, quien heredó en 1572, fue sucedido por un nieto, Juan de Contreras Sigüenza (1606). El tercer Contreras murió antes de 1610 y los tributos fueron reasignados (Roys, Scholes y Adams, 1940, p. 12-13).

Panabá posiblemente puede ser identificado con Temul en la lista de 1549, encomendado a Juan Rodríguez. Más tarde pasó a Juan de Benavides, quien aparece en las listas de 1579 a 1606.

Polé (Xcaret) era en 1548 una encomienda de Juan Núñez, pero pronto fue combinada con Tzama (véase Valladolid).

Sinsimato, junto con otros pueblos del sur, fue asignado a Francisco de Cieza (1548), sucedido por Diego Sarmiento de Figueroa, casado con la viuda de Cieza (1579); no he encontrado mención posterior de esta encomienda.

Martín Ruiz fue posiblemente el primer encomendero de Ticay y Sosil. Para 1565 repartía los tributos con Álvaro Osorio, mientras que en 1579-1583 los encomenderos eran Diego Osorio Maldonado y Juan Ruiz Darce (Roys, 1957, p. 121). En años posteriores los tributos estaban todavía más repartidos.

Tixcancal probablemente estuvo encomendado a Juan López de Mena desde 1546 hasta por lo menos 1565 (Roys, 1957, p. 110). En 1606 los tributos se repartían entre Fernando Pacheco y Francisco de Villalobos.

Alonso de Villanueva tuvo Tixholop, Tixmucul y Tebatún de 1549 a 1565 (Roys, 1957, p. 111). Para 1579 los tributos se repartían entre Villanueva y Diego Sarmiento de Figueroa. Fueron reasignados antes de 1606.

Tixol, asignado a Alonso de Medina en

1548-1565, probablemente fue anexado a Tixpitá, que en años posteriores incluía también Zabcanul. El encomendero de Tixpitá en 1549-1565 era Luis de Baeza (Roys, 1957, p. 124). En la lista de 1606 aparece Juan de Granado Baeza como tenedor de Tixpitá en tercera vida, mientras que Zabcanul lo tenía entonces Fernando Parías Zapata en primera vida.

Tanto Tizimín (Boxchén) como Cehac (Tequeaque) los tenía en 1548 Sebastián de Burgos, sucedido por un hijo, Diego de Burgos Cansino (1579-1583), y un nieto, Antonio de Burgos (1606). En 1627 los tributos fueron reasignados a Lorenzo Coello y, de nuevo, en 1648 a Juan Perasa de Ayala.

Totila, que en 1548 estaba encomendado a un tal Velasco, se combinó posiblemente con Kikil.

Alonso de Medina era encomendero de Yalcobá y Titzitz en 1549-1565 (Roys, 1957, p. 117, 127). Fueron reasignados antes de 1606, cuando aparece un menor, José Antonio de Solís, como tenedor en primera vida.

Una encomienda llamada "Çiçía", que en 1548 tenía Juan López de Ricalde, incluía Zonotaké, Chuyubchuén y Tixcacauche. López fue sucedido por un hijo, Diego, antes de 1579. El hijo vivía aún en 1606, pero compartía el tributo de Zonotaké con Pedro Álvarez de Sopuerta.

Juan Rodríguez "el viejo" tuvo Zucop desde 1548 hasta por lo menos 1579; después de su muerte se repartió entre dos encomenderos.

Gobierno

Si bien esta área estaba claramente dentro de los límites reclamados por el cabildo de Valladolid, desde época temprana los gobernadores de Yucatán empezaron a nombrar representantes para la zona. En la década de 1570 hubo un corregidor de Tizimín, pero el gobernador Las Casas se vio obligado a retirarlo.[1] La actividad pirata en las costas y la necesidad de periódicas excursiones contra los indios fugitivos proporcionaron el pretexto para la imposición de representantes que eran además recaudadores de impuestos.[2] Que esos tenientes servían además como magistrados surge claramente de una relación de 1583, fecha en que el guardacosta de Río Lagartos llevaba una vara de justicia, lo que indica que podía actuar como juez.[3] Para 1632 la jurisdicción estaba distribuida entre dos capitanes a guerra que, aunque designados por el gobernador, eran regidores del cabildo de Valladolid; uno de los alcaldes ordinarios se encargaba de Río Lagartos (Holcobén), mientras que el alguacil mayor era capitán a guerra de El Cuyo (Molina Solís, 1904-1913, II, p. 97-98).

Con una población indígena muy reducida (véase abajo), para fines del siglo XVI la costa noreste estaba casi desocupada y sin defensa. Al principio hubo ocasionales ataques piratas, y después, a mediados del siglo XVII, los madereros ingleses se establecieron en Cabo Catoche y permanecieron allí hasta acabar con las selvas de las inmediaciones (*CDI*, t. 13, p. 60; Dampier, 1697-1709, II, p. 10; Molina Solís, 1904-1913, II, p. 41-42). La isla de Cozumel, abandonada por los españoles, se convirtió en base de piratas (Molina Solís, 1904-1913, II, p. 73-74). En 1715-1746 había distintos capitanes a guerra en Tizimín y Chancenote, pero nueve años más tarde el capitán residente en Tizimín se encargaba de los asuntos militares en toda el área.[4] Tizimín se convirtió en una subdelegación en 1787.

Iglesia

Aparentemente la región desde Chancenote hacia el este formó parte al principio del área visitada desde la parroquia secular de Valladolid, mientras que Tizimín y sus inmediaciones se visitaban desde el convento franciscano de Sisal (Scholes y Adams, 1938, II, p. 70, 91). Luego en 1563, los franciscanos fundaron una doctrina en Tres Reyes Tizimín. Hacia 1579 se hicieron cargo además de la administración de San Francisco Chancenote, desde donde visitaban ocasionalmente la isla de Cozumel y los pocos pueblos que sobrevivían al este, pero tres años más tarde esa vasta doctrina fue devuelta al clero secular. Simultáneamente, en 1582, se asignó a Cozumel un beneficiado residente. Esta última parroquia comprendía la isla con Polé y Tzamá en la costa de la península. Debido a su aislamiento y la creciente amenaza de ataques piratas, Cozumel no era un sitio popu-

lar, y el cura fue autorizado a trasladar su residencia a un sitio cercano a la costa, en la península, llamado Concepción Boloná, aparentemente hacia 1655. Algunos años después cura y congregación se trasladaron a bastante distancia hacia el interior, a Tixcán de Boloná (Xcanboloná, o simplemente Xcan).[5]

Mientras tanto, la doctrina franciscana de Tizimín fue dividida, primero con la fundación de otra doctrina regular en San Esteban Calotmul en 1612, y después con el nombramiento de un beneficiado para San Agustín Nabalam alrededor de 1640.[6] Tanto Tizimín como Calotmul fueron secularizados alrededor de 1680, cuando San Francisco Kikil se convirtió en sede parroquial, igual que San José Espitá algo más tarde (Pérez Galaz, 1946, p. 26).

Población y asentamientos

El censo de 1548 muestra 8 580 tributarios en el área, que representan alrededor de 34 320 personas. Afirmaciones de 1517-1528 dan la impresión de que había una sección densamente poblada a lo largo de la costa norte (Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 32-34). La isla de Cozumel también parece haber estado densamente poblada en el momento del contacto (Roys, Scholes y Adams, 1940, p. 6-7). Por otra parte Roys (1957, p. 145) ha señalado que buena parte de esta área es inútil para la agricultura y posiblemente estaba deshabitada a la llegada de los españoles. Fuera ése el caso o no, para comienzos del siglo XVII la línea del control español no se extendía mucho más allá del cuadrante suroeste. Loché y Chancenote se encontraban en la frontera, y la selva, la costa y las islas estaban prácticamente desiertas salvo por los indios fugitivos (Sánchez de Aguilar, 1900, p. 107-108).

El *cocoliztli* que devastó las costas del centro de México en 1545-1548 aparentemente llegó antes al noreste de Yucatán, a comienzos de 1544. Haya sido malaria, tifoidea o alguna otra cosa, prácticamente acabó con las comunidades costeras, que ya décadas antes habían sido diezmadas por la viruela (Chamberlain, 1948a, p. 229). Las provincias de Ekab y Chikin-cheel tuvieron enormes pérdidas de población antes de 1548, probablemente el 90 por ciento. En el área cupul, donde en el momento del contacto la población era aún más densa, calculo que la declinación no fue tan drástica, posiblemente el 70 por ciento, lo que da para 1511 una población indígena de 155 000 (92 200 en Cupul y los demás en el resto).

El número registrado de indios dominados varía ampliamente aquí como en otras partes de Yucatán, debido en parte a la huida de la supervisión española y a las periódicas expediciones de captura masiva. Según mi interpretación de los datos disponibles, hubo un nadir de alrededor de 10 000 en 1609, y luego un lento ascenso hasta algo más de 20 000 en la época de la independencia. Sólo 71 familias de no indios aparecen en el censo de 1688, pero éste está incompleto. La relación de 1755 menciona más de 800 vecinos no indios en sólo tres parroquias, más un número desconocido en las otras, lo que representa por lo menos 1 000 familias. Había 624 jefes de familia mulatos y negros libres en 1803.[7]

Es raro que conozcamos tan pocos nombres de comunidades chikin-cheel, apenas cuatro en total, si eliminamos las repeticiones. Sin duda Chaucá (en maya Chauac-há; Chuaca, Choaca) el mayor estado de la región, tenía un extenso territorio, y es probable que pueblos pequeños hayan sido anexados a otros después de las epidemias. La población de Chauacá propiamente dicho todavía vivía en su antiguo centro ceremonial, a dos leguas del mar, en 1579, pero en el siglo XVII fue trasladada a Zonotaké, a gran distancia hacia el interior. Zonotaké (Çenoteaque, Dzonot-Ake ¿=Sisiá?) compartía un sitio en 1582 con Sinsimato (Çinçinbahtok), que ya había sido trasladado varias veces. Zonotaké tenía además otro barrio llamado Yekpez (Hequepez, Ekpedz). Sólo se conoce otro pueblo en el área, Loché (Tahlosché), conservado como estación en el camino al puerto de Holcobén (Río Lagartos).[8]

En el momento del contacto la provincia de Ecab estaba densamente poblada a lo largo de la costa hacia el sur hasta Mochí, más allá del cual había asentamientos dispersos. El interior contenía durante el periodo clásico una gran ciudad sagrada (Cobá), pero estaba prácticamente abandonada cuando llegaron los españoles; Cachí y Kantunilkín (Cantanique) eran en realidad los únicos sitios ocupados. Las co-

munidades costeras mencionadas en la década de 1520 eran Conil, Ecab, Mochí, Xamanhá, Polé, Xelhá y Tzamá (este último se examina más adelante bajo Valladolid). En un documento de 1613 se nos dice que a lo largo de la costa sur del Cabo Catoche se habían establecido indios fugitivos, en "muchos asientos de pueblos antiguos, que se redujeron a otros para ser más bien doctrinales en la primera reducción luego que se ganó la tierra". (Sánchez de Aguilar, 1900, p. 107.) Así, parece probable que en el momento del contacto esta costa estuviera poblada en forma bastante dispersa y que los escasos sobrevivientes hayan sido congregados en la década de 1550 en Conil, Ecab, Polé y Tzamá (únicos pueblos mencionados en 1582). Para esta última fecha la otrora considerable población de la isla de Cozumel se había reducido a poco más de cien tributarios en dos asentamientos, San Miguel Xamancab y Santa María Oyquib (Roys, 1957, p. 146-156). Fue quizás en la década de 1650, al aumentar la actividad pirata, que el cura de Cozumel se trasladó con sus indios primero a la costa de la península (Boloná) y más tarde a Xcanboloná, a bastante distancia tierra adentro. Ese periodo fue de retirada general de los españoles (véase Bacalar, Laguna de Términos), y aunque no están claras las fechas exactas, para la década de 1670 la islas y costas de Tizimín estaban deshabitadas salvo por los vigías españoles en Holcobén y El Cuyo, y en el norte campos pesqueros y salinas que conocían una ocupación estacional (Calderón Quijano, 1953, p. 276; Dampier, 1697-1709, II, p. 10-12).

En los antiguos territorios de cupules y tases en el norte se formaron congregaciones en las décadas de 1550 y 1560 alrededor de las doctrinas de Tizimín y Chancenote. En Tizimín (originalmente Boxchén; maya: Tatzimín; Titzimín, Tisimin) fueron agrupadas en barrios otras tres comunidades: Ticay (Tekay), Tixcacauché (Cacabchén, Cacauche) y Zonotchuil (Senote, Cenotechuil, Dzonotchuil). Calotmul incluía además el barrio aparte de Pocoboz (Pocboch), aunque más tarde este último regresó a su antiguo emplazamiento. Tixpitá (Espitá) y Tzabcanul compartían un antiguo centro ceremonial (*Atlas arqueológico...*, 1939, p. 282). La población de Kikil fue congregada primero en un lugar llamado Yaxcabá y después trasladada más cerca de Tizimín; para 1582 compartían el sitio definitivo con otra comunidad, Chocholá (¿=Xubchilá?). El censo de 1688 menciona barrios de Kikil llamados Haltunchén, Ichtunich y Kancabá. Zucilá (Zuquila, Sucilá) incluía la parcialidad de Yokchec. Chuyubchuén (Chuchuén) y Yalcihón fueron reunidos en un mismo sitio en la década de 1550, pero más tarde fueron trasladados a Panabá, que ya contenía los pueblos de Temul, Titzitz y Mezquitam. Zucopo (Tzucop, Sucopo) incluía originalmente cinco comunidades aliadas. Hubo otras congregaciones en Zozil (Sosil, Dzodzil), Tahcab (Tacabo), Nabalam, Hunubkú (Tahekbalam, Hunukú) y Yalcobá. Tixcomilchén, Tzabtzch y Sisbicchén fueron fundaciones posteriores, igual que Xcan (Tixcán de Boloná); este último tenía en 1755 un pueblo sujeto, Yocdzonoc (Roys, 1957, p. 113-127).

Chancenote (maya: Chandzonot; Chemzonot) fue el punto central de congregación de la provincia de Tases. La relación de 1579 menciona cinco pueblos sujetos que habían sido absorbidos por éste. Además, los campesinos antes dispersos fueron reunidos en Tixcancal, Tixmucul (incluyendo Tebatún) y Tixholop (que incluía Tzemcay). Otra comunidad de esta área en el siglo XVI era Cehac (Quehac, Tequeaque, Ceac). De todos estos lugares, en el siglo XVIII sobrevivían como pueblos solamente Chancenote, Tixcancal y Cehac (Roys, 1957, p. 109-112).

Los pocos españoles y la considerable población mulata de la región vivían tanto en pueblos indios (principalmente Tizimín y Chancenote) como en numerosos ranchos (había 387 en 1755).

Fuentes

Las existentes descripciones de esta región en el momento del primer contacto con los españoles están citadas en Cook y Borah (1971-1974, II, p. 14-15). Hay una matrícula de la isla de Cozumel, junto con una relación de un cura visitante, de 1570.[9] Se han publicado relaciones de 1579 sobre los pueblos de Sinsimato, Tixholop y Tixmucul (*CDI*, t. 13, p. 41-49); Nabalam, Tahcab y la isla de Cozumel (*ibid.*, p. 50-60); Chancenote y Chauacá (*ibid.*, p. 61-76); Canta-

nique (*ibid.*, p. 77-84); Kikil (*ibid.*, p. 85-87); Ticay y Sosil (relaciones separadas de dos encomenderos, *ibid.*, p. 88-92, 149-152); Zucop (*ibid.*, p. 98-109); Temul (*ibid.*, p. 119-126), Tahekbalam (*ibid.*, p. 153-163); Tizimín y Cehac (*ibid.*, p. 164-168); Ecab (*ibid.*, p. 172-175); Chocholá (*ibid.*, 177-195); y Zonotchuil (*ibid.*, p. 204-223). Todas se hallan en la nueva edición de UNAM, *Relaciones... de Yucatán* (1983). La relación de la inspección de García de Palacio de Tizimín en 1583, acompañada por un censo de esa población, es de gran interés.[10] Fray Alonso Ponce (1873, II, p. 381-382, 395-399) describe el camino que recorrió en 1588, de Holcobén a Tizimín y Valladolid.

De las matrículas de 1688 sobreviven fragmentos de todas las parroquias de esta región; la de Kikil está casi completa, mientras que la de Chancenote es casi ilegible.[11] Hay detalles valiosos en el diario de 1755 del obispo Padilla Estrada.[12]

Pérez Galaz (1946) es autor de una historia local de Espitá que contiene detalles que no se encuentran en ninguna otra parte.

13. VALLADOLID

Es éste un territorio llano, de superficie quebrada. La parte occidental alcanza de 20 a 30 m sobre el nivel del mar, contiene numerosos cenotes y está en gran parte cubierta de vegetación raquítica cuando no está cultivada, mientras que la mitad oriental está cubierta de selva tupida, aunque contiene también ocasionales sabanas húmedas y estanques. Partes de la costa están bordeadas por arrecifes calizos. El promedio anual de precipitaciones aumenta de 1 100 mm anuales en el oeste hasta casi 1 400 mm en la costa. Actualmente la frontera entre los estados de Yucatán y Quintana Roo atraviesa esta área.

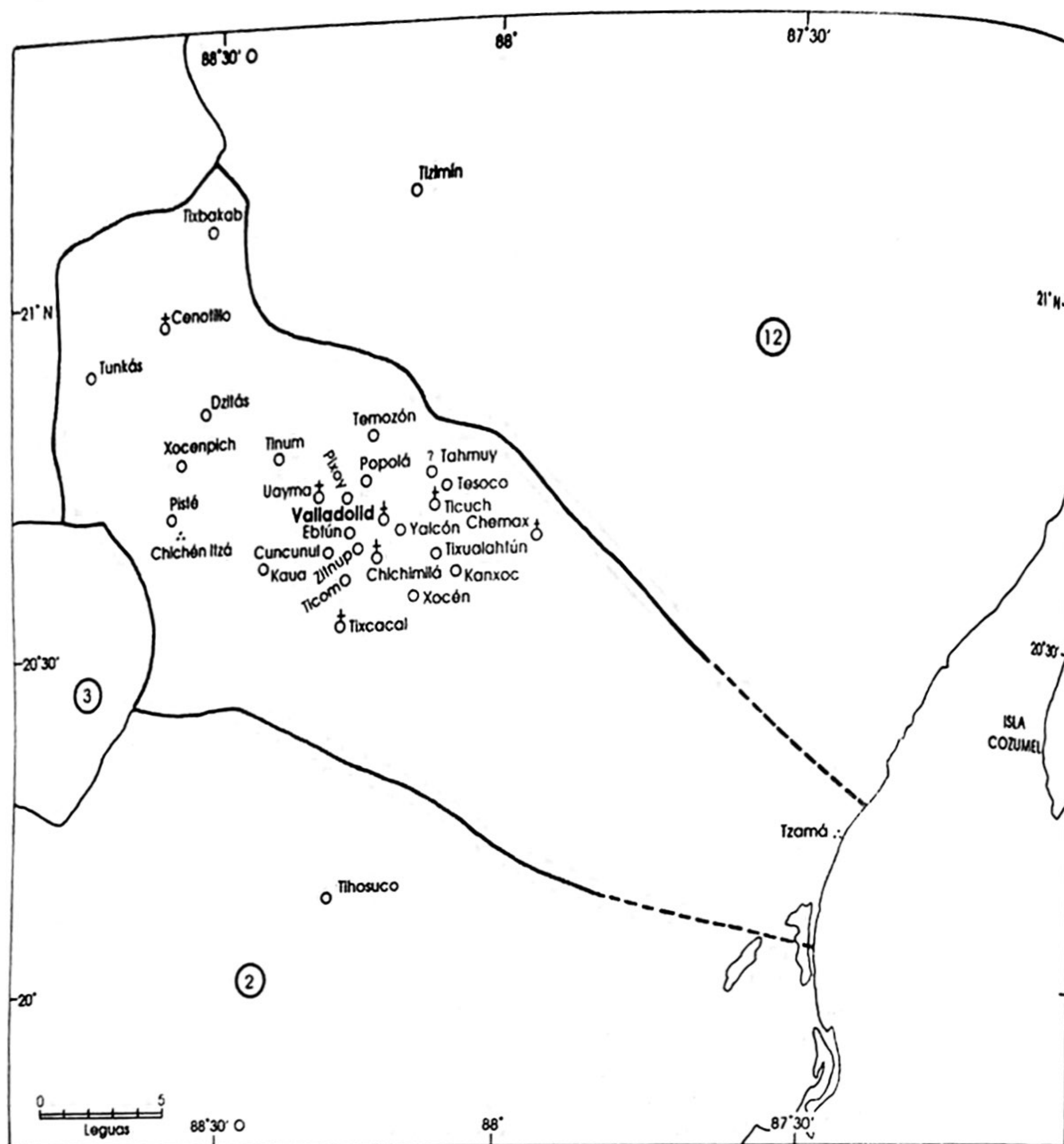
Los límites de la jurisdicción de Valladolid a fines del periodo colonial coincidían al oeste y al sur con los de la "provincia" de Cupul a la llegada de los españoles, lindando con Ah Kin Ch'el, Sututa y Cochuah. El área costera alrededor de Tzamá (llamado actualmente Tulum) pertenecía a la confederación libre de Ekab. Tzamá, sitio clásico fortificado, estaba todavía ocupado en el momento del contacto, pero la densa selva que se extiende entre Tzamá y Cupul, donde se encuentra el antiguo centro ceremonial de Cobá, parece haber estado dispersamente poblada o completamente deshabitada. Las comunidades cupules (los nombres se dan más adelante) eran unidades políticas autónomas gobernadas por *batabs* (Roys, 1957, p. 113, 126, 144-146).

Varios españoles que sobrevivieron a un naufragio en 1511, entre ellos Gerónimo de Aguilar, pasaron a ser esclavos del gobernante de Tzamá y es posible que hayan visitado territorio cupul (Butterfield, 1955, p. 15). Grijalva, y probablemente otros, avistaron Tzamá en la década siguiente a 1518, pero el primer contacto serio entre europeos y americanos se produjo en 1527-1528, cuando Montejo y sus hombres se establecieron en Salamanca de Xelhá y exploraron las inmediaciones, penetrando por primera vez en territorio cupul. En 1533-1534 los españoles encabezados por Montejo el Mozo ocuparon Chichén Itzá (que llamaron Ciudad Real), pero los cupules y sus vecinos los expulsaron. En 1543 regresaron los ejércitos españoles y fundaron la villa de Valladolid en el importante centro cupul de Sací en la primavera del año siguiente. A fines de 1546 se sublevó una coalición de estados cupules y otros, y tuvo sitiado Valladolid por varios meses hasta que los españoles, reforzados, rompieron el cerco y reconquistaron la provincia (Chamberlain, 1948a, p. 36-66, 134-148, 225-231, 242-249).

ENCOMIENDAS

Los indios de esta zona y de todo el noreste de Yucatán fueron distribuidos en encomienda a los vecinos de Valladolid. Como en otras partes, las encomiendas correspondieron generalmente a las antiguas divisiones políticas indígenas.

Lo que llegó a ser conocido como Cenotillo (maya: Dzonotpip; Cenotepip, Cenote) fue probablemente una de las concesiones originalmente hechas a los conquistadores Juan López de Ricalde y Sebastián de Burgos, porque en 1579-1583 estaba repartido entre sus hijos, Diego López de Ricalde y Diego de Burgos Cansino (Roys, 1957, p. 123). Para 1606 la



mitad de esta encomienda había sido reasignada a Pedro Álvarez de Sopuerta.

Tres pueblos al suroeste de Valladolid, Cuncunul, Ticom y Tixcacal, fueron asignados a Juan de Triana (=Juan de Cárdenas), quien quizá vivía todavía en 1579 (Roys, 1957, p. 132). En 1606 el encomendero en segunda vida era Francisco de Villalobos, mientras que en 1625 dos terceras partes de los tributos fueron reasignados a Antonio Pérez de Mérida. Chichén Itzá (Pisté) estaba incluida en esta encomienda en el siglo XVII.

Chechemilá, junto con otros lugares del norte (véase Tizimín), estaba encomendado a Juan de Urrutia en 1548-1579. Diecisiete años después los tributos los recibía un anciano, Francisco de Cabrera, en segunda vida.

Chemax fue encomendado (quizás en 1544) a Juan López de Mena, quien todavía era el encomendero veintiún años después (Roys, 1957, p. 131). En 1606 lo tenía en tercera vida Fernando Pacheco.

El primer encomendero de Chibxul, Alonso de Villanueva, vivía todavía en 1579. A su muerte, los tributos fueron reasignados a Francisco de Magaña (lista de 1606); hubo una segunda reasignación, en 1648, al capitán Francisco Sarmiento Palacios.

Los pueblos de Kauá y Ebtún estaban encomendados en forma conjunta en 1549 a Esteban Genovés y Martín Velasco. Para 1565 Juan de la Cruz había adquirido la mitad de Velasco (Roys, 1957, p. 131-132). Cuarenta años después el Genovés original había sido sucedido por su hijo del mismo nombre, y Juan Gil de la Cruz había heredado de su padre la otra mitad.

Gaspar González parece haber sido el primer tenedor de Pixoy; en 1565 los tributos acababan de ser heredados por su hijo, Esteban González Nájera, quien los tenía todavía en 1606 (Roys, 1957, p. 128).

Popolá lo tenía en 1548 Francisco de Cieza, y lo heredó su viuda, que se casó con Diego Sarmiento de Figueroa (lista de 1579). En 1606 el encomendero era su hijo, Alonso de Sarmiento. Más tarde, los tributos se repartían entre dos tenedores.

Sahcabá coincide posiblemente con "Suxbil", que en 1548-1565 estaba encomendado a Hernando (¿Francisco?) de Bracamonte (Roys, 1957, p. 123). A fines del siglo XVII esta encomienda fue repartida entre dos encomenderos.

Sisal, en Valladolid, lo tenía en 1549 Baltasar Gallego (de Montenegro), y treinta años después un menor llamado Baltasar de Montenegro. En 1606, como encomendero en tercera vida aparece Baltasar de Gallegos (Roys, 1957, p. 129). Para fines del siglo XVII era un pueblo de la corona.

Rodrigo Cisneros es el encomendero de Yaxcabá en 1548; la encomienda incluía Tahmuy, y por este nombre era conocida posteriormente. Cisneros fue sucedido por un hijo del mismo nombre (1565-1583), pero para 1579 la mitad de los tributos iba a Pedro de Valencia. En 1606 los encomenderos, ambos en segunda vida, eran Salvador Carrillo y Clemente de Valencia. "Yaxcaua en el asiento de tahmuy" fue reasignado en 1648 a Juan Vázquez Carrasco (Roys, 1957, p. 130).

Tres pueblos que ocupaban el mismo sitio al sureste de Valladolid, Tekanxoc, Kauan y Cacalchén, estaban repartidos en 1565 entre Martín Ruiz Darce y Sebastián de Burgos (Roys, 1957, p. 134). En 1579-1583 los tenedores eran Juan Ruiz Darce y Diego de Burgos Cansino, presumiblemente hijos de los anteriores. En la lista de 1606 aparecen Juan Darce Maldonado y Antonio de Burgos como encomenderos de Tekanxoc, ambos en tercera vida.

Tekuche lo tuvo primero Blas González (quien aparece en las listas de 1548 a 1579) y después, en segunda vida, Diego González (1606).

Tinum, Timozón y Zitmop eran lugares emparentados. En 1548-1579 Juan Cano tenía todo Tinum y la mitad de Timozón. La otra mitad de Timozón y todo Zitmop los tenía de 1548 a 1565 Andrés González de Benavides, quien para 1579 había sido sucedido por un hijo, Juan de Benavides. Este último vivía aún en 1606; para esa fecha las encomiendas de Cano habían sido reasignadas a Ambrosio de Argüelles (Roys, 1957, p. 127-128, 133).

Tisoc era otra encomienda dividida, que en 1565 compartían Álvaro Osorio y Martín Ruiz Darce, quienes aparentemente estaban emparentados. En 1579-1583 los tenedores eran Diego Osorio Maldonado y su sobrino, Juan Ruiz Darce. En la lista de 1606 sólo aparece Diego Osorio.

Tixualahtún estaba encomendado en 1548 a Giraldo Díaz de Alpuche, en 1565 a Bernardo Sánchez y en 1606, en segunda vida, a Ana de Aguilar, posiblemente viuda de Sánchez. Los tributos fueron reasignados en 1640 al capitán José de Argáiz (Roys, 1957, p. 134).

En 1565 Tunkás estaba encomendado a Francisco Palomo (Roys, 1957, p. 122). La siguiente aparición es de 1606, cuando Inés de Borges aparece como encomendera en segunda vida.

Entre los encomenderos de Tzamá estuvieron Luis de Baeza (1548), Diego Martín (1565) y Juan Martín, hijo de Diego (1579) (Roys, 1957, p. 147). Este último es quizá Juan Martín Quintero, mencionado como encomendero en tercera vida en 1606. En el siglo XVII se agregó a esta encomienda la cercana Polé (véase Tizimín).

A Juan Vellido se encomendó en 1544 Uayma (Roys, 1957, p. 128). Vellido vivía todavía en 1579, mientras que en 1606 el tenedor en tercera vida era Gaspar González.

Xocén, encomienda que en la última parte del siglo XVII incluía Tepich (Xocenpich), fue reasignada varias veces. Alonso González la tenía en 1548, Salvador Corzo en 1579 y Alonso

Bela o Vela en 1606. En 1627 fue reasignada una vez más, a Diego Gómez de Santoyo.

Yalcón pertenecía en 1548 a Lucas Pimentel, y a Juan Farfán el Mozo, en segunda vida, en 1579-1606.

Zitás podría corresponder a una parte de Boloncauil, que en 1548 y después, tenía Juan Cano (véase arriba "Tinum"). Para 1606 el encomendero en segunda vida era Salvador Carrillo (Roys, 1957, p. 123).

Dentro de la villa de Valladolid, los barrios de San Marcos y Santa Ana estaban reservados para la corona (*ENE*, XV, p. 39).

Gobierno

Desde su instalación en 1543 el ayuntamiento de Valladolid reclamó jurisdicción exclusiva en asuntos de gobierno y justicia en todo el noreste de Yucatán (Chamberlain, 1948a, p. 225). Los límites de la villa abarcaban las provincias prehispánicas de Cupul, Cochuah, Tahdzeh, Chikin-cheel y Ekab, y la isla de Cusamil. A mediados de la década de 1570 el gobernador Velázquez nombró un corregidor para Tizimín, y su sucesor, Las Casas, mandó un alcalde mayor a Valladolid, pero una cédula de 1580 ordenó el retiro de esos tenientes.[1] Gobernadores subsiguientes, pese a repetidas prohibiciones de los gobiernos de Madrid y México, enviaron representantes a la zona. Se llegó a una transacción en la década de 1630 cuando el gobernador empezó a nombrar a uno de los regidores de Valladolid capitán a guerra de la jurisdicción.[2] Con el nombramiento de similares comandantes "militares" para Tizimín (*q.v.*) y más tarde Tihosuco (véase Beneficios Altos), se redujeron las fronteras administrativas efectivas de Valladolid, pero el cabildo luchó por conservar sus privilegios. El conflicto estalló en 1703 cuando un teniente de capitán general enviado por el gobernador a Valladolid fue muerto en una revuelta provocada por los alcaldes ordinarios de la villa; estos últimos fueron apresados y ejecutados en Mérida (Rubio Mañé, 1966, p. 594). En 1749 hay otro teniente de capitán general representando al gobernador en Valladolid, pero seis años más tarde se registra que al gobernador le estaba prohibido tener allí un teniente forastero y que la jurisdicción del cabildo se extendía al cercano Tizimín, salvo en asuntos militares.[3] Ignoramos si el contencioso ayuntamiento mantuvo su independencia después de 1787, cuando Valladolid pasó a ser una mera subdelegación sujeta al gobernador-intendente.

Iglesia

Aunque uno de los primeros curas encargados era un dominico, San Gervasio (más tarde Purísima Concepción), Valladolid fue considerada como una parroquia secular desde su fundación en 1544 o poco más tarde (Chamberlain, 1948a, p. 327). Después del establecimiento de un convento franciscano en el cercano San Bernardino Sisal en 1553, durante casi tres décadas la región estuvo dividida entre las dos doctrinas: curas seculares visitaban los pueblos al este de Valladolid, y los franciscanos se encargaban de los del oeste.

Aparte de los conventos fundados en jurisdicciones adyacentes (véase Beneficios Altos, Tizimín), la doctrina de Sisal estaba dividida entre cinco establecimientos franciscanos dentro de la jurisdicción civil de Valladolid. Primero los pueblos del extremo oeste fueron adjudicados en 1581 al nuevo convento de Purísima Concepción Tinum, donde quedó la cabecera de doctrina hasta ser trasladada en 1646 a Santo Domingo Uayma. También San Francisco Chichimilá se convirtió en doctrina separada, con cuarto visitas, en 1609. Diez años más tarde se inauguró un pequeño convento en Santa Clara Cenotillo (Dzonotpip) que atendía a varias nuevas poblaciones del oeste, además de Dzitás. Finalmente, en 1645 se fundó una vicaría franciscana en Santiago Tixcacal, con Ticom como visita.

Ya he mencionado la actividad del clero secular de Valladolid en la costa este y la isla de Cozumel (véase Tizimín). El beneficio de Valladolid fue dividido nuevamente en 1686, cuando se asignaron curas residentes a San Antonio Chemax y Visitación Ticuch. Un obispo logró secularizar las antiguas doctrinas franciscanas de Sisal y Chichimilá en 1754.[4] Pocos años después, en una lista de 1764-1765, Cenotillo aparece como parte de la parroquia secular de Espitá (véase Tizimín), mientras que Uayma y

Tixcacal habían sido anexados al beneficio de Valladolid, pero estas tres doctrinas fueron recobradas eventualmente por los franciscanos.[5]

Algunos pueblos pasaron repetidamente de una parroquia a otra. El único cambio de este tipo que afectó las fronteras exteriores de la jurisdicción tuvo lugar poco después de 1582, cuando Tahekbalam (Hunubkú) y Yalcobá pasaron de Valladolid a Tizimín.

Población y asentamientos

En el área aquí considerada podemos ubicar veinticuatro encomiendas de la lista de 1549, con la valiosa ayuda de Roys (1957). El número total de tributarios en ellas era de 4 944, lo que representa posiblemente unas 20 000 personas. Los cupules habían sufrido severas pérdidas en la invasión española original, en la reocupación diez años después y en la supresión de su rebelión en 1546, después de lo cual muchos huyeron hacia el interior. Aún más importante fue quizás la disminución debida a enfermedades antes de 1549. Yo estimo que en ese año la población total era un tercio de lo que había sido en el momento del contacto, y que a la llegada de los primeros españoles había aquí 60 000 indios, la mayoría concentrados en la mitad occidental del territorio.

Recuentos posteriores, que reflejan ulteriores disminuciones debidas a las enfermedades europeas y las oleadas de gente que huía hacia el interior y era traída de vuelta, muestran un nadir de 12 000 indios en 1586, seguido por un aumento constante hasta algo más de 40 000 en 1736. La relación de 1755 describe a Valladolid y sus dependencias en estado de declinación, que el obispo dice ser la retribución divina de los pecados de una comunidad española cerrada y codiciosa que explotaba excesivamente a los indios. En 1803 quedaban apenas 8 266 familias indígenas, digamos unos 33 000 individuos,[6] todos mayas con excepción de un barrio de indios mexicanos en Valladolid.

La villa, según los documentos, tenía 40 vecinos españoles en 1548, 80 en 1588 y 150 en 1639 (*Cartas de Indias*, 1877, p. 71; Ponce, 1873, II, p. 401). En este último año había además 215 familias de mestizos y mulatos. El censo de 1688 muestra 128 españoles casados y 47 solteros, 73 mestizos casados, 47 mulatos casados y "pocos" solteros. El número de no indios que vivían fuera de la villa en haciendas y ranchos parece haber sido proporcionalmente menor que en otras partes de Yucatán. Según Hunt[7] había aquí pocas propiedades grandes. La Matrícula de 1803 registra 271 jefes de familia mulatos y negros libres en la jurisdicción (Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 90).

Los españoles que habían estado viviendo en Chauacá (véase Tizimín) volvieron a fundar en 1544 su villa de Valladolid en Sací (Sacihual, Saquí), centro ceremonial y residencia de un *batab* importante. Las piedras del gran templo-pirámide se utilizaron para la construcción de casas, iglesias y demás edificios del nuevo asentamiento (Roys, 1957, p. 129). Cerca estaban Sisal (Çiçal) y otras tres comunidades dependientes. Los franciscanos escogieron el suburbio de Sisal para su cuartel general, y en tanto construían allí un imponente convento los indios fueron trasladados y congregados en barrios alrededor de la villa (McAndrew, 1965, p. 506-507). En 1558 se nos dice que el alcalde mayor (de Yucatán) autorizó a los indios que habían sido concentrados en pueblos grandes cerca de Valladolid a regresar a sus antiguos lugares, a pesar de la oposición de los franciscanos (Molina Solís, 1904-1913, I, p. 40-41). Yo interpreto que esto quiere decir que hubo primero un intento de congregar a *todos* los indios del distrito cerca de la villa, que después una concentración tan grande resultó poco práctica y que a comienzos de 1588 se realizó una serie de congregaciones locales en numerosos sitios, en su mayoría centros comunitarios que estaban en uso cuando llegaron los españoles. La villa de Valladolid quedó con el gran suburbio indio de Sisal y el vecino barrio de San Marcos (donde vivían los mexicanos), seguidos más tarde por los barrios naboríos de Santa Ana, San Juan Bautista y Santa Lucía.

Pese a la decisión del alcalde mayor de dividir una congregación demasiado grande en 1588, aparentemente en esa época desaparecieron muchas comunidades. Esto se desprende de los "Títulos de Ebtún", testimonio registrado alrededor de 1600 que menciona veintinueve asentamientos antiguos que habían sido trasladados a los sitios de Ebtún, Kauá, Cuncunul, Ticom y Tixcacal, y ninguno

de los cuales aparece en la *Memoria de los pueblos* en 1582 o las listas subsiguientes (Roys, 1939, p. 73-75). No está del todo claro si se trataba de comunidades subordinadas similares a los *calpultin* mexicas o de comunidades autónomas (cabeceras), cuyos habitantes habían llegado a ser tan pocos que simplemente fueron anexadas a otras.

Aparte de la concentración en la villa, hubo seis congregaciones (con exclusión de Yalcobá) dentro de la parroquia secular original, al este de Valladolid. Yalcón, Ticuch (Tecuche, Tikuch) y Tisoc (Tezoc, más tarde Tesoco) fueron agrupados en sitios cercanos al centro parroquial. En Chemax en 1688 se menciona otro pueblo llamado Mutul. Yaxcabá, que desaparece de los documentos después de 1688, compartía su sitio con Tahmuy, mientras que Tekanxoc (Ticanzoco, después Kanxoc) tenía dos barrios, Cacalchén y Kauan.

Entre las visitas de la antigua doctrina franciscana de Sisal estaban Zitmop (Cismop, Sismopo; después Dzitnup o Zitnub), Ebtún, Pixoy (Tipixoy), Popolá, Cuncunul, Ticom (Tekom), Tixcacal (Tixkakal; parcialidad de Tahtun en la lista de 1688; Tixcacalcupul), Xocén (Xoquén), Tixualahtún y Timosón (Temozón). De éstos, por lo menos Tixcacal y Xocén fueron congregados junto a antiguos centros ceremoniales (*Atlas arqueológico*, 1939, p. 281, 289). Chechemilá (Chichimilá) y Chibxul (que no se menciona después de 1688) compartían otro sitio.

Tinum, que podría estar emparentada con "Boloncauil" y "Cacalud" de la lista de 1549, fue el principal centro doctrinal franciscano en la parte occidental de Cupul de 1581 a 1646 (Roys, 1957, p. 127-128). Otras congregaciones visitadas desde allí en los primeros años eran Uayma (Guayma, Vayma), Kaua (Caba, Cagua), Zitás (Citaz, Dzitás) y Cenote o Cenotillo (Tizonot, Dzonotpip, Senot Muxpip, etcétera). La población de dos comunidades cupules, Tunkás y Sahcabá (¿=Cuxubilá?) fueron congregadas originalmente en Tikoh (véase arriba, Costa); aparentemente regresaron al antiguo sitio de Tunkás (Toncaz) a comienzos del siglo XVII, aunque en 1688 encontramos las dos parcialidades de Sahcabá, una en Tunkás y la otra en Kaua.[8] Las ruinas del centro clásico de Chichén Itzá (Chichinisá) que habían servido por algún tiempo (1533-1534) de cuartel general de los conquistadores, fueron reocupadas como pueblo de indios (Pisté en años posteriores) antes de 1655. Otras fundaciones fueron Tepich (Xocenpich, poco antes de 1688) y Tixbakab (hacia 1700).[9]

La única otra comunidad india que debemos considerar aquí es Tzamá (Zama, Samá; actual Tulum) en la costa del Caribe. Este otro importante sitio clásico estaba habitado cuando llegaron los españoles, y sus indios fueron encomendados a un vecino de Valladolid. "Sama y Pole" aparecen en la lista de encomiendas de 1688 con un tributo en común de 9 mantas, 18 fanegas de maíz y 36 pollos, pero es probable que para entonces los indios sobrevivientes hubieran sido trasladados tierra adentro.

En años posteriores había ahí un puesto militar (Roys, 1957, p. 146-148).

FUENTES

Relaciones geográficas compiladas a comienzos de 1579 fueron presentadas por los encomenderos de Popolá (*CDI*, t. 13, p. 41-49); Chechemilá (*ibid.*, p. 61-76); Uayma (*ibid.*, p. 77-84); Tisoc (*ibid.*, p. 88-92); Tekuche (*ibid.*, p. 110-118); Zitmop (*ibid.*, p. 127-129); Tinum y Timosón (*ibid.*, p. 130-134); Xocén (*ibid.*, p. 135-138); Pixoy (*ibid.*, p. 139-141) Tahmuy (*ibid.*, p. 142-148); Tekanxoc, con Kauan, Cacalchén y Cenotillo (*ibid.*, p. 164-168); Yalcón (*ibid.*, p. 169-171); Ticom (*ibid.*, p. 172-175); Tzamá (*ibid.*, p. 196-200); y Sisal (*ibid.*, p. 201-203). Mucho mejor es la nueva edición facsímile de UNAM, *Relaciones... de Yucatán* (1983). Hay también una relación general sobre Valladolid, fechada el 8-9 de abril de 1579 (*ibid.*, p. 3-40). Hay muchos elementos de interés en el relato de fray Alonso de Ponce de su viaje por aquí en 1588 (Ponce, 1873, II, p. 400-405).

Los Títulos de Ebtún (Roys, 1939) consisten en transcripciones hechas en el siglo XVIII de documentos desde alrededor de 1600 referentes a asentamientos y pleitos de límites en esta área. Sobreviven porciones legibles del censo de 1688 para la mayoría de los pueblos de la zona.[10] Hay un buen resumen de la visita de un obispo en 1755.[11]

Chiapa

El área controlada por los españoles en lo que llamaron provincia de Chiapa equivalía aproximadamente a la mitad del actual estado mexicano de Chiapas. No incluía el Soconusco sobre la costa del Pacífico, el salvaje territorio lacandón al este ni la región de Motocintla, que formaba parte de la alcaldía mayor de Totonicapan (Guatemala). Por lo tanto, la provincia española de Chiapa era un territorio mediterráneo. Se extendía desde la Sierra Madre (que la separaba del Soconusco) a través de la cuenca del alto Grijalva hasta la meseta central o los altos de Chiapas, incluyendo las laderas norte y este de esa meseta y una faja de la llanura de la costa del Golfo abajo de Palenque. La región entre montañas conocida como el valle o la depresión central de Chiapas, aunque desagua de sureste a noroeste por el sistema del Grijalva (localmente conocido como Río Grande de Chiapa) se eleva gradualmente en la misma dirección, con el resultado de que el cauce del río forma un tajo cada vez más profundo, que finalmente corta la meseta en el llamado Cañón del Sumidero. El descenso de la Sierra Madre al Río Grande es gradual, por amplios valles aluviales, mientras que al noroeste el terreno se eleva abruptamente hacia la meseta central. Esta última, con elevaciones de 1 500 a 2 500+ m, consiste en una serie de picos y cortadas planicies calizas que alternan con una superficie suavemente ondulada con cenotes; al norte y al este esa meseta desciende en cadenas menores. Hay una extrema variedad de climas y vegetación. El valle de Chiapas es relativamente seco y cálido, y las precipitaciones aumentan hacia el sureste; allí la flora oscila entre sabanas xerofíticas y arbustos tropicales, con trozos de selva. Las partes más altas de la meseta son bastante frías, con abundantes lluvias estacionales (mayo-octubre) y bastante selva. En la ladera norte las lluvias son torrenciales y casi incesantes, lo que produce una selva lluviosa alta.

En el momento del primer contacto con los europeos, la parte norte de la depresión central de Chiapas estaba ocupada por un pueblo de origen incierto que hablaba una lengua del tronco otomangue que los españoles llamaron chiapaneco. Formaban una unidad política aparte, gobernada por una oligarquía sacerdotal de la que se elegían anualmente dos capitanes con funciones administrativas y militares. El principal asentamiento, Chiapan, en el sitio donde está actualmente Chiapa de Corzo, estaba concentrado en la ribera derecha del Río Grande y dividido en ocho partes contiguas equivalentes a los *calpultin* de México. Había más de esos grupos de linaje terrateniente dispersos por el valle (Berlin, 1958; Navarrete, 1966). Los chiapanecos eran un pueblo beligerante que generalmente estaba en malos términos con sus vecinos por todos lados, y tenía sobre algunos de ellos cierta hegemonía que sin duda entrañaba tributos. Al norte y oeste de Chiapan estaban los zoques, cuyo territorio se extendía a lo largo del Río Grande y sus afluentes, que bajan tanto de la Sierra Madre como de la meseta central; su lengua está estrechamente emparentada con la de los vecinos mixes de Oaxaca, y más lejanamente con el grupo mayance. Políticamente los zoques estaban divididos en muchos estados autónomos de diversa magnitud, cada uno de los cuales tenía un centro ceremonial y administrativo y asentamientos subordinados dispersos. Las comunidades zoques más próximas a Chiapan estaban controladas por los chiapanecos o en guerra con ellos, mientras que las de más al norte (Sayula, Ixtapangajoya, etcétera) se hallaban sometidas a la influencia política del estado hablante de náhuatl de Cimatán, en Tabasco (Scholes y Roys, 1948, p. 38-39; Thomas, 1970, p. 31).

Sobre la meseta central, a lo largo de sus bordes y extendiéndose hacia la parte sur del valle de Chiapas vivían dos grupos conocidos como tzotziles y tzeltales (zendales), hablantes de lenguas mayas estrechamente emparentadas. Cerca del centro del área tzotzil había una comunidad comercial importante, Zotzlem (Zinacantán), que podría haber tenido una guarnición mexica. Como quiera que sea, los tzotziles estaban frecuentemente en guerra con los chiapanecos. Había por lo menos siete unidades políticas tzotziles, cada una con su gobernante (*aghauh*) que, con los sacerdotes y la



Chiapa en 1786

nobleza, residía en un asentamiento central a menudo situado en una altura fortificada; las casas de los agricultores estaban dispersas abajo, cerca de los campos. Los tzeltales, más al este y al sur, estaban divididos posiblemente en cuarenta y cinco estados autónomos; su organización política y patrón de asentamiento eran similares a los de los tzotziles.[1]

Poco sabemos acerca de la situación lingüística y política en el momento del contacto en el área adyacente al territorio tzeltal al sur y al este. La despoblación ocurrió temprano, y es posible que haya habido aquí cambios y migraciones importantes antes de los primeros documentos de que disponemos. En 1586 Comitán era la última comunidad tzeltal en esa dirección, más allá de la cual había una población hablante de coxoh, que quizás sea el moderno tojolabal, otra lengua maya (Ponce, 1873, I, p. 470). Al oeste, en las estribaciones de la Sierra

Madre, los habitantes podrían haber hablado una lengua diferente mencionada como chicomuceltcco. La región de Motocintla, donde se ha registrado otra lengua más, no pertenecía a Chiapa en la época colonial.

La sociedad indígena, en Chiapan y entre tzotziles y tzeltales, estaba estratificada, con nobleza, macehuales y esclavos. La "ciudad" de Chiapan en el momento del contacto se describe como un asentamiento compacto, y había concentraciones de comerciantes y artesanos en Zinacantán y Copanahuastla, pero la población agricultora estaba ampliamente dispersa. Foster (1969, p. 463) afirma implícitamente que los asentamientos zoques estaban algo más concentrados que en otras partes, pero su argumentación no resulta convincente. A escala local, tanto las tierras como las personas estaban repartidas en todas partes en el equivalente de los *calpultin* mexicas, y aunque la evidencia es poca, parecería que los nobles y las personas de alto rango tenían tierras asignadas que cultivaban arrendatarios. Adams (1961, p. 110) ha sugerido que ni los asentamientos ni la agricultura se extendían en época prehispánica hasta las alturas de la meseta central que alcanzaron en tiempos de los españoles.

Al este de los territorios tzeltal y coxoh, donde la meseta central cae en una serie de mesetas menores hasta el valle del Usumacinta, había una región dispersamente habitada por agricultores primitivos, los lacandones hablantes de chol. Sus asentamientos dispersos llegaban posiblemente hacia el norte hasta una frontera común con zoques y chontales en las inmediaciones de Palenque (Scholes y Roys, 1948, p. 39-41). Tenían frecuentes guerras con sus más civilizados vecinos de los altos.

Aquí como en otras partes podemos suponer que los nombres y los límites territoriales de los estados indígenas en general sobrevivieron a la conquista española y pueden ser identificados como los primeros "pueblos cabeceras" coloniales (véase abajo). Sin embargo, no he hallado ninguna lista completa de pueblos anterior a 1595, carencia que se complica por la ausencia de información sobre las primeras encomiendas, lo que hace que sea demasiado aventurado intentar aquí una reconstrucción de la geografía política en 1522. Por lo tanto, los límites que aparecen en el Mapa 1 son sumamente conjeturales.

Después de algunos reconocimientos preliminares desde la base de Espíritu Santo (Guazacualco), que podrían haberse iniciado desde 1522, los españoles mandaron una pequeña fuerza comandada por Luis Marín a través del territorio zoque, hacia Chiapan, al sur, la que se rindió después de alguna resistencia (Castillo Tejero, 1961, p. 207-208). A continuación el ejército español ascendió a la meseta central pasando por Zinacantán, y atacó la fortaleza tzotzil de Chamula antes de regresar a Guazacualco por Cimatán. Esta incursión parece que sucedió en 1524 (Cortés, 1963, p. 203, 214). La conquista definitiva del área zoque, Chiapan y el territorio tzotzil-tzeltal fue obra de un grupo mayor de españoles y mexicas encabezado por Diego de Mazariegos en 1527-1528. Fue probablemente en 1528 que Mazariegos tuvo su encuentro en Comitán con Pedro Portocarrero, que había sido despachado hacia el norte desde Guatemala para extender las conquistas de Alvarado. Mazariegos era un agente del gobernador de la Nueva España, Alonso de Estrada, y obtuvo el triunfo sobornando con encomiendas a los hombres de Portocarrero. Las áreas adyacentes fueron subyugadas en la década de 1530 por tenientes de Pedro de Alvarado y en la de 1540 por el adelantado Francisco de Montejo. Para entonces la provincia estaba prácticamente dominada, con excepción del territorio salvaje de los choles-lacandones al este. En las décadas siguientes se hicieron algunos avances sobre esa frontera, especialmente en la región de Palenque, pero durante todo el resto del periodo colonial los ocasionales ataques contra los lacandones no tuvieron mayor éxito (Blom y Duby, 1955-1957, II, p. 207 y ss.; Scholes y Roys, 1948, p. 41-47). La larga *pax hispanica* tuvo interrupciones ocasionales. Hacia 1695, por ejemplo, los indios de Tuxtla lapidaron al alcalde mayor y quemaron vivos a dos oficiales del pueblo, hecho que fue castigado salvajemente.[2] Más seria fue la rebelión tzeltal de 1712, vasta

sublevación campesina que por último fue derrotada, con la habitual brutalidad, al año siguiente.[3]

ENCOMIENDAS

Como hemos visto, Chiapa fue conquistada por varios grupos de españoles que penetraron tanto por el norte como por el sur en diferentes momentos. Después de un primer periodo (aproximadamente 1528-1540) de minería de placer, la única fuente de riqueza rápida era el tributo de los indios, y su distribución pasó a ser la principal preocupación. A medida que el poder pasaba de un grupo a otro, lo mismo sucedía con las comunidades indígenas. Sin duda hubo aquí, como en otras partes, una lucha por el tributo y el trabajo entre los gobernantes indígenas y los españoles, pronto ganada por estos últimos, que por la fuerza de las armas dejaron en la miseria a la nobleza indígena. Durante algunos años los encomenderos españoles vivieron indudablemente muy bien, pero a medida que la población indígena disminuyó y el tributo además de reducirse pasó a ser controlado por tasaciones formales, los ingresos fueron objeto de disputa entre los encomenderos, los magistrados y los religiosos, tanto seculares como dominicos.[4]

El primer repartimiento fue hecho, bajo la autoridad de Cortés, por Luis Marín en 1524. En ese momento la jefatura tzeltal de Chamula fue encomendada a Bernal Díaz del Castillo, quien afirma que tal concesión le fue confirmada por Cortés y que recibió los tributos por más de ocho años. En otra parte, el mismo Bernal Díaz dice que el reparto fue hecho por Marcos de Aguilar, y que Diego de Mazariegos le arrebató Chamula (Díaz del Castillo, 1960, II, p. 144-145, 417-418). Son afirmaciones contradictorias. Marín como teniente de Cortés tenía autoridad para conceder encomiendas, pero para la época en que se hizo la distribución Marcos de Aguilar era justicia mayor de la Nueva España. Aguilar sólo estuvo en posición de encomendar indios en 1526-1527, y Mazariegos perdió todo poder en 1529 (véase abajo). En cualquier caso, sí parece haber habido una reasignación general cuando Mazariegos gobernaba Chiapa, en 1527-1529, y otra más cuando fue remplazado como alcalde mayor por Juan Enríquez de Guzmán (1529-1530). La autoridad de Mazariegos derivaba de Alonso de Estrada, entonces gobernador en la ciudad de México, mientras que la de Enríquez procedía de Nuño de Guzmán, en su calidad de presidente de la audiencia.[5] Bancroft (1882-1887, II, p. 119) dice que Pedro de Alvarado redistribuyó las encomiendas en Guatemala a comienzos de la década de 1530, y parece probable que en esa época haya habido cambios en Chiapa. Durante el gobierno de Montejo (1540-1544) hubo más redistribuciones (Chamberlain, 1948b, p. 182, 204). A partir de 1546 la autoridad para conceder encomiendas en esta zona correspondió a la audiencia de los Confines (Guatemala), y específicamente al presidente-gobernador de Guatemala. Se nos dice que en 1550 Gonzalo Hidalgo, quien había sido mandado de Guatemala como visitador de Chiapa, "le quitó todos los indios a todos los conquistadores y vecinos".[6] Tan drástica medida debe haber sido suspendida muy pronto, pues en 1573 los oficiales de las cajas reales informaban que "la mayoría de las encomiendas [concedidas en Chiapa] a los conquistadores y vecinos" estaban en esa época "en el último poseedor", lo que significa que habían transcurrido ya tres generaciones.[7] Posteriormente, descendientes de los primeros españoles residentes en Chiapa siguieron recibiendo tributo de los indios hasta bien entrado el siglo XVIII.[8]

No he encontrado ninguna lista completa de encomiendas y sus tenedores en Chiapa en ningún periodo, y por lo tanto me resulta imposible trazar la historia de las encomiendas de cada pueblo. Posiblemente la primera tasación oficial de los tributos fue hecha en 1541 por el obispo Marroquín de Guatemala (*Cartas de Indias*, 1877, p. 429). Después de eso hubo revisiones periódicas, como la hecha por un oidor alrededor de 1573 (*ibid.*, p. 456). Remesal (1619, p. 505) da una lista parcial de encomenderos en 1549, y hay documentos incompletos similares fechados en 1678[9] y 1730.[10]

Diego de Mazariegos se reservó la mayor de las encomiendas, la "ciudad" de Chiapa y sus pueblos sujetos, pero pronto se la quitó su sucesor, Enríquez.[11] Aparentemente, los tributos de Chiapa los recibió desde alrededor de

1530 hasta 1545 Baltasar Guerra, y después un hijo mestizo suyo, Juan Guerra, hasta que la Corona se los quitó en 1552; de ahí en adelante el lugar pasa a ser mencionado como "Chiapa de la Real Corona" (*BAGCh*, I, p. 23; Berlin, 1958, p. 32; Saint-Lu, 1968; Trens, 1942, p. 95-96). Hasta esa fecha sólo unas pocas encomiendas habían quedado vacantes. En una relación de ingresos reales hecha en 1549 sólo se mencionan dos pueblos de la corona, Xaltepeque (¿=Usumacinta?) y Comalapa.[12] Un siglo más tarde, sin embargo, por lo menos parte de los tributos de alrededor de veinte pueblos (de un total de más de noventa) iba a la corona.[13]

En Chiapa, igual que en otra partes, la distribución de los ingresos derivados de las encomiendas llegó a ser un asunto sumamente complicado a medida que fue aumentando el número de españoles elegibles en los siglos XVII y XVIII. En 1611 había sólo cincuenta y ocho encomenderos, de los cuales seis recibían anualmente por tributos un ingreso de alrededor de 2 500 pesos cada uno; un tercio recibía alrededor de 1 000 pesos, y los demás menos de 500. En 1637 los tributos de cinco pueblos que originalmente habían sido encomendados a una persona fueron repartidos entre nueve.[14] Los que no llegaban a calificar como encomenderos a menudo recibían pensiones pagadas con los tributos de pueblos de la corona o de particulares.[15] Posiblemente por la gran cantidad de aspirantes a esos ingresos entre los españoles de la región, relativamente pocas encomiendas de Chiapa fueron concedidas a tenedores residentes en Europa, como favoritos o acreedores del rey. Sin embargo, en 1630 el cabildo de Ciudad Real se quejó de que más de la mitad de los tributarios controlados por particulares estaban en manos de ricos comerciantes y otros residentes en la ciudad de Guatemala.[16] Como señala MacLeod (1973, p. 294), a mediados del siglo XVII los encomenderos estaban sujetos a tantas exigencias de la corona y la iglesia que se veían obligados a buscar otras fuentes de subsistencia.

Gobierno

Debido a que los primeros en ocuparla fueron españoles de la villa del Espíritu Santo (Guazacualco), en la década de 1520 Chiapa formaba parte del gobierno de Nueva España, y era manejada por tenientes de quien gobernara en la ciudad de México. Así, Diego de Mazariegos (1527-1529) era un teniente del gobernador Estrada, y como tal organizó el primer ayuntamiento español de la provincia, Villa Real, inicialmente (comienzos de 1528) adyacente al asentamiento indígena de Chiapa, pero alrededor de un mes después se trasladó a su sitio definitivo en los altos. Nuño de Guzmán, como presidente de la primera audiencia de México, nombró a su pariente Juan Enríquez de Guzmán alcalde mayor teniente de capitán general de Chiapa. Enríquez llegó a ocupar su cargo en 1529, depuso a Mazariegos, instaló a sus amigos como encomenderos y cambió el nombre de Villa Real por el de Villa Viciosa de los Llanos de San Cristóbal.[17] Mientras tanto, Pedro de Alvarado obtuvo del rey su comisión como gobernador de Guatemala y logró que Chiapa (que había estado reclamando por varios años) fuera incluida en su jurisdicción. A su regreso de España en 1530 Alvarado nombró un teniente para residir en Chiapa.[18] Seis años más tarde el rey concedió al municipio español el privilegio de llamarse Ciudad Real de Chiapa.[19]

En 1535-1536 Francisco de Montejo el Viejo, que había recibido su nombramiento regio como gobernador de Honduras, llegó a un acuerdo con Pedro de Alvarado por el cual este último tendría autoridad en Honduras, dejando a Montejo como gobernador de Chiapa. Cuando llegó a España la noticia de ese intercambio informal y no autorizado, la corona reaccionó como cabía esperar y ordenó a Montejo que ejecutara su comisión en Honduras, cosa que éste procedió a hacer (Chamberlain, 1953, p. 48-51). Mientras tanto Alvarado viajó a España, convenció a las autoridades de que su pacto con Montejo era ventajoso para todos y regresó a Guatemala en 1539. Para entonces Montejo hubiera preferido quedarse con Honduras, pero fue obligado a aceptar el cambio. Llegó a Ciudad Real a comienzos de 1540 (Chamberlain, 1948a, p. 180-181). Los cuatro años siguientes fueron el único periodo de la historia colonial en que Chiapa tuvo su propio gobernador y capitán general, y aún entonces Montejo se ausentó con frecuencia de la pro-

vincia, gobernándola primero con un teniente y después por medio de su alcalde mayor, Gonzalo de Ovalle.[20]

La nueva audiencia de los Confines se hizo cargo de los asuntos políticos en todo el sureste, incluyendo Chiapa, en la primavera de 1544. Sin embargo, pasaron dos años antes que Montejo se presentara en Ciudad Real para someterse al juicio de residencia conducido por un oidor (Chamberlain, 1948b, p. 167). En 1549 la audiencia del sur trasladó su sede a la ciudad de Guatemala, donde permanecería hasta el fin del periodo colonial, con excepción de los años 1564-1569, en que se trasladó a Panamá; en ese intervalo de cinco años Chiapa fue agregada, por última vez, a la audiencia de México para las apelaciones judiciales, aunque políticamente continuó subordinada a Guatemala, donde nuevamente residía un gobernador nombrado por el rey.[21] En las décadas de 1550 y 1560 el gobierno provincial era manejado por el cabildo de Ciudad Real. A continuación, desde fines de 1569, la audiencia residió permanentemente en Santiago de Guatemala, y con excepción de los interregnos en que la jurisdicción volvió al cabildo, la provincia de Chiapa siguió siendo una alcaldía mayor del gobierno de Guatemala.[22] Por unos pocos años el presidente de la restablecida audiencia, en su calidad de gobernador de Guatemala, nombró al alcalde mayor. Poco después, probablemente a fines de la década de 1570, llegó el primer alcalde mayor de Chiapa nombrado por el rey, Juan de Mesa Altamirano. De ahí en adelante el cargo fue llenado desde España por el Consejo de Indias con regularidad, cada cuatro años, aunque el funcionario estaba subordinado y actuaba como teniente del presidente-gobernador de Guatemala.[23]

En síntesis, el territorio que estamos considerando aquí (salvo durante el breve gobierno de Montejo), desde su descubrimiento y conquista por los españoles hasta la introducción del sistema de intendencias en 1790, fue una división política menor, perteneciente primero (1527-1530) al gobierno de Nueva España, y después (1530-1540, 1544-1790), al de Guatemala.

Desde 1769 Chiapa estuvo dividida en dos alcaldías mayores, ambas subordinadas al gobernador de Guatemala (Trens, 1942, p. 181). Uno de esos magistrados vivía en Tuxtla y gobernaba el territorio zoque y Chiapa de Indios, mientras que el otro controlaba el resto de la provincia desde Ciudad Real. En los últimos años de la colonia, Chiapa y Soconusco (*q.v.*) fueron combinados en una sola unidad fiscal-administrativa encabezada por un intendente-gobernador con sede en Ciudad Real (Juarros, 1809, I, p. 11). Este oficial era nombrado desde España pero en la mayoría de los sentidos estaba subordinado a Guatemala (*cf.* Trens, 1942, p. 197).

Dentro de Chiapa, igual que en otras partes, el gobierno local tenía varios niveles. La comunidad española de Ciudad Real hizo un temprano intento de reclamar la jurisdicción primaria en toda la provincia, pero los gobernadores de Guatemala lo frustraron.[24] El cabildo, acusado de sedición, fue totalmente abolido en 1748, pero antes de eso manejaba los asuntos municipales y, como ya he dicho, incluso se hizo cargo del gobierno regional durante los interregnos.[25] Las comunidades indígenas conservaban buena parte de su organización prehispánica, modificada y estrechamente supervisada por los españoles. El corregimiento, que teóricamente era una institución de control de la corona pero en la práctica era una intrusión del gobernador en un monopolio económico de los encomenderos y el clero, sobrevivió varias décadas en el siglo XVI. La audiencia mandó un corregidor, Pedro Ramírez, para administrar los pueblos reales de Xaltepeque y Comalapa en los últimos años de la década de 1540.[26] Cuando la gran encomienda de Chiapa vacó en 1552, se nombró otro corregidor (Remesal, 1619, p. 638). Veinte años más tarde el presidente de Guatemala refundió esas dos magistraturas bajo un alcalde mayor, pero cuando el rey le quitó la prerrogativa de nombrar a este último se apresuró a restablecer los dos corregimientos.[27] Así, en 1576-1584 encontramos dos corregidores actuando como agentes personales del gobernador, uno en Chiapa de los Indios y el otro encargado del "Cerro e Valle de Ciudad Real".[28] Si bien en Chiapa al parecer esos cargos fueron abolidos poco después, los presidentes subsiguientes mantuvieron su control, ya fuese directamente o a través del alcalde mayor, enviando a la región agentes locales con

diversos títulos. En 1619, por ejemplo, el territorio estaba dividido entre tres "jueces de milpas".[29] Por medio de ese y otros mecanismos la provincia se dividió eventualmente en unidades territoriales-administrativas menores, llamadas partidos. A mediados del siglo XVIII había seis de esas divisiones, Sendales (cabecera en Ciudad Real), Coronas (Chamula), Guardianías (Hueytiupan), Zoques (Tecpatán), Chiapa (Tuxtla) y Llanos (San Bartolomé) (*BSMGE*, 3a. época, II, p. 313). En cada cabecera había un "cabo a guerra" nombrado por el alcalde mayor. Cuando Chiapa pasó a ser intendencia en 1790 sólo se instalaron subdelegados en Tuxtla y Comitán, pero en diez años su número aumentó a nueve (Tuxtla, Llanos, Ixtacomitán, San Andrés Chamula, Simojovel, Palenque, Tila, Ocosingo y Huistán) (Juarros, 1809, I, p. 11; Trens, 1942, p. 278-280).

No poseo información acerca de cuándo fue revivido el cabildo español de la Ciudad Real, pero en 1774 la ciudad todavía carecía de gobierno municipal. Ciertamente estuvo en existencia desde 1812, cuando se reorganizaron los ayuntamientos en toda la América española.[30] Al año siguiente se crearon organismos similares en Comitán, Tuxtla y Palenque (Trens, 1942, p. 213; Herrera, 1974, p. 7, 30).

IGLESIA

El fraile mercedario Juan Varillas acompañó, según se dice, a la expedición de Marín a Chiapa en 1524, y otro religioso, Pedro González, aparentemente llegó con la expedición de Mazariegos y pasó a ser el primer cura de la Villa Real en 1528 (Trens, 1942, p. 106). En esa época el área pertenecía a la diócesis de Tlaxcala, pero en 1536 fue transferida al nuevo obispado de Guatemala. Tres años más tarde el papa autorizó la creación de una nueva sede en Ciudad Real, no sólo para Chiapas sino también para Soconusco, Verapaz, Tabasco y el todavía no conquistado Yucatán (Bravo Ugarte, 1965, p. 41). Cuando el primer obispo, fray Bartolomé de las Casas, llegó en 1545, encontró una catedral establecida con un deán y un canónigo, un pequeño convento mercedario en Ciudad Real y otros tres clérigos en la provincia.[31] Se nos dice que ya había habido bastante actividad misionera, se habían destruido templos, etcétera (Trens, 1942, p. 111).

En el séquito de Las Casas venían varios dominicos más, núcleo del grupo del que pronto se constituiría la provincia de esa orden llamada San Vicente de Chiapa y Guatemala, cuyos límites se extendían hacia el norte hasta penetrar en Tabasco, hacia el oeste hasta Tehuantepec (transferido a la provincia de Santiago de México en 1555) y hasta el sur para incluir parte de Centroamérica. Apenas en 1811 se organizó una provincia dominica aparte, San José de Chiapa, para Chiapa exclusivamente.[32] La provincia mercedaria, con base en la ciudad de Guatemala, se llamaba Redención de Cautivos de la Presentación. Los miembros de otra orden mendicante, que iniciaron su trabajo en Chiapa en 1577, los franciscanos, pertenecían a la provincia del Nombre de Jesús, también con base en la ciudad de Guatemala. Los límites diocesanos se redujeron mucho en 1561 cuando el Soconusco fue transferido al obispado de Guatemala, y Verapaz se convirtió en diócesis separada, Yucatán nunca fue controlado efectivamente por el obispo de Chiapa, y desde que adquirió su prelado propio en 1562 éste tuvo jurisdicción en Tabasco también. Soconusco, por otra parte, volvió a la diócesis de Chiapa desde 1596. Chiapa fue sufragánea de la arquidiócesis de México hasta 1745, y de ahí en adelante de la de Guatemala. Bravo Ugarte (1965, p. 41-44) da la lista completa de los obispos.

Si bien hubo mercedarios residiendo por algún tiempo en Copanahuastla en la década de 1540, la obra misionera en Chiapa fue prácticamente monopolio de los dominicos durante varias décadas, después que fundaron sus primeros conventos en Santo Domingo Zinacantán (trasladado pronto a Ciudad Real) y Santo Domingo Chiapa de Indios en 1545. Diez años más tarde se instaló otro convento-doctrina con dominicos residentes en el valle meridional en San Vicente Copanahuastla, y más tarde se estableció una cuarta doctrina, llamada Tecpatlán, en el territorio zoque en la década de 1560 (Remesal, 1619, p. 600, 658). Posiblemente la última fundación dominica del siglo XVI fue Santo Domingo Comitlán, en la década de 1570. Desde todos esos centros doctrinales se despachaban sacerdotes a vivir en pueblos cer-

TABLA F. Evolución de doctrinas en Chiapa

Doctrinas en 1611 (fechas de fundación)	*Doctrinas y parroquias en 1774*	*Notas*
Ciudad Real (B, 1528)	Ciudad Real (Catedral)	
	Santo Domingo del Cerrillo, B	Ex-visita D; B ± 1660
Santo Domingo de Ciudad Real (D, 1546)	Santo Domingo de Ciudad Real, D	Convento sede de provincia
	San Juan Chamula, B	B ± 1660 y desde 1763
	Ixtapa , B	Visita de Xinacantán, 1684
	Santo Tomás Oxchuc, B	D (Huistán); B, 1763
	San Agustín Teopisca, B	B ± 1660
	San Dionisio Totolapa, B	B antes de 1684
(D, 1545-1546)	Santo Domingo Zinacantán, B	D; B ± 1660; D, 1778
San Antonio de Ciudad Real (F, 1577)	San Felipe Acatepeque, F	
Chiapa de los Indios (D, 1545)	Chiapa, D	
	San Pablo Acala, B	B (Ostuta) antes de 1678; Acala, 1684
	San Marcos Tuxtla, D	B ± 1660; D después
Tecpatlán (D, 156_)	(a Quechula)	D (Quechula), 1684
	Magdalenas Coalpitán, D	
	San Miguel Copainalá, D	Otra D, San Lucas Osumacinta, ± 1800
	Concepción Chapultenango, B	D antes de 1678
	Ixtacomitán, D	B, 1778
	Quechula	D antes de 1684
	San Agustín Tapalapa, D	D antes de 1684
	San Bernardo Tapilula, D	D antes de 1684
	Xitotol, D	D antes de 1710
Santo Domingo Comitlán (D, 157_)	Santo Domingo Comitán, D	
	San Pedro Chicomucelo, B	D, 1684
	Santiago Escuintenango, D	D, 1684; visita de Chicomucelo en 1806
San Vicente Copanahuastla (D, 1555)	(a Zozocoltenango)	D (Zozocoltenango), 1629
	Santa Cruz Socoltenango, B	B después de 1748
	San Bartolomé de los Llanos, B	D, 1684; B antes de 1763
	Asunción Soyatitán, B	D, 1684; B después de 1721
	Valle de Custepeques, B	B antes de 1746; F, 1778-81
Ocosingo (D, ± 1600)	San Jacinto Ocosingo, B	Visita D desde 1564
	Presentación Cancuc, D	D (Tenango), 1684
	Santo Domingo Chilón, D	D antes de 1684
	Natividad Guaquitepec, D	D antes de 1684
	Santiago Yajalum, B	B antes de 1684
Asunción Hueyteupa (F, ± 1589)	Asunción Huitiupan, F	Visita F desde 1577
Xiquipilas (B, 1584)	Santo Domingo Cintalapa, B	B a Tacuacintepeque ± 1732; a Cintalapa ± 1760?
	San Juan Ocozocuautla, B	B antes de 1629
Tila (B, ± 1590)	San Mateo Tila, B	B (Palenque); a Tila antes de 1595
	San Miguel Tumbalá, B	B antes de 1755

Clave: B, beneficio. D, dominico. F, franciscano. Las fuentes se identifican en la nota 37.

canos que eventualmente llegaron a ser parroquias separadas (*Cartas de Indias*, 1877, p. 453-454).

Los dos primeros franciscanos llegaron a Ciudad Real en junio de 1577, aparentemente por instigación de los encomenderos y para disgusto del obispo dominico y sus compañeros (*Cartas de Indias*, 1877, p. 457-458). El ayuntamiento dio a los misioneros seráficos una casa para instalar su convento, San Antonio de Ciudad Real, y el obispo les asignó unos pueblos de "Quelemes" (tzotziles) en el norte; pocos meses después se agregaron a la doctrina franciscana el suburbio de San Felipe Acatepeque y dos barrios de habla náhuatl adyacentes al convento. En 1586 todavía había apenas cuatro misioneros, pero pronto llegaron otros, y la misión del norte fue convertida en guardianía separada, Asunción Hueyteupa (Hueytiupan), quizás en 1589.[33]

Así toda Chiapa quedó dividida entre las dos órdenes mendicantes, con excepción de la parroquia de la catedral. Durante todo el siglo XVI la diócesis fue gobernada por prelados dominicos, y cuando el cabildo intentó secularizar varias doctrinas en 1567-1568 (en un momento en que no había obispo) el gobernador lo impidió (Trens, 1942, p. 115). Sin embargo, había un número creciente de sacerdotes seculares que empezaron a visitar y a residir en haciendas de españoles. En 1584 se creó un beneficio que incluía una serie de estancias de ganado en el valle de Cintalapa y otros que bajan de la Sierra Madre, con la sede de la parroquia en el pueblo zoque de San Pedro Xiquipilas. Ese pueblo, con Ocozocuautla y Tacuacintepeque, que fueron agregados a la nueva parroquia, habían sido visitados antes por los dominicos (Remesal, 1619, p. 669). Antes de 1595 se asignó otro sacerdote secular a Santo Domingo Palenque, misión entre los choles lacandones que había sido fundada por el dominico Pedro Lorenzo, en la década de 1560 (Scholes y Roys, 1948, p. 39). En marzo de 1595 el obispo informó que como los lacandones no podían mantener a su cura, los dominicos habían abandonado tres pueblos, dos de ellos choles (Tila, Tumbalá) y el tercero tzeltal (Petalcingo), que fueron anexados al beneficio. Para entonces San Mateo Tila había pasado a ser el centro parroquial.[34] Posteriormente esas dos grandes parroquias seculares fueron divididas. San Juan Ocozocuautla tuvo su propio beneficiado para 1629, mientras que San Miguel Tumbalá (con Palenque como visita) se convirtió en parroquia secular poco antes de 1755.[35] El centro de la parroquia de Xiquipilas fue trasladado a Santiago Tacuacintepeque alrededor de 1732, y poco después a Santo Domingo Cintalapa (Reyes García, 1962, p. 40-41).

En 1564 un misionero dominico logró llevar a cierto número de lacandones al asentamiento fronterizo de Ocosingo, y en algún momento entre 1595 y 1603 San Jacinto Ocosingo, hasta entonces dependencia de Ciudad Real, pasó a ser cabecera de la nueva "vicaría de los Cendales", con ocho pueblos tzeltales como visitas.

Así, para 1603 había tres prioratos dominicos (Ciudad Real, Chiapa y Tecpatlán), tres vicarías dominicas (Copanahuastla, Comitlán y Ocosingo), dos guardianías franciscanas (Ciudad Real, Hueyteupa) y tres parroquias seculares (Ciudad Real, Xiquipilas, Tila).[36] No he visto ninguna lista completa de parroquias de Chiapa en ningún momento entre 1611 y 1774. En el intervalo se crearon veintisiete parroquias más, entre regulares y seculares. Parece haber habido una proliferación de doctrinas a mediados del siglo XVII, en gran parte como resultado de una disputa acerca de la secularización durante el gobierno del obispo Tovar (1652-1666) (Orozco y Jiménez, 1906-1911, I, p. 187-188; Trens, 1942, p. 123-124). Los datos disponibles sobre modificaciones parroquiales durante los últimos dos siglos de gobierno colonial que se muestran en la Tabla F provienen de varias fuentes.[37]

POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

La epidemia que causó tal mortandad en otras partes parece haber llegado a Guatemala y Chiapa en 1519-1520, algunos años antes de la conquista española (MacLeod, 1973, p. 41, 98). En esta región hubo epidemias y perturbaciones antes de los primeros cálculos de la población indígena de que disponemos, por lo que examinaré los datos demográficos del siglo siguiente a la conquista antes de volver al tema de la población indígena del momento del contacto.

TABLA G. Familias indias en Chiapa

Doctrina en 1611	*1595*	*1611*	*1678*
Ciudad Real (D)	3 040	2 664	2 917
Ciudad Real (F)	322	288½	162
Ococingo	2 559	2 899	3 027
Chiapa (con Tuxtla)	3 615	3 112	3 436
Tecpatlán	4 618	3 917	3 558
Comitán	3 391	2 472½	1 317
Copanahuastla	2 488	1 742	1 412
Hueiteupa	684	1 011	701
Xiquipilas	718	905	637
Tila	671	766	959
Laboríos en 1678			810
Total	22 106	19 777	18 936

En su relato del reconocimiento de 1524, Díaz del Castillo (1960, II, p. 136) da la impresión de que las regiones zoque, chiapaneca y tzotzil estaban densamente pobladas. Dice que la "ciudad" de Chiapa tenía 4 000 vecinos concentrados en el asentamiento central, sin contar los agricultores dispersos sujetos a él. Suponiendo una población igual en la zona rural, el área controlada por Chiapa podría haber contenido 8 000 familias, o 36 000 personas, en 1524. En otra parte, Díaz del Castillo menciona que había 800 casas, que contenían 1 200 tributarios, en Chamula y dos pueblos sujetos (indicio de que en Chiapa había menos unidades de residencia con varias familias que en otras partes). Una comparación de estas cifras con las del censo de 1595 para estas dos comunidades muestra una pérdida de alrededor del 57 por ciento en cada caso. Los desastres registrados del siglo XVI incluyen una epidemia seguida por hambruna en 1529-1531, una epidemia de sarampión en 1532-1534, el notorio *cocoliztli* de 1545-1548, una grave epidemia local que mató a la mitad de la población de Zinacantán en 1565 y el *matlazáhuatl* de 1576-1581; este último, según el obispo Feria, tuvo efectos relativamente leves en Chiapa (*Cartas de Indias*, 1877, p. 457; MacLeod, 1973, p. 98; Remesal, 1619, p. 647). Sin embargo, "más de 26 000" tributarios que aparecen en una estimación de alrededor de 1565, 24 000 vecinos indios mencionados en una relación de 1575 y 22 106 tributarios en 1595, tomados en conjunto, indican una declinación del 15 por ciento durante esos años.[38]

En la Tabla G se resumen los datos de tres documentos fechados en 1595, 1611 y 1678, que muestran la población indígena de cada pueblo. En el de 1595 no se especifica la unidad utilizada pero parecería ser la familia tributaria, mientras que el padrón de 1611 está dividido por vecinos (padres de familia), viudos, viudas y solteros. Siguiendo la práctica de la época, considero las últimas tres categorías como medios tributarios. La lista de 1678 (en realidad son dos listas) da la cantidad reunida en dinero y en especie en cada comunidad para dos impuestos especiales, el "servicio del tostón" y la "milpa de soldados", y de ahí es fácil deducir el número de tributarios. En 1678 por primera vez aparece separado el tributo de los indios laboríos o naboríos, que en documentos anteriores estaba incluido en el tributo del pueblo.

He supuesto que había 4 personas por familia en 1570-1575, y 3.6 en 1595-1678, y a continuación he agregado un diez por ciento por los exentos del tributo. Esto da para la parte de Chiapa controlada por los españoles una población indígena de 114 400 en 1570, 105 600 en 1575, 87 540 en 1595, 78 320 en 1611 y 74 990 en 1678.

La relación de 1611 contiene observaciones significativas sobre la historia demográfica de Chiapa. Dice que en las vicarías de Comitán y Copanahuastla más de un tercio de los indios

habían muerto de enfermedad en los ocho o doce años anteriores, pérdida que resulta confirmada aproximadamente si comparamos las cifras de 1595 y 1611. La misma "peste" según la relación, mató a muchos indios en la parroquia de Xiquipilas, pero allí los dos censos muestran un aumento del 26 por ciento; o bien el censo de 1595 está incompleto para esta área o, lo que es más probable, hubo abundante inmigración de laboríos para trabajar en las haciendas de ganado y azúcar. Se registran epidemias en 1600-1601 y 1607-1608.[39] Se dice que esta última causó más muertes (30 000 en total) en los altos de Guatemala que en la tierra caliente (MacLeod, 1973, p. 98). En Chiapa parecería que la mayor mortalidad ocurrió en el valle central, de la frontera de Guatemala al territorio zoque, aunque también la zona serrana alrededor de Comitán fue severamente diezmada. Durante el mismo periodo encontramos una pérdida relativamente leve o quizás, en realidad, una estabilidad en la población indígena de la parte norte de los altos de Chiapa, y un aumento perceptible en las áreas fronterizas de las laderas norestes.

Por lo sugerido acerca de la credibilidad de la relación de 1611 como fuente demográfica, me inclino a aceptar su afirmación sobre la declinación general de la población indígena desde la conquista española. De acuerdo con este documento, entre 1527 y 1611 "consta por certificación de los más ancianos de estas provincias, que se han menoscabado y disminuido de cuatro partes de los naturales, más de las dos y media". En otras palabras, si en 1611 había 78 320 indios, en 1527 eran cerca de 200 000. Esto coincide notablemente con la pérdida antes señalada para Chiapa y Chamula.

Volvemos ahora al tema de lo sucedido en la década anterior a la conquista (la mortalidad debida a violencia durante la conquista misma fue relativamente escasa). MacLeod (1973, p. 41) estima que un tercio de la población de los altos de Guatemala murió en la primera gran epidemia. Seguramente un cálculo mínimo de número de indios de Chiapa antes de ella ascendería a 275 000, y es fácil que hubiera más.

En el curso de los dos siglos siguientes a 1611, los indígenas de Chiapa periódicamente experimentaron enfermedades endémicas y epidémicas, así como invasiones de langostas que destruían las cosechas causando sequías, hambrunas y mortandad. Desastres de este tipo se registran en 1617 (fecha en que Copanahuastla quedó casi despoblada); 1631 (epidemia de tifus); 1647; 1668 (grave "peste" en la región de Comitán); 1686; 1693-1694; después de 1713 (hambruna y enfermedad después de la rebelión tzeltal); 1766 (plaga de langostas en los altos); 1769-1770 (hambruna grave); 1771 (muchas muertes tras una invasión de langostas en el área zoque, hambruna también en Tila y Tumbalá); 1780 (viruelas), y 1808 (otra plaga de langostas y sequía) (*cf.* MacLeod, 1973, p. 98; Reyes García, 1962). El recuento de tributarios hecho en 1678 refleja una pérdida de población desde 1611 de alrededor de la mitad en la región de Comitán y la tierra caliente del valle del sur (Llanos). Sin embargo, durante el mismo periodo hubo casi estabilidad e incluso una ligera recuperación en partes de la Meseta Central, una declinación menos severa en el territorio zoque, algún aumento en Chiapa y un crecimiento del 40 por ciento en las estribaciones de la sierra en el límite con Tabasco. En este caso la causa fue en parte la inmigración (de Tabasco), pero aparentemente a mediados del siglo XVII los indios de Chiapa habían adquirido cierta inmunidad a las enfermedades europeas y, con excepciones locales y ocasionales retrocesos, estaban empezando a recuperarse. Alrededor de 1680 había posiblemente 75 000 indios en la provincia, 3 300 de los cuales estaban empleados en Ciudad Real y en haciendas, mientras que los demás eran "indios de pueblo". Hubo abundantes migraciones, tanto estacionales como permanentes, dentro de Chiapa y hacia y desde las provincias vecinas, principalmente Tabasco y Soconusco.[40]

En el siglo XVIII se hace cada vez más difícil estimar la población india de esta región. Los datos son contradictorios, y relaciones hechas con distintos fines muestran totales sumamente distintos. En 1761-1762, por ejemplo, el alcalde mayor de la provincia y los oficiales de las cajas reales presentaron recuentos separados. Según el primero, había 14 035 tributarios indios más 49 117 "exentos, mujeres y menores". Los oficiales reales, en cambio, habían hallado 14 460 tributarios y 14 689 exentos. En la "Relación" de 1774, compilada por eclesiásticos,

los indios de cada pueblo aparecen en cinco categorías, "casados, viudos, viudas, muchachos y muchachas", pero hay gran confusión en cuanto a la composición racial de "ladinos", "laboríos", "mozos", "sirvientes" y otros. Otro censo diocesano en 1778 intenta dividir la población por sexo y por raza. Probablemente tanto en 1774 como en 1778 están excluidos los niños de menos de cierta edad. Un censo de 1796 da el número de "feligreses" (presumiblemente comulgantes) en cada parroquia sin descomponerlo por razas (Juarros, 1809, I, p. 104). De los censos de tributarios de 1802 (14 729) y 1806 (14 715) se desprende que no hubo mayor alteración de ese elemento de la población desde mediados del siglo XVIII.[41] Un cálculo evidentemente aproximado hecho en 1813 afirma que había 70 000 indios en la intendencia (incluyendo el Soconusco) (Bancroft, 1882-1887, III, p. 36). Cinco años más tarde el total para la misma área aparece como 66 123.[42] Con el material de que dispongo sólo me atrevo a estimar que el número de habitantes de Chiapa que seguía siendo predominantemente indio en sentido racial y cultural, desde fines del siglo XVII hasta la independencia, osciló entre 50 000 y 75 000.

La población no india de Chiapa fue numéricamente insignificante hasta mediados del siglo XVIII, y aún entonces es probable que personas que antes hubieran sido consideradas "indios" estaban empezando a aparecer como "ladinos", término que podía significar tanto indios hispanizados como mestizos. Los españoles, todos vecinos de Ciudad Real, aumentaron de alrededor de 50 en 1540 a 200 jefes de familia en 1570, y 280 en 1611. En este último año la mayoría de ellos residía en la ciudad, pero otros estaban dispersos por la provincia, principalmente en Chiapa de los Indios y en un número creciente de haciendas en las áreas de los Llanos (Copanahuastla) y Xiquipilas; otros vivían en pueblos de sus encomiendas o en propiedades cercanas. La relación de una convocatoria de 1672 muestra que había dos compañías de infantería y una pequeña unidad de caballería con base en Ciudad Real, formadas por 268 españoles, y otras dos compañías de infantería con 236 españoles que tenían su cuartel general en Chiapa de los Indios.[43] Esto representaría a los "españoles" adultos de sexo masculino físicamente hábiles residentes en toda la provincia, los cuales con sus familias serían alrededor de 2 000 personas (en comparación con alrededor de 1 400 en 1611). El censo parroquial de 1778 da un total de 2 112 "blancos" y 4 389 "mestizos", o 6 501 en total; probablemente habría que agregarle un 15 por ciento por los niños pequeños, con lo que ascendería a 7 480. La mayor concentración de españoles y mestizos estaba en 1778 en Ciudad Real, pero también había cantidades considerables en las parroquias de Comitán, Tuxtla, Chiapa, Ocosingo y San Bartolomé de los Llanos, en orden decreciente.

Los esclavos negros llegaron a Chiapa en el siglo XVI, y tanto ellos como sus descendientes trabajaron en las principales comunidades españolas, en estancias ganaderas y en plantaciones de azúcar y cacao (estas últimas estaban en las comunidades zoques del norte). Una fuente dice que había 145 "africanos" en 1570, la cantidad menor de todos los obispados de la Nueva España (Aguirre Beltrán, 1946, p. 213). En la relación de 1611 se hace mención de esclavos, negros libres y mulatos. Había una compañía de milicia con 131 mulatos en Ciudad Real en 1672, y 200 "mulatos libres" (*sic*) se registran en 1683.[44] El censo de 1778 muestra 2 816 negros y mulatos, pero tomando en cuenta a sus hijos la cifra andaría probablemente cerca de 3 500. Se encontraban en todas las parroquias con excepción de unas pocas; el mayor número estaba en Ciudad Real, seguida por Cintalapa, Ixtacomitán, Chiapa y San Bartolomé.

La congregación forzada de los muy dispersos campesinos aparentemente tuvo lugar en Chiapa entre los últimos años de la década de 1540 y la de 1550.[45] Remesal (1619, p. 508-510) da una descripción detallada del proceso. Alrededor de 1575-1577 los indios abandonaron esos asentamientos concentrados en algunas áreas para volver a sus dispersos hogares anteriores.[46] Un segundo periodo en que nuevamente fueron reunidos y concentrados en centros doctrinales se produjo en 1591-1603, y posiblemente fue entonces que muchas cabeceras menores se convirtieron en barrios o parcialidades dentro de pueblos mayores o en sus orillas (Reyes García, 1962, p. 28-30). En las últimas décadas de la colonia hubo una reno-

vada tendencia a la dispersión (*ibid.*, p. 44-48). Como el tema de los asentamientos indios de Chiapa ha sido exhaustivamente tratado por Calnek[47] y Reyes García (1962), no veo razón para extenderme más sobre él aquí. La casi desaparición de la población indígena de ciertas áreas; el desarrollo de haciendas ganaderas, plantaciones de azúcar y otras empresas controladas por españoles; la densidad y distribución relativa de indios y otros en la provincia en diferentes momentos; éstos y otros temas afines brevemente examinados más arriba pueden estudiarse con más detalle en los documentos mencionados en la siguiente sección.

FUENTES

Los cronistas dominicos Remesal (1619, 1932) y Ximénez (1929-1931) escribieron cada uno una historia de las actividades de la orden en Guatemala y Chiapa, el primero en 1615-1617 y el segundo un siglo más tarde; ambos son fuentes primarias de gran valor (*cf.* MacLeod, 1970). El franciscano Vázquez (1937-1944), cuya crónica llega hasta el fin del siglo XVI, se ocupa más de Guatemala que de Chiapa. He visto ordenanzas redactadas por dos obispos, Bravo de la Serna[48] y Núñez de la Vega (1702); esta última es una mina de información sobre supervivencias religiosas prehispánicas en Chiapa. Una fuente colonial tardía de considerable interés es Juarros (1809).

Se han publicado documentos de los archivos tanto civiles como eclesiásticos de Ciudad Real (San Cristóbal de Las Casas) (*BAGCh*; Orozco y Jiménez, 1906-1911). No he examinado esos archivos, pero he encontrado mucho material de interés sobre Chiapa en AGCA y AGI. Calnek[49] utilizó ampliamente el Archivo General del Gobierno de Chiapas (*cf.* Herrera, 1974).

Bernal Díaz del Castillo (1960, II, p. 133-147) y Diego de Godoy (1946) dejaron relaciones de la expedición de Marín a Chiapa en 1524. A fines de 1533 el rey ordenó a Pedro de Alvarado presentar una relación del territorio de su gobierno.[50] Aparentemente Alvarado ya había enviado tal relación a España, pero no la he visto (Konetzke, 1948, p. 294-295). Sobreviven documentos de las cajas reales de 1540-1549.[51] López de Velasco (1894, p. 303-305) da una breve descripción de la provincia tal como era alrededor de 1565 (*cf. ENE*, XV, p. 86). Hay dos comunicaciones interesantísimas del obispo Feria, la primera una descripción general de la situación en su diócesis en 1579 (*Cartas de Indias*, 1877, p. 451-459), seguida por una relación sobre la idolatría en 1584 (*Anales del Museo Nacional de México*, VI [1900], p. 481-487). El ubicuo fray Alonso Ponce (1873, I, p. 468-488) viajó por aquí en 1586. Es interesante la descripción, de Juan de Pineda, de Chiapa de los indios en 1594 (*RAC*, 1908, p. 442-445). La "Memoria" presentada por el obispo Ubilla en 1595 contiene la primera lista completa de pueblos de indios que he visto.[52]

Un magnífico documento de 1611 da no sólo una descripción completa de cada una de las parroquias de Chiapa, con notas marginales sobre la vida económica de la provincia, haciendas, etcétera, sino también un censo de los habitantes de cada asentamiento.[53] Remesal (1619, p. 747-748) incluye una útil lista de pueblos en 1617. Se han publicado breves relaciones sobre las doctrinas dominicas y franciscanas, sin fecha pero escritas probablemente alrededor de 1620 (*Anales-Instituto Nacional de Antropología e Historia*, XVII [México, 1965], p. 465-466, 478). Vázquez de Espinosa (1948, p. 189-198), quien probablemente visitó Chiapa hacia 1621, da una descripción útil de la provincia, igual que Thomas Gage (1958, p. 121-163), que estuvo allí en 1626. Hay una breve historia de la diócesis de Chiapa, compilada probablemente alrededor de 1640.[54] En 1678[55] y 1683[56] los oficiales de las cajas reales presentaron informes sobre tributo y tributarios en cada pueblo.

Mucha información sobre asentamientos y encomiendas en la década de 1730 puede deducirse de dos documentos.[57] También hay una declaración sobre la población del pueblo de Chiapa de los Indios en 1731.[58] Se ha publicado una breve relación hecha por el obispo en 1748.[59] Hay una sucinta descripción hecha para la Inquisición en 1754,[60] seguida por un padrón de los tributos por pueblo fechado en 1755.[61] Dos veces se han publicado manuscritos no identificados que contienen recuentos de la población y otras informaciones, presentados por los oficiales reales de Guatemala (1761) y

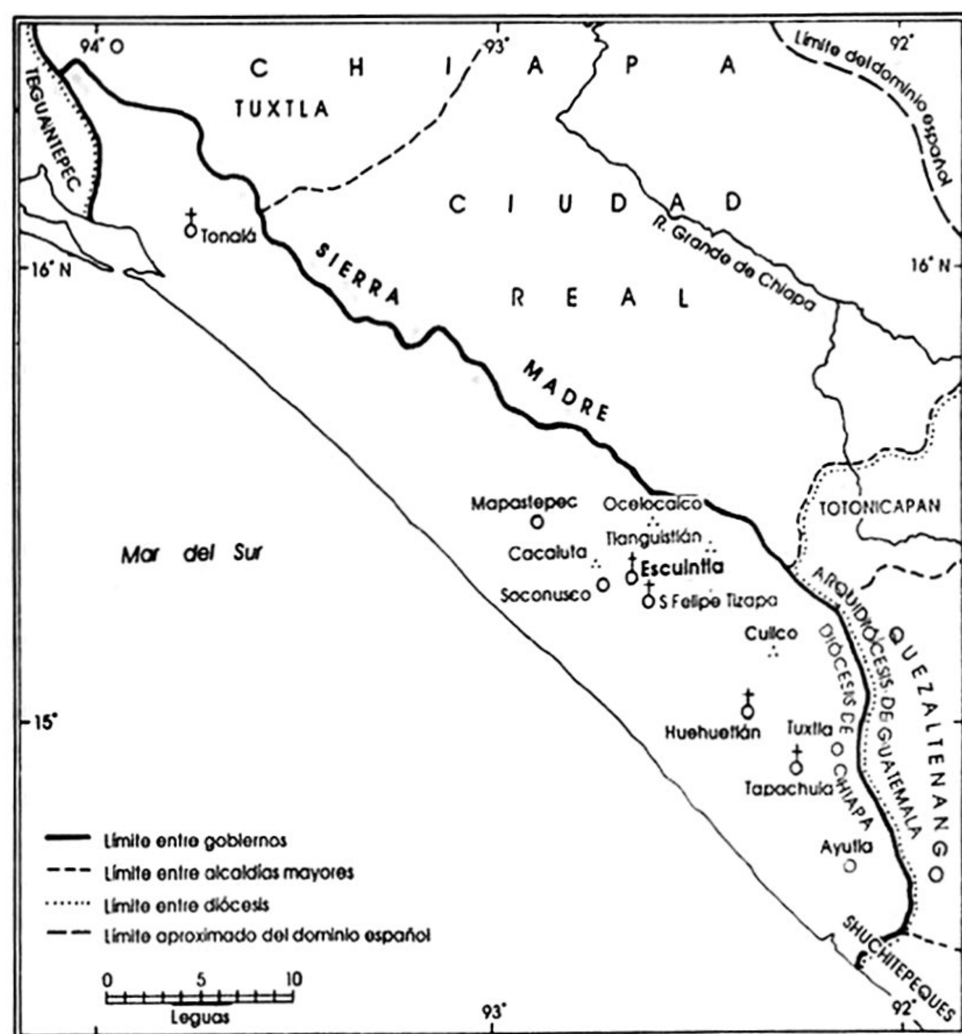
por el alcalde mayor de Chiapa (1762) (*BSMGE*, 3a. época, II [1875], p. 304-314; Trens, 1942, p. 176-181). Hay varias copias de una muy informativa descripción de la diócesis enviada a España por el obispo en 1774.[62] Trens (1942, p. 181-193) publicó un censo y documentos anexos de 1778, mientras que Orozco y Jiménez (1906-1911, II, p. 73-91) da una serie de relaciones de la misma fecha. Dos intendentes redactaron descripciones generales de Chiapa, una (1793) resumida pero no citada en Trens (1942, p. 198) y otra (*c*. 1805) aparentemente inédita.[63] Juarros (1809) incluye tanto un censo parroquial de 1796 como una lista completa de los pueblos tal como eran alrededor de 1800. Para las últimas décadas de la colonia, tenemos una relación que da el número de tributarios por pueblo en 1806 (*BAGGG*, III [1938], p. 202-229), una relación del diputado por Chiapa a las Cortes de Cádiz fechada en 1813 (*cf*. Bancroft, 1882-1887, III, 36n), una breve descripción de 1818,[64] y un censo de 1821 (Trens, 1942, p. 278-285).

Pasando ahora al material monográfico más moderno, las obras de Pineda (1852) y Trens (1942) deben ser consultadas porque contienen extractos de documentos cuya ubicación no revelan. Afortunadamente la fuente principal de Pineda, la relación de 1611 (véase arriba), ha sido descubierta. La obra de Trens es en realidad un gran compendio. La obra de Bancroft (1882-1887) sigue siendo pionera y un resumen útil. Vivó (1942, 1946), Miles (1965) y Vogt (1969) se ocupan de reconstruir la situación antes y en el momento del contacto. Calnek[65] ofrece un excelente estudio etnohistórico de la población de los altos, mientras que Foster (1969) y Thomas (1970, 1974) son monografías menos ambiciosas sobre el territorio zoque, y Navarrete (1966) es una síntesis admirable de todo lo que se sabe sobre los chiapanecos. Chamberlain (1948b) es una historia bien documentada del periodo de Montejo como gobernador de Chiapa. La obra magistral de MacLeod (1973) sobre América Central contiene mucho material sobre Chiapa hasta mediados del siglo XVIII. Wasserstrom,[66] utilizando tanto documentos locales como fuentes publicadas, ha producido un estudio detallado de la historia económica y social de Chiapa en todo el periodo colonial y después. De un enfoque más local, pero de gran interés, son las monografías de Lee y Markman (1979) sobre los coxoh, y de Ruz (1985) sobre Copanahuastla.

Soconusco

La provincia colonial de Soconusco ocupaba la vertiente del Pacífico de lo que es hoy el estado mexicano de Chiapas, así como una pequeña franja de la actual república de Guatemala, extendiéndose desde el río Arenas en el noroeste hasta el río Tilapa al sureste (Cobo, 1944, p. 196-197; Ponce, 1873, I, p. 291, 304). Así, la frontera de Chiapa era el parteaguas continental (la Sierra Madre), con elevaciones de 1 000-4 000 m, cayendo abruptamente hacia una llanura costera de 15-35 km de ancho; la costa misma consiste en una playa azotada por las olas y bordeada de estuarios rodeados de manglares. Esa llanura está cortada por numerosos ríos cortos y cubierta de fértil terreno aluvial, especialmente en el sureste donde hay abundante lluvia que produce una lujuriante vegetación tropical, de marzo a noviembre. Las tierras bajas de esta región son calurosas y húmedas, haciéndose más secas y templadas hacia el noroeste.

Desde época muy temprana fue éste un corredor para las migraciones y el comercio, y el hecho de que su producto principal era el fruto de lujo que servía de moneda, el cacao, aumentaba su importancia estratégica (MacLeod, 1973, p. 32-33; Sanders y Price, 1968, p. 168-169). El área probablemente coincidía con la provincia tributaria mexica de Xoconochco, subyugada por Ahuízotl a fines de la década de 1490 (Kelly y Palerm, 1952, p. 275-276). Entre los estados dominados por la guarnición asentada en Xoconochco estaban Mapachtépec, Acapetlatlan (Acapetlahuacan),



Huiztlan, Huehuetlan, Mazatlan, Coyoacan y Ayotlan (Barlow, 1949, p. 97; *ENE*, XIV, p. 122). Había, sin embargo, otras comunidades autónomas.[1] Si las tradiciones de hostilidades y ocasionales guerras entre Xoconochco y los vecinos mames y quichés, al este, reflejan una antigua enemistad o la reciente penetración de ejércitos mexicas es tema de conjetura (Fuentes y Guzmán, 1969-1972, II, p. 41; III, p. 12, 37, 52). No he hallado información de la época sobre lenguas anterior a la de Palacio (1576), quien menciona "mexicano corrupto i la materna vebetlateca".[2] Diez años después, Ponce (1873, I, p. 292-294, 304-305) describe la lengua indígena de la provincia como "una lengua que parece mucho a la zoque, aunque tienen algunos vocablos de los de Yucatán", y el uso del náhuatl como lengua franca. En tiempos de Ponce la población había disminuido posiblemente un 90 por ciento y en el extremo sureste se habían instalado inmigrantes que hablaban incluso otra lengua (que pudo ser el mame). Por lo tanto, parece probable que la mayoría de los indios del Soconusco hablaran un dialecto zoque, el huehuetlateco, en 1522. Los primitivos huaves habitaban la costa debajo de Tonalá, y en el propio Xoconochco se hablaba náhuatl. Es posible que fuera incluso un enclave de nahua arcaico, similar al dialecto pochutla de la costa de Oaxaca, pero el uso generalizado del náhuatl llegó después de la conquista y fue impuesto por los españoles para facilitar la conversión y la administración.[3]

Españoles comandados o enviados por Pedro de Alvarado parecen haber ocupado esta área sin mayor resistencia en 1522. Una rebelión iniciada poco después fue sofocada por Alvarado cuando iba camino a Guatemala a comienzos de 1524 (Bancroft, 1882-1887, I, p. 619-628; Cortés, 1963, p. 214).

Encomiendas

Hernán Cortés aparentemente se reservó toda la provincia del Soconusco, según se desprende de la lista de sus posesiones de 1524-1526 (*CDI*, XII, p. 279; Cortés, 1963, p. 396, 470-471). Los tributos, que en esa época eran una cantidad muy grande, fueron confiscados por la primera audiencia en 1529, después de ese año Soconusco fue considerado como una sola unidad tributaria perteneciente a la corona. Aparentemente en 1538 el virrey recibió instrucciones de asignar Soconusco a Pedro de Alvarado a cambio de los pueblos de Izúcar y Chietla, y un documento de 1541 afirma que Jorge, hermano de Pedro de Alvarado, fue encomendero por algún tiempo (*ENE*, IV, p. 20; Pérez Bustamante, 1928, p. 60-61). Si hubo realmente tal asignación privada, terminó con la muerte de ambos hermanos en 1540-1541; en 1545 Soconusco aparece como posesión de la corona.[4] Desde la segunda mitad del siglo XVI las tasaciones de tributo se hicieron individualmente para cada comunidad.

Gobierno

La audiencia de México nombró el primer corregidor para el Soconusco el 11 de marzo de 1531.[5] El derecho de nombramiento fue ejercido por el virrey de 1535 a 1556 y, como hemos visto, es posible que haya habido un breve hiato en el control de la corona a fines de la década de 1530. El título del magistrado cambió de corregidor a alcalde mayor en 1551, y una real cédula de 1556 colocó el Soconusco en la jurisdicción y bajo el poder nominativo de la audiencia de Guatemala.[6] Escasamente cinco años más tarde la provincia pasó a ser un gobierno aparte, quedando su gobernador sujeto a nombramiento por el rey, situación que había de perdurar más de dos siglos.[7] De 1564-1569 la antigua audiencia de Guatemala tuvo su sede en Panamá, y en esos años las apelaciones del Soconusco deberían haber sido trasladadas a México, pero sobre eso hubo mucha confusión (Bancroft, 1882-1887, II, p. 370-372; *ENE*, X, p. 62, y XVI, p. 78; Fuentes y Guzmán, 1969-1972, III, p. 172; MacLeod, 1973, p. 85-87). Desde 1569 el tribunal de apelaciones fue el de Guatemala, y el presidente de su audiencia era nominalmente responsable de la supervisión de los asuntos militares y fiscales del Soconusco (Díez de la Calle, 1645, fol. 4; 1646, fol. 125v).

La colusión entre los españoles que gobernaban Soconusco y los de Guatemala, la lejanía de la provincia y su calidad de vasta encomienda de la corona daban al gobernador poderes

extraordinarios sobre la economía y el aparato de justicia de la región. En realidad, Soconusco fue gobernado como un feudo personal a corto plazo, con raras interferencias del exterior. Es significativo que las disputas jurisdiccionales más serias se hayan producido entre los gobernadores y los obispos de Chiapa, especialmente en 1649 y 1687.[8] Los gobernadores podían nombrar un solo teniente y, si bien tenían prohibido nombrar corregidores u otros magistrados locales, enviaban a la zona rural agentes informales.[9] La primera sede del gobierno español fue posiblemente Cacaluta, cerca del pueblo de Soconusco, pero en la década de 1540 fue trasladada a Huehuetlan donde permaneció muchos años.[10] Para 1681 el gobernador residía en Escuintla, y en 1794 Tapachula pasó a ser la capital.[11]

Cuando se organizó en 1790 la intendencia de Chiapa, Soconusco fue agregado a ella como subdelegación (Juarros, 1809, I, p. 15). No mucho después el territorio fue dividido en dos partidos, Tonalá (la región al norte de Mapastepec) y Soconusco propiamente dicho o Tapachula (al sureste).[12]

Si bien hubo algunas discusiones al respecto, por mucho tiempo se negó a la comunidad española del Soconusco la calidad de villa y por lo tanto no hubo allí ayuntamiento formal.[13] En realidad, apenas en 1813 Tapachula y Tonalá pasaron a ser villas (Trens, 1942, p. 213; Herrera, 1974, p. 7). Por otra parte, los pueblos de indios conservaban sus gobiernos locales.

IGLESIA

Esta área estuvo en la diócesis de Tlaxcala hasta 1536, en que pasó a la de Guatemala. En 1545 el rey le asignó al nuevo obispado de Chiapa al cual de ahí en adelante perteneció *de jure* salvo durante el periodo 1561-1596, en que de nuevo pasó a ser gobernada en lo eclesiástico desde Guatemala (Bancroft, 1882-1887, II, p. 330; *Cartas de Indias*, 1877, p. 442). En realidad hubo bastante conflicto entre prelados por la jurisdicción en esta zona durante el siglo XVI (*Cartas de Indias*, 1877, p. 20, 36; Fuentes y Guzmán, III, p. 170-171). Presumiblemente el Patronato Real fue ejercido primero por el virrey, más tarde (desde 1556) por la audiencia de Guatemala, y desde 1561 por el gobernador del Soconusco, pero la información que poseemos al respecto es casi nula.[14]

Con excepción de un breve periodo a mediados de la década de 1540 en que hubo misioneros dominicos residiendo en el Soconusco, y ocasionales entradas de los frailes de la Merced, esta área fue monopolizada por el clero secular (Remesal, 1619, p. 297, 321). En las primeras décadas después de la conquista algunos beneficiados de esta región se enriquecieron traficando en cacao.[15] El obispo de Guatemala escribía en 1548 que sólo había en la provincia dos curas seculares, pero otro documento menciona a siete curas que estaban allí en 1558-1559.[16] Así, en esta época y durante la mayor parte del periodo colonial, el Soconusco estuvo dividido en seis o siete beneficios, aunque los centros y los límites de las parroquias se desplazaron bastante. A fines del siglo XVI las parroquias eran Asunción Soconusco, Tianguistlan, San Pedro Huehuetlan, Santo Domingo Cuilco, Asunción Tustla, Santa María Ayutla y "el Despoblado": este último tenía su centro en San Pedro Mapastepeque y llegaba hasta la costa, incluyendo Tonalá. Cuando disminuyó la prosperidad ya no siempre fue posible encontrar clérigos dispuestos a llenar los puestos menos remunerados, con el resultado de que dos o más parroquias se combinaban bajo el mismo cura; en 1656, por ejemplo, cinco de los siete curatos carecían de beneficiado.[17]

Para 1611 el cura de la parroquia del Soconusco vivía en San Mateo Ocelocalco, y algún tiempo después (para 1671) se fijó la sede parroquial en Santo Domingo Escuintla. Tianguistlan, llamado también Condadillo, se menciona como beneficio todavía alrededor de 1640, pero en 1656 su centro estaba en San Matías (más tarde San Felipe) Tizapan, donde quedó.[18] Huehuetlan fue sede parroquial durante todo el periodo colonial. Cuilco y sus dependencias se visitaban desde Huehuetlan en 1571 y 1611, pero fue revivido como doctrina separada en 1628 cuando se estableció allí un mercedario que permaneció varios años; más tarde Cuilco se despobló por completo.[19] El cura de Tustla se trasladó a San Agustín Tapachula a fines del siglo XVIII. La parroquia de Ayutla estuvo generalmente sin cura residente desde 1611, y era visitada desde Tustla

y después desde Tapachula. En el área del Despoblado el beneficiado alrededor de 1740 trasladó su residencia de Mapastepec a San Francisco Tonalá.[20]

POBLACIÓN Y ASENTAMIENTOS

Hay afirmaciones diversas acerca de la población del Soconusco en los primeros años. El tributo azteca, según registros de la época, puede reducirse al valor de 13 260 mantas, que podrían representar un número igual de tributarios o familias; sin embargo, había aquí algunas comunidades exentas de tributo (*DHMC*, IV, *passim*). López de Velasco (1894, p. 302) escribe que había 20 000 jefes de familia indígenas en esta región cuando llegaron los españoles, mientras que Díaz del Castillo (1960, II, p. 122) dice que había más de 15 000 vecinos después de la primera gran epidemia. Otra fuente estima que había 30 000 tributarios o vecinos en el momento del primer contacto.[21] La viruela llegó probablemente uno o dos años antes que los conquistadores. Parece razonable atribuir al Soconusco una población de 80 000 en 1519, reducida a 60 000 en 1524, con mayor densidad en el área productora de cacao en el sureste. Posiblemente la región entre Mapastepec y Tonalá estaba escasamente habitada en el momento del contacto y para mediados del siglo XVI era conocida como "el Despoblado".

En marzo de 1545 se asignó a los indios del Soconusco un tributo anual equivalente a 1 886 pesos de "oro común".[22] Si la tasación individual era de "dos reales", eso representaría 7 544 tributarios, unas 26 000 personas. El recuento en que se basó esa tasación se hizo probablemente justo antes de la llegada de la epidemia mortal de *cocoliztli* que asoló Yucatán en 1544 y el centro de México al año siguiente, puesto que en 1569 se registran apenas 1 800 tributarios (*ENE*, X, p. 310; *cf.* Díaz del Castillo, 1960, II, p. 402). Se dice que muchos murieron de una hambruna acompañada por enfermedades en 1570, y pocos años después el gobernador escribió que en toda la provincia no había más que 1 200 familias.[23] Para entonces resultaba evidente para los españoles que en Soconusco no quedaban indios suficientes para el cuidado de las plantaciones de cacao de las que dependía la prosperidad. Ya en 1560 el obispo Marroquín quiso hacer trasladar allí naboríos de otras regiones (Sáenz de Santa María, 1964, p. 338). En 1574 el gobernador Ponce de León sugirió traer 3 000 familias de México y 1 000 más de Verapaz para revivir la industria del cacao. En realidad, pera esa fecha ya había habido algo de inmigración, además de abundantes migraciones estacionales de los indios de las zonas vecinas de los altos, que pasaban parte del año en el Soconusco para ganar la plata y el cacao que debían entregar como tributo. Sin embargo, muchos de esos inmigrantes y trabajadores estacionales morían, y los últimos, en caso de sobrevivir, regresaban a sus pueblos, de manera que la escasez de mano de obra era continua. Además, las provincias costeras de Guatemala estaban empezando a producir más cacao que el Soconusco, y atraían a más migrantes de los altos y transeúntes (MacLeod, 1973, p. 73-79, 80-95). Así, después de una pérdida de alrededor del 10 por ciento por tifus en la década de 1570, el número de tributarios aquí se mantuvo alrededor de 2 000 desde 1586 hasta 1613.[24] Después de eso cayó a 1 190 en 1664, y a 800 en 1684, pero hay buenas razones para pensar que un segmento cada vez mayor de la población "india" no aparecía en las listas de tributarios.[25]

El movimiento de personas de Guatemala y Chiapa hacia el Soconusco produjo un cambio gradual en la distribución de las lenguas indígenas. Remesal (1619, p. 321-322), al escribir alrededor de 1615, observó que se hablaban en esta región tres lenguas diferentes, además de la lengua franca del náhuatl. Un estudio de 1656 revela una situación más complicada. En ese año, los hablantes de mame se habían desplegado sobre la frontera oriental y constituían el grupo dominante en Ayutla, Tuxtla-Cacaguatán, Nejapa, Cuilco, Tepehuis, Tacualoya e Ilamapa. En Tapachula y Mazatlán se hablaban distintas lenguas. El náhuatl era prominente en Huehuetlán y Talibe. En Huistla había un enclave de chiapanecos ("tiene la lengua materna, la cual es casi como la de Chiapa de los Yndios"). Además había un amplio bolsón de gente que hablaba la misma lengua que los de Comalapa (¿chicomuceltéco?) y residía en Tusantán, Tizapa, Hueypetagua, Huilocingo, Amastlan, Caguala y Tianguistlan. Más al oes-

te, en Ocelocalco, Acacoyagua y Escuintla, prevalecía una "lengua nativa que parece a la de los indios de los zoques", y en las cercanías, en Soconusco, San Lorenzo, Acapetagua y Zacapulco, había una lengua completamente distinta, no identificada. En Mapastepec y más allá de Tonalá quedaban pocos indios y a mediados del siglo XVII no se registra ninguna lengua aborigen.[26] Así, el vacío que dejó en el área de producción de cacao una población casi extinguida fue llenado por inmigrantes que mantuvieron la continuidad de las comunidades indias, mientras que en el noroeste las "repúblicas de indios" se convirtieron prácticamente en pueblos mulatos.

Posteriores recuentos de los "indios" del Soconusco muestran 1 293 tributarios en 1750, 5 082 individuos en 1778 y 1 049 tributarios en 1806.

Los españoles fueron atraídos al Soconusco ante todo por el comercio de cacao en el sureste, que entonces era muy ventajoso y aumentó mucho después de la conquista, cuando los macehuales en México y más tarde los europeos empezaron a tomar chocolate en grandes cantidades. Empresarios españoles adquirieron tierras en "el Despoblado" en la década de 1560, e introdujeron ganado bovino que se multiplicó a tal punto que una de las estancias era, se dice, la mayor de la Nueva España (Cobo, 1944, p. 197). Unas pocas plantaciones de cacao fueron adquiridas por españoles, pero la mayoría eran propiedad de las comunidades indígenas que las explotaban. Para fines del siglo XVI ya había surgido el patrón que duraría muchos años: una producción de cacao considerablemente disminuida al sureste de Mapastepec, rebaños decrecientes en el Despoblado y una pequeña industria del índigo en el noroeste, alrededor de Tonalá. La población europea, al principio algo concentrada alrededor de Huehuetlan, se dispersó en los pueblos de indios y en el campo (Mörner, 1970, p. 216). El número de familias "españolas" aumentó de 50 o 60 a fines del siglo XVI al doble de ese número en 1684 (pero algunas eran seguramente mestizas). El censo de 1740 registra 67 casas de españoles, así como 122 casas de mestizos, en siete pueblos. En 1778, se registran 463 españoles y 535 mestizos (individuos), con las mayores concentraciones en Tuxtla y Escuintla.

Había pocos esclavos, pero negros y mulatos libres se establecieron en la mitad noroeste de la provincia (de Tonalá a Mapastepeque) en el siglo XVI, y más tarde se extendieron hacia el sur.[27] Para 1684 había 259 jefes de familia mulatos, la mayoría de ellos empleados en haciendas de ganado, en Tonalá, Pixixiapa, Mapastepec y Ayutla. A mediados del siglo XVIII ese elemento estaba homogéneamente distribuido en todo el Soconusco (361 familias en 1740, 2 060 individuos en 1778).

Algunas comunidades indias fueron trasladadas por los españoles de su ubicación original a mayor altura para ser congregadas en la llanura costera a lo largo del camino real.[28] Por otra parte, algunos centros importantes como Tonalá estaban en las partes bajas cuando llegaron los españoles (Lowe y Mason, 1965, p. 198-199). Es posible que el esfuerzo por la congregación haya sido menor en el sureste, donde las exigencias del cultivo del cacao condujeron a la supervivencia de muchos asentamientos pequeños y más bien dispersos. Algunos de los pueblos registrados en fecha temprana cambiaron de nombre o dejaron de existir, por ejemplo Coyoacan (Cahuacán), del que no he hallado mención después de 1552.[29] Copulco, Cececapa y Quezalapa desaparecieron hacia 1600. En la relación de 1611 se dan los nombres de treinta y nueve pueblos, la mayoría de ellos en la zona del cacao.

Algunos pueblos fueron abandonados a fines del siglo XVII y comienzos del XVIII; Amastlan, Apasapa, Caguala, Cuilco, Chacalapa, Chiltepec, San Lorenzo, Talibe, Tonalapa y Zacapulco aparecen todos como cabeceras en 1664 pero están ausentes de la lista de 1740 y en documentos posteriores. Cada uno de ellos tenía apenas unos pocos tributarios que presumiblemente fueron añadidos a los pueblos vecinos. En la década de 1760 los campesinos sobrevivientes de Hueypetagua y Ocelocalco se trasladaron a San Felipe y Soconusco, respectivamente, y más o menos al mismo tiempo desaparecieron los pueblos de Tianguistlán y Tiltepec.[30] Pocos años después el pueblo de Mazapetagua fue destruido por una inundación y fundado nuevamente a mayor altura en Pueblo Nuevo (Arreola, 1961, p. 254; Reyes García, 1962, p. 42). Los asentamientos con categoría de pueblo a fines del siglo XVIII, de

norte a sur, eran los siguientes (la daga indica los lugares en que había mayor número de mulatos que de indios): Tonalá,† Pijijiapa (Pixixiapan),† Mapastepec,† Soconusco (Soconusquillo), Acacoyagua, Escuintla (Ixcuintla), Acapetagua (Acapetlahuaca), San Felipe Tizapa, Huilosingo, Pueblo Nuevo Comaltitlán, Zapaluta, Huistla (Güixta), Tusantlán (Tuzantán), Ilamapa de la Sierra, Tlacualoya, Tepehuis, Huehuetlán (Güegüetán), Ilamapa del Mar,† Nexapa, Tustla (Tuxtla), Cacaguatlán (Cacahoatán), Tapachula, Mazatlán (Masatán), Metapa (mencionada por primera vez en 1774), Ayutla† y Naguatlán (Nahuatán).†

Fuentes

Entre las descripciones tempranas del Soconusco, todas breves, se cuenta la de Bernal Díaz del Castillo (1960, II, p. 402-403), la Suma de Visitas (*PNE*, I, no. 501), la visita del obispo Marroquín en 1554 (Sáenz de Santa María, 1964, p. 284) y López de Velasco (1894, p. 301-303). Existe también una carta sumamente interesante, sin firma ni fecha pero aparentemente escrita por un ex-gobernador del Soconusco en los primeros años de la década de 1570,[31] y una sucinta relación presentada por un gobernador el 19 de enero de 1574.[32] El número de tributarios en algunos pueblos se encuentra en un documento de 1582.[33] El diario del viaje que hizo por aquí fray Alonso Ponce (1873, I, p. 292-305) en 1586 es muy interesante y debe compararse con descripciones del Soconusco escritas en 1594 (*RAC*, p. 440-442) y 1595.[34] Hay también una reveladora relación sobre los naboríos, indios y negros, en 1594-1595.[35]

Existe un excelente documento de 1611 del que se desprende un cuadro bastante detallado del Soconusco.[36] Dos años más tarde el gobernador informó sobre la situación de la zona,[37] igual que el obispo de Chiapa en 1616.[38] El jesuita Bernabé Cobo (1944, p. 196-197) describe el área como la vio en 1629. Hay una historia de la diócesis de Chiapa y Soconusco escrita a fines de la década de 1630[39] seguida por un valioso documento sobre lenguas indígenas en 1656.[40] Para fines del siglo XVII, hay una lista de tributos por pueblos fechada en 1664,[41] un intercambio de correspondencia entre el gobernador y la audiencia, sumamente revelador, de comienzos de la década de 1670[42] y una declaración sobre la población del Soconusco en 1684.[43]

Un documento sobre naboríos de 1705-1706 menciona muchas haciendas,[44] y hay matrículas de los pueblos del Soconusco en 1718[45] y Huehuetlán en 1729.[46] Existe una relación de 1740 en forma de testimonio de la inspección del teniente gobernador, con detalles de la población no indígena, actividades económicas, relativa situación sanitaria, etcétera, de cada pueblo.[47] Otro documento contiene datos sobre la población india en 1750.[48] La "Relación de los Pueblos" de la diócesis de Chiapa (1774) describe la topografía, las actividades, el número y el carácter de los feligreses de cada parroquia.[49] Hay un censo completo de 1778 (Trens, 1942, p. 186-187), y otro menos detallado fechado en 1796 (Larrainzar, 1843, p. 24-25). Juarros (1809, II, p. 104-128) publicó tanto las cifras de 1796 como una lista de asentamientos. Es interesante la relación de un intendente de alrededor de 1805.[50] Un censo de tributarios hecho en 1806 (*BAGGG*, III, p. 228-229) precede un informe estadístico de 1811 para el área desde Escuintla hasta la frontera de Guatemala (*BSMGE*, 3a. época, II, p. 329-336) y otro censo de 1821 (Trens, 1942, p. 279-280).

MacLeod (1973, p. 68-79) tiene un capítulo sobre el Soconusco en el siglo XVI en su excelente estudio de América Central. Hay algunas informaciones reunidas en García Soto (1963) y Reyes García (1962). Otras monografías publicadas (Larrainzar, 1843; Ibarra, 1871; Bassols Batalla *et al.*, 1974) no coinciden mucho con nuestro propósito, pero Helbig (1964) contiene algunos mapas útiles. En Navarrete (1973) hay una copia de lo que parece ser un mapa del siglo XVI de esta área.

Notas

TABASCO

[1] AGI, Justicia, 286. Chamberlain, 1948a, p. 189. Scholes y Adams, 1938; II, p. 352.

[2] AGI, Justicia, 286. *Cartas de Indias*, 1877, p. 74. *ENE*, VI, p. 107-112. Rubio Mañé, 1942, I, p. lxii. Scholes y Adams, 1938, II, p.167-172, 205.

[3] El obispo de Yucatán al rey, 28 noviembre 1675, AGI, México, 3102. AGN, Historia, 410, f. 367-387.

[4] AGI, México, 1841 (publicado con errores en *ENE*, XV, p. 36-38).

[5] AGI, Contaduría, 920.

[6] AGI, Contaduría, 920; Justicia, 286. AGN, Historia, 410. *CDI*, XI, p. 326. *ENE*, XV, p. 38.

[7] AGI, Justicia, 286. Scholes y Adams, 1938, I, p. x.

[8] El gobernador al rey, 25 marzo 1582, AHN, Documentos de Indias MS 254 (publicado en *DHY*, II, p. 51).

[9] AGN, Civil, 932. El virrey al rey, 20 octubre 1581, BNE, MS 19692. Ponce, 1873, II, p. 453. Vázquez de Espinosa, 1948, p. 262.

[10] AGI, Contaduría, 920. BM, Add. MS 13992, f. 550-554.

[11] Petición de Melchor Alfaro de Santa Cruz, 29 julio 1605, AGI, Guatemala, 60; carta del 17 abril 1607, AGI, México, 369.

[12] El alcalde mayor de Tabasco al rey, 12 agosto 1674; el alcalde mayor de Chiapa al rey, 13 marzo 1675; AGI, Guatemala, 24. Dampier, 1697-1709, II, p. 51-54.

[13] El obispo de Chiapa al rey, 3 febrero 1663, AGI, México, 3102. Dampier, 1697-1709, II, p. 96.

[14] AGI, Guatemala, 24, *passim*.

[15] El obispo de Yucatán al rey, 10 octubre 1606, AGI, México, 369; el obispo y el cabildo de Yucatán al rey, 24 octubre 1766, AGI, México, 3102. AGN, Civil, 932. Ponce, 1873, II, p. 453.

[16] BNM, MS 10-3-379. *Títulos de Indias*, 1954. Mestre Ghigliazza, 1916, p. 161-162.

[17] BM, Add. MS 13987, f. 145v. *BAGN*, XXIV, p. 459.

[18] "Instrucción...", s.f., AGI, Guatemala, 185.

[19] El obispo de Chiapa al rey, 20 abril 1616, AGI, Guatemala, 39; Guatemala, 161, *passim*. Orozco y Jiménez, 1906-1911, II, p. 37-49.

[20] "Expediente sobre las doctrinas...1692", AGI, Guatemala, 185; el obispo de Yucatán al rey, 22 agosto 1687 y 20 febrero 1688, AGI, México, 369.

[21] El obispo de Yucatán al rey, 8 febrero 1765, AGI, México, 3019.

[22] El obispo de Chiapa al rey, 26 enero 1579, AGI, Guatemala, 966.

[23] AGN, Indios, 6, 1ª parte, f. 102. AHN, Documentos de Indias, MS 254. *DHY*, II, p. 84. Ponce, 1873, II, p. 453.

[24] AGI, México, 369.

[25] BM, Egerton MS 1791, f. 64-66v. Vázquez de Espinosa, 1948, p. 119. Mestre Ghigliazza, 1916, p. 649.

[26] El obispo de Yucatán al rey, 8 julio 1769; "Testimonio...1749"; AGI, México, 3168.

[27] AGI, México, 2732 y 2737.

[28] El obispo de Yucatán al rey, 15 junio 1599, AGI, México, 369.

[29] El obispo de Chiapa al rey, 29 diciembre 1609, AGI, Guatemala, 161; el obispo de Yucatán al rey, 24 octubre 1766, AGI, México, 3102.

[30] BM, Egerton MS 1791, f. 64-66v.

[31] AGI, México, 3102.

[32] El alcalde mayor de Tabasco al rey, 12 agosto 1674, AGI, Guatemala, 24. West *et al*., 1969, p. 112-113.

[33] AGI, Indiferente General, 108, t. 3, f. 156. *Cf*. Cooper, 1965, p. 93.

[34] AGI, Contaduría, 920.

[35] AHN, Documentos de Indias, MS 254. Díaz del Castillo, 1960, II, p. 419.

[36] "Testimonio...1749", AGI, México, 3168.

[37] El obispo de Chiapa al rey, 29 diciembre 1609, AGI, Guatemala, 161; el obispo y cabildo de Yucatán al rey, 24 octubre 1766, AGI, México, 3102.

[38] AGI, Justicia, 286.

[39] AGI, Indiferente General, 1530, doc. 378 (publicado en *CDI*, XI, p. 312-374, 436. Estas relaciones y el mapa aparecen en facsímile en la magnífica edición de UNAM, *Relaciones... de Yucatán* (1983), II, p. 339-432.). *Cf*. Cline, 1972c, p. 347.

[40] AHN, Documentos de Indias, MS 254 (publicado en *DHY*, II, p. 51-65).

[41] BM, Egerton MS 1791, f. 64-66v (publicado defectuosamente en Cárdenas Valencia, 1937).

[42] AGI, México, 3102.

[43] AGI, Contaduría, 920.

[44] AGI, Indiferente General, 108, t. 3, f. 141-156.

[45] AGN, Inquisición, 937, f. 260-264.

[46] AGI, México, 3019.

[47] AGI, México, 3168.

[48] AGN, Historia, 523, f. 9.

[49] BNM, MS 10-3-379 (publicado en Rubio Mañé, 1942, I, p. 235-244; también en Florescano y Gil Sánchez, 1976, p. 276-283).

[50] BM, Add. MS 13987, f. 139-146.

[51] BM, Add. MS 17557, f. 94-102 (publicado en Mestre Ghigliazza, 1916, p. 22-79).

LAGUNA DE TÉRMINOS

[1] *Consulta*, Madrid, 28 julio 1760, AGI, México, 3102.

[2] "Relacion yndividual en que se expresan por menor los Presidios de la Nueva España...", México, 23 noviembre 1722, NYPL, Rich MS 49. Cédula, Aranjuez, 8 mayo 1727, AGN, Reales cédulas (originales), v. 46, exp. 55.

[3] El obispo de Yucatán al rey, 8 julio 1769, AGI, México, 3168.

[4] El alcalde mayor de Chiapa al rey, 13 marzo 1675; alcalde mayor de Tabasco al rey, 12 agosto 1674; AGI, Guatemala, 24. "Notas históricas...", AGI, Indiferente General, 1527.

[5] Joaquín Prieto Isla al rey, 18 marzo 1758, AGI, México, 3159.

[6] AGI, Mapas y Planos, México, 587bis.

[7] AGI, Indiferente General, 1530, doc. 378 (publicado en *CDI*, XI p. 312-374, 436). Véase *Relaciones... de Yucatán* (1983), II, p. 339-432.

[8] AGI, Guatemala, 24; México, 3102.

[9] "Relación de las noticias..." (impreso), AGI, México, 3159.

[10] AGI, Mapas y Planos, México, 207.

[11] Prieto al rey, Madrid, 18 marzo 1758, AGI, México, 3159.

[12] "Relación que contiene la situación de la Isla de Tris ó de terminos...", 27 abril 1763, AGI, México, 3159. *Cf.* Orozco y Berra, 1871, p. 116-117.

[13] "Notas históricas e instructivas...", AGI, Guadalajara, 255; copiado en Indiferente General, 1527. Mapa en Mapas y Planos, México, 587bis.

[14] BM, Egerton MS 1801, fols. 192-194v.

[15] AGI, México, 2692; mapa en Mapas y Planos, México, 495-496.

YUCATÁN

[1] BNE, MS 2939, f. 102. *ENE*, XV, p. 38.

[2] Además de los documentos citados en "Fuentes" puede tomarse una lista parcial de encomiendas de la década de 1560 en Roys (1957, *passim*, cita Justicia, 245, AGI). Para 1579-1581 tenemos los nombres de alrededor de la mitad de los encomenderos que vivían en Mérida y Valladolid (Indiferente General, 1530, AGI; publicados en *CDI*, t. 11 y 13).

[3] AGI, Contaduría, 920, expedientes 1 y 2.

[4] AGN, Civil, 1358 (publicado en *BAGN*, IX [1938], p. 456-569).

[5] "Instrucciónes del Exmo Sr Duque de Linares", México, 22 marzo 1723, BNE, MS 2929, f. 2v-3. *Cf.* Revilla Gigedo, 1966, p. 217.

[6] El gobernador al rey, 25 marzo 1582, AHN, Documentos de Indias, MS 254. *Cf. ENE*, XI, p. 133.

[7] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 143, 465-468, 486. Rubio Mañé, 1966, p. 568-569. Molina Solís, 1904-1913, II, p. 71-73. Bancroft, 1883-1888, III, p. 154-155.

[8] BM, Add. MS 17569, f. 10v, 13.

[9] Hunt, tesis de doctorado (1974) es el mejor tratamiento general del asunto, que yo haya visto, a la vez Rubio Mañé añade importantes detalles (1966).

[9bis] Véase Cárdenas Valencia, 1937, p. 99. García Bernal contradice casi siempre a Cook y Borah cuando tienen razón, pero acepta su factor 1.67. Farriss (1984, p. 425) comete el mismo error.

[10] El virrey al rey, 26 mayo 1607, AGI, México, 27. *Cf.* Folan, 1970, p. 188; Sánchez de Aguilar, 1900, p. 107.

[11] BM, Add. MS 17569, f. 1-37v.

[12] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 452-457. Patch, 1976.

[13] Br. Andrés Montero, Campeche, 6 julio 1763, AGI, México, 3017.

[14] AGI, Guatemala, 128, f. 307-396v (publicados defectuosamente en *ENE*, V, p. 103-181; VI, p. 73-107).

[15] AGI, Indiferente General, 1530; Mapas y Planos, México, 15 y 30 (publicados defectuosamente en *CDI*, t. 11 y 13). La edición definitiva, en facsímile y trascripción es *Relaciones... de Yucatán* (UNAM, 1983).

[16] AGI, Guatemala, 170 (publicados en *DHY*, II, p. 48-50).

[17] AHN, Documentos de Indias, MS 254, f. 1-2v (publicados defectuosamente en *DHY*, II, p. 55-65).

[18] Lista de junio 1599, AGI, México, 369 (publicado en *DHY*, II, p. 116-119).

[19] "Minuta de los encomenderos de la provincia de Yucatán y la renta que cada uno tiene", AGI, México, 1841 (publicado con omisiones y muchos errores en *ENE*, XV, p.26-41).

[20] BM, Egerton MS 1791 (publicado defectuosamente en Cárdenas Valencia, 1937).

[21] AGI, Contaduría, 920.

[22] "Matrícula... de los Yndios tributarios...", AGI, México, 1035. *Cf.* Solano y Pérez-Lila, 1975. Publicado en García Bernal, 1978, p. 127-132.

[23] AGI, México, 3168.

[24] BPR, MS 2843, f. 1-31v. Copia en BM, Add. MS 17569, f. 1-37v.

[25] AGI, México, 3102.

[26] AGI, México, 3157 (publicado en Calderón Quijano, 1953, p. 275-284). Copia en BM, Add, MS 17569, f. 38-63v.

[27] Copia MS fechada 1766 registrada en BM (*cf.* Roys, 1957, p. 173; Roys, Scholes y Adams, 1940, frontispicio). Edición de 1770, MS en el Archivo Histórico de la Marina (leyenda y mapa reproducidos en Calderón Quijano, 1953, p. 305-307 y fig. 100).

[28] AGN, Historia, 523, f. 9 (publicado en Florescano y Gil Sánchez, 1976, p. 270-271, y en *DHY*, III, p. 99).

[29] BNM, MS 10-379 (publicado en Rubio Mañé, 1942, I, p. 207-247).

[30] BM, Egerton MS 1801, f. 185-191.

[31] AGN, Tributos, 43, último expediente.

[32] El obispo al rey, 20 febrero 1806, AGI, México, 2692 (sintetizado en Castellanos, 1962).

[33] AGI, Mapas y Planos, México, 495-496.

[34] El cura de Yaxcabá al obispo, 1 abril 1813, AGI, México, 3168 (publicado defectuosamente en *Informe del cura de Yaxcabá*, 1946).

[35] Hunt, tesis de doctorado (1974).

BACALAR

[1] AGS, Mapas y Planos-IV-24. BM, Egerton MS 1791, f. 53-54v.

[2] "Minuta de los encomenderos...", AGI, México, 1841, f. 4.

[3] AGI, Contaduría, 920. *Cf.* Jones, 1977, p. 51.

[4] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 544.

[5] AGS, Estado, 7607.

[6] AGI, Contaduría, 920; México, 1035.

[7] El gobernador al rey, 12 mayo y 2 agosto 1729, AGI, México, 3017.

[8] El gobernador al rey, 24 abril 1750, AGI, México, 3019. *Cf.* Sepúlveda, 1958.

[9] El gobernador al rey, 19 enero 1779, AGI, México, 3018.

[10] BM, Add. MS 17569, f. 5v-7.

[11] Lista de parroquias, 1764-1765, AGI, México, 2594, Navarro y Noriega, 1813, p. 29.

[12] AGN, Historia, 410, f. 223v. BM, Egerton MS 1791, f. 53-54v.
[13] AGI, Contaduría, 920; "Matrícula... 1700", AGI, México, 1035.
[14] El gobernador al rey, 12 mayo y 2 agosto 1729, AGI, México, 3017.
[15] BM, Add. MS 17569, f. 6-6v. Calderón Quijano, 1944, p. 142.
[16] BM, Egerton MS 1791, f. 53-54.
[16bis] Jones *et al.* (1981) concluye que Tayasal estaba en el lago de Petén.
[17] El gobernador de Petén, reporte de 1707, AGI, México, 3159.
[18] Informe del sacerdote leído en el concejo del 5 de febrero 1716, AGI, México, 702; informe del obispo, 1806, México, 2692.
[19] AHN, Documentos de Indias, MS 254, f. 1-2v (publicado defectuosamente en *DHY*, II, p. 55-65).
[20] AGS, Estado, 7607, Mapas y Planos-IV-24.
[21] AGI, Mapas y Planos, México, 155.
[22] BM, Add. MS 17569, f. 6-7.
[23] AGI, Mapas y Planos, México, 550. *Cf.* Orozco y Berra, 1871, p. 147.

BENEFICIOS ALTOS

[1] Vecinos de Yucatán, 1592, AGI, México, 104. García Bernal, 1978, p. 494.
[2] Lista de encomiendas, 1688, con tenedores anteriores, AGI, Contaduría, 920.
[3] Censo de 1688, AGI, Contaduría, 920.
[4] Carta de Luis Coello Gaitán, 9 diciembre 1721, AGI, México, 702. BM, Add. MS 17569, f. 5v-8. Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 546. García Bernal, 1972a, p. 68-69; 1972b, p. 239.
[5] AHN, MS 254, *Códice franciscano*, 1941, p. 236.
[6] AGI, Contaduría, 920.
[7] BM, Add. MS 17569, f. 5v-7.
[8] Lista de parroquias, 1764-1765, AGI, México, 2594.
[9] AGN, Tributos, 43, último expediente.
[10] AGI, Contaduría, 920.
[11] BM, Add. MS 17569, f. 4v-8.

BENEFICIOS BAJOS

[1] Vecinos de Yucatán, 1592, AGI, México, 104.
[2] AGI, Contaduría, 920.
[3] AGI, México, 104, Scholes y Adams, 1938, II, p. 135.
[4] AGI, Contaduría, 920. García Bernal, 1972a, p. 151.
[5] Carta de Luis Coello Gaitán, 9 diciembre 1721, AGI, México, 702. Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 464-546, *passim*. García Bernal 1972a, p. 28-29, 68-69; 1972b, p. 239.
[6] BM, Add. MS 17569, f. 4, 7v.
[7] AGI, Contaduría, 920. *Cf.* Roys, 1957, p. 57, 94.
[8] BM, Add. MS 17569, f. 3v-4v, 15v-16v.
[9] AGI, México, 3168. Copia MS que se registra que está en BNM (publicada defectuosamente en *Informe del cura de Yaxcabá*, 1946).

BOLONCHENCAUICH

[1] AGN, Historia, 523, f. 9; *cf.* Civeira Taboada, 1971.
[2] AGI, México, 1035.
[3] AGI, México, 2594, 3168.
[4] AGI, Contaduría, 920.
[5] AGI, México, 1035.
[6] BM, Add. MS 17569, f. 29-29v.

CAMINO REAL ALTO

[1] BNE, MS 2939, f. 102-103, *ENE*, VI, p. 66.
[2] El gobernador al rey, 25 marzo 1582, AHN, Documentos de Indias, MS 254, f. 1v.
[3] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 547.
[4] BM, Add. MS 17569, f. 25v.
[5] Real Cédula, 10 febrero 1716, AGI, México, 3168.
[6] BM, Add. MS 17569, f. 25. Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 828.
[7] AGI, México, 2692; Mapas y Planos, México, 495-496.
[8] BM, Add. MS 17569, f. 25-26, 30.

CAMINO REAL BAJO

[1] "Minuta de los encomenderos...", AGI, México, 1841, f. 2. Scholes y Roys, 1948, p. 294.
[2] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 129, 250.
[3] Vecinos de Yucatán, 1592, AGI, México, 104. López Cogolludo, 1688, p. 166.
[4] AGI, México, 104.
[5] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 487, 491, 542.
[6] AGI, Contaduría, 920.
[7] El gobernador al rey, 31 mayo 1755, AGI, México, 3017. *Cf.* García Bernal, 1972a, p. 68-69.
[8] BM, Add. MS 17569, f. 24-25.
[9] "Testimonio de la Synodo Diocesana...", AGI, México, 3168.
[10] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 452-453. Patch, 1976.
[11] AGN, Tributos, 43, último expediente.
[12] BM, Add. MS 17569, f. 24-25.

CAMPECHE

[1] AGI, Contaduría, 920. *Cartas de Indias*, 1877, p. 74. Chamberlain, 1948a, p. 296. García Bernal, 1972a, p. 138-163.
[2] El gobernador al rey, 25 marzo 1582, AHN, Documentos de Indias, MS 254, f. 1v. Scholes y Roys, 1948, p. 498.
[3] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 491-492.
[4] *Ibid.*, p. 537, 547-548. Calderón Quijano, 1953, p. 176. Rubio Mañé, 1966, p. 588.
[5] El obispo al rey, 12 diciembre 1754, AGI, México, 704.

[6] AGI, Contaduría, 920.

[7] BM, Add. MS 17569, f. 26-29.

[8] AGI, México, 3018.

COSTA

[1] AGI, Contaduría, 920. Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 33, 185. *Cartas de Indias*, 1877, p. 74. Chamberlain, 1948a, p. 296. Rubio Mañé, 1941a.

[2] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 129, 250. Rubio Mañé, 1941a.

[3] BNE, MS 2939, f. 102-103.

[4] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 32. Scholes y Adams, 1938, II, p. 153.

[5] AGI, México, 104. Arrigunaga Peón, 1965, p. 7. Roys, 1957, p. 102.

[6] AGN, Historia, 410, f. 179, 219-221.

[7] AGI, México, 104. AGN, Historia, 410, f. 221. Roys, 1957, p. 90.

[8] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 156, 281. Rubio Mañé, 1941b, p. 58.

[9] AGI, México, 104.

[10] *Ibid.*

[11] *Ibid.*

[12] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 273.

[13] AGI, México, 104. Roys, 1957, p. 91.

[14] AGI, México, 104.

[15] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 156, 281.

[16] AGI, México, 104. Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 35. Roys, 1957, p. 84.

[17] AGI, México, 104. Arrigunaga Peón, 1965, p. 22.

[18] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 487. García Bernal, 1972b, p. 239.

[19] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 492.

[20] *Ibid.*, p. 538-540. Rubio Mañé, 1966, p. 628.

[21] Lista de beneficios, 1764-1765, AGI, México, 2594. Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 828.

[22] Las fuentes son como sigue: 1580: AGI, Guatemala, 170. La cifra representa a los "casados" y yo la he multiplicado por 4.5 para obtener la población total. 1586: AGI, México, 3167. La unidad es "ánimas de confesión"; yo sigo a Cook y Borah (1971-1974, II, p. 55, 102) y multiplico por 1.67. 1609: Vázquez de Espinosa, 1948, p. 116-119. 1639: BM, Egerton 1791. Los censos de 1609 y 1639 incluyen a los indios de más de seis años de edad, y aquí yo uso el factor 1.25 para calcular la población total. 1700: AGI, México, 1035; "personas" son enumeradas y aquí yo supongo que con indios significan a los de más de doce años y de nuevo multiplico por 1.67. 1736: AGI, México, 3168; "Yndios", lo cual yo interpreto como familias con un promedio de 3.8 personas cada una (Cook y Borah, 1971-1974, II, p. 50).

[23] AGI, Contaduría, 920. Roys, 1957, p. 78, 91.

[24] AGI, Contaduría, 920.

[25] AGI, México, 1035.

[26] BM, Add. MS 17569, f. 16v, 33-37.

MÉRIDA

[1] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 464, 487, 543.

[2] *Ibid.*, p. 183, 224.

[3] El gobernador al rey, 4 enero 1757, AGI, México, 3017; México, 704.

[4] AGN, Tributos, 43, último expediente.

[5] Carta de Pablo de Sepúlveda, 8 noviembre 1648, AGI, México, 701.

[6] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 164, 167-169.

[7] AGN, Historia, 522, f. 257.

[8] BM, Egerton MS 1791, f. 17-46v.

[9] AGI, Contaduría, 920.

[10] AGI, México, 1035.

[11] BM, Add. MS 17569, f. 19-23v.

[12] AGN, Historia, 522, f. 257 (publicado en *DHY*, III, p. 114, y Florescano y Gil Sánchez, 1976, p. 272-275).

[13] BNM, MS 10-379 (publicado en Rubio Mañé, 1942, I, p. 207).

[14] AGI, México, 2692.

[15] Hunt, tesis de doctorado (1974).

SAHCABCHÉN

[1] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 60, 548.

[2] Carta de Luis Coello Gaitán, 9 diciembre 1721, AGI, México, 702. Rubio Mañé, 1966, p. 628.

[3] El gobernador al rey, 30 julio 1783, AGI, México, 3018.

[4] Contaduría, 920; "Testimono de la Synodo Diocesana", México, 3168; AGI, Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 553-554.

[5] "Visita del obispo", 1736-1737, AGI, México, 3168. Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 799.

[6] AGI, Contaduría, 920.

[7] Carta de Luis Coello Gaitán, 9 diciembre 1721, AGI, México, 702.

[8] El obispo al rey, 20 febrero 1806, AGI, México, 2692.

[9] AGI, Contaduría, 920.

[10] El gobernador al rey, 31 enero 1778, AGI, México, 3018.

SIERRA

[1] BNE, MS 2939, f. 102-103.

[2] AGI, México, 104.

[3] *Ibid.* Se reasignó de nuevo en 1624; véase García Bernal, 1978, p. 214-215, 494.

[4] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 273.

[5] *Ibid.*, p. 34-35.

[6] AGI, México, 104.

[7] El gobernador al rey, 20 abril 1577, AGI, México, 101. AHN, Documentos de Indias, MS 254. Orozco y Berra, 1938, III, p. 21-22. Ponce, 1873, II, p. 469.

[8] AGI, México, 3017-3019, *passim*. AGN, Historia, 523, f. 9; Tributos, 43, último expediente. BNM, MS 10-379. Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 464-546. García Bernal, 1972a, p. 68-69.

[9] AGN, Tributos, 43, último expediente.
[10] BM, Add. MS 17569, f. 30-32v.
[11] AGN, Tributos, 43, último expediente.
[12] AGI, Contaduría, 920.
[13] BM, Add. MS 17569, f. 3-3v, 30-32v.

TIZIMÍN

[1] "Memorial" Palomino, 20 febrero 1577, AGI, México, 101. El gobernador al rey, 25 marzo 1582, AHN, Documentos de Indias, MS 254.
[2] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 465-468.
[3] "Visita y qta. de...teçemin", AGN, Civil, 661. Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 487.
[4] Carta de Luis Coello Gaitán, 9 diciembre 1721, AGI, México, 702. BM, Add. MS 17569, f. 10v, 13. Rubio Mañé, p. 597, 628.
[5] BM, Add. MS 17569, f. 9v-10. *DHY*, II, p. 82. López Cogolludo, 1688, p. 234.
[6] El obispo al rey, 8 marzo 1643, AGI, México, 369.
[7] AGN, Tributos, 43, último expediente.
[8] BM, Add. MS 17569, f. 11v. Roys, 1957, p. 104-108.
[9] AGI, Indiferente General, 1381 (publicado con valiosas notas en Roys, Scholes y Adams, 1940).
[10] "Visita y qta. de los pu̅e̅s de teçemin...", AGN, Civil, 661. Tierras, 2726, exp. 6, f. 64.
[11] AGI, Contaduría, 920.
[12] BM, Add. MS 17569, f. 9v-12.

VALLADOLID

[1] AGI, México, 101. El gobernador al rey, 25 marzo 1582, AHN, Documentos de Indias, MS 254.
[2] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 491. Molina Solís, 1904-1913, II. p. 97-98; Rubio Mañé, 1966, p. 569.
[3] Carta de Luis Coello Gaitán, 9 diciembre 1721, AGI, México, 702; México, 3017. BM, Add. MS 17569, f. 10v, 13. Rubio Mañé, 1966, p. 627.
[4] BM, Add. MS 17569, f. 14.
[5] AGI, México, 2594. Carrillo y Ancona, 1892-1895, I, p. 27. Navarro y Noriega, 1813, p. 27-29.
[6] AGN, Tributos, 43, último expediente.
[7] Hunt, tesis de doctorado (1974), p. 457.
[8] AGI, Contaduría, 920. BM, Egerton MS 1791, f. 55-60v. Roys, 1957, p. 90, 122-123, Vázquez de Espinosa, 1948, p. 117.
[9] AGI, México, 1035.
[10] AGI, Contaduría, 920.
[11] BM, Add. MS 17569, f. 8-9v, 12-15v.

CHIAPA

[1] Calnek, tesis de doctorado (1962), p. 115-119. Siverts, 1969, p. 61.
[2] AGCA, A2.2, 6363, 289 (cita proporcionada por Murdo MacLeod).
[3] AGI, Guatemala, 293-296; México, 485. BL, MM, 435. NL, Ayer MS 1691. Ximénez, 1929-1931, III, p. 257-343 (sintetizado en Huerta y Palacios, 1976, p. 136-173. *Cf.* Klein, 1966. Wasserstrom, 1983.
[4] Documento de 29 abril 1660, AGI, Guatemala, 2 (cita proporcionada por Murdo MacLeod).
[5] Expediente de abril 1603, AGI, Guatemala, 60.
[6] Francisco de Bañuelos al rey, 15 junio 1550, AGI, Guatemala, 45. *Cf.* Trens, 1942, p. 101.
[7] Oficiales reales al rey, 20 octubre 1573, AGI, Guatemala, 45.
[8] AGCA, A3.16.5, 340, 4426.
[9] AGCA, A3.16, 290, 3914.
[10] AGCA, A3.16.5, 340, 4426.
[11] Expediente de abril 1603, AGI, Guatemala, 60.
[12] Oficiales reales de Chiapa, 1540-1549, AGI, Contaduría, 995.
[13] "Testimonio de los autos...sobre la cobrança y administrazion de los Rs tributos", 19 septiembre 1646, AGI, Guatemala, 45.
[14] Expediente de 9 diciembre 1637, AGI, Escribanía de Cámara, 334-B.
[15] AGCA, A3.16, 290, 3914; A3.16.5, 340, 4426.
[16] Documento de 12 diciembre 1630, AGI, Guatemala, 44 (cita proporcionada por Murdo MacLeod).
[17] Expediente de abril 1603, AGI, Guatemala, 60; informe de 1 octubre 1611, AGI, México, 3102.
[18] Documento de 1583, AGI, Guatemala, 966.
[19] "Certificación del Capn José Antonio de Torres", AGI, Guatemala, 167.
[20] Apoderado de Cd. Real, 1583, AGI, Guatemala, 966. Chamberlain, 1948b.
[21] El obispo de Chiapa al rey, Copanabastla, 28 enero 1567, AGI, Guatemala, 161. *ENE*, X, p. 62. MacLeod, 1973, p. 85-87.
[22] Oficiales reales al rey, 2 abril 1581, AGI, Guatemala, 45. López de Velasco, 1894, p. 304.
[23] Documento de 1583, AGI, Guatemala, 966; Patronato Real, 183, doc. 1, ramo 1, fol. 4.
[24] Apoderado de Cd. Real, 1583, AGI, Guatemala, 966. Chamberlain, 1948b, p. 173; López de Velasco, 1894, p. 304.
[25] AGCA, A1.24, 10222, 1578 (cita proporcionada por Murdo MacLeod). BPR, MS 2840, f. 283. Orozco y Jiménez, 1906-1911, I, p. 47.
[26] Oficiales reales de Chiapa, 1540-1549, AGI, Contaduría, 995.
[27] Oficiales reales al rey, 2 abril 1581, AGI, Guatemala, 45.
[28] El presidente de la audiencia al rey, 15 marzo 1575, AGI, Guatemala, 39; Oficiales reales al rey, 10 abril 1584, AGI, Guatemala, 45; Provisiones por el Presidente... 1576-1577", AGI, Guatemala, 966; Patronato Real, 183, doc. 1, ramo 1, fols. 4-4v.
[29] El obispo de Chiapa al rey, 12 mayo 1619, AGI, Guatemala, 161.
[30] APS, MS 917.281, An 4. Bancroft, 1882-1887, III, p. 8.
[31] Oficiales reales de Chiapa, 1540-1549, AGI, Contaduría, 995.
[32] Fr. Matías de Córdova al rey, Ciudad Real, 26 mayo 1819, AGI, México, 2737.

[33] "Relación del obpo de Chiapa", 26 enero 1579, AGI, Guatemala, 966. Anales del Instituto Nacional de Antropología e Historia, XVII [1965], p. 478. Ponce, 1873, I, p. 478. Vázquez, 1937-1944, IV, p. 356.

[34] El obispo de Chiapa al rey, 28 marzo 1595, AGI, Guatemala, 161.

[35] AGCA, A1.17, 313, 2189.

[36] BPR, MS 175 "Papeles varios", f. 367-368 (cita proporcionada por Murdo MacLeod).

[37] AGCA, A1.17, 313, 2189; A3.16, 290, 3914. AGI: José Scals al rey, 29 marzo 1690, Guatemala, 185; el obispo de Chiapa al rey, 15 septiembre 1746, Guatemala, 363; Cabildo eclesiástico de Chiapa al rey, 12 septiembre 1762, México, 3102. *BAGCh* III (1953), p. 53-56. Juarros, 1809, I, p. 104-128. Orozco y Jiménez, 1906-1911, I, p. 50-51, 187-188; II, p. 114-117. Trens, 1942, p. 188-193. Ximénez, 1929-1931, II, p. 201; III, p. 412.

[38] Presidente de la audiencia al rey, 15 marzo 1575, AGI, Guatemala, 39. *ENE*, XV, p. 86. López de Velasco, 1894, p. 304.

[39] Oficiales reales al rey, 17 mayo 1609, AGI, Guatemala, 45.

[40] El obispo y el cabildo de Yucatán al rey, 24 octubre 1766, AGI, México, 3102. MacLeod, 1973, p. 105, 229.

[41] AGCA, A3.16, 243, 4856.

[42] APS, MS 917.281, An 4, f. 20.

[43] "Muestra general", 4 octubre 1672, AGI, Guatemala, 24.

[44] *Ibid*.

[45] AGCA, A1.23, 4575, f. 110-110v.

[46] El obispo de Chiapa al rey, 10 enero 1577, AGI, Guatemala, 161. Remesal, 1619, p. 510.

[47] Calnek, tesis de doctorado (1962).

[48] "Constituciones...1677", AGI, Guatemala, 161.

[49] Calnek, tesis de doctorado (1962).

[50] Real cédula, Monçon, 19 diciembre 1533, AGCA, A1.23, 4575, f. 8.

[51] Oficiales reales de Chiapa, 1540-1549, AGI, Contaduría, 995.

[52] El obispo de Chiapa al rey, 28 marzo 1595, seguido por "Memoria de los pueblos y benefiçios que ay en el obpdo de chiapa...", AGI, Guatemala, 161; hay copia mutilada de la "Memoria" en Guatemala, 966.

[53] Documento de 1 octubre 1611 (7 ½ f.), AGI, México, 3102. (Publicado defectuosamente, o bastante extractado y malinterpretado tal vez a partir de una mala copia, en Pineda, 1852).

[54] BNE, MS 3047, f. 22-32.

[55] AGCA, A3.16, 290, 3914.

[56] "Razón de las Ciudades...", AGI, Contaduría, 815.

[57] AGCA, A3.16.5, 340, 4426. *BAGCh*, III, 4 (1955), p. 27-66.

[58] AGCA, A3.16, 296, 3999.

[59] AGCA, A1.17.2, 456, 33 (publicado en *BAGCh*, III, 5 (1955), p. 53-56.

[60] AGN, Inquisición, 937, f. 259-259v.

[61] AGCA, A1.17, 313, 2189.

[62] BPR, MS 2840, f. 282-322v. BM, Add. MS 17569, f. 72-117v. NL, Ayer MS 1205. Se dice que hay también copia en la Biblioteca Fray Bartolomé, S Cristóbal de las Casas. El título BPR es "Relación de los Pueblos que comprehende el obispado de Chiapa Numero de gente que tiene cada uno de todas edades y castas, su caracter, e inclinaciones: frutos, y cosechas, que cultivan: Curatos que hay en el, y Ministros que los administran. Remitida por el Obispo de dha Diocesis el año de 1774", publicada defectuosamente en Feldman, 1973.

[63] BM, Add. MS 17573, f. 82-89.

[64] "Descripcion del reyno de Guatemala por el brigadier dⁿ Ramón de Anguiano...", APS, MS 917.281 An 4.

[65] Calnek, tesis de doctorado (1962).

[66] Wasserstrom, 1983.

SOCONUSCO

[1] LC. Kraus MS 140, f. 403-404v. *PNE*, I, n. 501.

[2] NYPL, Rich MS 3, f. 29v.

[3] Tómas López al rey, 25 marzo 1551, AGI, Guatemala, 9. *Cf.* Miles, 1965, p. 277-278, 284; Vivó, 1942, p. 127; Vivó, 1946, p. 300-303.

[4] "Lista de corregimientos...", 18 septiembre 1545, AGI, México, 91. Los tributos aparentemente iban a la corona en marzo 1541; *cf*. Sáenz de Santa María, 1964, p. 164.

[5] AGI, Patronato, leg. 182, ramo 40, f. 348.

[6] La Audiencia al rey, 21 abril 1556, AGI, Guatemala, 9. AGN, Mercedes 3, f. 281v, 293v; Mercedes, 4, f. 339, 366v. Puga, 1563, f. 188.

[7] El primer gobernador parece haber arribado en 1563. AGI "Relacion de los oficios...", 1 febrero 1563, AGI, Guatemala, 9. AGCA, A1.23, 1512, 361. Molina Argüello, 1960, p. 115, 123.

[8] AGCA, A1.23, 4585, f. 226v; A1.24, 10204, 1560, f. 95, 101 (citas proporcionadas por Murdo MacLeod).

[9] El gobernador al rey, 12 marzo 1582, AGI, Guatemala, 40; el obispo de Chiapa al presidente del Consejo de Indias, 12 mayo 1619, Guatemala, 161.

[10] El gobernador Pérez del Pulgar al presidente del Consejo de Indias, s.f., AGI, Guatemala, 24. *Cf.* García Soto, 1963, p. 140; Ponce, 1873, I, p. 300.

[11] AGCA, A1.24, 10210, 1566, f. 240. Juarros, 1809, I, p. 15.

[12] BM, Add. MS 17573, f. 83v.

[13] AGCA, A1.23, 1520, f. 98, 194.

[14] AGN, Mercedes, 4, f. 366v: (cura nombrado por el virrey, 1556).

[15] Carta sin fecha y sin firma [*ca* 1570], AGI, Guatemala, 968-B. *Cf.* Díaz del Castillo, 1960, II, p. 403.

[16] AGCA, A1.23, 4575, f. 258v-259v. RAH, Muñoz, A/112, f. 58.

[17] AGCA, A1.11.29, 81, 754.

[18] BNE, MS 3047, f. 32.

[19] AGCA, A1.11.29, 81, 754. El obispo de Guatemala al rey, 4 diciembre 1571, AGI, Guatemala, 169.

[20] El obispo de Chiapa al rey, 15 septiembre 1746, AGI, Guatemala, 363.

[21] Carta sin fecha y sin firma, AGI, Guatemala, 968-B.

[22] AGI, Patronato, leg. 182, ramo 40, f. 348. La tasa anterior era la misma que la que se da en la Suma de Visitas (*PNE*, I, n. 501).

[23] El gobernador al rey, 19 enero 1574, AGI, Guatemala, 40. MacLeod, 1973, p. 99. *Cf.* UT, JGI, xx-1.

[24] AGCA, A3.16, 354, 4514. El gobernador al rey, 5 mayo 1613, AGI, Guatemala, 40. Ponce, 1873, I, p. 293.

[25] AGI, Contaduría, 815. Correspondencia del gobernador y la audiencia, principios de la década de 1670, AGI, Guatemala, 24.

[26] AGCA, A1.11.29, 81, 754.

[27] AGCA, A3.16, 354, 4514. Pérez del Pulgar al Consejo de Indias, s.f., AGI, Guatemala, 24. Mörner, 1970, p. 216.

[28] El gobernador al rey, 19 enero 1574, AGI, Guatemala, 40. *RAC*, p. 440.

[29] LC, Kraus MS 140, f. 403v.

[30] AGCA, A1.45, 2369, 322; A3.16, 362, 4693; A3.16.5, 299, 4038.

[31] AGI, Guatemala, 968-B.

[32] AGI, Guatemala, 40.

[33] AGI, Guatemala, 966.

[34] El obispo de Chiapa al rey, 28 marzo 1595, AGI, Guatemala, 161.

[35] AGCA, A3.16, 354, 4514.

[36] AGI, México, 3102 (publicado defectuosamente en Pineda, 1852).

[37] El gobernador al rey, 4 mayo 1613, AGI, Guatemala, 40.

[38] El obispo de Chiapa al rey, Soconusco, 20 abril 1616, AGI, Guatemala, 161. Escribanía de Cámara, 334-A, contiene mucha información acerca de la producción de cacao a comienzos del siglo XVII.

[39] BNE, MS 3047, f. 22-32.

[40] AGCA, A1.11.29, 81, 754.

[41] AGCA, A13.6.5, 290, 3906.

[42] AGI, Guatemala, 24.

[43] AGI, Contaduría, 815.

[44] AGCA, A3.16, 293, 3942.

[45] AGCA, A3.16, 358, 4613.

[46] AGCA, A3.16, 359, 4632.

[47] AGCA, A1.17, 5017, 210.

[48] AGCA, A3.16, 292, 3906.

[49] BPR, MS 2840, f. 315v-320v (véase cita en Chiapa, nota 62, para otras copias).

[50] BM, Add. MS 17573, f. 82-89.

Bibliografía

FUENTES MANUSCRITAS

Se identifican los repositorios en "abreviaturas", con excepción de las siguientes tesis de doctorado aún no publicadas:

Calnek, Edward E., "Highland Chiapas before the Spanish Conquest", University of Chicago (Chicago, 1962).

Hunt, Marta Espejo-Ponce, "Colonial Yucatán: town and region in the seventeenth century", University of California en Los Angeles (Los Angeles, 1974).

Wasserstrom, Robert F., "White fathers and red souls: Indian-Ladino relations in highland Chiapas, 1528-1973", Harvard University (Cambridge, Mass., 1977).

FUENTES IMPRESAS

Adams, Robert M., "Archaeological reconnaissance in the Chiapas highlands", *VIII Mesa Redonda–San Cristóbal de las Casas, Chiapas–Los Mayas del Sur y sus Relaciones con los Nahuas Meridionales*, p. 105-110, México, 1961.

Aguirre Beltrán, Gonzalo, *La población negra de México 1519-1810. Estudio etnohistórico*, México, 1946.

Anales del Museo Nacional de México (actualmente, *Anales–Instituto Nacional de Antropología e Historia*).

Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán desde la época más remota hasta nuestros días*, 4 vols., Mérida, 1878-1880.

Andrews, E. Wyllys, "Archaeology and prehistory in the northern Maya lowlands: an introduction", *HMAI*, 2 (1965), p. 288-330.

Anglería, Pedro Mártir de, *Décadas del Nuevo Mundo*, 2 vols., México, 1964-1965, Biblioteca José Porrúa Estrada de Historia Mexicana, 6.

Arreola, Aura Marina, "Población de los altos de Chiapas durante el siglo xvii e inicios del xviii", *VIII Mesa Redonda-San Cristóbal de las Casas, Chiapas-Los Mayas del Sur y sus Relaciones con los Nahuas Meridionales*, p. 247-264. México, 1961.

Arrigunaga Peón, Joaquín de, *Índice-resumen alfabético y cronológico del archivo general de la arquidiócesis de Yucatán*, Mérida, 1965.

Atlas arqueológico de la República Mexicana, México, 1939, Instituto Panamericano de Geografía e Historia Pub. n. 41.

Atlas arqueológico de la República Mexicana, 2a. serie, 3 v. a la fecha, México, 1959-1967.

Ayeta, Fr. Francisco de, *Vltimo recurso de la provincia de san joseph de Yucathan*... [*s.p.i.*] [Madrid, 1694].

[Azanza, Miguel José de], *Instrucción reservada que dió el virrey don—a su sucesor don Félix Berenguer de Marquina*, México, 1960.

Bancroft, Hubert Howe, *History of Central America*, 3 v. San Francisco, 1882-1887.

———, *History of Mexico*, 6 v. San Francisco, 1883-1888.

Barlow, R.H., *The extent of the empire of the Culhua Mexica*, Berkeley y Los Ángeles, 1949. Ibero-Americana, 28.

[Barrera-Vázquez, Alfredo], *Gobierno del estado–códice de Calkiní*. Campeche, 1957. Biblioteca Campechana, 4.

Bassols Batalla, Ángel, Dinah Rodríguez Ch., Gabriela Vargas de Bonilla, Luis Sandoval Ramírez y Arturo Ortiz Wadgymar, *La costa de Chiapas (Un estudio económico regional)*, México, 1974.

[Benson, Nettie Lee], *Mexico and the Spanish Cortes, 1810-1822; eight essays*. Austin y Londres, 1966.

Berlin, Heinrich, "El asiento de Chiapa". *Anales de la Sociedad de Geografía e Historia*, 31 (Guatemala, 1958), p. 19-33.

Block, David, "Yucatan on microfilm", *Latin American Research Review*, xxi (1986), p. 152-159.

Blom, Franz y Gertrude Duby, *La selva lacandona–andanzas arqueológicas*, 2 v. México, 1955-1957.

Boletín del Archivo General del Estado, Tuxtla Gutiérrez [Chiapas].

Boletín del Archivo General del Gobierno, Guatemala.

Boletín del Archivo General de la Nación, México.

Boletín de la Biblioteca Nacional de México, México.

Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (el título varía), México.

Borhegyi, Stephan F. de, "Archaeological synthesis of the Guatemalan highlands", *HMAI*, 2(1965), p. 3-58.

Boyd-Bowman, Peter, *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles de América en el siglo xvi*, 2 v., Bogotá (1964) y México (1968).

Bravo Ugarte, José, *Diócesis y obispos de la iglesia mexicana (1519-1965)*... México, 1965.

Burdon, John Alder, *Archives of British Honduras*, 3 v. Londres, 1931-1935.

Butterfield, Marvin E., *Jerónimo de Aguilar, conquistador*, s.e., 1955, University of Alabama Studies, 10.

Calderón Quijano, José Antonio, *Belice 1663 (?) -1821- historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*, Sevilla, 1944.

———, *Historia de las fortificaciones en Nueva España*, Sevilla, 1953.

Cárdenas Valencia, Francisco de, *Relación historial eclesiástica de la provincia de Yucatán de la Nueva España, escrita en el año de 1639*, México, 1937, Biblioteca Histórica Mexicana de Obras inéditas, 3.

Carrera Stampa, Manuel, *Archivalía Mexicana*, México, 1952, Publicaciones del Instituto de Historia, 1ª serie, 27.

Carrillo y Ancona, Crescencio, *El obispado de Yucatán–historia de su fundación y de sus obispos desde el siglo xvi hasta el xix...*, 2 v., Mérida, 1892-1895.

Cartas de Indias, Madrid, 1877.

Castellanos, Francisco Xavier, *La intendencia de Yucatán y Belize*, México, 1962.

Castillo Tejero, Noemí, "Conquista y colonización de Chiapas", *VIII Mesa Redonda–San Cristóbal de las Casas–Los Mayas del Sur y sus Relaciones con los Nahuas Meridionales*, p. 207-219, México, 1961.

Cavo, Andrés, *Historia de México*, México, 1949.

Chamberlain, Robert S., *The conquest and colonization of Yucatán 1517-1550*, Washington, 1948a, Carnegie Institution of Washington Pub. 582.

———, *The governorship of the adelantado Francisco de Montejo in Chiapas 1539-1544*, Washington, 1948b, Carnegie Institution of Washington Pub. 574.

———, *The conquest and colonization of Honduras–1502-1550*, Washington, 1953, Carnegie Institution of Washington Pub. 598.

———, *Conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*, México, 1974.

Chapman, Anne, *Puertos de intercambio en Mesoamérica prehispánica*, México, 1959, INAH, Serie Historia, 3.

Chase, Arlene F., "Topoxte and Tayasal: ethnohistory in archaeology", *American Antiquity*, 41 (1976), p. 154-167.

Chevalier, François, *La formation des grands domaines au Mexique–terre et société aux XVIᵉ–XVIIᵉ siècles*, Paris, 1952.

———, *La formación de los latifundios en México*, México, 1976.

——— y Louis Huguet, "Peuplement et mise en valeur du tropique mexicain", *Miscellanea Paul Rivet, Octogenario Dicata*, p. 395-438, México, 1958.

Ciudad Real, Antonio de, *Tratado curioso y docto de las grandezas de la Nueva España –Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España siendo comisario general de aquellas partes*, Edición, estudio preliminar, apéndices, glosarios, mapas e índices por Josefina García Quintana y Víctor M. Castillo Farreras, 2 v., México, 1976.

Civeira Taboada, Miguel, *Crónicas de la Isla del Carmen*, Campeche, 1968.

———, *Documentos para la historia de la Isla del Carmen –Época colonial*, Campeche, 1969.

———, "Agustín López de Llergo en el Camino Real (1802)", *Boletín Bibliográfico, Secretaría de Hacienda y Crédito Público*, 17, n. 455 (México, 1971), p. 9.

———, *Tacotalpa capital de Tabasco de 1666 a 1795*, México, 1973.

———, "Federalismo yucateco en 1824", *Revista de la Universidad de Yucatán*, 18, n. 103 (Mérida, 1976), p. 100-122.

Cledinnen, Inga, *Ambivalent conquests – Maya and Spaniard in Yucatan, 1517-1570*, Cambridge, 1987.

Cline, Howard F., "Viceroyalty to Republics, 1786-1952: Historical Notes on the Evolution of Middle American Political Units", *HMAI*, 12 (1972a), p. 138-165.

———, "The Relaciones Geográficas of the Spanish Indies, 1577-1648", *HMAI*, 12 (1972b), p. 183-242.

———, "A Census of the Relaciones Geográficas of New Spain, 1579-1612", *HMAI*, 12 (1972c), p. 324-369.

Closs, Michel P., "New information on the European discovery of Yucatán and the correlation of the Maya and Christian calendars", *American Antiquity*, 41 (1976), p. 192-195.

Cobo, Bernabé, "Cartas del P. Bernabé Cobo, de la Compañía de Jesús, Escritas a un compañero suyo residente en el Perú", en Vázquez de Espinosa, Antonio, *Descripción de la Nueva España en el siglo xvii...*, p. 195-214, México, 1944.

Códice Franciscano–siglo xvi..., México. 1941.

Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía... (el título varía), 42 v., Madrid, 1864-1884.

Contreras Sánchez, Alicia del C., "El palo de tinte", *HM*, n. 145 (México, 1987). p. 49-74.

Cook, Lieutenant, *Remarks on a passage from the river Balise, in the bay of Honduras, to Merida; the capital of the province of Jucatan, in the Spanish West Indies*, Londres, 1769.

Cook, Sherburne F. y Woodrow Borah, *Essays in population history: Mexico and the caribbean*, Berkeley. Los Ángeles y Londres, 1971-1972.

———, *Ensayos sobre historia de la población*, 3 v., México, 1977-1980.

Cooper, Donald B., *Epidemic disease in Mexico City–1761-1813...* Austin, 1965.

Cortés, Hernán, *Cartas y documentos*, Introducción de Mario Hernández Sánchez-Barba, México, 1963.

Crosby, Alfred W., "Conquistador y Pestilencia: The first New World pandemic and the fall of the great Indian empires", *HAHR*, 47 (1967), p. 321-337.

———, *The Columbian exchange–biological and cultural consequences of 1492*, Westport (Connecticut), 1972.

Cuevas, Mariano, *Historia de la iglesia en México*, 5 v. 5a. ed., México, 1946-1947.

[———], *documentos inéditos del siglo xvi para la historia de México...*, 2a. ed., México, 1975.

Dampier, William, *A new voyage round the world...*, 3 v., Londres, 1697-1709.

Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, Introducción de Joaquín Ramírez Cabañas, 5a ed. 2 v., México, 1960.

Díez de la Calle, Juan, *Memorial informatorio al rey nvestro señor...*, [s.e.] [Madrid], 1645.

———, *Memorial, y noticias sacras, y reales del imperio de las Indias Occidentales...* [s.e.] [Madrid], 1646.

Documentos para la historia de México, 21 v. (4 series), México, 1853-1857.

Documentos para la historia del México colonial, publicados por France V. Scholes y Eleanor B. Adams, 7 v. a la fecha, México, 1955-1961.

Documentos para la historia de Tabasco, México, 1976–.

Documentos para la historia de Yucatán, France V. Scholes, ed. 3 v., Mérida, 1936-1938.

Edwards, Clinton R., "The *Relaciones de Yucatán* as sources for historical geography", *Journal of Historical Geography*, 1 (1975), p. 245-258.

Encinas, Diego de, *Cedulario indiano...*, 4 v., Madrid, 1945-1946.

Epistolario de Nueva España 1505-1818. Recopilado por Francisco del Paso y Troncoso, 16 v., México, 1939-1942.

Eugenio Martínez, María Ángeles, *La defensa de Tabasco, 1600-1717*, Sevilla, 1971.

Ezquerra, Ramón, "El viaje de Pinzón y Solís al Yucatán", *Homenaje a D. Ciriaco Pérez-Bustamante*, 2 (1969), p. 217-238.

Fallon, Michael J., "El Archivo de la Secretaría del Arzobispado–calle 58 num. 501 altos–Mérida, Yucatán, México", *TA, 33* (1976), p. 149-154.

Farriss, Nancy, M., "Nucleation versus dispersal", *Actes du XLII*[e] *Congrès du International des Américanistes*, viii (París, 1979), p. 67-82.

———, *Maya society under colonial rule,* Princeton, 1984

Feldman, Lawrence H., "Chiapas in 1774", en Graham, *Studies in Ancient Mesoamerica* (Berkeley, 1973), p. 105-135.

[Florescano, Enrique, e Isabel Gil], *Descripciones económicas generales de Nueva España, 1784-1817*, México, 1973.

[———], *Descripciones económicas regionales de Nueva España. Provincias del Centro, Sureste y Sur, 1766-1827*, México, 1976.

Folan, William J., "The open chapel of Dzibilchaltun, Yucatan", en *Archaeological studies in Middle America* (MIRI Pub. 26), p. 181-199, New Orleans, 1970.

Foster, George M., "The Mixe, Zoque, Popoluca", *HMAI*, 7 (1969), p. 448-477.

Fuentes y Guzmán, Francisco Antonio de, *Obras históricas...*, 3 v., Madrid, 1969-1972. Biblioteca de autores españoles.

Gage, Thomas, *Thomas Gage's travels in the New World*, Introducción de J.E.S. Thompson, Norman (Oklahoma), 1958.

García Bernal, Manuela Cristina, *La sociedad de Yucatán, 1700-1750*, Sevilla, 1972a.

———, "La visita de Fray Luis de Cifuentes, obispo de Yucatán", *Anuario de Estudios Americanos*, 29 (1972b), p. 229-260.

———, *Población y encomienda en Yucatán bajo los Austrias*, Sevilla, 1978.

[García Icazbalceta, Joaquín], *Colección de documentos para la historia de México*, 2 v. México, 1858-1866.

García Soto, J. Mario, *Soconusco en la historia*, México, 1963.

Gerhard, Peter, *A guide to the historical geography of New Spain*, Cambridge (Inglaterra), 1972.

———, "Congregaciones de indios en la Nueva España antes de 1570", *HM*, 26 (1977), p. 347-395.

Gil y Sáenz, Manuel, *Compendio histórico, geográfico y estadístico del estado de Tabasco*, Tabasco, 1872.

[Godoy, Diego de], *Relación hecha por — a Hernando Cortez*, Biblioteca de autores españoles: historiadores primitivos de Indias, t. 1, Madrid, 1946.

Gómez Canedo, Lino, "Fray Lorenzo de Bienvenida y los orígenes de las misiones de Yucatán (1537-1564)", *Revista de la Universidad de Yucatán*, 18, n. 108 (Mérida, 1976), p. 46-68.

González Cicero, Stella María, "Antecedentes en la erección del obispado de Yucatán", *Estudios históricos–revista trimestral*, 3ª época, n. 1 (Guadalajara, 1977), p. 23-33.

———, *Perspectiva religiosa en Yucatán*, México, 1978.

[Graham, John], *Studies in ancient Mesoamerica*, Contributions of the University of California Archaeological Research Facility n. 18, Berkeley, 1973.

Gurría Lacroix, Jorge, *Monografías históricas sobre Tabasco*, México, 1952.

Handbook of Middle American Indians, 16 v., Austin (Texas), 1964-1976.

Helbig, Carlos, *El Soconusco y su zona cafetalera en Chiapas*, Tuxtla Gutiérrez (Chiapas), 1964.

Herrera, Julio, *Archivo de Chiapas. Documentos inéditos*, INAH, Cuadernos de la Biblioteca "Manuel Orozco y Berra" del Departamento de Investigaciones Históricas, n. 3. Mimeograph, 1974.

Hispanic American Historical Review, Baltimore, Durham; 1918—.

Historia Mexicana, México, 1951—.

Homenaje a D. Ciriaco Pérez-Bustamante, 3 v. Madrid, 1969-1970.

Huerta, María Teresa y Patricia Palacios, *Rebeliones indígenas en la época colonial*, México, 1976.

Ibarra, José E., "Noticias geográficas y estadísticas del Departamento de Soconusco (Estado de Chiapas)", *BSMGE*, 2ª época, 3 (1871), p. 76-86.

Icaza, Francisco de, *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, 2 v., Madrid, 1923.

Informe del cura de Yaxcabá, Yucatán, 1813 (costumbres, hechicería, etc.), México (Vargas Rea), 1946.

[Jakeman, M. Wells], *The "historical recollections" of Gaspar Antonio Chin–an early source-account of ancient Yucatan*, Provo (Utah), 1952, Brigham Young University Publications in Archaeology and Early History, 3.

[Jones, Grant D.], *Anthropology and history in Yucatan*, Austin y Londres, 1977.

———, Don S. Rice y Prudence M. Rice, "The location of Tayasal...", *American Antiquity*, 46(1981), p. 530-547.

Juarros, Domingo, *Compendio de la historia de la ciudad de Guatemala*, 2 v., Guatemala, 1809.

Kelly, Isabel y Ángel Palerm, *The Tajin Totonac. Part 1. History, subsistence, shelter and technology*, Washington, 1952. Smithsonian Institution, Institute of Social Anthropology Pub. 13.

Klein, Herbert S., "Peasant communities in revolt: The Tzeltal Republic of 1712", *Pacific Historical Review*, 35 (1966), p. 247-263.

Konetzke, Richard, "Las fuentes para la historia demográfica de Hispano-América durante la época colonial", *Anuario de Estudios Americanos*, 5 (1948), p. 267-323.

———, *Colección de documentos para la historia de la formación social de Hispanoamérica-1493-1810*, 2 v. Madrid, 1953-1958.

Landa, Fray Diego de, *Relación de las cosas de Yucatán*, México, 1959.

Lange, Frederick W, "Una reevaluación de la población del norte de Yucatán en el tiempo del contacto español: 1528", *América Indígena*, 31 (México, 1971), p. 117-139.

Larrainzar, Manuel, *Noticia histórica de Soconusco y su incorporación a la República Mexicana*, México, 1843.

Lee, Thomas A. y Sidney D. Markman, "Coxoh Maya acculturation in colonial Chiapas", *Actes du XLIIe Congrès International des Américanistes*, viii (París, 1979), p. 57-66.

Lizana, Bernardo de, *Historia de Yucatán. Devocionario de Ntra. Sra. de Izmal y conquista espiritual...*, México, 1893.

López Cogolludo, Diego, *Historia de Yucathan*, Madrid, 1688.

———, *Historia de Yucatán*, 2 v., México, 1957.

López de Velasco, Juan, *Geografía y descripción universal de las Indias...*, Madrid, 1894.

Lowe, Gareth W. y J. Alden Mason, "Archaeological survey of the Chiapas coast, highlands, and upper Grijalva basin", *HMAI*, 2 (1965), p. 195-235).

McAndrew, John, *The open-air churches of sixteenth-century Mexico–atrios, posas, open chapels, and other studies*, Cambridge (Mass.), 1965.

MacLeod, Murdo J., "Las Casas, Guatemala, and the sad but inevitable case of Antonio de Remesal", *Topic: a journal of the liberal arts*, 20 (1970), p. 53-64.

———, *Spanish Central America –a socioeconomic history, 1520-1720*, Berkeley, Los Ángeles y Londres, 1973.

Mendieta, Gerónimo de, *Historia eclesiástica indiana...*, 4 v., México, 1945.

Mestre Ghigliazza, Manuel, *Documentos y datos para la historia de Tabasco. Tomo I*, México, 1916.

Miles, S. W., "Summary of preconquest ethnology of the Guatemala-Chiapas highlands and Pacific slopes", *HMAI*, 2 (1965), p. 276-287.

Millares Carlo, Agustín, *Repertorio bibliográfico de los archivos mexicanos y de los europeos y norteamericanos de interés para la historia de México*, México, 1959.

——— y J. I. Mantecón, *Índice y extractos de los protocolos del Archivo de Notarías de México, D.F.*, 2 v., México, 1945-1946.

Molina Argüello, C., "Gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos en el reino de Guatemala", *Anuario de Estudios Americanos*, 17 (1960), p. 105-132.

Molina Solís, Juan Francisco, *Historia de Yucatán durante la dominación española*, 3 v., Mérida, 1904-1913.

Moreno Toscano, Alejandra, *Geografía económica de México (siglo xvi)*, México, 1968.

Morley, Sylvanus Griswold, *The ancient Maya*, Stanford University, 1946.

———, *La civilización maya*, México, 1962.

Mörner, Magnus, *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América*, Estocolmo, 1970, Instituto de Estudios Ibero-Americanos, Pubs., serie A, Monografías, n. 1.

Motolinía (Toribio de Benavente), *Historia de los indios de la Nueva España...* Introducción de Edmundo O'Gorman, México, 1969.

Navarrete, Carlos, *The Chiapanec history and culture*, Provo, Utah, 1966. Papers of the New World Archaeological Foundation 21, Pub. 16.

———, "El sistema prehispánico de comunicaciones entre Chiapas y Tabasco", *Anales de Antropología*, 10 (México, 1973), p. 33-92.

Navarro y Noriega, Fernando, *Catálogo de los curatos y misiones que tiene la Nueva España...*, México, 1813.

Núñez de la Vega, Francisco, *Constituciones diocesanas del obispado de Chiappa, hechas, y ordenadas por su Señoría Illustriss. el Señor Maestro... año de MDCXCII*. Roma, 1702.
O'Gorman, Edmundo, *Historia de las divisiones territoriales de México*, 3a. ed., México, 1966.
Orozco y Berra, Manuel, *Materiales para una cartografía mexicana*, México, 1871.
———, *Historia de la dominación española de México*, 4 v., México, 1938, Biblioteca Histórica Mexicana, v. 8-11.
Orozco y Jiménez, Francisco, *Colección de documentos inéditos relativos a la iglesia de Chiapas*, 2 v., San Cristóbal de las Casas, 1906-1911.
Ortega Montañés, Juan de, *Instrucción reservada que el obispo-virrey—dió a su sucesor en el mando el conde de Moctezuma*, México, 1965.
Papeles de Nueva España publicados... por Francisco del Paso y Troncoso.., 7 v., Madrid, 1905-1906.
Parsons, James J., *San Andrés and Providencia–English-speaking islands in the western Caribbean*, Berkeley y Los Angeles, 1956, University of California Publications in Geography, v. 12, n. 1.
Patch, Robert, "La formación de estancias y haciendas en Yucatán durante la colonia", *Revista de la Universidad de Yucatán*, 18, n. 106 (Mérida, 1976), p. 95-132.
———, "Agrarian change in 18[th] century Yucatan", *HAHR*, 65 (1985), p. 21-49.
Pérez Bustamante, C., *Los orígenes del gobierno virreinal en las Indias españolas–Don Antonio de Mendoza primer virrey de la Nueva España (1535-1550)*, Santiago [de Compostela], 1928.
Pérez Galaz, Juan de D., *Espita, Yuc.–ensayo histórico geográfico*, México, 1946.
Pérez Martínez, Héctor, *Piraterías en Campeche (siglos xvi, xvii y xviii)*, México, 1937.
Pineda, Emilio, "Descripción geográfica del departamento de Chiapas y Soconusco", *BSMGE*, 3 (1852), p. 341-435.
[Ponce, Alonso], *Relación breve y verdadera de algunas cosas de las muchas que sucedieron al padre fray Alonso Ponce en las provincias de la Nueva España... escrita por dos religiosos, sus compañeros...*, 2 v., Madrid, 1873.
Puga, Vasco de, *Provisioes cedulas Instruciones de su Magestad...*, México, 1563.
Relaciones históricas y geográficas de América Central, Madrid, 1908, Colección de libros y documentos referentes á la historia de América, t. viii.
Relaciones histórico-geográficas de la gobernación de Yucatán... 2 v., México (UNAM), 1983.
Remesal, Antonio de, *Historia de la Prouincia de S. VICENTE de Chyapa y Guatemala de la Orden de nro Glorioso Padre Sancto Domingo...*, Madrid, 1619.
———, *Historia general de las Indias occidentales y particular de la gobernación de Chiapa y Guatemala...*, 2 v., Guatemala, 1932.
Revilla Gigedo, Conde de, *Informe sobre las misiones –1793– e instrucción reservada al marqués de Branciforte, 1794*, México, 1966.
Reyes García, Luis, "Movimientos demográficos en la población indígena de Chiapas durante la época colonial", *La Palabra y el Hombre–Revista de la Universidad Veracruzana*, 21 (1962), p. 25-48.
Roys, Ralph L., *The titles of Ebtún*, Washington, 1939, Carnegie Institution of Washington Pub. 505.
———, *The Indian background of colonial Yucatán*, Washington, 1943, Carnegie Institution of Washington Pub. 548.
———, *The political geography of the Yucatán Maya*, Washington, 1957, Carnegie Institution of Washington Pub. 613.
———, "Lowland Maya native society at Spanish contact", *HMAI*, 3 (1965), p. 659-678.
———, France V. Scholes y Eleanor B. Adams, *Report and census of the Indians of Cozumel, 1570*, Washington, 1940, Carnegie Institution of Washington Pub. 523.
———, "Census and inspection of the town of Pencuyut, Yucatan, in 1583 by Diego García de Palacio, oidor of the audiencia of Guatemala", *Ethnohistory*, 6 (Bloomingdale, Indiana, 1959), p. 195-225.
Rubio Mañé, J. Ignacio, *La casa de los Montejo en Yucatán –con un estudio de Manuel Toussaint*, México, 1941a.
———, *Alcaldes de Mérida de Yucatán (1542-1941)*, México, 1941b. Instituto Panamericano de Geografía e Historia Pub. 62.
———, *Archivo de historia de Yucatán, Campeche y Tabasco*, 3 v., México, 1942.
———, *Introducción al estudio de los virreyes de Nueva España–1535-1746*, 3 v., México, 1955-1959.
———, "Las jurisdicciones de Yucatán–la creación de la plaza de teniente del rey en Campeche–año de 1744", *BAGN*, 7 (1966), p. 549-631.
Ruz, Mario Humberto, *Copanaguastla en un espejo...* San Cristóbal de las Casas, 1985.
Sáenz de Santa María, Carmelo, *El licenciado Don Francisco Marroquín, primer obispo de Guatemala (1499-1563): su vida, sus escritos*, Madrid, 1964.
Saint-Lu, André, "Colons et missionnaires en Amérique au XVI[e] siècle–un conflit tragicomique: Baltasar Guerra, Las Casas, et les dominicains de Chiapa", *Cahiers des Amériques Latines*, 2 (1968), p. 60-72.
Samayoa Guevara, Héctor Humberto, *Implantación del régimen de intendencias en el reino de Guatemala*, Guatemala, 1960.
Sánchez de Aguilar, Pedro, "Informe contra idolorvm cvltores del obispado de Yvcatan...", *Anales*

del Museo Nacional de México, 6 (1900), p. 13-122.

Sanders, William T. y Barbara J. Price, *Mesoamerica–the evolution of a civilization*, New York, 1968.

Santamaría, Francisco J., *Bibliografía general de Tabasco*, 3 v., Villahermosa y México, 1945-1949.

Sauer, Carl O., *The early Spanish main*, Berkeley y Los Ángeles, 1966.

[Scholes, France V., y Eleanor B. Adams], *Don Diego Quijada–alcalde mayor de Yucatán–1561-1565...*, 2 v., México, 1938.

Scholes, France V., y Ralph L. Roys, *The Maya Chontal Indians of Acalan-Tixchel–A contribution to the history and ethnography of the Yucatan peninsula*, Washington, 1948, Carnegie Institution of Washington Pub. 560.

Sepúlveda, César, "Historia y problemas de los límites de México. II. La frontera sur". *HM*, 7 (1958), p. 145-174.

Siverts, Henning, *Oxchuc–una tribu maya de México*, México, 1969.

Solano y Pérez-Lila, Francisco de, "La población indígena de Yucatán durante la primera mitad del siglo xvii", *Anuario de Estudios Americanos*, 28 (1971), p. 165-200.

———, "Estudio socioantropológico de la población rural no indígena de Yucatán, 1700", *Revista de la Universidad de Yucatán*, 17, n. 98 (Mérida, 1975), p. 73-149.

Swadesh, Morris, "Lexicostatistic classification", *HMAI*, 5 (1967), p. 79-115.

The Americas–a quarterly review of Inter-American cultural history, Washington.

Thomas, Norman D., "La posición lingüística y geográfica de los indios zoques", *Icach–órgano de divulgación cultural del Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas*, 19 (1970), p. 15-39.

———, *The linguistic, geographic, and demographic position of the Zoque of southern Mexico*, Provo (Utah), 1974, Papers of the New World Archaeological Foundation 36.

Títulos de Indias, Valladolid, 1954, Catálogo XX, Archivo General de Simancas.

Trens, Manuel B., *Historia de Chiapas...* México, 1942.

[Uring, Nathaniel], *A history of the voyages and travels of Capt. Nathaniel Uring...* Londres, 1726.

Vázquez, Francisco, *Crónica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala...* 4 v., Guatemala, 1937-1944.

Vázquez de Espinosa, Antonio, *Compendio y descripción de las Indias Occidentales*, Washington, 1948, Smithsonian Miscellaneous Collections, vol. 108.

Vivó, Jorge A., "Geografía Lingüística y política prehispánica de Chiapas y secuencia histórica de sus pobladores", *Revista geográfica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, 3 (1942), p. 121-156.

———, "Culturas de Chiapas", *México prehispánico–culturas, deidades, monumentos*, México, 1946.

Vogt, Evon Z., "Chiapas highlands", *HMAI*, 7 (1969), p. 133-151.

Wagner, Helmuth O., "Subsistence potential and population density of the Maya on the Yucatan peninsula and causes for the decline in population in the fifteenth century", *Verhandlungen des XXXVIII Internationalen Amerikanistenkongresses Stuttgart-München 12. bis 18. August 1968*, 1 (1969), p. 179-196.

Wasserstrom, Robert, *Class and society in central Chiapas*, Berkeley, 1983.

West, Robert C., "The natural vegetation of the Tabascan lowlands, Mexico", *Revista geográfica del Instituto Panamericano de Geografía e Historia*, 64 (1966), p. 108-122.

———, N.P. Psuty y B.G. Thom, *The Tabasco lowlands of southeastern Mexico*, Baton Rouge, 1969, Louisiana State University, Coastal Studies Series 27.

Ximénez, Francisco, *Historia de la provincia de San Vicente de Chiapa y Guatemala de la órden de predicadores*, 3 v., Guatemala, 1929-1931.

Yalí Román, Alberto, "Sobre alcaldías mayores y corregimientos en Indias. Un ensayo de interpretación", *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gesellschaft Lateinamerikas*, 9 (Köln, Wein, 1972), p. 1-39.

Zapata, Anastasio, *Breve resumen de datos históricos tomados de varios autores que se refieren a la erección del arzobispado y parroquias de Yucatán*, Mérida, 1935.

Índice de nombres

La alfabetización sigue el orden del español, con la "ch" y la "ll" como la cuarta y decimocuarta letras del alfabeto, respectivamente. Los nombres propios españoles están ordenados alfabéticamente según el patronímico y el primer nombre, sin tomar en cuenta el segundo "apellido".

La frontera sureste de la Nueva España, editado por el Instituto de Investigaciones Históricas, UNAM, se terminó de imprimir en Talleres Gráficos de Cultura, S. A. de C. V. el 22 de marzo de 1991. El proceso tipográfico se realizó en Solar, Servicios Editoriales, S. A. de C. V. Su composición se hizo en Baskerville 11:12 y 8:9 puntos. La edición consta de 2 000 ejemplares en pasta dura y 3 000 en rústica y estuvo al cuidado de Cristina Carbó, Rosalba Alcaraz y Ramón Luna S.